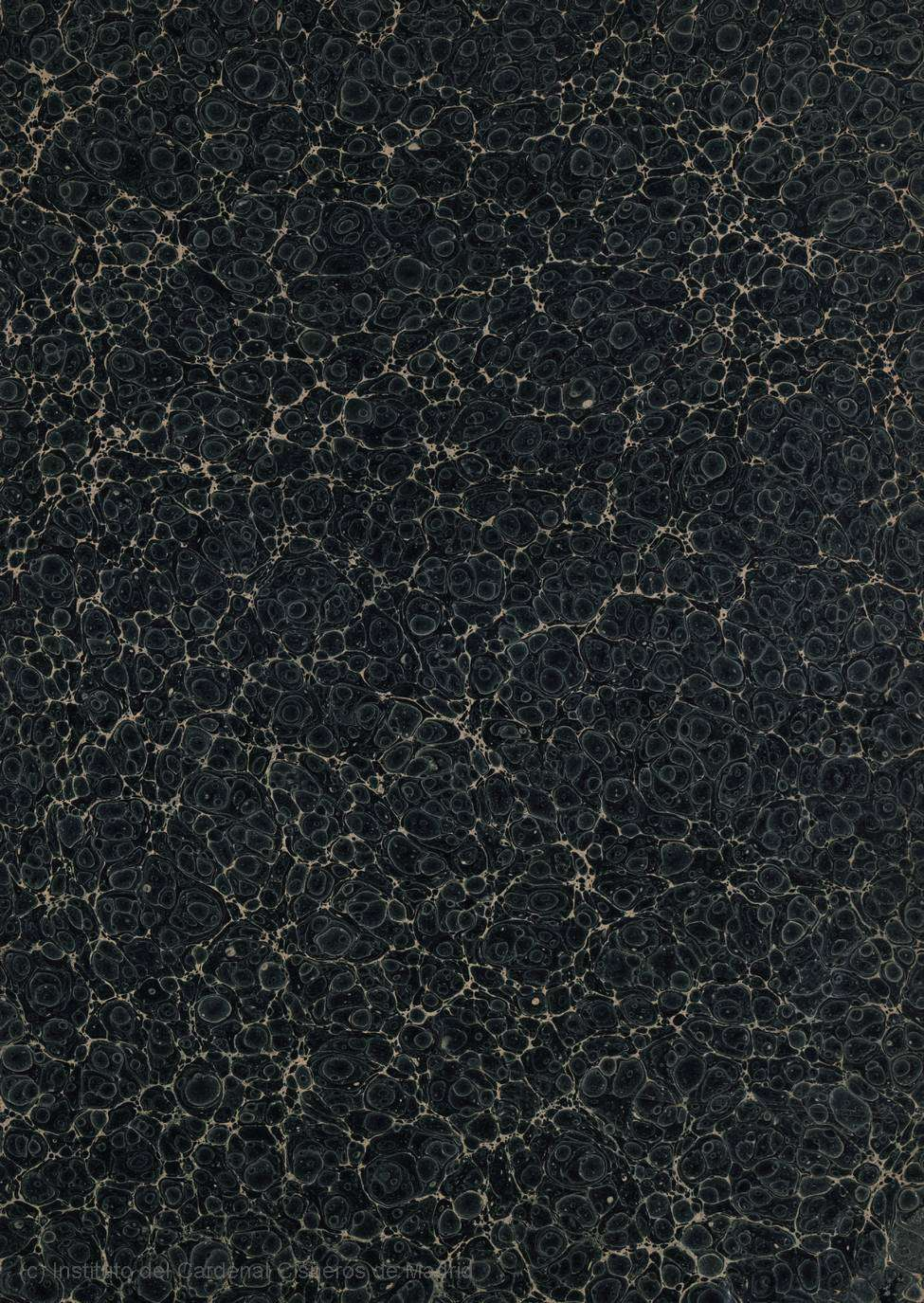


Institu

sneros.

209

E / T J N 91



~~3927~~

~~5665~~ T39/67

LA TAQUIGRAFÍA VERDADERA

T39/67

R. 131

ó

ARTE DE ESCRIBIR CON LA RACIONAL VELOCIDAD CON QUE SUELEN HABLAR LOS BUENOS ORADORES.

TRATADO COMPLETÍSIMO TEÓRICO-PRÁCTICO

POR

DON LUIS CORTÉS Y SUAÑA,

DIRECTOR DEL DIARIO DE LAS SESIONES DEL SENADO,

á cuya Redaccion pertenece desde 1854, en virtud de titulo de Taquigrafo obtenido por oposicion;
profesor que fué de Taquigrafia en el colegio dirigido en Ferrol (Coruña) por D. Luis Felix Dequidt, y que lo es desde el expresado año
en su Academia particular, de la que han salido discipulos que hoy son excelentes Taquigrafos de las Córtes;
socio honorario profesor del Ateneo Científico-Literario de esta capital;
ex-catedrático ad-honorem del mismo arte como asignatura libre en el Instituto del Noviciado;
abogado del Ilustre Colegio de esta corte y de los Tribunales del Reino;
publicista; colaborador, redactor y director que ha sido respectivamente de diferentes periódicos políticos, científicos y literarios;
escritor dramático, etc., etc.



MADRID.

IMPRENTA Y FUNDICION DE LOS HIJOS DE J. A. GARCÍA.
Calle de Campomanes, núm. 6, bajo.

1884.

38

LA TARDIGRADA VERDADERA

CON LUIS CORTÉS Y SUAÑA

EDITORES DEL INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS DE MADRID

Esta obra es propiedad de su *autor* y *editor* D. Luis Cortés y Suaña, el cual ha observado estrictamente las prescripciones de la vigente Ley sobre propiedad literaria, y hará uso de su legítimo derecho contra el que se lo usurpe ó vulnere.



MADRID

EDITORES DEL INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS DE MADRID

DEDICATORIA.

A las Cortes en general, que tan honroso albergue como decidida proteccion dispensan al prodigioso, utilísimo e indispensable arte-ciencia a que el autor de la presente obra se consagra; y en particular al Senado, a cuya Redaccion pertenece, por oposicion, desde 1854, tiene el atrevimiento, al par que el altísimo honor, de dedicar este modesto trabajo, fruto de treinta y cinco años de incesantes estudios, improbas tareas y constante práctica, confiando en que se dignarán acogerlo con la bondad e indulgencia propias de sabios legisladores.

El Director del DIARIO DE LAS SESIONES del Senado,

Luis Cortés y Suaña.

LIBRO DE CUENTA

Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

UNA SÚPLICA Y UN RUEGO.

Al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Le suplica respetuosa y encarecidamente el humilde autor de la presente obra que, por las razones en la misma alegadas, se digne incluir como obligatoria la enseñanza de la Taquigrafía en la *Ley de instrucción pública*, y empezar por crear en esta corte el mayor número posible de cátedras de esa asignatura, á fin de que los aventajados discípulos que de ellas salgan y demuestren su aptitud en un exámen riguroso é imparcial ante un tribunal *competente*, en cuyo caso ya no se les podrá llamar *intrusos*, hagan despues posible el establecimiento de otras cátedras en todas las demás provincias de España.

El autor de este modesto trabajo abriga la confianza de que su ruego será atendido, en razon: primero, á la indisputable utilidad é importancia suma de ese ramo del saber humano; segundo, á que no debe abandonarse á sí mismo un arte que tan pocos años cuenta de existencia en nuestra Pátria; y, finalmente, á que sólo de ese modo podrán llenarse cumplidamente los altos fines que algunos Ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia se propusieron al disponer, con el mejor deseo sin duda, pero con el más desgraciado éxito, que ciertos destinos fuesen desempeñados por individuos *peritos en taquigrafía*, requisito ilusorio y deficiente, porque así como no se concibe la existencia de hijos sin la de padres, tampoco se comprende la de discípulos sin maestros y sin libros.

Es, pues, indispensable que los aspirantes á ocupar las plazas á que me refiero, acrediten tener profundos conocimientos *teórico-prácticos*, no por medio de una simple *certificacion particular* que facilmente se obtiene de cualquier profesor, por muy poco afable y complaciente que sea, sino por medio tambien de una solemne, severísima é imparcial oposicion, verificada ante un tribunal *competente*, entendiendo por tal aquel cuyos jueces sean *verdaderos taquigrafos*, y que, por lo tanto, escriban con arreglo al sistema que en la piedra de toque de la experiencia haya dado y es-

té produciendo mejores resultados en los Cuerpos Colegisladores.

Con estas medidas se propagarán la enseñanza, el estudio y la práctica de la taquigrafía; el público sabrá distinguir perfectamente á los falsos de los legitimos taquígrafos, y éstos últimos adquirirán la importancia que tienen derecho á exigir y que desde un principio se les ha concedido en las demás Naciones del mundo civilizado¹.

¹ En el Reglamento rubricado en el Real sitio de San Ildefonso, el 21 de Julio de 1865, por el Sr. Ministro de la Gobernacion (Posada Herrera), y aprobado por S. M. en Real decreto de la misma fecha, para la ejecucion de la ley de imprenta de 29 de Junio de 1864, en lo relativo al Jurado, habia un título 4.º que trataba: *De las sesiones públicas y de la policía de los estrados en los tribunales de imprenta*; y en él, un artículo (el 6º) que decia así: «Habrá un lugar destinado para los taquígrafos que, á petición de los interesados y previo permiso del presidente, podrán asistir á las vistas públicas, no debiendo exceder nunca su número de cuatro en cada uno de aquellos actos.»

En los artículos 500 y 522 del proyecto de ley sobre organizacion del poder judicial, presentado á las Cortes el 28 de Octubre de 1872 por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia (Don Eugenio Montero Rios), se exige que los aspirantes á plazas, tanto de secretarios de Juzgados de instruccion ó de Tribunales de partido, como á las de secretarios ó vicesecretarios de Audiencia y del Tribunal Supremo, sean *peritos en taquigrafía*.

Por último, cuando la alta Cámara se ocupaba en debatir sobre el proyecto de ley que á las Cortes habia presentado el Sr. Ministro de Gracia y Justicia (D. Vicente Romero Giron), estableciendo el *Jurado* en materia criminal, y que aprobado definitivamente por aquella, lo pasó el 19 de Mayo de 1883 al Congreso de los Diputados, donde todavia no ha llegado á discutirse, la Redaccion del *Diario de las Sesiones* de la misma formuló y entregó al Excmo. Sr. D. Manuel Maria José de Galdo, como Senador que era entónces, las dos enmiendas siguientes, que este señor, por causas que ignoramos, no llegó á presentar, y, por lo tanto, no apoyó.

«Al Senado.—El Senador que suscribe tiene la honra de proponer á la alta Cámara las dos siguientes enmiendas al dictámen de la Comision, referente al proyecto de ley sobre establecimiento del Jurado en materia criminal.

1.ª «El número 2.º del art. 10 se redactará en estos términos: Los Senadores y Diputados á Cortes, los Oficiales mayores de las dos Secretarías de las Cámaras legislativas y los empleados de las Redacciones de dichos Cuerpos Colegisladores durante el período en que éstos celebren sesiones.»

2.ª «Al final del art. 114 se añadirán las palabras siguientes: «A la celebracion de las sesiones públicas del Jurado, deberá asistir el número de taquígrafos que sea posible, y que, previa la correspondiente designacion, se considere necesario para tomar con la exactitud debida todo cuanto se manifieste de palabra en las referidas sesiones.

Palacio del Senado, 28 de Marzo de 1883.»
Conviene recordar que los dos artículos á que esas enmiendas se refieren, decian así:

«Art. 10. Pueden excusarse de ser jurados: 1.º, los mayores de 60 años; 2.º, los Senadores y Diputados á Cortes, mientras se celebren sesiones en los Cuerpos Colegisladores; 3.º, los que hubieren ejercido el cargo de jurado. Podrá utilizarse esta excusa tan sólo durante el año siguiente al en que se haya ejercido el cargo.»

«Art. 114. Todas las sesiones que se celebren ante la seccion de Magistrados ó ante el tribunal del Jurado serán públicas.» (¿Cómo habian de serlo, digo yo, si no asistian ta-



Le ruego encarecidamente que en las pobres observaciones que me tomo la libertad de dirigirlas en varias notas de la lámina 25 y en la 165 de la pág. 107 de este mi humilde Tratado, no vea nunca la pretension ridícula y pueril de darle una lección que ciertamente no necesita de nadie y ménos de mí, sino únicamente el deseo de que fije su ilustrada atención sobre la espantosa anar-

quigrafos que copiaran y publicasen los debates, á ménos que la publicidad se redujese á los pocos espectadores que en la sala cupieran?) «Exceptúanse las que á juicio de la Sección de Magistrados deban ser secretas por razones de pública moralidad, ó por respeto á la persona ofendida ó su familia.»

«Días pasados» (el lunes 12 de Febrero de 1883, á la una y media de la tarde), fué recibida en su despacho, en audiencia particular por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, una Comisión de las Redacciones de ambos Cuerpos Colegisladores, compuesta de los Sres. Cortés, Zapatero (D. Manuel), Toledo y Fernández Cuesta (hijo). El Sr. Cortés, director de la del Senado, expuso al Sr. Romero Giron que los Redactores y Taquígrafos de las dos Cámaras, unidos á todos los amantes de la taquigrafía, están constituyendo una Sociedad con objeto de enaltecer y difundir ese arte tan utilísimo y prodigioso como casi completamente desconocido y hasta desdeñado en España, en donde puede decirse que sólo en las Asambleas legislativas tiene una práctica más constante y una protección más eficaz.

Para conseguir en parte este fin, indicó el Sr. Cortés que, establecido ya el juicio oral y público, y próximo á plantearse el Jurado, sería muy conveniente que en cada Audiencia hubiese, por lo ménos, cuatro taquígrafos, atendida la duración de las vistas, á fin de que pudieran copiar íntegras, y publicarse despues, las acusaciones y defensas de las causas criminales que en aquellas se instruyan, contribuyendo así al mejor conocimiento de los Magistrados, á la mayor ilustración del Jurado y á la cumplida satisfacción de la vindicta pública. Al logro del expresado objeto, manifestó el Sr. Cortés, que él, por su parte, hacia y pensaba continuar haciendo todo lo posible, escribiendo un Tratado completo de taquigrafía, muy próximo ya á salir á luz (puesto que el de Martí, único que ha servido entre todos los publicados hasta ahora, no está escrito

quía que reina respecto á la observancia de las reglas ó preceptos que rigen en las cuatro partes de la Gramática, especialmente en la pronunciación y escritura de las palabras que componen el armonioso y rico idioma de Cervantes, á fin de que esa doctísima y venerable Corporación, con su reconocida autoridad y competencia notoria, me dispense la señalada honra de aceptar mis indicaciones en el caso de que las considere justas.

EL AUTOR.

con arreglo á los modernos progresos del arte), y enseñando éste pública y privadamente desde el año 54; pero que esto no basta, sino que es preciso, además, que en los dos Institutos de segunda enseñanza, en la Diputación provincial, en el Ayuntamiento de esta corte, y hasta en los Parlamentos, como sucede en otras Naciones civilizadas, se establezcan cátedras oficiales, desempeñadas por *verdaderos taquígrafos*, entendiéndose por tales los que en ambos Cuerpos Colegisladores ejercen sus destinos con la importantísima garantía de tener los títulos debidos á una solemne, imparcial y severa oposición; que despues, cuando de ellas haya salido el suficiente número de buenos taquígrafos *teórico-prácticos*, éstos á su vez podrán ser destinados respectivamente á enseñar el arte en cada una de las demás provincias del reino; y que, finalmente, cuando el empleo de todos estos medios de propagación haya producido la cifra, no sólo indispensable, sino hasta excedente de taquígrafos, éstos podrán, como tales, desempeñar el expresado cargo en todas las Audiencias del reino, para lo cual no trascurrirá mucho tiempo, puesto que la taquigrafía, á cuya práctica viene dedicándose el Sr. Cortés desde el año 48, es, segun él, un *arte-ciencia de difícilísima facilidad, que se aprende pronto* (de cuatro á seis meses) *ó nunca*.

El Sr. Romero Giron manifestó, que aunque por su parte aprueba el pensamiento, él por si sólo no se atreve á recargar con nuevos capítulos el presupuesto de gastos de su Ministerio; pero que podía la Sociedad exponer su pretension al señor Ministro de Hacienda, quien probablemente la atendería por ser utilísima y justa.»

(*La Iberia del 9 y La Prosperidad del 4 de Marzo de 1883.*)

Desde aquel día hasta el 4 de Agosto de 1884 en que doy á la imprenta el anterior suelto, el asunto ha quedado *in statu quo*; no ha adelantado ni siquiera un paso.

PRÓLOGO.

AL PÚBLICO EN GENERAL

y, en particular, á los estudiantes, y á los padres, tutores ó encargados de su educacion.

«*Tu nihil invita dices faciesve Minerva:
Id tibi iudicium est, ea mens; si quid tamen olim
Scripseris, in Metu descendat iudicis aures
Et patris et nostras, nonumque prematur in annum
Membranis intus positis, delere licebit
Quod non edideris; nescit vox missa reverti.*»
(Epistola de Q. Horacio Flaco á los Pisones, v. 385.)

«No digas ni hagas nada á despecho de Minerva. Este debe ser tu pensamiento; este tu propósito; pero si, por fin, te decides á escribir algo, dáselo antes á leer al crítico Mecio, á tu padre y á mí (sujétalo primero á nuestro dictámen); y tarda nueve años, lo ménos, en publicarlo; teniendo así guardados tus papeles (ó manuscritos), podrás borrar ó enmendar lo que no hayas publicado; porque una vez lanzada á la publicidad una frase, ya no puede recogerse.»
(T. del A.)

I.

Siempre que en España se hable de la *taquigrafía*, hay que distinguir la *verdadera* de la *falsa*. Esta última abunda desgraciadamente mucho más que la primera, á causa del abuso que de su *siempre libre enseñanza* cometen impunemente los que, no siendo *verdaderos taquígrafos y profesores*, sino *zurupetos ó intrusos* (como los hay en la Bolsa, en medicina, farmacia y otras carreras), se lanzan á explicarla y á escribir sobre ella obras, no solo inútiles, sino hasta perniciosas, puesto que hacen perder lastimosamente el dinero, ó el tiempo que tambien es oro, ó ambas cosas á la vez, á los incautos discípulos de esos maestros ó inocentes compradores de esos fatales libros, del mismo modo que reciben moneda ilegítima los que no la conocen, máxime en esta época en que hasta la *personalidad humana* se falsifica.

Fuera de los Cuerpos Colegisladores podrá haber, no lo niego, alguno, y aun si se quiere, algunos, aunque desgraciadamente poquísimos, buenos taquígrafos y profesores de taquigrafía *sin título válido*; pero como la aptitud, capacidad y competencia de éstos no las conocerán de seguro todos los que aspiran á aprender el arte, ni los que de ellos se valen para tomar discursos, conferencias, sermones, etc., voy á decirles aquí, de una vez para siempre, mi opinion. Emitida ésta, no podrán ya alegar ignorancia, y si despues son engañados, sufrirán con razon las consecuencias de su impremeditada ligereza, sin que á nadie más que á sí mismos puedan culpar y hacer responsables de ella.

Son taquígrafos verdaderos los que en solemne, *rigurosa é imparcial oposicion*, como así está mandado y es debido, obtienen sus respectivos títulos y plazas, y cuentan seis años, lo ménos, de ejercicio en el Senado ó en el Congreso, en cuyas Cámaras es donde en realidad existe la piedra de toque de la instructiva experiencia; la indispensable práctica del arte.

Todos esos pueden ser tambien *verdaderos profesores* de taquigrafía; pero entre ellos es indudable que más garantías en número y en importancia ofrecerán, como tales catedráticos, los que durante mayor espacio de tiempo hayan estimado conveniente, en uso de su legítimo derecho, dedicarse á la enseñanza del arte, y más discípulos hayan logrado convertir en compañeros, es decir, en taquígrafos de las Córtes ¹.

Si Martí que, á principios del presente siglo, introdujo en España la taquigrafía, arreglando la inglesa á nuestro idioma, tronó en su obra contra los *falsos taquígrafos*, de la misma manera que los médicos, por ejemplo, truenan contra los saludadores ó curanderos, á quienes la autoridad persigue, yo, que para desgracia mia, me encuentro ya en el último tercio de mi vida, en el ocaso de mi existencia, ó sea, la edad en que se amortiguan, si es que no se extinguen, las halagüeñas ilusiones, el fervido entusiasmo, y hasta la noble ambicion de la juventud, me creo con tanto mayor motivo en el deber de dar la voz de alerta contra esos *intrusos*, cuanto que, cuando fuí discípulo, habria sido y continuaría hoy siendo víctima de uno de ellos, si competentemente aconsejado despues, no hubiese olvidado por completo su *falso* sistema y adoptado el *verdadero*; y cuando desempeñé la cátedra del Instituto del Noviciado supe por la lectura de varios periódicos, que un torpe discípulo mio que en los ocho primeros dias de clase no habia sabido contestar á ninguna de mis preguntas, dejó de asistir para siempre á ella y se *anunció inmediatamente al público como profesor del arte taquigráfico*, por cierto diciendo que admitia la matrícula... *en una tienda de bollos!!!...*

Hé aquí por qué he puesto á mi obra el título de *La Taquigrafía verdadera*.

¹ Dáse el nombre de *Córtes al Senado y al Congreso*, ya se hallen estas dos Cámaras separadas, como lo están ahora, ya reunidas en una sola, como lo estuvieron en 1854, 69 y 73; en cuyo caso, la reunion de ambos Cuerpos se llama Asamblea Nacional ó Córtes Constituyentes. Damos esta noticia á los muchos que la ignoran.

II.

La Taquigrafía es un *arte*, porque establece *reglas*; y las establece para escribir al dictado de 110 á 130 palabras por minuto conforme al sistema de Martí; y únicamente hasta el *máximum posible* de 150, con arreglo al nuevo mio, que tiene por base aquel, pero que *notablemente he corregido y perfeccionado* despues de una larga é incesante práctica ejercitada desde el año 1848, en que me enseñó dicho arte el distinguido y malogrado taquígrafo D. Francisco de Paula Madrazo, hasta hoy; método con arreglo al cual me lanzo á dar á luz el presente Tratado, que es todo lo teórico que debe ser, pero á la par tambien *eminente-mente práctico*, como lo prueba el que de 41 láminas que la obra contiene, 29 son *prácticas*, 11 *teóricas* y 1 *mixta*.

III.

No se crea, sin embargo, que yo abrigo la ridícula pretension de que mi obra sea un acabado modelo; sus lunares tendrá, no lo dudo, porque ninguna carece de ellos; pero ofrece la ventaja de que es la *primera y única que hasta hoy se ha escrito por un taquígrafo con título de tal ganado por oposicion*, y despues de treinta y cinco años de constante práctica, de ímprobos trabajos y de no interrumpidos estudios, superando en esto á Horacio, que en los versos de su *Epístola á los Pisones*, puestos á la cabeza de este Prólogo, dice que si uno se decide á escribir algo, debe tardar nueve años en publicarlo; y yo he tardado *treinta*, puesto que empecé á escribir esta obra en 1854; y despues de haber hecho en la misma las adiciones, supresiones y enmiendas, é introducido todas las reglas que mis prolijos estudios y mi larga experiencia me han sugerido, no me he decidido á darla á luz si no cuando los hechos me han convencido de los brillantes resultados que el sistema contenido en ella ha producido en varios discípulos míos, que hoy son excelentes taquígrafos de las Córtes.

No imitaré tampoco á *inconscientes é improvisados profesores y publicistas*, diciendo que con mi obra pueden todos aprender la Taquigrafía *sin necesidad de maestro*; pero lo que sí afirmaré, es:

Que de todas cuantas se han publicado hasta hoy, la de Martí y Vela, *única valedera*, no está escrita con arreglo á los modernos progresos del arte:

Y que ínterin alguno ó algunos de los Redactores ó Taquígrafos de las Córtes no publiquen otra, pues si lo hacen, no dudo será superior á la *mia*, con ésta, única y exclusivamente, por su amplitud, claridad y sencillez, será con la que las personas de alguna ilustracion y natural despejo, podrán aprender la *teoría* del arte; pero ni con ella ni con ninguna otra la *práctica*, aunque sólo sea porque para ella se necesitan indispensablemente dos personas; una que dicte y otra que copie; y hay poquísimos que sepan dictar como es debido á los aspirantes á taquígrafos, por muy bien que sepan leer.

De mi obra diré además:

1.º Que en su parte material he sacrificado el tamaño de la misma, la estética ó belleza de la tipografía á mi primordial y vehemente deseo de que á la explicacion siga inmediatamente el ejemplo; á la teoría la práctica.

Así no ofrece los gravísimos inconvenientes de ciertos libros de geografía y matemáticas, los cuales se rompen pronto á fuerza de hojearlos, y trastornan la cabeza del que los estudia de tanto moverla de izquierda á derecha y de derecha á izquierda; del texto á la lámina y de la lámina al texto.

2.º Que los que se decidan á aprender por ella la Taquigrafía, antes de copiar los signos de las 30 láminas que los tienen, deberán corregir los ligerísimos errores que están rectificadlos á la cabeza de la tipográfica 41 y en la litográfica 42; y *prescindir completamente de las reglas 38.ª y 55.ª* puestas á la cabeza de las Láminas 9.ª y 13.ª respecto á la colocacion de éstas, con el mismo deseo que acabo de manifestar en el párrafo anterior, pero que, con gran sentimiento mio, no he podido realizar por causas ajenas á mi voluntad.

3.º Que como en un principio concebí el pensamiento de publicarla por suscripcion ó entregas, idea que luego deseché por los muchos inconvenientes y desventajas que ofrecia, por este motivo hace veces de página la numeracion de las 42 láminas, y consta mi nombre al pié de cada una de ellas.

4.º Que así como Martí en su obra publicada en 1813 tuvo por conveniente estampar, amen de varios ejemplos taquigráficos en prosa y verso, un *diálogo entre Rita, doña Irene y doña Francisca*, yo he preferido poner en la *mia*, por vía de ejercicios prácticos, cuanto acerca y en pro de la Taquigrafía he dicho, escrito y hecho desde el año 1848 hasta hoy; y al final, para que el discípulo la escriba tambien en caracteres taquigráficos y la traduzca despues, así como para que encuentre alguna amenidad en el estudio, una *comedia* en un acto, que será mala, pero que al ménos es original y nueva.

5.º Que la prueba más palmaria y evidente que puedo ofrecer en demostracion del culto idolátrico que desde los primeros años de mi juventud profeso á la Taquigrafía, así como de lo muchísimo que he trabajado para dar á luz la presente obra, es el siguiente Índice y, sobre todo, el contenido de la misma.

Y finalmente, que los que quieran aprender el arte con el autor de ella, deberán atenerse al *último* anuncio inserto en la página 134.

IV.

Si bien algunas personas hablan con una velocidad superior, no ya solo á la racional de 130 palabras por minuto, sino á la máxima de 150, en cuyo caso no merecen llamarse *oradores*, sino *habladores*, la Taquigrafía no está obligada á seguirle; (*como tampoco á adivinar ó copiar al orador á quien no oye*), porque ésta, como todo arte y como todo en el mundo, tiene marcados límites insuperables y carece del don de milagros, aunque casi milagroso es que enseñe á escribir con la

rapidez expresada: con esto no sólo hace bastante, sino demasiado; y al que hace lo que puede, no es lícito exigirle más.

V.

La Taquigrafía, además de *arte*, es *ciencia*, porque para traducir bien ese crecidísimo número de palabras escritas en signos convencionales y al mayor ó menor escape de la improvisación, exige previos, variados y múltiples conocimientos, sin los cuales no hay taquígrafo posible, y éste será tanto mejor cuantos más sean aquellos, pues sabido es que en las Córtes de todo se habla y todo se discute.

Y si un distinguido Diputado militar contemporáneo ha llamado recientemente *ciencia* á la guerra, ó sea al arte de matar hombres á toda costa y por todos los medios imaginables, yo me creo asistido, por lo ménos, de igual razón y derecho para calificar de *arte-ciencia* á la Taquigrafía.

VI.

Si todos los *estudiantes*, desde los 14 ó 15 años de edad próximamente, ó desde el momento mismo en que concluyen los estudios propios de la segunda enseñanza, y reciben el grado de *Bachiller*, aprendieran espontáneamente la Taquigrafía, ó, lo que sería mucho mejor, si la *Ley de Instrucción pública* les exigiese que la aprendieran, entónces podrían, como lo han hecho ya algunos discípulos míos:

1.º Copiar íntegras, ó extensamente extractadas, las explicaciones de sus catedráticos, especialmente en las muchas clases en que no hay obras de texto.—
2.º Hacer, con el estudio de ellas, exámenes sobresalientes.—
3.º Optar, por lo tanto, á los codiciados y honrosos premios de fin de curso.—
Y 4.º Ponerse, con esa misma práctica colegial ó universitaria del Arte, en disposición de ejercerlo en cualquier Ateneo, Academia, Sociedad, Círculo, Junta, *club*, *meeting*, casa particular, vista de causa ó pleito, redacción de periódico, etc., etc., mediante una retribución más ó ménos modesta, pero decorosa siempre; y por último, en cualquiera de los dos Cuerpos Colegisladores, ejerciendo en ellos esa carrera, decente, honrosa, segura y lucrativa, y disfrutando un sueldo anual y gradualmente progresivo desde 3.000 hasta 10.000 pesetas.

VII.

La Redacción de cada uno de los dos Cuerpos Colegisladores es una oficina de *escala cerrada* en la que, como es consiguiente, sólo se ingresa por oposición, y se asciende en virtud de jubilación ó muerte.

Puede decirse que de los 20 millones de habitantes de España, únicamente hay 32 taquígrafos conocidos y con la importantísima garantía de un título ganado por oposición, incluyendo en ese número á los Redactores que son taquígrafos también.

De estos 32, notoria y públicamente tan sólo existen hoy dos profesores de taquigrafía, que son: D. Luis Lopez Barthe, que acaba de ascender á taquígrafo pri-

mero del Congreso, y que con sueldo, aunque mezquino, del Estado, enseña este arte en el Instituto del Cardenal Cisneros (antes del Noviciado), y el humilde autor de esta obra, jefe de la Redacción del Diario del Senado, que, sin retribución alguna, desempeñó antes durante dos años consecutivos esa misma cátedra creada á su instancia como enseñanza libre, sin que hasta ahora nadie le haya dado las gracias por sus modestos, pero desinteresados servicios.

A diferencia de casi todas las demás carreras del Estado que tan largas y costosísimas son (y lo son cada vez más), como de pocos ó escasos resultados para la inmensa mayoría de los que las siguen, el estudio de la taquigrafía no puede ser más breve, pues ofrece el poderoso aliciente de que se aprende *en cuatro ó seis meses, á lo sumo, de lección diaria*, debiendo después continuar el alumno la práctica del arte, hasta obtener por oposición el título de taquígrafo.

Y sin embargo de todas esas inmensas ventajas que la Taquigrafía reporta, siempre que se saca á oposición una plaza de simple escribiente dotada, por ejemplo, con 4 ó 6.000 rs. de sueldo anual, se presentan centenares de aspirantes; al paso que cuando se hace lo propio con una de taquígrafo de las Córtes, los opositores no pasaban de 25 hasta hace poco tiempo, ni hoy exceden de 50; de éstos no todos actúan, y de los restantes, apenas merecen ser aprobados ni aun clasificados *seis*.

¿En qué consiste tan rara anomalía? En muchas causas poderosas, siendo algunas de ellas las siguientes:

1.ª En que el Estado no protege como debiera la Taquigrafía, consignándola en la ley de instrucción pública oficial, declarando obligatorio su estudio; creando, primeramente en Madrid, siquiera tres ó cuatro cátedras oficiales del arte á que aludo; una, por lo ménos, en cada una de las demás provincias de España, tan pronto como aquellas hubiesen dado el número suficiente de buenos taquígrafos aptos para el profesorado, y protegiendo moral y materialmente á los que las regentasen.

2.ª En que un catedrático de Taquigrafía, por excelente que sea, necesita enseñar á cien *alumnos* para sacar *doce buenos taquígrafos*, como le sucedió al señor Madrazo, porque si bien la teoría del arte es un apacible valle, ó cómoda llanura, en cambio la práctica es una montaña inaccesible para los enemigos del estudio, de la ilustración y del trabajo.

3.ª En que de estos alumnos, la mayor parte de ellos no sirven para taquígrafos: de los demás que servirían, casi todos dejan ó se cansan de aprender el arte, á causa de que prematuramente se consideran tales taquígrafos, sin serlo en realidad, ó de que, incurriendo en un lamentable error, creen que la Taquigrafía no tiene aplicación más que en las Córtes, que los taquígrafos de las mismas son inmortales como los dioses del Olimpo, y que, por tanto, no dejan nunca vacantes, lo que por desgracia no puede ser nunca exacto, y mucho ménos de poco tiempo á esta parte, en que menudean las defunciones, las cuales de seguro serían sin

duda alguna muchísimo más frecuentes si el ejercicio del cargo fuese, durante todo el año, *continuo ó diario*. Baste decir, que además de los que padecen dolencias incurables, á cada instante enferman dos ó tres, y que casi todos son miopes por efecto de las ocho, diez y hasta doce y más horas del trabajo ímprobo, urgentísimo y de gran responsabilidad á que se dedican, y á causa de lo mucho que acorta la vista de los que prefieren tomar las notas con lapiz, porque así escriben con mayor facilidad, y sin el peligro que la pluma ofrece de abrirse de puntos y borrar con tinta lo escrito; y

4.^a En que muchos de los que no conocen la taquígrafia, y, entre ellos (lo que es más extraño), algunas, aunque muy pocas, personas *ilustradísimas*, miran con glacial indiferencia y hasta con insultante desden al arte y á los que lo cultivan, como si éstos fuesen únicamente pendolistas, escribientes, amanuenses ó memorialistas de portal, que sin instruccion ni criterio, copian lo que se les dicta.

A los que tal injusticia cometen y tamaña ofensa infieren á los taquígrafos, en primer lugar les repetiré la célebre frase de un eminente escritor, segun el cual *de un taquígrafo sale fácilmente un Diputado; y, rara vez, de un Diputado, un taquígrafo*. Y en segundo lugar, les preguntaré: ¿puede acaso con razon llamarse simples escribientes á los distinguidos taquígrafos Hartzenbusch, príncipe de nuestros poetas; Conde de Rascon, eminente escritor, diplomático y Senador del Reino; Ferrer del Rio, académico de la lengua, lite-

rato y publicista, y Madrazo, satírico, festivo é ingenioso periodista; á los tres primeros Redactores actuales del *Diario de las Sesiones* del Congreso, Suarez, Mora y Fernandez Cuesta (D. Nemesio), gobernador que fué de Zaragoza, ex-director de la *Gaceta*, traductor fiel de multitud de obras como la *Historia Universal* de César Cantú.. y tantos otros taquígrafos que no citaré para no dar á este proemio más extension de la excesiva que ya tiene?

VIII.

En resúmen, la *Taquigrafía*, nuevo vapor, más que vapor, verdadera electricidad aplicada á la escritura; retrato fiel, fotografía exacta del *correcto* lenguaje; hermana gemela é inseparable de la libertad y de la publicidad de los debates, *es un arte-ciencia de difícilísima facilidad, que se aprende pronto ó nunca*, y que tiene por objeto escribir al dictado ó á la improvisacion, no sólo la correcta palabra, con razonable velocidad pronunciada por los buenos oradores, sino hasta la incorrectísima y veloz de los más locuaces (incorreccion que el taquígrafo está obligado á corregir cuando traduce los signos), con tal que esa velocidad no exceda de los extensos límites que comprende el referido Arte, el cual, como la misma imprenta periodística no ha podido ménos de confesar mil veces, ha llegado á alcanzar en España un grado de perfeccion mayor que en ningun otro país de Europa y de todo el mundo civilizado.

INDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTA OBRA.

PÁGINA	MATERIA
1	Introducción a la parte I.
2	Introducción a la parte II.
3	Introducción a la parte III.
4	Introducción a la parte IV.
5	Introducción a la parte V.
6	Introducción a la parte VI.
7	Introducción a la parte VII.
8	Introducción a la parte VIII.
9	Introducción a la parte IX.
10	Introducción a la parte X.
11	Introducción a la parte XI.
12	Introducción a la parte XII.
13	Introducción a la parte XIII.
14	Introducción a la parte XIV.
15	Introducción a la parte XV.
16	Introducción a la parte XVI.
17	Introducción a la parte XVII.
18	Introducción a la parte XVIII.
19	Introducción a la parte XIX.
20	Introducción a la parte XX.
21	Introducción a la parte XXI.
22	Introducción a la parte XXII.
23	Introducción a la parte XXIII.
24	Introducción a la parte XXIV.
25	Introducción a la parte XXV.
26	Introducción a la parte XXVI.
27	Introducción a la parte XXVII.
28	Introducción a la parte XXVIII.
29	Introducción a la parte XXIX.
30	Introducción a la parte XXX.
31	Introducción a la parte XXXI.
32	Introducción a la parte XXXII.
33	Introducción a la parte XXXIII.
34	Introducción a la parte XXXIV.
35	Introducción a la parte XXXV.
36	Introducción a la parte XXXVI.
37	Introducción a la parte XXXVII.
38	Introducción a la parte XXXVIII.
39	Introducción a la parte XXXIX.
40	Introducción a la parte XL.
41	Introducción a la parte XLI.
42	Introducción a la parte XLII.
43	Introducción a la parte XLIII.
44	Introducción a la parte XLIV.
45	Introducción a la parte XLV.
46	Introducción a la parte XLVI.
47	Introducción a la parte XLVII.
48	Introducción a la parte XLVIII.
49	Introducción a la parte XLIX.
50	Introducción a la parte L.

MATERIAS DE LA PARTE I.

51	Introducción a la parte I.
52	Introducción a la parte II.
53	Introducción a la parte III.
54	Introducción a la parte IV.
55	Introducción a la parte V.
56	Introducción a la parte VI.
57	Introducción a la parte VII.
58	Introducción a la parte VIII.
59	Introducción a la parte IX.
60	Introducción a la parte X.
61	Introducción a la parte XI.
62	Introducción a la parte XII.
63	Introducción a la parte XIII.
64	Introducción a la parte XIV.
65	Introducción a la parte XV.
66	Introducción a la parte XVI.
67	Introducción a la parte XVII.
68	Introducción a la parte XVIII.
69	Introducción a la parte XIX.
70	Introducción a la parte XX.
71	Introducción a la parte XXI.
72	Introducción a la parte XXII.
73	Introducción a la parte XXIII.
74	Introducción a la parte XXIV.
75	Introducción a la parte XXV.
76	Introducción a la parte XXVI.
77	Introducción a la parte XXVII.
78	Introducción a la parte XXVIII.
79	Introducción a la parte XXIX.
80	Introducción a la parte XXX.
81	Introducción a la parte XXXI.
82	Introducción a la parte XXXII.
83	Introducción a la parte XXXIII.
84	Introducción a la parte XXXIV.
85	Introducción a la parte XXXV.
86	Introducción a la parte XXXVI.
87	Introducción a la parte XXXVII.
88	Introducción a la parte XXXVIII.
89	Introducción a la parte XXXIX.
90	Introducción a la parte XL.
91	Introducción a la parte XLI.
92	Introducción a la parte XLII.
93	Introducción a la parte XLIII.
94	Introducción a la parte XLIV.
95	Introducción a la parte XLV.
96	Introducción a la parte XLVI.
97	Introducción a la parte XLVII.
98	Introducción a la parte XLVIII.
99	Introducción a la parte XLIX.
100	Introducción a la parte L.

LA TAQUIGRAFÍA



VERDADERA.

PARTE I.
Lecciones 1.^a y 2.^a

SIGNOS.
Lámina I.

1.° j-x	2.° g	3.° a	4.° ch	5.° e	6.° ñ	7.° b-v	8.° u
())	⌒	⌒	⌒	⌒	⌒
9.° o	10.° i-y	11.° m	12.° f	13.° i-y	14.° d	15.° t	16.° i-y
o	-	-	⌒	⌒	⌒	⌒	
17.° c-k-q	18.° l sencilla	19.° ll ó l doble	20.° p	21.° c-s-x-z	22.° n	23.° r sencilla	24.° rr ó r doble
	⌒	⌒	⌒	⌒	⌒	⌒	⌒

- (1.°) Cada *regla*, explicacion, nota, llamada ó advertencia, desde la presente hasta la última de este Tratado, tiene su correspondiente y consecutivo número arábigo, colocado entre paréntesis.
- (2.°) La parte *teórica* acompaña, siempre que es posible, y, en caso contrario, precede ó sigue inmediatamente á la *práctica*, porque, sin ésta, no todos suelen comprender aquella.
- (3.°) Para la division y numeracion de las lecciones he tenido presente lo que de ellas puede hacer el alumno en una hora de clase particular diaria; por este motivo hay una, dos, tres ó más lecciones en cada lámina.
- (4.°) Los 24 signos del abecedario taquigráfico los hemos tomado los Taquígrafos de las Córtes del sistema *Martí-Vela-Madrado*, porque no pueden ser más claros y sencillos, y, por lo tanto, el cambio que, ora en su significacion, ora complicándolos, introducen los autores fatales, no conduce á otra cosa que á ocultar el disimulado plagio con el disfraz de la innovacion, ignorando ó sabiendo quizá éstos que sus reformas no pueden ménos de ser perniciosas, como obra de todo el que se da á sí mismo el título de *Taquígrafo-profesor* sin merecerlo.
- (5.°) Todos los expresados signos provienen de la circunferencia trazada arriba, con su arco y diámetros rectos, horizontales y oblicuos, simples y con *modificacion ó gancho*.
- (6.°) Los he colocado por el orden de semejanza de su figura, y nó por el del alfabeto común, para que el discípulo los aprenda más pronto, aunque esto ya lo conseguirá, por frágil que su memoria sea, á fuerza de copiarlos.
- (7.°) El 1.° sirve para representar los sonidos fuertes de *ja, je, ji, jo, ju, ge, gi*.
- (8.°) El 2.° para los suaves: *ga, gue, gui, go, gu*.
- (9.°) Los de las vocales deben ser la tercera parte más pequeños que los de las consonantes.
- (10) Estos últimos, como tales consonantes, no representan letras, sino sonidos.
- (11) Hay *tres* signos para la *i*, á fin de que no se confundan con los 11.°, 14.° y 17.°, que tienen respectivamente la misma forma que aquellos.
- (12) El 17.° sirve para los sonidos fuertes: *ca, que, qui, co. cu; ka, ke, ki, ko, ku*.
- (13) El 21.° sirve para los sonidos suaves: *ce, ci; sa, se, si, so, su; xa, xe, xi, xo, xu; za, ze, zi, zo, zu*.
- (14) En la Taquigrafía no hay mayúsculas ni minúsculas; en esta parte todos los signos son iguales en magnitud, salvo lo dicho en la regla 9.°
- (15) La *h* tampoco existe, ni hace falta, porque no se pronuncia; y si bien el Taquígrafo debe escribir con ortografía cuando traduce los signos, no tiene esa obligacion cuando los traza, en cuyo caso necesita abreviar cuanto pueda, *sin perjuicio de la claridad*, y suprimir todo lo innecesario.

El Director-Jefe de la Redaccion del *Diario de las Sesiones del Senado*, Taquígrafo-profesor y autor de esta obra, Luis Cortés y Suaña.

Madrid, 1884.

LA TAQUIGRAFIA VERDADERA.

LECCIONES 3.ª 4.ª Y 5.ª—INTRODUCCION A LA 2.ª PARTE.—LAMINA II.

REGLAS INDISPENSABLES PARA ESCRIBIR Y ENLAZAR BIEN LOS SIGNOS.

- (16) Al encuadernar la presente obra, deberá colocarse á la izquierda esta lámina 2.ª, y á la derecha, ó en frente de ella, la 3.ª, á la que casi siempre se refiere aquélla, y con la cual tiene forzosa é íntima conexión, por cuanto que una contiene las explicaciones y la otra los correspondientes ejemplos.
- (17) El discípulo no hará absolutamente más signos que los que aparecen en las lecciones de este Tratado hasta que haya concluido de copiarlas todas literal, perfecta y atentamente, so pena de incurrir en defectos ó vicios que, después de arraigados, es imposible, ó al ménos muy difícil, corregirlos.
- (18) Tanto en la lámina 3.ª como en todas las sucesivas de la Parte 2.ª que estén en forma de cuadros sinópticos, el enlace de la letra ó letras de cada casilla de la 1.ª columna vertical con cualquiera de las del primer renglon horizontal, se hallará como los productos de la Tabla pitagórica, es decir, en la cuadrícula en que, trazando mentalmente una línea horizontal desde la 1.ª casilla de dicha columna y otra perpendicular desde la respectiva del primer renglon, se corten ambas líneas ó se forme el vértice del ángulo.
- (19) Todos los signos de una palabra deberán hacerse sin levantar del papel la pluma ó lápiz con que se tracen, teniendo en cuenta que allí donde termina uno, empieza el siguiente, y que cuando la conclusion de aquél tiene la misma dirección que el principio de éste, se enlazan ambos, evitando el ángulo que, de lo contrario, se formaría.—Véanse en el Cuadro de la lámina 3.ª los enlaces de: *jb, ju, jd* (línea 2.ª, casillas 8.ª, 9.ª, 14.ª); —*chg, chd, chh* (lin. 5.ª, cas. 3.ª, 14.ª, 16.ª); —*ng, nb, nd, nk* (lin. 7.ª, cas. 3.ª, 8.ª, 14.ª, 16.ª); —*bch, bn, bs, br* (lin. 8.ª, cas. 5.ª, 7.ª, 19.ª, 21.ª); —*uch, un, us, ur* (lin. 9.ª, cas. 5.ª, 7.ª, 19.ª, 21.ª); —*mg* (lin. 12.ª, cas. 3.ª); —*fy* (lin. 13.ª, cas. 3.ª); —*dg, db* (lin. 14.ª, cas. 3.ª y 8.ª); —*tg, tb* (lin. 15.ª, cas. 3.ª y 8.ª); —*kb, ku* (lin. 16.ª, cas. 8.ª y 9.ª); —*lb, lu* (lin. 17.ª, cas. 8.ª y 9.ª); —*pb, pu* (lin. 18.ª, cas. 8.ª y 9.ª); —*sj* (lin. 19.ª, cas. 2.ª); —*nj* (lin. 20.ª, cas. 2.ª); —*rj* (lin. 21.ª, cas. 2.ª)
- (20) Excepcion de la regla anterior.—Cuando la union de dos signos pueda hacerlos confundir con otro, se verificará con la claridad y distincion debidas. Así, v. gr., para que no se confundan con la *t* la *l* y la *r* respectivamente, los enlaces *ed, ek*, se harán como constan en el mismo Cuadro, lin. 6.ª, cas. 14.ª y 16.ª, y en la lám. 4.ª los enlaces *ede, eke, ese*.
- (21) Se escriben siempre de arriba abajo los signos que representan las letras *j-x, g, d, t, i-y* (oblicua y perpendicular), *k, l, ll, p, n* (lám. 1.ª, signos 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 22.º)
- (22) El signo de la vocal *a* se traza de arriba abajo antes y después de las consonantes *j, g, ch, ñ, m, t, l, p, s, n, r*. Véanse en el Cuadro de la lám. 3.ª los enlaces: *aj, ag, ach, añ, am, at, al, ap, as, an, ar* (lin. 4.ª, cas. 2.ª, 3.ª, 5.ª, 7.ª, 12.ª, 15.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª) — y los enlaces *ja, ga, cha, ña, ma, ta, la, pa, sa, na, ra* (líns. 2.ª, 3.ª, 5.ª, 7.ª, 12.ª, 15.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, cas. 4.ª) — Se escribe de abajo arriba cuando es inicial ó primero de la palabra y precede á las consonantes *b, f, d, c-k-g*. Véanse allí tambien los enlaces *ab, af, ad, ak* (lin. 4.ª, cas. 8.ª, 13.ª, 14.ª, 16.ª) — Después de *ch, ñ, k, l, p, s, n, r*, cuando esta letra se escribe de arriba abajo, la *a* se traza con un simple escape de pluma hacia la izquierda, sin formar ángulo. Enlaces de *cha, ña, ka, la, pa, sa, na, ra*, (líns. 5.ª, 7.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, cas. 4.ª)
Después de *r*, cuando esta letra se escribe de abajo arriba, la *a* puede hacerse del modo explicado en el párrafo anterior (lo cual casi equivale á suprimirla), ó íntegra, clara y distintamente. (Enlace de *ara*, lám. 4.ª)
- (23) Se escriben siempre de izquierda á derecha: *ch, e, ñ, b, v, i* (horizontal), *m, f, d, t* (lám. 1.ª, signos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 10.º)
- (24) En la *p*, después de *j, b, m, f*, no se hace la modificación completa, sino la mitad, retrocediendo la pluma por el final del signo precedente, antes de empezar la vertical de la misma *p*. Enlaces *jp, bp, mp, fp*, (líns. 2.ª, 8.ª, 12.ª y 13.ª, cas. 18.ª)
- (25) La *o* se hará hacia dentro siempre que sea inicial y esté antes de un signo curvo.
En caso contrario, hacia dentro ó hacia fuera, á la izquierda ó á la derecha, según lo exija su mejor ó más claro, cómodo y rápido enlace con el signo que le anteceda y con el que le siga. (Enlaces de la *o*: *oj, og*, etc., lám. 3.ª, lin. 10.ª; — *ojo, ogo*, etc., lám. 4.ª; — *coj, cog, coch, cob, soh, sop, con, cor, com, cof, col*: lám. 4.ª)
- (26) De las tres *ies* taquigráficas, se usará la que más se distinga del signo al cual vaya antepuesta ó pospuesta. (Enlaces *ij, ig*, etc., *ji, gui*, etc., líneas: horizontal 11.ª y vertical 11.ª)
La *i* oblicua y la perpendicular se escriben siempre de arriba abajo.
- (27) La *s* y la *r* se trazarán de arriba abajo cuando cada una de ellas sea primera letra de la dición, v. gr.: *son, Rom, deseo* (lám. 4.ª) — De abajo arriba cuando estén precedidas de otra letra, ya se ponga ésta, ya se suprima, v. gr.: *os, ir, Esau, Erasmo, Horacio, Ordoño, Orfeo, Orozco*. (lám. 4.ª)
- (28) La *s*, después de *u, n, r*, puede trazarse indistintamente de abajo arriba ó vice-versa. (Enlaces de *us, ns, rs*, lám. 3.ª, líns. 9.ª, 20.ª y 21.ª, cas. 19.ª)
- (29) La *r*, cuando es inicial, es siempre fuerte, y no necesita, por lo tanto, duplicar su gancho. (Enlaces *rj, rg*, etc., lám. 3.ª, lin. 21.ª)
- (30) La *u*, después de *j, m, f*, puede enlazarse, para abreviar, marcando sólo la segunda mitad de la letra con un escape de pluma de abajo arriba, un poco elevado en forma de curva al extremo del signo anterior, lo cual equivale algunas veces á suprimirla, en lugar de hacerla íntegra, clara y distintamente, como parecería natural (*ju, mu, fu*, líns. 2.ª, 12.ª y 13.ª, cas. 9.ª)
- (31) En los signos curvos, así como en los rectos y oblicuos que no tienen modificación ó gancho, se duplica su tamaño, siguiendo esta regla: «á doble signo, doble extensión.» (Enlaces *jj, gg, chch, ññ, bb, mm, dd, hh, ss*, lin. 2.ª, casilla 2.ª; lin. 3.ª, cas. 3.ª; lin. 5.ª, cas. 5.ª; lin. 7.ª, cas. 7.ª; lin. 8.ª, cas. 8.ª; lin. 12.ª, cas. 12.ª; lin. 14.ª, cas. 14.ª; lin. 16.ª, cas. 16.ª; lin. 19.ª, cas. 19.ª)
- (32) No se sigue la regla anterior en los diptongos, y en su lugar se escriben los signos vocales repetidos, ó unos después de otros, porque, de lo contrario, se confundirían con los de las consonantes *g, ch, b, m, d, k*, que son tres veces mayores, pero que tienen el mismo origen que aquellos y análoga figura. (Enlaces *aa, ee, uu, ii, yy*, lin. 4.ª cas. 4.ª; lin. 6.ª, cas. 6.ª; lin. 9.ª, cas. 9.ª; lin. 11.ª, cas. 11.ª)
- (33) Los signos mixtos (ó sean los compuestos de curvos y de rectos ú oblicuos), cuando van juntos y repetidos, ó cuando á cada uno siga inmediatamente su igual, están sujetos á esta regla: «á doble signo, doble modificación.» es decir, duplican, no todo su tamaño, sino solamente el de su gancho, suprimiendo el ángulo que resultaría si se escribiesen íntegros dos veces. (Enlaces *ff, tt, ll, pp, nn, rr*, lin. 13.ª, cas. 13.ª; lin. 15.ª, cas. 15.ª; lin. 17.ª, cas. 17.ª; lin. 18.ª, cas. 18.ª; lin. 20.ª, cas. 20.ª; lin. 21.ª, cas. 21.ª) Ejemplos de *Puff, sotto voce, Ripoll, Ripperdá; Hannon, Serra, Sierra*; (lám. 4.ª) — Pero se escribirá uno tras otro, con modificación simple ó sencilla, cuando entre ambos haya distinta letra, ya se ponga ésta, ya se suprima, v. gr.: *Pepe, creer, querer, reir*. (Lám. 4.ª)
- (34) La *e* y la *i* casi siempre se suprimen. La *a* puede tambien omitirse después de la *r* cuando esta letra deba escribirse de abajo arriba (Regla 22, párrafo 2.º) y después de la *k*, porque se halla embebida en esta última consonante.

El Director-Jefe de la Redcción del Diario de las Sesiones del Senado, Taquigrafo-profesor y autor de esta obra, Luis Cortés y Suaña.

Madrid, 1884.

LA TAQUIGRAFÍA VERDADERA.

PARTE II.

ENLACES.

DE CADA SIGNO CONSIGO MISMO Y CON LOS DEMÁS.

LECCIONES 6.^a, 7.^a, 8.^a, 9.^a Y 10.^a—LÁMINA III.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
1		jx	g	a	ch	e	ñ	bv	u	o	i-y	m	f	d	t	ckq	l	p	csz	n	r
2	jx	()	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩
3	g	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩
4	a	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩
5	ch	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩
6	e	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩
7	ñ	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩
8	bv	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩
9	u	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩
10	o	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩
11	i-y	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩
12	m	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩
13	f	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩
14	d	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩
15	t	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩
16	ckq	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩
17	l	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩
18	p	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩
19	csz	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩
20	n	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩
21	r	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩	∩

El Director-Jefe de la Redacción del *Diario de las Sesiones del Senado*, Taquígrafo-Profesor y autor de esta obra, Luis Cortés y Suaña.
Madrid, 1894.

LA TAQUIGRAFÍA VERDADERA.

LECCIONES 11.^a Y 12.^a—LÁMINA IV.

- (35) El discípulo, después de transcribir exacta y concienzudamente las láminas 1.^a, 3.^a y 4.^a con presencia de la 2.^a, y antes de pasar á la 5.^a, deberá ejercitarse en copiar todos los enlaces *de signos consonantes curvos con curvos, rectos, oblicuos y mixtos; de rectos, oblicuos y mixtos con curvos; de consonantes con vocales; de vocales con consonantes; de vocal con consonante y vocal; de consonantes entre sí; de dos vocales ó diptongos, y de tres ó triptongos*; todo lo cual equivale á unas diez lecciones próximamente.
- (36) Todos los cuadros de enlace deberá hacerlos en la misma forma en que aparecen los de la presente lámina; es decir, poniendo en la parte superior los caracteres vulgares ó comunes, y en la inferior sus correspondientes signos taquigráficos para que conozca y aprenda pronto lo que escribe.

Enlaces de los triptongos mas usuales y de vocal con consonante y vocal.

iai				iei				uai				uei			
~				~				~				~			
aja	aga	acha	aña	aba	ama	afa	ada	ata	aka	aía	apa	asa	ana	ara	
eje	egue	eche	eñe	ebe	eme	efe	ede	ete	eke	ele	epe	ese	ene	ere	
iji	igui	ichi	iñi	ibi	imi	ifi	idi	iti	iki	ili	ipi	isi	ini	iri	
ojo	ogo	ocho	oño	obo	omo	ofu	odo	oto	oko	olo	opo	oso	ono	oro	
uju	ugu	uchu	uñu	ubu	umu	ufu	udu	utu	uku	ulu	upu	usu	unu	uru	
Ejemplos á que se refiere la lámina 2. ^a															
Coj	Cog	Coch	Cob	Sok	Sop	Con	Cor	Com	Cof	Col	Regla 25				
Son	Rom	Deseo	Os	Ir	Esau	Erasmo	Horacio	Ordoño	Orfeo	Orozco	Regla 26				
Puff	Sotto-voce	Ripoll	Ripperda	Hannon	Serra	Sierra	Pepe	Creer	Querer	Reir	Regla 33				

El Director-Jefe de la Redacción del *Diario de las Sesiones del Senado*, Taquigrafo-Profesor y autor de esta obra, Luis Cortés y Suaña.
Madrid, 1884.

LA TAQUIGRAFIA VERDADERA.

LECCIONES 13.ª Y 14.ª

LÁMINA V

Enlaces de las consonantes con las vocales O-U.

Al copiar este cuadro, téngase presente las reglas 25.ª y 30.ª dadas en la Lámina 2.ª

	ju	gu	chu	ñu	bu	mu	fu	du	tu	ku	lu	pu	su	nu	ru
oj															
og															
och															
oñ															
ob															
om															
of															
od															
ot															
ok															
ol															
op															
os															
on															
or															

LA TAQUIGRAFIA VERDADERA.

LECCIONES 15.º Y 16.º

LÁMINA VI

Enlaces de las consonantes con la vocal U repetida.

Se ve en la lámina 2.ª la regla 30.ª

	uj	ug	uch	uñ	ub	um	uf	ud	ut	uk	ul	up	us	un	ur
uj															
ug															
uch															
uñ															
ub															
um															
uf															
ud															
ut															
uk															
ul															
up															
us															
un															
ur															

El Director-Jefe de la Redaccion del *Diario de las Sesiones* del Senado, Taquigrafo-Profesor y autor de esta obra, Luis Cortés y Suañá.
Madrid, 1884.

LA TAQUIGRAFIA VERDADERA

LÁMINA VI

LECCIÓN N.º V

Valores de las consonantes con la vocal E. Repetidos.

	W	V	B	C	G	D	T	N	M	P	Q	R	S	X	Z	Y
W	W	W	W	W	W	W	W	W	W	W	W	W	W	W	W	W
V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V
B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G
D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D
T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T
N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z	Z
Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y

El precio de esta lámina es de 10 céntimos. Se vende en todas las librerías de España y en el extranjero. Madrid, 1880.

LA TAQUIGRAFIA VERDADERA.

LECCIONES 17.ª Y 18.ª

LÁMINA VII

Enlaces de las consonantes con las vocales a-o-a.

(37.ª) Antes de ejecutar esta lámina debe copiarse la misma, suprimiendo la a final.
Para hacer bien ambos cuadros, léanse en la lámina 2.ª las reglas 22.ª y 25.ª

	oja	oga	ocha	oña	oba	oma	ofa	oda	ota	oka	ola	opa	osa	ona	ora
aj															
ag															
ach															
añ															
ab															
am															
af															
ad															
at															
ak															
al															
ap															
as															
an															
ar															

El Director-Jefe de la Redaccion del *Diario de las Sesiones* del Senado, Taquigrafo-Profesor y autor de esta obra, Luis Cortés y Suñia.
Madrid, 1834.

LA TAQUIGRAFIA VERDADERA.

LECCIONES 19.ª Y 20.ª

LÁMINA VIII.

Enlaces de las consonantes con las vocales a-o-u.

Véanse en la lámina 2.ª las reglas 22.ª, 25.ª y 30.ª.

	oju	ogu	ochu	oñu	obu	omu	ofu	odu	otu	oku	olu	opu	osu	onu	oru
aj															
ag															
ach															
añ															
ab															
am															
af															
ad															
at															
ak															
al															
ap															
as															
an															
ar															

LA TAQUIGRAFÍA VERDADERA.

LECCIONES 21.ª, 22.ª Y 23.ª—INTRODUCCION Á LA 3.ª PARTE.—LÁMINA IX.

Explicacion de las **TERMINACIONES** contenidas en la lámina 10.ª y notas ó reglas indispensables para saber emplearlas y escribirlas bien.

- (38). Al encuadernar la presente obra, y por la razón expuesta en la regla 16.ª, á la derecha y enfrente de la última plana de esta lámina 9.ª, ya que desgraciadamente no ha podido ocupar una sola, se colocarán las tres inmediatas posteriores (10.ª, 11.ª y 12.ª) de modo que el discípulo pueda desdoblarlas por medios pliegos, y tenerlas delante de un solo golpe de vista, cada vez que las estudie y copie.
- (39). Las *terminaciones ó desinencias taquigráficas* son, como se ve en la siguiente Lámina 10.ª, unos rasgos, rúbricas ó escapes de pluma ó lapiz, sumamente breves y sencillos, que sirven para representar las dos, tres ó más letras finales, comunes á varias ó muchas palabras.
Se enlazan tan fácil, clara y prontamente como los *signos*.
Estos se llaman *radicales* cuando preceden á las *desinencias*.
- (40). Contribuyendo las *Terminaciones* tan poderosísimamente á la pasmosa rapidez de la escritura taquigráfica que, por sí solas, constituyen el grande, el colosal, el mayor ahorro posible de tiempo, en una palabra, *el alma del arte*, he modificado las diez y siete primitivas del arreglo de Martí, así como las veinticuatro posteriores de la reforma de Vela, adoptada por Madrazo; he ampliado, además, notable y necesariamente sus significaciones ó sonidos; he descargado de éstos á las que tenían demasiados, repartiéndolos entre otras que tenían pocos, y, finalmente, he aumentado su número hasta el de treinta y seis; en las cuales están comprendidas todas las indispensables que nuestro rico idioma exige.
- (41). Para que el discípulo las comprenda pronta y fácilmente, (pues respecto á aprenderlas de igual manera, ya lo hará sin fatigar *absolutamente nada* la memoria si observa al pié de la letra las reglas que más adelante le doy), he introducido otras ventajosas é importantes variaciones consignadas en la Lámina 10.ª y consistentes:
- 1.ª En que á cada rasgo sigue su opuesto en figura, cuando lo hay, que es casi siempre;
 - 2.ª En que al pié tienen sus primeros, fundamentales y respectivos sonidos ó significados;
 - 3.ª En que están colocados en el 1.º y 2.º grupos de casillas horizontales los trece rasgos que se escriben *de izquierda á derecha*; en el 3.º y 4.º, los quince que se hacen *de arriba abajo*; y en el 5.º, los ocho que se trazan *de abajo arriba*; y
 - 4.ª En que he procurado, hasta donde me ha sido posible, omitir todos aquellos que, al enlazarse con algunos posteriores, pudieran ligar mal ó confundirse con otros de los establecidos en la precitada Lámina 10.ª.
- (42). Aún se podría, (y tal vez lo haré en la 2.ª edición de este Tratado, si es que logro ver agotada la 1.ª), adoptar, entre otros *rasgos vacantes*, varios tomados de los 36 de la Lámina 10.ª, dándoles una figura, ya diametralmente opuesta, ya distinta ó modificada al ménos con relación á la que tienen los de las terminaciones 3.ª, *habla*; 19.ª, *ama*; 25.ª, *arta*; y 26.ª, *arla*, trazando el 1.º de los cuatro que acabo de citar, de izquierda á derecha y en forma parecida á la tilde que en caracteres comunes ponemos sobre la ñ; el 2.º, de derecha á izquierda, pero en sentido horizontal y mucho más estrecho ó achatado que su correspondiente, ó sea el 19.º; el 3.º y el 4.º, de arriba abajo, pero inclinados, unos de derecha á izquierda, otros de izquierda á derecha, y empleándolos para representar las desinencias de *aña*; *aza*; *ian*, *cian*, *sian*; *arna*; *arpa*, *aspa*; y *manta*; á cuyo efecto habría que descartarlas respectivamente de las de *ama*; *asa*; *on*, *ion*, *cion*, *acion*, etc.; *arma*; *ampa*; y *anta*, dejando á estas seis los rasgos que tienen en la mencionada Lámina 10.ª.

En una palabra, esos ú otros *rasgos vacantes*, podría el discípulo aprovecharlos, si quisiera, para representar los sonidos de las terminaciones que le parezcan estar sobradamente recargadas de ellos.

Por último, la terminación *aja* podría escribirse con el rasgo elegido para la de *ansa* y viceversa, á causa de la similitud que éste tiene con el signo de la *jota taquigráfica*, de la misma manera que los rasgos destinados á representar las desinencias *afa*, *aga*, *apa*, se parecen también respectivamente á los signos de las letras *f*, *g*, *p*, pues estas semejanzas son muy convenientes para la traducción.

Pero semejantes modificaciones ú otras análogas no son absolutamente necesarias, ni mucho ménos urgentes, porque con esos *treinta y seis rasgos*, fruto de 35 años de continuos estudios y de una práctica constante, he enseñado las terminaciones y sacado discípulos que hoy son excelentes *taquígrafos de las Córtes*.

- (43). *Se escribirán siempre y únicamente con signos, en vez de hacerlo con terminación:*

La primera de un vocablo que ligue mal con la posterior inmediata ó produzca confusión al enlazarse con ella.

Las palabras que, como *esa*, *ese*, *eso*, *dice*, *crece*, *tiene*, *viene*, etc., se tracen con menos movimientos de mano, y, por lo tanto, más velozmente que con desinencia.

Y aquellas voces que, como la preposición *para*, etc., etc., están en el cuadro de abreviaturas y supresiones.

- (44). *Siempre que sea indiferente la escritura de un vocablo con signos que con terminación por resultar iguales ó casi iguales de ambos modos la claridad y la rapidez, deberá tenerse en cuenta: por una parte, que de las terminaciones, aunque se hagan mal, siempre suele quedar algo; y, por otra, que empleando los signos, no tendrá dicha palabra más que un significado, y de éste quedará libre ó descargada la desinencia que tenga muchos ó vários.*

- (45). *Cuando una palabra pueda escribirse indistintamente con una ú otra cualquiera de las terminaciones, se preferirá siempre emplear la que sea más sencilla y se enlace más clara y prontamente, ya con el signo ó la desinencia que le anteceda, ya con la que le siga.*

Esta regla tiene su lugar oportuno, no sólo en la presente Lámina, sino en la 13.^a que trata de las diversas clases de desinencias.

- (46). De las treinta y seis terminaciones, (excepto la 6.^a y la 9.^a, cuyos significados casi deben limitarse á los que taxativamente tienen marcados en sus dos respectivas y últimas casillas de la Lámina 11.^a), todas las demás sirven para representar los sonidos que están indicados en ella y explicados detalladamente en la regla 53.^a que se halla al frente ó á la cabeza de la misma.

Así, v. gr., el primer rasgo de la Lámina 10.^a se empleará para expresar cualquiera de las sílabas siguientes:

ara, *are*, *ari*, *aro*, *aru*; *arad*, *ared*, *arid*, *arod*, *arud*; *aral*, *arel*, *aril*, *arol*, *arul*; *aran*, *aren*, *arin*, *aron*, *arun*; *arar*, *arer*, *arir*, *aror*, *arur*; *aras*, *ares*, *aris*, *aros*, *arus*; *araz*, *arez*, *ariz*, *aroz*, *aruz*; *iara*, etc.; *era*, etc.; *iera*, etc.; *ira*, etc.; *ora*, etc.; *iora*, etc.; *ura*, etc.; *iura*, etc.; y todos los demás sonidos análogos; *arra*, *arre*, etc.; *anra*, *anre*, etc., etc.

- (47). El que quiera distinguir los números de los nombres y verbos cuando no se lo dé á conocer el artículo ó el sujeto de la oración gramatical, ni el antecedente ó subsiguiente de la misma, (lo que deberá ejecutar siempre que pueda en obsequio á la claridad y á la fidelidad de la traducción, aunque á veces padezca algo la brevedad de la escritura), podrá hacer para el singular más pequeños que para el plural todos los rasgos representativos de las terminaciones, especialmente los que más se presten á ello, como son los 14.^o, 15.^o, 30.^o y 31.^o; (pero siempre deberá usar el 6.^o y el 9.^o para el singular, así como el 11.^o y 14.^o para los plurales acabados respectivamente en *eones*, *iones*, *ciones*, *siones*, *xiones*, etc.; y en *ades*, *iades*, etc., escribiendo, por ejemplo, *peón* con la desinencia de *ón*, y *peones* con la de *ana*; *verdad* con la de *arda* y *verdades* con las de *arda* y *ada*). O si nó, pondrá los singulares en la parte superior del renglón y los plurales en la inferior, en vez de un punto encima de la palabra en el primer caso, y debajo de ella en el segundo, como hacen algunos, cuyo sistema no apruebo.

(48). De los 36 rasgos útiles y necesarios todos, unos más que otros, para terminaciones finales y antefinales, tienen especial y gran aplicación:

El 1.º, para muchos nombres de artes, industrias y oficios, como carpint-ero, zapat-ero, lavand-era, naranj-era, etc.; y para los pretéritos imperfectos de subjuntivo de los verbos de las tres conjugaciones, v. gr., am-ára, tem-iéra, part-iéra, etc.

El 2.º, para los gerundios: am-ando, tem-iendo, part-iendo.

El 4.º, para los infinitivos con el pronombre afijo ó enclítico *se*: am-arse, tem-erse, part-irse.

El 6.º, para muchos nombres que tienen su correspondiente terminación; pero se usa muy poco en las segundas personas del plural del modo imperativo de los verbos, v. gr. am-ad, respe-tad, tem-ed, interce-ded, id, par-tid, dec-idid, porque estando incluida la última letra, ó sea la *d*, al final de casi todas las desinencias, especialmente en *ad, dad, tad*, (por lo cual no se necesita, en rigor, ni escribirla ni suprimirla, á pesar de que lo contrario digan Martí, Vela y algún inconsciente imitador suyo), suele ganarse más tiempo empleando la terminación anterior á la expresada consonante, que la 6.ª, la cual consta de tres movimientos de mano, aun cuando de este modo se confundan, en la escritura taquigráfica, *ama* con *amad*; *teme* con *temed*, etc.; pero esto nada importa, por lo que diré en el 2.º párrafo de la regla 50.ª, última de esta lámina. Así, por ejemplo, en las palabras *salid, amad, virtud, usted, solitud, verdad*, se halla comprendida la mencionada letra *d* en las terminaciones *ala, ama, arta, asta, ata* y *arda* respectivamente.

El 7.º rasgo sirve para expresar los pretéritos imperfectos de subjuntivo: am-ase, tem-iese, part-iese; y los aumentativos de los nombres sustantivos y adjetivos acabados en *azo*: hombr-azo, grand-azo.—Aunque hay muchas palabras con la terminación *asa*, he incluido en ella las de *aza, ace*, etc., porque están representadas por un mismo signo taquigráfico las letras *s, z, c*, (cuando esta última va seguida de *e*, ó *i*; porque ciertos andaluces, que las confunden, dicen *abrasar*, en vez de *abrazar*, y, sin embargo, les comprendemos, según que nos hablen de una *finca* ó de una *mujer hermosa*; y porque la desinencia de *asma* en que Martí puso la de *aza* no tiene con ésta ninguna analogía de sonido y, por lo tanto, se resiste la memoria á retenerla.

El 8.º, para los superlativos en *ísimo*: bell-ísimo, fe-ísimo; y para los nombres de religiones y sectas, terminados en *ismo*: catolic-ismo, protestant-ismo, luteran-ismo.

El 9.º, para la tercera persona del plural del pretérito imperfecto de indicativo de los verbos cuyos infinitivos acaban respectivamente en *er* y en *ir*: tem-ían, part-ían.

El 10.º, para los infinitivos con los pronombres enclíticos de la primera persona del singular y plural, *me* y *nos*: am-arme, am-arnos; tem-erme, tem-ernos; dec-irme, dec-irnos.

El 12.º, para los diminutivos en *illa, cilla, illo, cillo*: pequeñ-illa, pobre-cilla, muchach-illo, paje-cillo; para las terminaciones en *uya* de los verbos cuyo infinitivo acaba en *uir*: arg-uya, infl-uya; y para todos los vocablos que, aunque no son diminutivos, tienen idéntica terminación, como *abub-illa, arc-illa; an-illo, monac-illo* ó *monagu-illo*.

El 14.º, para los participios pasivos ó de pretérito: am-ado, tem-ido, part-ido; cort-ado, mov-ido, luc-ido.

El 15.º, (ó sea el de *al*, que he separado del 17.º *agla*, porque no tienen tampoco entre sí ninguna analogía de sonido), para los diminutivos en *uela, uelo*: chic-uela, bribonz-uela, hombrez-uelo, grandez-uelo. Las palabras *el, del*, se escribirán siempre con signos; nunca con terminación.

El 18.º, para las terminaciones en *aría, ería, iría*, de los pretéritos imperfectos de subjuntivo: am-aría, tem-ería, part-iría.

El 20.º, para los participios activos ó de presente: dist-ante, entr-ante, proced-ente, pertenec-iente, sigu-iente, viv-iente, y para los adverbios terminados en *mente*: breve-mente, fuerte-mente, malamente..., y otros muchísimos que son innumerables, por cuya razón he separado este rasgo del inmediato de que paso á ocuparme.

El 21.º es muy poco útil como desinencia final, pero mucho como antefinal ó principiación, que algunos taquígrafos de las Cortes usan, y aún en el primer concepto sirve para distinguir, (lo cual es muy conveniente), *ante* y *antes*, de *entre*, palabras de diverso significado, y, en ciertas ocasiones, de traducción dudosa.

El 22.º, para los diminutivos en *ica, cica, ico, cico*: pequeñ-ica, mujer-cica, muchach-ico, pobre-cico, y otras voces que, no siendo diminutivos, tienen igual terminación, como *r-ica, acer-ico*.

Las palabras *acá*, *aquí*, pueden escribirse indistintamente con signos ó con la terminación de *aca*; pero téngase presente lo dicho en la regla 44.*

El 25.º, para los infinitivos con el pronombre *te*, pospuesto á ellos: *am-arte*, *tem-erte*, *escrib-irte*.

El 26.º, apenas tiene aplicación para nombres; pero sí, y en gran escala, para los infinitivos de todos los verbos, (regulares, irregulares, impersonales, defectivos, etc.), con los pronombres afijos de la tercera persona del singular y plural, masculino, femenino y neutro: *le*, *la*, *lo*, v. gr.: *am-arla*, *tem-erle*, *escrib-irlo*, *acert-arlas*, *absolv-erles*, *hac-erlos*, etc., y para las segundas personas del singular del futuro imperfecto de indicativo con cualquiera de dichos pronombres enclíticos: *amar-ásla*, *hablar-ásle*, *escribir-áslo*, *acertar-áslas*, *dir-ásles*, *har-áslos*.

El 28.º, sirve para representar, entre otras muchas, las terminaciones *ongo*, *ongas*, *onga*, etc., *engo*, *engas*, *enga*, etc., de la primera persona del singular del presente de indicativo y de todas las del subjuntivo de algunos verbos irregulares de la segunda y tercera conjugación, tales como *poner*, *tener*, *venir* y sus compuestos: *anteponer*, *componer*, *deponer*, *presuponer*, *contener*, *detener*, *entretener*, *mantener*, *convenir*, *prevenir*, *intervenir*, *reconvenir*, etc.

El 31.º, se emplea muy frecuentemente para ciertos pretéritos imperfectos y perfectos: *am-aba*, *am-abas*, *am-abais*, *am-aban*, *c-abía*, *h-abía*, *h-ubo*, *est-aba*, *est-uvo*, aunque así estos cuatro últimos tiempos como todos los que, al traducirlos, se confundan entre sí, deberán diferenciarse en la escritura taquigráfica *siempre que sea posible é indispensable* para que la versión sea exactamente idéntica al original, poniendo, v. gr., *hubo* y *estuvo* con signos, ó mejor, con la terminación de *aba*, pero añadiendo al final de la misma, ora una comita *al revés*, ora un *anillito*, un *cero pequeño* ó la *letra o*; ora, en fin, cualquier otro microscópico distintivo que el discípulo no adopte como *pronombre* de entre los varios que, á su elección, pongo en las láminas 18.* á 24.*

Lo propio podrá hacerse con el rasgo segundo de la lámina 10.* para diferenciar *t-endré*, *v-endré*, etcétera, de *t-endría*, *v-endría*.

El mismo signo diminuto podría emplearse, si se creyera necesario, para representar los diptongos *ea*, *eo*, *ia*, *oa*, *ua*, etc., cuando son últimos sonidos de las terminaciones finales, aunque todos están ya comprendidos en ellas, excepto en las 6.* y 9.* (*ad*, *on*, etc.), que carecen de ellos (reglas 45.* y 53.*), y en la 18.* (*area*, *aria*; *arrea*, *arria*), que tienen un rasgo especial.

La desinencia de que me ocupo, ó sea la de *aba*, podrá hacerse *de izquierda á derecha*, (aunque siempre *de abajo arriba*), cuando se halle seguida de otra terminación ó de un pronombre; pero nunca cuando esté sola, en cuyo caso deberá trazarse *de derecha á izquierda* para que no se confunda con la 14.*, es decir, con la de *ada*, que tiene la misma forma, pero que se escribe constantemente *de arriba abajo*.

El 32.º se usa mucho para los diminutivos en *ita*, *cita*, *ito*, *cito*: *pequeñ-ita*, *grande-cita*; *chiquit-ito*, *hombre-cito*, y otras palabras que, aunque no son tales diminutivos, tienen la misma terminación, como por ejemplo, *quita*, *excita*, *rito*, *incito*, etc.

(49) Finalmente, los rasgos 31.º, 34.º, 35.º y todos aquellos en cuyos significados ó sonidos éntre la letra *b*, se usarán también para escribir las respectivas terminaciones de las cuales forme parte la llamada *v de corazón*, porque, como he dicho en la regla 10.* (Lám. I.), la *estenografía*, que además pudiera llamarse *fonografía*, suele copiar más bien sonidos que letras.

(50) Las terminaciones taquigráficas confunden, no solamente los géneros y números de los nombres, al par que los modos, tiempos, números y personas de los verbos, sino también las voces esdrújulas, regulares, graves ó llanas y agudas. Así, por ejemplo, se escriben de idéntica manera *cántara*, *cantá-ra* y *cantará*, etc.

Pero en esto, como en todo, el sentido común, el de la oración gramatical, lo antecedente y lo subsiguiente de la misma, el criterio, la memoria y los conocimientos que el taquígrafo debe tener; todas estas cosas, que son sus poderosísimos auxiliares, tanto ó más que los signos, le sacarán de la duda al traducirlos; y cuando no se le ofrezca ninguna, será señal infalible de que la versión es indiferente.

He subrayado este párrafo entero, porque él solo basta para demostrar la *dificilísima facilidad* del arte-ciencia de la TAQUIGRAFÍA.

LA TAQUIGRAFÍA VERDADERA.

Parte III. — Terminaciones ó Desinencias,

con sus primeros, fundamentales y respectivos sonidos, y un ejemplo de cada una de ellas.
 Lecciones 24.^a, 25.^a, 26.^a y 27.^a Lámina X.

1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	
ara, arra, anra. (53)	anda, andra.	abla.	arsa, arza, arce, arci.	afa, afa, afra, alfa, anfa, anfla, arfa, arfla, asfa.	ad, iad, dad, diad; idad, drad, tad, tiad, itad, trad.	asa, absa, alsa, abra, ajra, vra, asra, ace, aci, ascc, asci.	
8. ^a	9. ^a	10. ^a	11. ^a	12. ^a	13. ^a		
asma, axma, axma, asna, axna, acina, asima, axima, istina.	on, eon, son, xon, ian, cian, sian, acion, asion, axion.	arma, arna.	ana, agna, alna, amna, anna.	alla, cilla, aya, adya, anya.	ampra, ampla, ampra, arpa, arpra, aspa, arpa, aspla, arpla, aspra, arpra.		
14. ^a	15. ^a	16. ^a	17. ^a	18. ^a	19. ^a	20. ^a	21. ^a
ada, alda, aldra.	al, aal, ala, alca, atla.	ansa, anxa, ance, anci.	aga, alga, agla, agrá.	area, aria, arrea, arria.	ama, acma, adma, agna, alma, anma, aña, alña.	anta, manta.	antra, mantra.
22. ^a	23. ^a	24. ^a	25. ^a	26. ^a	27. ^a	28. ^a	
aka, acia, acra, adka, alka, cica, cico.	anka, ankla, ankra, arka, aska, arca, asda, axda, asera, axera.	apa, alpa, apia, apra.	arta, artra.	arla, asla, axla.	aja, abja, adja, alja, anja, arja, asja, arja.	anga, angla, angra.	
29. ^a	30. ^a	31. ^a	32. ^a	33. ^a	34. ^a	35. ^a	36. ^a
acha, alcha, archa.	asta, astrá, absta, abstra, ansta, anstra, austa, austra.	aba, adba, alba, abva.	ata, abta, acta, actra, aita, apta, alta, atra, altra, cita, sita.	arga, asga, arga.	abra, arba, asba, arba.	amba, ambla, ambra, anwa, anwa.	adra, arda, asda, arda.

(51) La explicación detallada y el completo desarrollo de este Cuadro se hallan en las Láminas 9.^a y 11.^a (reglas 46.^a y 53.^a.)

(52) Ejemplos de palabras que se escriben siempre con una sola terminación.

c-ara	br-asa	x-ampra	c-ama	c-arta	b-aba
b-anda	m-iasma	c-ada	t-anta	ch-arla	b-ata
t-abla	p-eon	c-al	ch-antre	b-aja	c-arga
f-arsa	d-arme	m-ansa	fl-aca	g-anga	c-abra
g-afa	g-ana	d-aga	b-anca	f-acha	b-ombra
c-iudad	c-alla	d-iaria	c-apa	b-asta	c-uadra

El Director-Jefe de la Redacción del Diario de las Sesiones del Senado, Taquígrafo-profesor y autor de esta obra, Luis Cortés y Suaña. Madrid, 1884.

LA TAQUIGRAFÍA VERDADERA.

LECCIONES 28.^a, 29.^a, 30.^a Y 31.^a

LÁMINA XI.

LETRAS Ó SONIDOS REPRESENTATIVOS DE LAS TERMINACIONES TAQUIGRÁFICAS.

Explicacion de las abreviaturas contenidas en este CUADRO, ampliacion del de la lámina 10.^a (Véase la 9.^a, regla 45.^a)

(53) A cada una de las vocales y diptongos impresos con letra cursiva en la primera columna vertical, se agregarán separadamente y por su orden: primero, las letras no cursivas, incluidas en la casilla de cada terminacion: segundo, cuando gramaticalmente sea posible y la traduccion lo exija, se añadirán despues las vocales cursivas de la penúltima columna: y tercero, las consonantes, tambien cursivas, de la última. Así quedarán formadas las desinencias completas que su respectivo rasgo representa.

EXCEPCIONES. No se hará esto con las terminaciones 6.^a y 9.^a que he puesto al final, porque *casi* no tienen más sonidos que los taxativamente marcados en sus respectivas casillas.—No se pospondrá ninguna letra á las seis primeras sílabas de la terminacion 15.^a—No se antepondrán los sonidos de la 1.^a columna al de *cill* de la 12.^a; ni á los de *manta*, *menta* y demás que empiezan con *m* de la desinencia 20.^a; ni á los de *mantra*, *mentra*, etc., de la 21.^a; ni á los de *cica*, *cico* de la 22.^a; ni á los de *cit* y *sit* de la 32.^a

	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a	9. ^a	10. ^a	11. ^a	12. ^a	13. ^a	14. ^a	15. ^a	16. ^a	17. ^a	18. ^a		
<i>a</i>				rs	f fi fr lf nf rf rfi sf	Al final de este cuadro.	s bs ls lz ps z sz	sm xm zm sn zn		rm	n gn	ll	mp mpl mpr rp rpr sp spl spr zp	d	(al el il ol ul uel) l	ns	g ^a lg ^o u			
<i>ia</i>	r	nd	bl	rz	fi fr lf nf rf rfi sf		Al final de este cuadro.	s bs ls lz ps z sz	sm xm zm sn zn		rn	mn	(cill)	ld		ns ^a i nz ^o u	g ^e gu ⁱ lg ^u			a d
<i>ya</i>		ndr		rs	fi fr lf nf rf rfi sf	Al final de este cuadro.		s bs ls lz ps z sz	sm xm zm sn zn		rm	nn	y	ldr		ns ^a i nz ^o u	g ^e gu ⁱ lg ^u			e l
<i>e</i>	rr	a	a	rs	fi fr lf nf rf rfi sf		Al final de este cuadro.	s bs ls lz ps z sz	sm xm zm sn zn		rm	na	dy			ns ^a i nz ^o u	g ^e gu ⁱ lg ^u			e l
<i>ie</i>		nd e	e	rs	fi fr lf nf rf rfi sf	Al final de este cuadro.		s bs ls lz ps z sz	sm xm zm sn zn		rn	gn	ny	ldr		ns ^a i nz ^o u	g ^e gu ⁱ lg ^u			e l
<i>ye</i>	nr	ndr o	o	rs	fi fr lf nf rf rfi sf		Al final de este cuadro.	s bs ls lz ps z sz	sm xm zm sn zn		rn	na	ny	ldr		ns ^a i nz ^o u	g ^e gu ⁱ lg ^u			e l
<i>i</i>		ndr o	o	rs	fi fr lf nf rf rfi sf	Al final de este cuadro.		s bs ls lz ps z sz	sm xm zm sn zn		rn	na	ny	ldr		ns ^a i nz ^o u	g ^e gu ⁱ lg ^u			e l
<i>y</i>		ndr o	o	rs	fi fr lf nf rf rfi sf		Al final de este cuadro.	s bs ls lz ps z sz	sm xm zm sn zn		rn	na	ny	ldr		ns ^a i nz ^o u	g ^e gu ⁱ lg ^u			e l
<i>o</i>	m	nt	ntr	k	nk						ng	ch	st	b	t	rg	br	mb	dr	
<i>io</i>	cm	(mant	(mantr	cl	rk	P	rt	rl	j	ng ^o	ch	str	db	bt	rg ^o	br	mb	dr		
<i>yo</i>	dm	ment	mentr	cr	sk	pl	rt	rl	bj	ng ^e	ch	bst	db	ct	rg ^u	rb	mb	dr		
<i>u</i>	gm	ment	mintr	dk	zk	pr	rtr	sl	lj	ng ⁱ	lch	bstr	lb	ctr	rg ^e	sb	mb	dr		
<i>iu</i>	lm	ment	montr	lk	nel	pr	rtr	sl	nj	ng ⁱ	lch	bstr	lb	it	rg ⁱ	zb	mb	dr		
<i>yu</i>	nm	ment	muntr	cr	sel	lp	rtr	sl	rj	ng ^o	nch	nstr	bv	ltr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	ser		rtr	sl	sj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o	nch	nstr	bv	tr	rg ^o	zb	mb	dr		
	ñ	mont	muntr	el	zer		rtr	sl	zj	ng ^o										

LA TAQUIGRAFIA VERDADERA.

LECCIONES 32.ª, 33.ª, 34.ª Y 35.ª—LÁMINA XII.

Significados principales ó más conocidos que en castellano tiene por sí solo cada uno de los rasgos que representan las TERMINACIONES.

Ejercicio utilísimo para aprender á escribir en taquigrafía la lengua española y vice-versa, ó sea, para traducir á caracteres vulgares los estenográficos.

- 1.ª Ar-ar; o, as, a, ais, an; é, ó; e, ad, en; es, eis; o, os=Er-es; a, as, ais; an=Har-é, ás, á, eis, án; én=Her-ir, is, i=Hor-a, as=Huron=Ir-é, ás, á, eis, án; a, as=Irun=Or-ar, etc.; o, os=Arr-a, as; e=Err-ar, ais; é, ó; ad; eis; or, e=Herrar, etc.=Hierr-ó, as, a, an; e, es, en; o, os=Yerro, etc.; os=Horror=Hurra=Honr-ar, etc.; a, as.
- 2.ª And-ar, o, as, a, ais, an; e, ad, en; es, eis; én=Andes (los)=Hend-er, eis; ia, ias, iais, ian; í, ió; ed; ais=Hiend-o, es, e, en; a, as, an=Ende=Hond-a, as, o, os=Hund-ir, o, es, e, is, en; ia, ias, iais, ian; í, ió; a, id, an; as, ais=Indi-a, as, o, os=Ond-a, as=Yendo.
- 3.ª Hablar, etc.=Oble-a, as.
- 4.ª Arzon=Irse=Orzar, etc.
- 5.ª Af-ear, etc.; an=Alf-ar, etc.; a; e; ea; eo; il; os=Arf-ar, etc.; a; eo=Inflar, etc.=Influir.
- 6.ª Dad=Edad=Id.
- 7.ª As-ar, etc.; a, as=Ase-ar, etc.; o=Asia=As-ir, etc.; í; ís=Es-a, as; e, es; o, os=Hues-a, as=Húsar=Hus-o, os=Us-ar, etc.; o, os=Oasis=Os-ar, etc.; a, as; o, os=Óse-a, as, o, os=Yes-o, os=Alzar, etc.=Hac-er; es, e, eis, en; ia, ias, iais, ian; ed=Yacer, etc.=Hice=Hizo=Az-ar; ahar; or=Hácia=Heces=Izar, etc.=Oci-o, os.
- 8.ª Asma=Hazme=Haznos=Husm-ear, etc.; a; o=Istm-o, os=Osma=Asn-a, as; o, os=ácim-o, os.
- 9.ª Cían=Cien=Sien=Son=Sion.
- 10.ª Arm-ar, etc.; a, as=Horm-a, as=Irme=Arnés=Hérni-a, as=Horn-o, os=Ornar, etc.=Urn-a, as=Yern-o, os.
- 11.ª An-ear, etc.; a, ea; eos=Anís=An-o, os=ánu-a, as; o, os=En-e; ea; eas=Hen-o, os=Hien-a, as=Hunos=Igne-a, as; o, os=Un-ir, etc.; a, as; e, os=Himn-o, os.
- 12.ª Ell-a, as; o, os=Ell-e, es=Hallar, etc.=Hulla, as=Oll-a, as=Sell-ar, etc.; o, os=Sill-a, as=Soll-o, os=Ay-a, as; o, os=Hay-a, as, ais, an=Haya (árbol y ciudad)=Hoy-a, as; o, os=Huy-o, es, e, en; ó; a, as, ais, an=Oy-es, e, en.
- 13.ª Ampliar, etc.; ampli-a, as; o, os=Ampo=Impí-a, as; o, os=Arp-a, as; ia, ias=Hérpes=Asp-ar, etc.; a, as=áspid.
- 14.ª Ad-an; ios; uar=Had-a, as; o, os=Hed-er, etc.; or=Hied-o, es, e, en; a, as, an=Id-a, as; o, os; ea, eas=Idus=Od-a, as=Odi-ar, etc.; o, os=Idem.
- 15.ª Al=Al-a, as; ar; on=Ele=Halar, etc.=Héla=Helar, etc.=Hil ar, etc.; o, os=Hiel=Hiel-o, as, a, an; e, es, en; o, os=Hola=Huel-o, es, e, en; a, as, an=Hul-e, es=Ol-er; eis; ia, ias, iais, ian; í, ió; ed; a, as; or=óle-o, os;
- 16.ª Ansi-ar, etc.; a, as=Enci-a, as=Once=Onz-a, as=Unc-ir; es, e, is, en; ia, ias, ian; id; í, ió=Unz-o; a, as, ais, an=Uncion.
- 17.ª Agu-a, as=Hag-o; a, as, ais, an=Hig-o, os=Yaga (antic.)=Yago (del verbo yacer)=Yug-o, os=Alg-a, as; o, os=Holg-ar, etc.; ué; ueis=Huelg-o, as, a, an; ue, ues, uen=Agri-ar, etc.; a, as; o, os=Ogr-o, os.
- 18.ª Are-a, as=Héro-e, es=Ore-ar, etc.; o=Ári-a, as; es=Harí-a, as, ais, an=Herí-a, as, ais, an=Hirió=Ir-ia, ias, iais, ian=Arre-ar, etc.; o, os=Hórre-o, os=Arriar, etc.
- 19.ª Am-ar, etc.; a, as; o, os; én; or=Hemos=Hum-ear, etc.; o, os; or=Iman=Yem-a, as=Alm-a, as=Yelm-o, os=Añ-o, os=Uñ-a, as.
- 20.ª Ant-e, es; on=Ent-e, es=Unt-ar, etc.; o, os=Yantar, etc.=Yunt-a, as=Mant-a, as; o, os; eo, eos; on=Mant-ear, etcétera.=Ment-ar, etcétera; e; or=Ment-ir; ís; ia, ias, iais, ian; í; id=Mient-o, es, e, en; a, as, an=Mint-íó; ais=Mont-ar, etc.; on=Montear, etc.
- 21.ª Antr-o, os=Entr-ar, etc.; e=Mientras.
- 22.ª Acá=Aquí=Ec-o, os=Acr-e, es=Ocr-e, es=Ocr-o, os.
- 23.ª Anc-a, as=Hincar, etc.=Incas (los)=Yunqu-e, es=Ancl-ar, etc.; a, as=Arc-a, as; o, os=Arque-ar, etc. o, os=Horc-a, as=Orc-a, as=Urc-a, as=Asc-ua, uas; o, os.
- 24.ª Aupar, etc.=Hipo=Hop-a, o=Hupa=Up-a, as=Api-o, os=Alpes.
- 25.ª Art-e, es=Hart-ar, etc.; o, os=Huert-a, as; o, os=Hurt-ar, etc.; o, os=Irte=Orto=Yert-a, as; o, os.
- 26.ª Arlés=Irl-a, e, es; o, os=Orl-ar, etc.; a, as=Isl-a, as=Hazi-a, as; e, es; o, os.
- 27.ª Aj-ar, etc.; o, os; uar=Ag-il; io, ios=Hij-a, as; o, os=Hoj-ear, etc.; a, as=Oj-ear, etc.; al; eo, eos; o, os=Angel=Ungir, etc.=Ungir, etc.
- 28.ª Hong-o, os=ingl-e, es, és=Engr-eir; ío, ies, ie, eis, ien; éi, ió; ia, ias, iais, ian=Hungria.
- 29.ª Echar, etc.=Hach-ear, etc.; a, as; e, o=Hech-a, as; o, os=Huch-a, as=Och-o, os=Anch-a, as; o, os; oa=Henchir, etc.=Hinchar, etc.
- 30.ª Ast-a, as; ástil=Est-ar; oy, ás, á, ais, an; é, ad, én; és, eis; a, as; e; o, os=Hasta=Hasti-ar, etc.; o=Hosti-a, as=Huest-e, es=Ust-é, éd=Astr-ea; eo; o, os=Estri-ar, etc.; a, as=Estr-o; os=Ostr-a, as=Obstar, etc.=Obstruir, etcétera=Instar, etc.
- 31.ª Abal=Av-e, es; ion; o, os=Avi-ar, etc.; o, os=Eva=Habar=Hab-er; ia, ias, iais, ian; a, as; ar=Hábil=Hub-e, o=Hábeas=Hebe=Huev-a, as; o, os=Ib-a, as, ais, an=Ov-a, as; al=Obvi-ar, etc.; a, as; o, os=Uv-a, as; al=Úvea=Alb-a, as.
- 32.ª Atar, etc.=Hat-o, os=Héte=Hiato=Hit-a, as; o, os=Util=Act-a, as; o, os; or=Ahit-ar, etc.; a, as; o, os=Alt-ear, etc.; a, as; o, os; ar; ea=Apt-a, as, o, os=Optar, etc.=Atr-ás; io, ios=Otr-a, as; o, os=Cit-ar, etc.; a, as=Sit-a, as; o, os=Set-a, as; o, os=Sect-a, as=Sol-a, as; o, os.
- 33.ª Argos=Argü-ir, etc.;=Ergo.=Ergu-ir, ís; ia, ias, iais, ian; í, id,=Irgu-es, e, en=Irg-a, as=Yergu-es, e, en; as a=Irguío=Hurg-ar, etc.; on=Yazg-a, an; as, ais=Yag-a, an; as; ais (del verbo yacer)=Asg-o; a, as, ais, an (del verbo asir).
- 34.ª Abraham=Abrir, etc.=Ébri-a, as; o, os=Ebro=Habr-é, ás, á, eis, án; ia, ias, iais, ian=Hebr-a, as; ea, eo=Huebr-a, as=Obr-ar, etc.; a, as=Herv-ir; ís; ia, ias, iais, ian; í; id=Hierv-o, es, e, en; a, as, an=Hirv-íó; ais=Orb-e, es=Yerb-a, as.
- 35.ª Ámb-ar; as; o, os=Embrion=Hambr-ear; e, on=Hembr-a, as=Hombr-ear, etc.; e, es; ia; o, os; on=Umbr-ía, ías; ío, íos=Envi-ar, etc.; o, os.
- 36.ª Hiedr-a, as=Yedr-a, as=Hidr-a, as=Ard-er, etc.; or=Árdu-a, as; o, os=Hord-a, as=Orden=Urdir, etc.=Yard-a, as.

(53) Descifradas las abreviaturas de los significados propios de la 1.ª terminacion, quedarán implícitamente explicadas también las de los que tienen todas las demás desinencias.

Con el primer rasgo se escriben las siguientes palabras castellanas:

Arar, aro, aras, ara, arais, aran; aré, aró; are, arad; áren; ares, areís (verbo regular)=Aro, aros (nombre sustantivo)=Eres; era, eras, erais, eran=Haré, harás, hareís, harán=Harén=Herir, herís, herí=Hora, horas=Huron=Iré, irás, irá, ireís, irán=Ira, iras=Irun=Orar (y todos los demás tiempos del expresado verbo arar)=Oro, oros=Arra, arras=Arre=Errar, errais, erré, erró, errad, erreís=Error=Erre=Herrar (y todas las demás personas regulares de este verbo, como: herrais, herré, herró, herrad, herreis); hierro, hierras, hierra, hierran, hierre, hierres, hierren=Hierro, hierros=Yerro, yerros=Horror=Hurra=Honrar, etc. (verbo regular)=Honra; honras (nombre sustantivo).

El Director-Jefe de la Redacción del Diario de las Sesiones del Senado, Taquigrafo-profesor y autor de esta obra, Luis Cortés y Suaña.

Madrid, 1884.

LA TAQUIGRAFÍA VERDADERA.

LECCION 36.^a—LÁMINA XIII.

Diversas clases de terminaciones taquigráficas y diferentes modos de escribirlas.

Explicación de las láminas 14.^a y 15.^a

- (55) Al encuadernar la presente obra, y por el mismo motivo que queda expuesto en las reglas 16.^a y 38.^a, á la derecha y enfrente de la segunda ó última plana de esta lámina 13.^a ya que, con harto sentimiento mío, no ha podido ocupar una sola, se colocarán las dos inmediatas posteriores (14.^a y 15.^a) de modo que el alumno pueda doblarlas por la mitad del pliego, y tenerlas delante de un sólo golpe de vista, cada vez que las estudie y copie.
- (56) Casi todas las palabras pueden escribirse con una, dos, tres, ó, á lo sumo, cuatro terminaciones taquigráficas.
- (57) Estas son, por consiguiente, *simples* ó sencillas, *dobles*, *triples*, y *cuádruples*.
- (58) Pero no debe olvidarse nunca:
- 1.^o Que á veces conviene más escribir: con signos que con terminacion; una que dos; dos que tres; tres que cuatro, y cuatro que cinco, so pena de emplear generalmente más tiempo en ellas que en los signos, ya solos, ya seguidos, por ejemplo, de una ó dos desinencias.
 - 2.^o Que si bien las bases fundamentales y esencialísimas de la *Estenografía* son la *claridad* y la *brevidad*, ántes es la primera que la segunda, pues más vale, v. gr., escribir 90 palabras en cada minuto y traducirlas bien, que 140 y no entenderlas, como desgraciadamente sucede á la mayor parte de los aspirantes á Taquígrafos, si bien para ejercer con honra y provecho este *arte-ciencia*, es indispensable escribir, al ménos, de 110 á 120.
 - Y 3.^o Que, como de las desinencias taquigráficas, por mal que se hagan, repito, siempre queda algo, generalmente se escriben y traducen mejor que los signos. (Lámina 9.^a; reglas 44.^a y 45.^a)
- (59) Todas las terminaciones, excepto las *simples*, divídense, además, en *perfectas*, *imperfectas* y *mixtas*.
Son *perfectas* las que se juntan á otra, ú otras, sin necesidad de añadir ninguna letra á las señaladas á cada rasgo representativo de aquéllas ó de prolongar el sonido de ésta, y pueden ser *dobles* y aún *triples*, como *v-erdad-ero-cu-idad-oso*, *t-enta-ción*; *inten-cion-ado*, *ordin-aria-mente*, *v-erdad-era-mente*.
Imperfectas son las que exigen lo contrario, ó sea, aquellas entre las cuales falta una consonante (en el caso de que no se incluyan *todas* separadamente), ó se repite, se duplica y, por lo tanto, sobra una vocal; por ejemplo, *alqui-t-ara*, *alca-p-arra*, *r-epre-s-enta-ados*, *adi-ivi-n-abas*; *enme-endar*, *enta-able*, *c-ompa-arsa*, *m-agne-esia*, *esca-ancia*, *c-anta-aba*, *as-enta-ado*, *adi-ivi-ina-abas*, pero las cuatro primeras de las doce que acabo de citar se convertirán en *perfectas* desde el momento en que, en su correspondiente sitio, se incluyan respectivamente la *t*, *p*, *s*, *n*, en cuyo caso, para escribirlas en taquigrafía, habrá que descomponerlas así: *alquit-ara*, *alcap-arra*, *r-epres-enta-ados*, *adi-ivin-abas*.
Llamo *mixtas* á las que participan de la naturaleza de las dos que acabo de definir, v. gr., *ente-era-mente*, *insa-ana-mente*, en cuyos ejemplos, las *dos* primeras terminaciones de cada palabra son *imperfectas*, y la última es *perfecta*.
- (60) Para Martí y Vela, en la 5.^a edición de la obra del primero, corregida por el segundo, las palabras *s-anta-m-ente*, *d-oble-m-ente*, *ocios-i-dad*, *v-an-i-dad*, etc., eran *imperfectas*; pero con arreglo á mi sistema son *perfectas*, por cuanto que *incluyo* la *m* en la terminacion de *anta*, y la *i* en las de *asa* y *ana*; cuyas letras (*m*, *i*), *supllian* ó *sobre-entendían* dichos autores.
- (61) Entre las desinencias *simples* y *compuestas*, *perfectas* ó *imperfectas*, se cuentan tambien las que, por sí solas, es decir, sin el aditamento de ningún signo del alfabeto taquigráfico, constituyen palabras castellanas, como *arar* (y todas las demás contenidas en la Lámina 12.^a), *dád-iva*, *ente-ero*, etc.
- (62) De las terminaciones de una palabra, las *perfectas* son utilísimas, cualquiera que sea su número, el cual nunca ó casi nunca pasa de *tres*.
- (63) Las *imperfectas*, cuando exceden de *cuatro* y aún de *tres*, suelen adolecer, *por regla general*, del gravísimo defecto de ser contrarias, si no á la *claridad*, de seguro á la *brevidad*.
Pero tambien es cierto que si el discípulo, desde el momento mismo en que empiece á hacer ejercicios como los de la Lámina 15.^a, esto es, á escribir y traducir vocablos sueltos, no se acostumbra á *incluir*, una por una, (nunca dos ó más á un tiempo) y por riguroso orden alfabético, *después de cada una de las cinco vocales*, todas las consonantes sucesivamente, tendrá que poner *cuatro* terminaciones en vez de *tres*, ó *tres* en lugar de *dos*, por culpa de una sola letra: v. gr., si en la voz *hecatombe* no considera comprendida la *t* al final de la terminación de *aca*, deberá escribir dicha palabra con las desinencias *aca*, *ata* y *amba*; mientras que, en el caso contrario, le bastará emplear solamente la primera y tercera, ó sea, las de *aca* y *amba*; pero ¿quién, que conozca el significado de ese vocablo, no entenderá *hecatombe* al leer *hecaombe*?

(64) Cuando un vocablo pueda escribirse con dos ó más terminaciones, éstas irán seguidas, es decir, entre una y otra ó después de la última, no deberá ponerse ningún signo representativo de las letras del alfabeto taquigráfico, para evitar confusión, á ménos que se considere y adopte aquella palabra como uno de los signos convencionales de que trataré en su correspondiente lugar, ó á no ser que, desde un principio, se cultive ó ejercite muchísimo y se adopte como sistema, si da buenos resultados, la adición de ese signo intermedio, pues cualquiera escritura taquigráfica es válida, con tal que en la práctica resulte tan rápida, y su traducción tan clara, fiel y correcta como debe serlo.

(65) Resumen, ampliación y aclaración de las anteriores reglas 56.ª, 58.ª, 59.ª, 63.ª, y 64.ª
De tres modos distintos pueden escribirse las palabras compuestas de dos ó más terminaciones.

1.º Los buenos taquígrafos suelen incluir sucesiva y separadamente, al final de cada desinencia, las letras *d, l, n, r, s*, comprendidas en la última columna vertical de la Lámina 11.ª

Por lo tanto, es lógico decir que el discípulo, desde el instante mismo en que empieza á escribir en taquigrafía vocablos sueltos como los consignados en la Lámina 15.ª, podrá perfectamente, (porque la práctica hace maestros y la costumbre arraigada vence las mayores dificultades), incluir también una por una todas las demás consonantes del alfabeto comun.

Pero no se asuste: al traducir, no tendrá que pensar en ellas, porque lo contrario le produciría un trabajo impropio y una considerable pérdida de tiempo. Le bastará tan sólo hacer la versión, juntando primeramente las desinencias, y separándolas ó abriéndolas después, para librarse de enojosas cavilaciones, como se abre un paraguas para guarecerse de la molesta lluvia, si se me permite este símil de que me valgo únicamente para que no se olvide el consejo. Haciéndolo así, podrá escribir, por ejemplo, las palabras *alquit-ara, alcap-arra, hipoc-ondria, m-clam-orfo-sis, enma-ascar-ado*, con las terminaciones de *alca-ara, alca-arra, apa-andra, ata-arfa-asa, ama-asca-ada*, respectivamente, y al tiempo de traducir, por ejemplo, la primera voz á caracteres vulgares, hará mentalmente, y con la vertiginosa rapidez del pensamiento, no todos si no los principales ejercicios de los consignados en las reglas 46.ª, y 53.ª (Láminas 9.ª y 11.ª): dirá, por consiguiente, *alcara, alquera, alquira, alcora, alcura*.....
.....
..... etc., etc.

Y si vé que así no resulta el significado que él recuerda haber oído ó que el sentido de la oración exige, abrirá, repito, la palabra taquigráfica, hará con ella también las principales combinaciones indicadas extensamente en la referida regla 53.ª, diciendo: *alca-ara, alque-ara, alqui-ara*... y esta última combinación le hará pensar, sin querer y sin fatigar la imaginación, en *alquitara* que fué la palabra que consignó en el papel, siguiendo el dictado del lector ó la improvisación del orador. Las dificultades de este sistema, si es que alguna ofrece, empezaba á vencerlas perfectamente el último discípulo que hasta ahora he tenido, cuando dejó el arte por cansancio, como suele hacerlo la mayor parte de los que lo aprenden.

2.º Si el alumno no quiere ó no puede adoptar ese procedimiento, pondrá el signo del alfabeto taquigráfico, representativo de una de las consonantes, en medio de las desinencias entre las cuales se halle colocada en caracteres comunes, (teniendo presente lo que acabo de decir en la regla anterior), como lo hace algún buen taquígrafo de las Cortes.

3.º Si tampoco le gusta ese sistema, tendrá que escribir, v. gr., las mencionadas palabras *alqui-ita-ara, alca-apa-arra, hipo-oco-ondria*, etc., etc., con tres terminaciones en vez de dos; y con cuatro en lugar de tres las de *m-cla-amorfo-osis, enma-asca-ara-ado* y otras muchísimas que sería prolijo y ocioso enumerar; pero con respecto á vocablos tan largos como estos dos últimos, tenga en cuenta lo que digo en la regla 69.ª (Lámina 14.ª).

Este sistema lo practican con éxito feliz, en la alta Cámara, modernos discípulos míos, y con arreglo á él han llegado á escribir 150 palabras por minuto, ó sea, el máximo de velocidad, que hasta ahora era desconocido y considerado de imposible realización por los mejores taquígrafos de las Cortes.

De donde se deduce que con el 1.º de estos tres sistemas la imaginación ahorra tiempo y trabajo á la mano; y con el 2.º y 3.º ésta tiene que correr mucho más que con aquél.

Dicho esto, y después de ensayarlos el alumno, haciendo los ejercicios de la Lámina 15.ª (y otros varios, si lo considera preciso), escogerá, entre los tres sistemas explicados, el que más claro y más rápido le parezca, y enseñada lo practicará, con exclusión de los demás, mientras ejerza el arte-ciencia de la Estenografía.

(66) Cada palabra taquigráfica se trazará de un solo rasgo, ó sea, sin levantar la mano del papel, y, por lo tanto, cada terminación que aquélla tenga, empezará á enlazarse con la siguiente en el mismo punto en que la anterior termine, y sin entretenerse en hacer perfiles ni gruesos, porque la velocidad con que debe escribirse no permite semejantes adornos, propios tan sólo de los buenos calígrafos.

El Director-Jefe de la Redacción del *Diario de las Sesiones del Senado*, Taquígrafo-profesor y autor de esta obra, Luis Cortés y Suaña.

Madrid, 1884.

LA TAQUIGRAFÍA VERDADERA.

Ejercicio práctico de escritura común y taquigráfica.
Ejemplos de palabras con una, dos, tres y cuatro terminaciones.

Lecciones 37.^a 38.^a 39.^a y 40.^a

Lamina XIV.

1. ^o Con signos mejor que con terminacion.	Admir-able	Inscri-ito	Ordin-aria-mente
Dice	Vani-dad	R-escri-pto	R-epres-enta-abas
Crece	Afi-cion	7. ^o Con dos terminaciones mejor que con tres.	Inte-epre-ctar
Tiene	Fenta-cion	C-ancion-ero	9. ^o Con tres mejor que con dos.
Tiene	Par-la-mento	De-iosi-dad	L-ivi-ana-mente
2. ^o Con terminacion mejor que con signos.	S-anta-mente	Ca-idad-oso	10. ^o Con tres mejor que con cuatro.
D-ecia	B-uena-mente	Aljur-acion	Libe-erta-ado-ros
Cr-ecia	V-ana-mente	Epid-ermis	Inou-ulner-able
T-enia	D-oble-mente	V-erdol-aga	Al-aba-anci-osos
V-enia	Advi-erta	Epid-emia	Inten-cion-ado
3. ^o Con una sola terminacion siempre.	Amar-ásla	Am-able-mente	C-odic-iosa-mente
Véanse las láminas 30. ^a y 32. ^a	Dáil-iva	Os-ada-mente	P-oder-osa-mente
4. ^o Con una terminacion mejor que con dos.	6. ^o Con dos terminaciones imperfectas.	Pos-ible-mente	Am-abil-ísima-mente
Dem-anda	Alfo-orex	Ris-ible-mente	Ambi-cion-abas
Am-able	Ente-ero	Esper-aba	R-ecu-per-abais
Des-arme	S-enta-aron	8. ^o Con tres terminaciones.	11. ^o Con cuatro mejor que con tres.
Cal-umnia	P-intu-ura	Ema-asca-ara	Adi-ivi-ina-abas
Cas-ado	Ami-istad	Consta-ante-mente	12. ^o Con cuatro mejor que con cinco.
Ar-ado	Impre-egna	Ente-era-mente	P-eli-igros-ísima-mente
As-amblea	Humi-ilde	V-erdad-era-mente	
5. ^o Con dos terminaciones perfectas.	S-enta-ado	S-ensi-ible-mente	
Adqui-era	S-enti-ido		
V-erdad-ero	D-esca-ansa		
Enmi-enda	Eni-igma		
	Infu-ante		
	C-anta-aba		

El Director-Jefe de la Redacción del Diario de las Sesiones del Senado, Taquígrafo-profesor y autor de esta obra, Luis Cortés y Suaña. Madrid, 1884.

LA TABUIGRATIA VERDADERA

Tratado de la Tabuigratia Verdadera, con sus reglas y principios.

XVII

1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	32
33	34	35	36
37	38	39	40
41	42	43	44
45	46	47	48
49	50	51	52
53	54	55	56
57	58	59	60
61	62	63	64
65	66	67	68
69	70	71	72
73	74	75	76
77	78	79	80
81	82	83	84
85	86	87	88
89	90	91	92
93	94	95	96
97	98	99	100

LA TAQUIGRAFÍA VERDADERA.

Lecciones 41.^a á 46.^a—Lámina XV.

Ejercicio-modelo de palabras vulgares, descompuestas en todas las formas desinenciales que el arte permite, para que el discípulo (después de bien estudiadas las Láminas anteriores), las copie; ponga al lado ó debajo de cada una su respectiva taquigráfica, y, cuando ésta pueda hacerse de dos ó más modos, escoja luego, para usarla siempre, la que él escriba con mayor prontitud y traduzca más fácil y exactamente.

(67) La letra ó letras que aquí debajo pongo en tipo común ó no cursivo, se escribirán con los correspondientes signos de la Lámina I.

(68) El número colocado sobre las letras ó sílabas impresas con *bastardilla* es el mismo que en la Lámina X tiene la terminación con la cual deberán ellas trazarse.

(69) Todas las palabras largas, como las dos últimas de este Cuadro, se representarán en taquigrafía del modo más abreviado que la claridad consienta, ora omitiendo en ellas alguna terminación, si fuese necesario; ora adoptándolas como signo convencional. (Lámina XIII, reglas 56.^a, 58.^a, 63.^a, 64.^a y 65.^a)

22. ^a	32. ^a	1. ^a
{alqui	ita	ara.
{alquit		ara.
	36	14
{v	erda	ade
{v	erdad	ero.
	16	11
{c	ancio	one
{c	ancion	ero.
	9	
{cn	cion	ero.
	22	24
{alca	apa	arra.
{alcap		arra.
	7	
{d	eso	honra.
{ds		honra.

(Lám. I, regs. 12 y 15.—Lám. II, regla 34.)

	19. ^a	2. ^a
{d	ema	anda.
{dm		anda.
	19	
enme		endar.
	7	
{asce		ender.
{asc		ender.

(Lám. I, reg. 13.^a)

	15	19
{d	esce	ender.
{ds		ender.
	15	19
{s	ala	ama
{sal	ama	andra.
	24	22
{hipo	oco	ondria.
{hipoc		ondria.

20. ^a		3. ^a
enta		abla.
	15	8
{d	ele	ezna
{dl		able.
b		iblia.
	13. ^a	4. ^a
c	ompa	arsa.

(Lám. I, reg. 12.^a)

	7	
{r	esa	arza.
{rs		arza.

		5. ^a
ch		afa.
m		ofa.

	27	15	6. ^a
{agi	ili		dad.
{agil			idad.

(Lám. I, reg. 7.^a)

	14	
{ada	ali	id.
{adal		id.
{ada		alid.

	11	7. ^a
m	agne	esia.
t		ésis.
	14	1
{ade	ere	ezo.
{ader		ezo.
cr		isis.

d		osis.
	32	19
{m	eta	amo
{m	etam	orfo
	22	
{equi		imo
{equim		osis.
	5	32
{enfi		ite
{enfit		eusis.
	13	
d	ispe	epsia.
	24	15
{epi		ile
{epil		epsia.
	15	
{eli		ipse.
l		ipse.

	20	8. ^a
f	anta	asma.
	1	
m	ara	asmo.
	9	
{pl	eon	asmo.
	11	
{pl	ona	asmo.
	23	
s	arca	asmo.
m		ácima.

	20	
c	ente	ésima.
r		esma.
	31	
abi		isma.
m		ismo.
	32	
ate		ismo.

	9	
{b	on	ísima.
{b	oni	ísima.
	15	
{m	al	ísimo.
{m	ali	ísimo.
p		ócima.
p		asma.
p		osma.
ch		usma.
gr		azna.
c		isne.

	19	
{l	imo	osna.
{lm		osna.

	7. ^a	9. ^a
{s	esi	on.
{s		esion.

	30	
{abstrac		cion.
{abstra		accion.
	27	1
{adju	ura	cion.
{adjur		acion.
	14	15
{adu	ula	cion.
{adul		acion.
	31	22
{advo	oca	cion.
{advoc		acion.

		10. ^a
{al		arma.
	15	
{ala		arma.
	24	14
{epi		ide
{epid		ermis.
	23	
enca		arna.

	32. ^a	11. ^a
c	uta	ánea.
er		áneo.
	1	
{g	era	anio.
{gr		anio.

(Lám. I, reg. 7.^a)

	15	
{alu		umno.
{al		umno.
	15	
{c	alu	umnia.
{c	al	umnia.
	31	
j	uve	enil.
m		agna.
	20	1
{inte	erre	egno.
{interr		egno.

	17	12. ^a
aga		alla.

	16	
{d	once	ella.
	9	
{d	on	cella.
don		cella.
{ar		cilla.

	4	
{ar		illa.
pl		aya.
	32	15
{ata	ala	aya.
{atal		aya.

	30	13. ^a
esta		ampa.
tr		ampa.
t		emple.
c		umpla.
c		ompra.
z		arpa.
c		aspa.
d		espues.

	31	1. ^a	14. ^a
{albo	ora		ada.
{albor			ada.

	23	
{arquea		ado.
{arque		ado.
	19	23
{enma	asca	ara
{enma	ascar	
honr		ado.
	1	
honra		ado.
ara		ado.
ar		ado.

7	20		36	11	18		36				
{ ase.	enta	ado.	{ ordi.	ina	aria	mente.	m.	adra	astra.		
{ as	enta	ado.	{ ordin.	ina	aria	mente.	c	onsta.			
	16	11	16		11		f	austa.			
{ p.	ensio	ona	insa	ana	mente.		5	infa	austa.		
{ p.	ension	ado.		14				c	ostal.		
		9	{ ansia	ada	mente.			m	ástil.		
{ pn	sion	ado.	{ ansi	ada	mente.			19			
31			p	eli	igro	osa	mente.	{ ami	istad.		
abe		edul.			29. ^a	21. ^a		{ am	istad.		
	25		s	ocha	antre.			19. ^a	31. ^a		
adve	erti	ido.	d		iantre.			ama	aba.		
	10			15				am	aba.		
g	uirna	alda.	{ c	ila	antro.			s	aber.		
	(Lám. I, reg. 8. ^a)		{ cl		antro.			c	alva.		
t		ilde.	23					15			
27			encu		entra.			{ ali	ivia.		
hoja		aldre.	v		ientre.			{ al	ivia.		
	7. ^a	15. ^a	14					24			
{ b	oza	al.	ade		entro.			opro	obio.		
{ b	ozal.			32	22. ^a				11	32. ^a	
	12		p	eta	aca.			m	ani	atad.	
{ c	onyug	al.	t		alco.			p		atio.	
{ c	onyu	ugal.	tr		áquea.				25		
	14	7		34				p	orta	átíl.	
{ l	oda	aza			cica.			gr		atis.	
{ l	odaz	al.			23. ^a			7			
s		ala.	{ b		ancal.			{ exa	acta.		
{ m		iel.	{ b	23	15			{ x	acta.		
{ ml				anca	al			f	alta.		
31. ^a	2. ^a	16. ^a	P		etra	arca.		f	ieltro.		
abu	unda	ancia.	(Lám. I, reg. 14. ^a)			usca.		P	eltre.		
23			b	12					34		
esca		ancia.	{ p	elli	izca.				23. ^a	15. ^a	33. ^a
	32		{ pll		izca.			{ z	anqui	ila	argo.
p	ita	anza.	m		ezcla.			{ z	anquil		argo.
d	ispe	ensa.			24. ^a			r			asga.
7. ^a		17. ^a	P		apa.			12			
{ aci		aga.		11				halla			azgo.
{ ac		iaga.	m	ano	opla.				15. ^a	34. ^a	
n		alga.	l		epra.			p	ala	abra.	
r		egla.	c		ulpa.			b		arba.	
{ su		egra.	16. ^a		25. ^a			23		esca	arba.
{ s		uegra.	ensa		arta.			32		ati	isba.
	22. ^a	18. ^a	m		ártir.				32. ^a	7. ^a	35. ^a
c	alca	área.	20		erfo.			{ p	ati	iza	amba.
d		iarrea.	entu		irtud.			{ p	atiz		amba.
1	2	32	v		26. ^a			b			amba.
{ arre	enda	ata			arla.			W			amba.
{ arre	endat	aria.			islar.			b			omba.
	5				27. ^a			22			
f	anfa	arria.			aja.			{ heca	ato	ombe.	
19. ^a	17. ^a	19. ^a			13			{ hecat		ombe.	
{ ama	alga	ama.			espo	onja		(Lám. XIII, reg. 63.)			
{ am	alga	ama.			v	irgen.		r		ambla.	
dr		acma.			s	urja.		7			
	5				19. ^a	28. ^a		{ asa		amblea.	
d	iafra	agma.			ema	anga.		{ as		amblea.	
p		alma.				inga.		z		ambra.	
15	19					inglés.				36. ^a	
{ ali	ima	aña.				angra.					
{ alim		aña.				7					
	7	28				esa	angra.				
{ d	ese	enga				ds	angra.				
{ ds		enga					13. ^a	29. ^a			
	33. ^a	20. ^a					d	espa	acha.		
g	arga	anta.					c		olcha.		
14	15						16				
{ ade	ela	ante.					ensa		ancha.		
{ adel		ante.					23				
	19						esca		archa.		
{ ama		ante.							30. ^a		
{ am		ante.							g		astad.
	5	12									
{ influ	uye	ente.									
{ influ		yente.									
	19	14	32								
{ inme	edi	ata	mente.								
{ inmed		iata	mente.								

Ejemplos de palabras largas.

7. ^a	32. ^a	31. ^a	15. ^a	6. ^a	
s	usce	epti	ibi	ili	dad.
s	usce	eptib		ili	dad.
sus		eptib		ili	dad.
23. ^a	13. ^a	32. ^a	31. ^a	15. ^a	6. ^a
{ inco	ompa	ati	ibi	ili	dad.
{ inco	ompat		ibil		idad.

LA TAQUIGRAFIA VERDADERA.

Lección 47.^a

Lámina XVI.

TERMINACIONES CON UNO, DOS Y TRES PRONOMBRES.

Explicación de las ocho láminas siguientes, ó sea, desde la 17.^a á la 24.^a

- (70). Al encuadernar la presente obra, colóquese esta Lámina á la izquierda y enfrente de la inmediata 17.^a, como queda dicho respecto á otras en la 2.^a, 9.^a y 13.^a, reglas 16.^a, 38.^a y 55.^a
- (71). Los signos adicionales que representan los pronombres y que se unen al final de los verbos ó de su última terminación cuando tienen más de una, son *pequeñitos, casi microscópicos, de fácil ejecución y pueden consistir:*
En un pequeño *anillo* (cero ó letra o) con una comita, ya natural ó al derecho, ya al revés ó invertida, ó vice-versa. En el citado anillito, con un escape curvilíneo parecido, ora á la *e* taquigráfica, ora á la *u*, escritas de izquierda á derecha ó de derecha á izquierda.
Ó en una pequeña prolongación horizontal, vertical, recta, oblicua ó curvilínea (según sea la dirección con que termine el *rasgo desinencial*), con los expresados anillo y escape, trazado dicho anillo, bien hácia abajo ó hácia arriba, bien á la derecha ó á la izquierda, etc., etc.
En suma, se adoptará, de todas esas combinaciones diferentes, la que mejor convenga á la forma ó figura de las terminaciones, siendo en éstas mucho más necesario que en las que no tienen *pronombre*, atender al sentido de la oración ó frase para conocer cuál de los *trece* corresponde, y, por consiguiente, cuál es la palabra que debe ponerse en la traducción, á menos que para cada uno de ellos (ó de los *siete* que más se diferencian, pues *le, la, lo, les, las, los*, podrían representarse de un solo modo), se prefiera usar un signo especial, lo cual reportaría el gran adelanto de que la versión sería completamente exacta. Este signo podría ser, por ejemplo, una *s* taquigráfica para el *se*, una *m* para el *me*, una *t* para el *te*; y una *l* para expresar indistinta y separadamente cualquiera de los pronombres *le, la, lo, les, las, los*.
- (72). El discípulo, en esto como en todo lo que le propongo, podrá hacer lo que considere más *claro y rápido* á la vez; pero le aconsejo que use para pronombres los que se hallan en la susodicha Lámina 17.^a y en los *ejemplos de verbos*, puestos en la 18.^a y siguientes hasta la 24.^a ambas inclusive, y que deje los consignados en las tres primeras columnas verticales de estas siete últimas Láminas para los signos convencionales de que he hablado en la 9.^a, regla 48.^a, párrafo 1.^o de los relativos al rasgo 31.^o; y en la Lámina 13.^a, regla 64.^a
- (73). Los pronombres, para poder representarlos con dichos signos, han de ser *afijos ó enclíticos*, es decir, han de estar *adheridos ó unidos al final de los verbos*, formando una sola palabra con ellos.
Se usarán, pues, en palabras como éstas: *hága-se, hága-se-me, hagá-mo-se-lo, amé-mo-nos, sere-mos, queriendo-nos, estrechá-os, contar-os, hacer-me, hacer-me-lo*.
Pero no se adoptarán nunca para representar un pronombre suelto, aislado ó solo, como *nos*, cuando se usa en lugar de *nosotros*; ni cuando se antepone al verbo, v. gr. «*nos* decimos nuestras cuitas;» ni cuando se emplea como voz que, por dignidad ó mando, usan especialmente los Papas, Reyes, prelados y príncipes, aunque hablen en singular; ni el *se*, no sólo cuando se antepone, como en «*se* dice, *se* cree, *se* supone, *se* miente, *se* cuenta, *se* anuncia;» sino tampoco cuando, en vez de pronombre castellano, es preposición ó partícula componente de nombres y verbos, como «*se*-parar, *se*-ducir, *se*-paración, *se*-ducción.»
- (74). Consideranse pronombres *taquigráficos* (cuando van *pospuestos y unidos á los verbos*) los siguientes: *me, te, le, la, lo, les, las, los, nos, os*, que son pronombres castellanos; *se*, que no siempre lo es; y *mo, mos*, que no lo son nunca.
- (75). Aunque con arreglo á mi sistema cada uno de los *trece pronombres taquigráficos* se halla incluido al final ó pospuesto á su respectiva terminación en *arse, arme, arnos, anos, emos, ante, arte, arle*, etc., forzosa y desgraciadamente hay que usarlos, so pena de invertir mucho más tiempo en sustituirlos con los rasgos de las desinencias.
Sin embargo, sólo deberán emplearse cuando no haya otro remedio ó la brevedad lo exija; y así se evitará, en lo posible, alterar la traducción cuando los *poterosos auxiliares* del *Taquígrafo* (Lámina 9.^a, regla 50.^a) no alcancen á hacerla fielmente; á no ser que éste prefiera adoptar el segundo plan indicado al final de la regla 71.^a
De lo contrario, resultaría gravísimamente confundida, por ejemplo, la traducción de: dar-*le* mil duros con la de dar-*me* mil duros; dar-*me* una paliza, con la de dar-*le* una paliza, ó vice-versa; cuyos sentidos no pueden ser más diametralmente opuestos, sobre todo para la persona agente y la paciente, en este caso.
- (76). Á los aspirantes á taquígrafos que sean, como deben ser, buenos gramáticos, excusado es aconsejarles que antepongan siempre en la traducción el *se* á los demás pronombres, debiendo decir; v. gr.; *harásemme, ándatese, hablólese, zúrcesenos, dádselo, asársele, sacársela*, en vez de *harámese, ándatese, hablólese*, etc.; y que no confundan nunca, como lo hacen muchísimos que de buenos escritores y hablantes se precian, *le*, dativo singular de los géneros masculino, femenino y neutro, pero *acusativo sólo del masculino*, y *les*, dativo plural del masculino y femenino, con *la, las, acusativos únicamente del femenino*. Así nunca deberán escribir: *la habló, la dije*, aunque se trate de una mujer, sino: *le dije, le habló*, porque además de haber cacofonía en el primer ejemplo, como el pronombre es dativo, no se puede volver la oración por pasiva, y por lo tanto es completamente anti-gramatical el decir: *la mujer fué hablada ó fué dicha por mí*. Por el contrario, deberán traducir, *la vió, la vistió*, porque una mujer puede ser vista y vestida por otra persona.
También tendrán presente que, en buen castellano, en lugar de «*les* ví y al momento *les* conocí,» debe decirse: «*los* ví y al momento *los* conocí,» y que, por el contrario, el correcto lenguaje manda que se diga; «no *les* ví la cara, pero *les* conocí la intención,» en vez de «no *los* ví,» porque el pronombre *les* está en caso dativo.
- (77). Hay terminaciones con uno, dos y tres pronombres que, por sí solas, forman ó constituyen palabras enteras, v. gr., *dad-me, hizo-se-nos, haré-mo-se-lo*.
- (78). La explicación de las abreviaturas contenidas en la posterior Lámina 17.^a, quedará hecha con lo que voy á decir en los tres párrafos siguientes:
El primer ejemplo de la misma debe leerse de este modo: *arar-* (ó cualquiera otro de los modos, tiempos, números y personas de los verbos consignados en la Lámina 12.^a como significados de la primera terminación) *se-* (ó cualquier otro de los pronombres que cuadren al expresado verbo)-*la*, (idem, idem), es decir, *arar-se-la*, (hablando, v. gr., de la tierra de un propietario).
El 9.^o ejemplo podrá traducirse *sónme* (ó *meson*, aunque estos dos vocablos no suenan bien al oído por confundirse con el de *mesón*), *sónle, sónle*, etc., etc., palabras que se emplean en frases como esta: *sónme gratas tus noticias*.
Por último, el 17.^o, *hagá-mo-se-lo* (traducción del subjuntivo *haga* con uno, dos y tres pronombres de los expresados en dicha Lámina 17.^a, y suponiendo que se trata, v. gr., de hacer un favor á otra persona.)
Tanto en las 17 terminaciones primitivas, consignadas por Martí en la 2.^a edición de su obra, publicada en 1813, como en las 24 estampadas en la 5.^a que dió á luz su yerno y discípulo Vela, adoptadas aquellas y éstas sucesivamente por D. Francisco de Paula Madrazo en su *folleto* sobre la *teoría* del arte taquigráfico en preguntas y respuestas, *único* tratado que acerca del mismo dió á la prensa (el año 1855); ninguno de esos autores puso pronombre alguno á las desinencias de *ion, cion, ian, ito*; pero es indudable que los tienen cuando van precedidas de una ó más letras y constituyen verbos.
- (79). En la precitada Lámina 17.^a, la terminación 4.^a ó sea la de *arsa*, aparece, como todas las demás trazadas con cuatro formas distintas, en las cuatro primeras casillas verticales, porque es á la vez *simple y compuesta*, según que presente desinencias de *nombre*, como *f-arsa, f-uerza*, ó de *verbo*, con el pronombre *se* y sin él, como *irse, orzar*, etc.
- (80). La terminación 22.^a ó sea, la de *aca, acia, acra, adca, alca, cica, cico*, etc., no tiene puesto ningún significado de verbo, porque carece de él cuando está sola; pero no sucede lo mismo cuando vá precedida de alguna ó varias letras, como *sacar, calcar*, etc., en cuyo caso es, como todas las demás, susceptible de uno, dos ó tres pronombres (Lámina 21.^a, desinencia 22.^a.)
- (81). Los verbos con pronombre que en las siete Láminas comprendidas entre la 18.^a y la 24.^a, he puesto *entre paréntesis*, ó que he sustituido por medio de *comillas*, no se usan nunca ó casi nunca.

El Director-Jefe de la Redacción del *Diario de las Sesiones del Senado*, Taquígrafo-profesor, y autor de esta obra, Luis Cortés y Suaña.

Madrid, 1884.

LA TAQUIGRAFÍA VERDADERA.

Lecciones 48^a, 49^a, y 50^a.

Lámina XVII.

Terminaciones con pronombre.

	Simples.	Con uno.	Con dos.	Con tres.	Traducción de las simples. (Lámina 12)	Ydem de los pronombres taquigráficos, de los cuales se juntarán con ellas, uno, dos, y hasta tres, como y cuando gramaticalmente se pueda.		
						Con uno.	Con dos.	Con tres.
De izquierda á derecha.					arar			
					andar		me	
					hablar	se		te
					irse			
					influir			
					dad	me		le
					asar			
					hazme			la
					son	te		
					armar			lo
De arriba abajo.					unir			
					hallar	le	se	mos
					ampliar			
					odiar			nos
					helar	la		
					ansiar			os
					haga			
					haría	lo		les
					amar			
					mentir			mo { se-lo
Trazadas de abajo arriba.					las			
					entrar	mos		
					hincar			los
					aupar	nos		le
					hartar		me	
					orlar			la
					hojear	os	te	
					engreir			lo
					echar		mos	
					estar	les		les
Trazadas de abajo arriba.					haber		nos	
					atar			las
					erquir	las	os	
					abrir			los
					enviar			
					arder	los	mo	{ nos

El Director-Jefe de la Redacción del Diario de las Sesiones del Senado, Taquígrafo-profesor y autor de esta obra, Luis Cortés y Suaña. Madrid, 1884.

LA TABUICRATIA VERDADERA

Lecturas de 1875
Lecturas III

Lecturas	Lecturas	Lecturas	Lecturas	Lecturas	Lecturas
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42
43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54
55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66
67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78
79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96
97	98	99	100		

LA TAQUIGRAFÍA VERDADERA.

Lección 51.

Lámina XVIII.

Ejercicio práctico de terminaciones con uno, dos y tres pronombres.

1. 2. 3. 4. 5. 6.	Otras clases de rasgos representativos de las terminaciones con pronombre. Lam. 3.ª Reg. 4.ª Rasgo 31.	Terminaciones simples y compuestas con sus principales significados de verbos. (Lámina 12.ª)	Con un pronombre taquigráfico.	Con dos idem, de los que gramaticalmente puedan unirse con ellas.	Con tres idem,
	Con uno. Con dos. Con tres.	arax, eres, haré, herir, iré, orar, errar, herrar	hare-mos	hare-mos-lo	hare-mo-se-lo
		honorar, &c.	dieron-se	dieron-se-lo	dare-mo-se-la
		dará, diera, dirá, dorar.	anda-se	anda-se-lo	hunda-mo-se-lo
		andar, yendo, hender, hundir.	dando-me	dando-me-lo	(dando-se-nos-lo)
		dando.	habla-se	habla-se-le	(hablé-mo-se-lo)
		hablar.	dóbla-me	dóbla-me-lo	doble-mo-se-lo
		doblar.	anubló-se	anubló-se-le	(anublé-mo-se-lo)
		anublar.	irse-lo	irse-nos-lo	" "
		irse, orzar.	tuérza-se	tuérza-se-la	torzá-mo-se-lo
		terciar, torcer.	inflé-se	inflé-se-le	inflé-mo-se-lo
		afear, afluir, inflar, influir.	rifa-lo	rifa-me-lo	rifé-mo-se-la
		rifar.	dád-me	dád-me-lo	(id-se-me-lo)
		dad, id.	agitad-le	agitad-se-lo	" "
		agitar.	decidid-se	decidid-me-la	" "
		decidir.			

El Director-Jefe de la Redacción del Diario de las Sesiones del Senado, Taquígrafo-profesor, y autor de esta obra, Luis Cortés y Suanza. Madrid, 1884.

LA TAQUIGRAFÍA VERDADERA.

Lección 52ª.

Ejercicio práctico de terminaciones con uno, dos y tres pronombres.

Lámina XIX.

Otras clases de rasgos representativos de las terminaciones con pronombre. (Lámina 16ª-Regla 19ª)		Terminaciones simples y compuestas con sus principales significados de verbos. (Lámina 17ª)		Con un pronombre taquigráfico.		Con dos idem. de los que gramaticalmente puedan unirse con ellas.		Con tres idem.	
7ª	Con uno	Con dos	Con tres	asar, asear, asir, hacer, hice, hizo, izas, } osar, usar, yacer, alzar, &c.	ása-me	ása-me-lo	ásé-mo-se-lo		
8ª				pasar, pesar, pisar, posar, puso, pacer.....	pasa-lo	pasa-se-lo	pasé-mo-se-lo		
				casar, causar, coser, quiso, cazar, cocer, cocear	casá-la	casó-se-le	cosá-mo-se-los		
9ª				rizar.....	riza-lo	riza-se-lo	rize-mo-se-lo		
				hazme, háznos, husmear, asnear.....	haz-me	haz-me-lo	"	"	
10ª				pasmar.....	pasmo-se	pasmo-se-le	(pasmo-se-nos-lo)		
				son, cian.....	son-nue	"	"		
11ª				decian.....	decian-me	decian-me-lo	(decian-se-nos-lo)		
				pon.....	pon-me	pon-se-las	"		
12ª				arnar, irne, ornar.....	arna-me	arna-me-la	arne-mo-se-la		
				firmar, formar.....	firma-lo	firma-me-lo	firmé-mo-se-lo		
13ª				unir.....	una-se	una-se-le	uná-mo-se-lo		
				binar, venir, viene, vine, vino, venia.....	vino-se	vino-se-nos	vine-mo-se-la		
14ª				hallar, sellar, haya, huya, oye.....	halló-se	halló-se-le	haya-mo-se-lo		
				pillar.....	pilló-me	pilló-se-las	pillé-mo-se-lo		

El Director. Jefe de la Redacción del "Diario de las Sesiones del Senado", Taquigrafo-profesor, y autor de esta obra, Luis Cortés y Suñer

Madrid, 1884.

LA TAQUIGRAFÍA VERDADERA.

Lámina XX.

Lección 53.

Ejercicio práctico de terminaciones con uno, dos y tres pronombres.

Otras clases de rasgos representativos de las terminaciones con pronombre. (Lámina 16 ^a -Regla 72 ^a)		Terminaciones simples y compuestas con sus principales significados de verbos. (Lámina 17 ^a)		Con un pronombre taquigráfico.		Con dos idem de los que gramaticalmente puedan unirse con ellas.	
Con uno.	Con dos.	Con uno.	Con tres.	amplie-se	amplie-se-lo	amplie-mo-se-lo	amplie-mo-se-lo
13 ^a			ampliar, aspar, &c. ^a				
14 ^a			templar				
15 ^a			heder, ido, odiar.				
			medir, mudar.				
			halar, helar, hilar, oler.				
			paliar, pelar, pelear.				
16 ^a			ausiar, uncir.				
			alcanzar.				
17 ^a			hago, holgar, agriar.				
			pagar, pegar.				
18 ^a			orear, arrear, arriar, haria, hervir, iria.				
			varea, variar, veria.				

El Director-Jefe de la Redacción del "Diario de las Sesiones del Senado", Taquígrafo-profesor, y autor de esta obra, Luis Cortés y Suñer.

Madrid, 1884.

LA TAQUIGRAFÍA VERDADERA.

Lección 54.^a

Lámina XXI.

Ejercicio práctico de terminaciones con uno, dos y tres pronombres.

	Otras clases de rasgos representativos de las terminaciones con pronombre. (Lámina 16. ^a -Regla 12. ^a)	Terminaciones simples y compuestas con sus principales significados de verbos. (Lámina 12. ^a)	Con un pronombre taquigráfico.	Con dos idem. de las que gramaticalmente puedan unirse con ellas.	Con tres idem.
19. ^a	(Con uno, Con dos, Con tres)	amar, hemos, &c. ^a	amar-se	éme-se-la	(amé-mo-se-la)
		quemar.	quema-me	quema-me-lo	quemé-mo-se-lo
		bañar.	baña-te	baña-se-le	bañé-mo-se-lo
20. ^a		untar, yuntar, mantear, mentar.	untar-se	untar-se-lo	unté-mo-se-lo
		cantar, quintar, contar.	cuenta-me	cuenta-me-la	conté-mo-se-la
		encantar.	encanto-se	encanto-se-nos	(encanté-mo-se-lo)
21. ^a		entrar.	entre-mos	entre-se-nos	entré-mo-se-lo
		encontrar.	encontró-se	encontró-se-lo	encontré-mo-se-la
22. ^a		sacar, saquear, secar.	sacar-se	saque-me-la	saqueé-mo-se-la
		telear.	telee-se	telea-me-la	(teleeé-mo-se-lo)
		recalcar.	recálque-se	recálca-me-lá	recalqué-mo-se-lo
23. ^a		hincar, andar, arquear.	hincar-se	hincú-se-los	hincué-mo-se-los
		cercar, surcar.	cerque-mos	cerque-mos-la	cerqué-mo-se-la
24. ^a		auptar.	auptar-se	aupté-mos-le	(aupté-mo-se-los)
		cajar, copar, copear, culpar.	culpe-se	culpe-se-le	copé-mo-se-la

El Director. Jefe de la Redacción del "Diario de las Sesiones del Senado", Taquígrafo-profesor, y autor de esta obra, Luis Cortés y Suñer.

Madrid, 1884.

LA TAQUIGRAFÍA VERDADERA.

Lección 55.^a

Lámina XXII.

Ejercicio práctico de terminaciones con uno, dos y tres pronombres.

25. ^a	26. ^a	27. ^a	28. ^a	29. ^a	30. ^a
<p>Con uno</p> <p>Con dos</p> <p>Con tres</p>	<p>Con uno</p> <p>Con dos</p> <p>Con tres</p>	<p>Con uno</p> <p>Con dos</p> <p>Con tres</p>	<p>Con uno</p> <p>Con dos</p> <p>Con tres</p>	<p>Con uno</p> <p>Con dos</p> <p>Con tres</p>	<p>Con uno</p> <p>Con dos</p> <p>Con tres</p>
<p>harta, hurtar.....</p> <p>cartear, cortar, curtir.....</p> <p>apartar, aportar.....</p> <p>partear, partir, portar, portear.....</p> <p>orlar, orlar, hazlar.....</p> <p>parlar.....</p> <p>birlar, burlar.....</p> <p>ajar, hojear, ojear, ungir, urgir.....</p> <p>pujar.....</p> <p>engreir.....</p> <p>tenga.....</p> <p>echar, hechar, henchar, hurchar.....</p> <p>flechar.....</p> <p>estar, hastar, obstar, obstruir, vistar, estriar</p> <p>apestar, apostar.....</p>	<p>harta-se</p> <p>cartean-se</p> <p>aparte-mos</p> <p>partir-le</p> <p>orlar-se</p> <p>parla-mos</p> <p>birla-le</p> <p>ajar-se</p> <p>puja-le</p> <p>engreir-se</p> <p>tenga-nos</p> <p>echar-se</p> <p>fleche-mos</p> <p>estar-se</p> <p>apestá-me</p>	<p>harta-mos-las</p> <p>carte-mos-lo</p> <p>aparte-mos-los</p> <p>parta-mos-le</p> <p>orla-se-le</p> <p>parle-se-nos</p> <p>birla-se-la</p> <p>aje-mos-le</p> <p>pujar-se-lo</p> <p>engreir-se-le</p> <p>tenga-me-lo</p> <p>eche-mos-le</p> <p>fleche-mos-la</p> <p>esté-mos-nos</p> <p>apostar-se-las</p>	<p>(harte-mo-se-las)</p> <p>corle-mo-se-lo</p> <p>aparte-mo-se-la</p> <p>parta-mo-se-los</p> <p>orle-mo-se-la</p> <p>parle-mo-se-lo</p> <p>birle-mo-se-los</p> <p>aje-mo-se-la</p> <p>puje-mo-se-lo</p> <p>(engria-mo-se-lo)</p> <p>tenga-mo-se-la</p> <p>eche-mo-nos-lo</p> <p>fleche-mo-se-la</p> <p>esté-mo-se-lo</p> <p>aposte-mo-se-las</p>	<p>Con dos idem, de las que gramaticalmente puedan unirse con ellas.</p>	<p>Con tres idem,</p>

El Director-Jefe de la Redacción del "Diario de las Sesiones del Senado", Taquígrafo-profesor, y autor de esta obra, Luis Cortés y Suñer.

Madrid, 1884.

LA TAQUIGRAFÍA VERDADERA. Lámina XXIII.

Lección 56.^a

Ejercicio práctico de terminaciones con uno, dos y tres pronombres.

Otras clases de rasgos representativos de las terminaciones con pronombre. (Lámina 163-Regla 12. ^a)	Terminaciones simples y compuestas con sus principales significados de verbos. (Lámina 17. ^a)	Con un pronombre taquigráfico.	Con dos idem, de las que gramaticalmente puedan unirse con ellas.	Con tres idem, de las que gramaticalmente puedan unirse con ellas.
31. ^a Con uno Con dos Con tres	haber, hube, hubo, avar, iba, obviar, &c. daba, daba..... lavar, levar, libar..... atar, ahitar, allear, optar, citar..... faltar, filtrar..... erguir, hurgar, asga..... cargar..... rasgar..... habré, abrir, obrar, hervir..... labrar, librar..... escabar.....	haber-se daba-me lava-lo ata-se falta-nos erguir-se carga-nos rasgo-me abrir-se labra-me escarba-te	haber-se-las daba-me-lo lava-me-la ata-me-la falta-se-me ergue-se-le carga-me-la rasgo-se-me abre-me-la labro-se-le escarba-te-las	avié-mo-se-lo deba-mo-se-lo lave-mo-se-la até-mo-se-lo filtre-mo-se-lo hurgue-mo-se-lo cargue-mo-se-las rasgue-mo-se-las abra-mo-se-la labre-mo-se-las escarbe-mo-se-lo
32. ^a				
33. ^a				
34. ^a				

El Director: Jefe de la Redacción del "Diario de las Sesiones del Senado", Taquígrafo-profesor, y autor de esta obra, Luis Cortés y Suñer.

Madrid, 1884.

LA TAQUIGRAFÍA VERDADERA.

Lección 57.^a

Ejercicio práctico de terminaciones con uno, dos y tres pronombres.

Lámina XXIV.

Otras clases de raígos representativos de las terminaciones con pronombre. (Lámina 16. ^a -Regla 192.)	Terminaciones simples y compuestas con sus principales significados de verbos. (Lámina 17. ^a)	Con un pronombre taquigráfico.	Con dos idem. de las que gramaticalmente puedan unirse con ellas.	Con tres idem.
Con uno. Contres.	hambrear, hambrear, enviar, &c.....	hambrear-se	envia-nos-lo	envie-mo-se-los
35. ^a	cambiar, combiar.....	cambia-me	'cambia-me-lo	cambie-mo-se-lo
	tumbar, temblar, timbrar.....	tiembla-me	temblo-se-le	timbre-mo-se-las
	cimbrar, sembrar, sombrar.....	cimbrar-se	siembra-me-la	sembré-mo-se-la
	ensamblar.....	ensambla-se	ensambla-se-lo	ensamble-mo-se-lo
36. ^a	arder, urdir.....	arder-se	ardio-se-le	urda-mo-se-la
	cardar, cuadrar.....	cuadra-lo	cuadra-me-lo	cardé-mo-se-lo
	acordar.....	acuerda-te	acuerda-me-lo	acorde-mo-se-lo
	perder, podrir, pudrir.....	perder-nos	perder-nos-la	perdi-mo-se-los

El Director. Jefe de la Redacción del "Diario de las Sesiones del Senado", Taquígrafo-profesor, y autor de esta obra, Luis Cortés y Suñer.

Madrid, 1884.

LA TAQUIGRAFÍA VERDADERA.

Lecciones 58.^a, 59.^a, 60.^a y 61.^a

Lámina XXV.

INTRODUCCIÓN Á LA PARTE CUARTA.

Explicación de las **ABREVIATURAS, OMISIONES Ó SUPRESIONES Y SIGNOS CONVENCIONALES** contenidos en las once siguientes láminas litografiadas, y reglas indispensables para saber emplearlos y escribirlos bien.

- (82). Aunque en rigor casi puede decirse que la *Taquigrafía* es una serie continua de *abreviaturas, supresiones y signos convencionales*, es preciso admitir esta nomenclatura especial compuesta de los tres expresados grupos ó Secciones para facilitar más su comprensión al discípulo.
- (83). Esta 4.^a ó penúltima parte de la teoría es tanto más importante, cuanto que tiene por objeto enseñar á escribir todavía con mayor velocidad y sencillez que observando los preceptos dados en las tres primeras, ó sea, en las láminas de *signos, enlaces y terminaciones*.
- (84). Las *abreviaturas, supresiones y signos convencionales* que el aspirante á taquígrafo quiera añadir á los muchos que, por vía de ejemplos ó modelos, pongo en las once siguientes láminas autografiadas, deben ser:

Los signos de las *primeras*, sacados de las más usuales en los impresos y manuscritos, excepto las defectuosas, tales como la que consiste en agregar á la de *Ilustrísimo (Illmo.)* una *l* duplicada que no tiene la palabra entera (vaya un modo de abreviar, el de añadir!); y como las de *Su Señoría* y *Su Santidad* que se confunden entre sí, porque indebidamente se representan de la misma manera, ó sea, con dos eses mayúsculas y el correspondiente punto en cada una, (*S. S.*), á ménos que, al tomar notas, esté seguro de no confundir los significados cuando haga la versión, en cuyo caso puede escribir como quiera.

Y todos los demás, *claros y tan sencillos ó breves, que ahorren más tiempo ó sean de más fácil ejecución que lo serían las usuales y frecuentes voces ó frases que representen*, si se escribiesen con sujeción á todas las lecciones y reglas dadas hasta aquí, es decir, con los signos del alfabeto taquígráfico, con terminaciones ó con unos y otras á la vez.

Deberán ser, además, *oportunos, convenientes y hasta necesarios; no confundirse con otros de muy diverso ú opuesto significado cuando el sentido de la oración, la memoria del taquígrafo y los otros auxiliares poderosos de éste, (Lám. 9.^a, reg. 50.^a, párr. 2.^o), no basten ó no alcancen á distinguir dichos signos.*

No será desconocida su significación al que haya de trazarlos, porque lo que se ignora ó no se comprende, no se traduce después, aunque se escriba perfectamente.

Y, por último, *no se empleará nunca un mismo signo para expresar otra ú otras voces ó frases distintas dentro de una oración, discurso ó debate, á ménos que lo contrario no pueda absolutamente producir confusión alguna, en cuyo caso, repito, todo es permitido.*

- (85). Con estos requisitos ó condiciones *sine qua non*, podrá el discípulo inventar y adoptar todas cuantas *abreviaturas, supresiones y signos convencionales* considere útiles ó indispensables.
- (86). *El alumno, antes de admitir supresiones y signos convencionales nuevos, deberá: hacer un estudio detenido de los que su imaginación le sugiera, comparándolos con las correspondientes palabras enteras, escritas en caracteres taquígráficos conforme á las reglas generales dadas hasta aquí; desechar los que le parezcan defectuosos, es decir, contrarios á la claridad y á la brevedad; y, de paso, escoger el que prefiera entre los que en una misma columna y línea le ofrezco á veces como iguales, ó poco ménos, en dichas láminas litografiadas (y también en la 37.^a impresa,) correspondientes á esta 4.^a parte de la *Taquigrafía*, porque, en mi concepto, y no me cansaré de repetirlo, el buen método de enseñanza consiste, no sólo en expresarse el profesor con absoluta claridad, sino en poner, además, inmediatamente después de la explicación ó teoría, el ejemplo ó la práctica, sin la cual aquélla suele valer poco ó nada, aún para las personas de más desarrollada comprensión.*

Ya sabe, pues, el discípulo lo que ha de hacer cuando, así en los precitados *Cuadros* como en todos los demás de esta obra, vea escrita de dos ó más maneras una palabra castellana, ora en notas taquígráficas, ora en caracteres comunes, pero en forma abreviada ó preparada para ellas, contando siempre y anotando, antes de elegir, el número de movimientos de mano que cada una exija.

- (85 bis). De aquí, por consiguiente, así como de la mayor ó menor fealdad, y, á veces, deformidad de los caracteres taquígráficos, (hija de la rapidez con que suelen trazarse), además de la diferencia de terminaciones, de significados de las mismas ó de sistema que cada cual adopta, proviene el que apenas haya taquígrafo que comprenda ó traduzca las notas de otro.

Y esto es tanto ménos sorprendente, cuanto que lo propio sucede con la letra manuscrita (vulgar ó común), pues á pesar de que se hace con una rapidez muchísimo menor, es frecuentemente muy difícil, y, á veces, hasta imposible, entender la de otro, especialmente si éste es uno de tantos escritores que, cuanto más célebres son, unos por ignorancia, otros por el hábito inveterado de escribir mucho y de prisa, y acaso para diferenciarse hasta en eso de los simples escribientes, peor letra tienen, pudiendo muchos decir: «Cuando yo escribo, Dios y yo leemos mis garabatos: después de hechos, sólo Dios es capaz de comprenderlos.»

Però, sea dicho de paso, no es esto lo peor, sino que muchas de esas personas, que se tienen y pasan por ilustradas, suelen desconocer por completo la *ortografía, piquillo de la gramática* que desprecian tanto como la mayor parte de las que no lo son. Y si esto hacen con un idioma como el español en que casi todas las letras se leen como se escriben, (excepto la *h* que se escribe y no se lee), ¿qué no harían con otros, entre ellos el francés y el inglés, en los cuales sucede todo lo contrario, puesto que la escritura es distinta de la pronunciación? ¡Cuántos cajistas y regentes de imprenta podrán corroborar la verdad de estos dos asertos!...

- (87). No adoptará abreviaturas, supresiones ni signos convencionales cuando los vocablos que unas y otros representen sean más largos que los escritos con terminaciones, ó se confundan, al traducirlos, con otros de sentido diametralmente opuesto, sin que le basten para distinguirlos el sentido de la oración y demás auxiliares poderosos que deajo consignados en la citada Lámina 9.ª, regla 50.ª, párrafo 2.º.
- (88). Las *supresiones* consisten en omitir una ó varias letras ó sílabas de vocablos más ó ménos usuales, pero siempre conocidos del taquígrafo, á fin de que éstos se tracen más rápidamente que escribiéndolos íntegros, con tal que dichas omisiones no alteren, oscurezcan ó dificulten la traducción de los mismos, porque sabido es que cada palabra estenográfica suele tener dos ó más, y, á veces, muchos significados diferentes.

SUPRESIONES DE VOCALES Y CONSONANTES.—REGLAS GENERALES

- (89). *Únicamente* en los pocos casos en que sea preferible, por ser más breve y mejor, escribir, valiéndose de los *signos del alfabeto taquígráfico*, en vez de hacerlo con *desinencias* ó con *principiaciones*, las palabras que en las láminas 26.ª á 36.ª pongo como ejemplos ó modelos, se *omitirán ciertas letras* que en taquigrafía se consideran como de adorno ó de lujo, es decir, *supérfluas* ó *innecesarias* para conocer la verdadera significación de los vocablos; letras que sólo sirven para dar mayor fuerza á la expresión, y de las cuales suelen ya omitirse algunas en la escritura vulgar.
- (90). *Las letras que se suprimen y las ocasiones en que esto puede hacerse, son las siguientes:*
 - 1.ª La *e* y la *i*, *casi siempre*, según indiqué en la 2.ª lámina, regla 34.ª, y voy á explicar ahora.
 - 2.ª La *e*, cuando está acompañada de una de las consonantes que, sin esa vocal, no pueden pronunciarse; en cuyo caso éstas solas constituyen palabras, (*de, el, ene, ese, fé, fué, me, se, te, vé, ven, ver*); ó cuando va seguida de la *i* latina ó *y* griega que en taquigrafía se escriben con un mismo signo, porque constituyen una sola letra: (*leí, ley, reí, rey*). (Regla 90.ª bis, caso 4.º.)
 - 3.ª De la *e* duplicada, una ó ambas: (*creer, leer*.)
 - 4.ª La *i*, siempre que no resulte oscura la palabra en que se omita (*dí, mi*), ó confundida con otra de sentido diametralmente opuesto. (Reg. 90 bis, caso 3.º.)
 - 5.ª La *e* y la *i*, cuando preceden á cualquiera de los signos representativos de *r, s*, trazados de *abajo arriba*, y así nunca podrán confundirse las palabras en que dichas vocales se supriman, con otras en que estas dos consonantes sean iniciales y por lo tanto se escriban de *arriba abajo*: (*irregular, regular: éxito, sito*).
 - 6.ª La *a, o, u*, tan sólo cuando su omisión no confunda ú oscurezca el significado de la palabra; pues *de lo contrario, ninguna letra debe suprimirse*. (Reg. 90 bis, caso 1.º.)
 - 7.ª La *a*, cuando sigue á la *g* antefinal, á la *k*, ó *c* fuerte, y á la *r* cuando no es primera ni última letra de la palabra.
 - 8.ª La *u*, cuando vá precedida de la *c* fuerte ó *qu*: (*cuidadoso, quizá*).
 - 9.ª Los diptongos *eu, ie, ue, ui*, (*deuda, bien, fiel, piés, quien, pues, fué, muy*). (Regla 90.ª bis, caso 1.º.)
 - 10.ª De los *triptongos taquígráficos*, aquella ó aquellas dos vocales que más clara dejen la inteligencia ó traducción de la palabra, como la *u* en *buey*, á cuyo animal no se le confundirá de seguro con ningún *bey* ó gobernador de Turquía.
- (91). Las consonantes *b, c-s, d, g, l, m, n, p, r, t*, en los casos siguientes, con tal, repito, que su omisión no produzca dudas que no pueda aclarar el sentido de la oración, ó ninguno de los demás auxiliares poderosos del taquígrafo.

<p>1.º <i>b</i> antes de <i>c</i> (<i>obcecar</i>) " " <i>d</i> (<i>súbdito</i>) " " <i>j</i> (<i>objeto</i>) " " <i>n</i> (<i>abnegación</i>) " " <i>p</i> (<i>subpolar</i>) " " <i>r</i> (<i>subrayar</i>) " " <i>s</i> (<i>absurdo</i>) " " <i>st</i> (<i>abstenerse</i>) " " <i>t</i> (<i>obtener</i>) " " <i>v</i> (<i>obviar</i>) " " <i>y</i> (<i>abyecto</i>)</p>	<p>(2.º) <i>c</i> (con sonido fuerte de <i>k</i>) antes de <i>c</i> (<i>accidental</i>) " " " " <i>n</i> (<i>técnico</i>) " " " " <i>t</i> (<i>carácter</i>) (3.º) <i>d</i> antes de <i>j</i> (<i>adjetivo</i>) " " <i>m</i> (<i>administrar</i>) " " <i>q</i> (<i>adquirir</i>) " " <i>v</i> (<i>adventicio</i>) " " <i>y</i> (<i>adyacente</i>) (4.º) <i>g</i> antes de <i>m</i> (<i>enigma</i>) " " <i>n</i> (<i>magnífico</i>)</p>
---	---

- (90 bis). EXCEPCIONES.—No se suprimen:
 - 1.º La *a, e, i, o, u*, cuando cada una de ellas, por sí sola, ó unida con otra vocal ó consonante, constituye una palabra cuyo significado quedaría suprimido ó indescifrable si esa omisión se hiciese: (*á, ha, é, eh, hé, ea, y, ó, oh, ú, ahí, ay, hay, hoy, hui, huy, bah, ca, da, día, id, ir, le, les, ni, ox, se, sé, si, sí, sus, uf, voy, ya, yo*).
 - 2.º Ninguna de dichas cinco vocales, en los nombres propios, genéricos, técnicos ó poco usados, desconocidos para el que ha de traducirlos.
 - 3.º Ni la *i* en palabras que con ella representen una idea diametralmente opuesta á la de vocablos que no contengan dicha letra como partícula inicial, pero que empiecen con una de las consonantes *l, n*, etc., (*ilegal, ilegible, ilícito; innato, innecesario*).
 - 4.º Una de las dos vocales *e, i-y*, en los diptongos compuestos de ellas: (*leí, ley, reí, rey*).
- (91 y 2.º bis). La escritura común, imitando á la taquígrfica, debería usar la consonante *c* únicamente para los sonidos suaves de *ce, ci*; la *k* para los fuertes de *ka, ke, ki, ko, ku*, y la *z* para los de *za, zo, zu*. (Lámina 1.ª, signo 17.ª regla 12.ª)
- (4.º bis). A la manera que en taquigrafía la *g*, ó, mejor dicho, la *gue*, se emplea solamente para los sonidos suaves de *ga, gue, gui, go, gu*, y la *j* para los fuertes de *ja, je, ji, jo, ju*, lo propio debería hacerse en la escritura común. Así desaparecería, de una vez para siempre, la rara anomalía de tener que cambiar, por ejemplo, la *g* del infinitivo *coger*, en *j* para el presente de indicativo del mismo verbo, so pena de decir «yo *cogo*» en vez de «yo *cojo*» y se evitarían las repetidas faltas ortográficas en que suelen incurrir hasta las personas más ilustradas respecto al uso de dichas dos consonantes. Con el debido respeto me atrevo á dirigir á la Excma., docta y Real Academia Española estas y otras humildes observaciones que en la presente lámina hago, por si las juzga atendibles.

(5.º) <i>l</i> antes de <i>c</i> (<i>alcurnia</i>)	<i>l</i> entre	<i>p-i</i> (<i>pliego</i>)	<i>n</i> antes de <i>s</i> (<i>consigo</i>)
" " <i>g</i> (<i>alguno</i>)	" "	<i>p-o</i> (<i>plomada</i>)	" " <i>sc</i> (<i>inscribir</i>)
" entre <i>c-a</i> (<i>claridad</i>) (5.º bis)	" "	<i>p-u</i> (<i>plumada</i>)	" " <i>sp</i> (<i>conspirar</i>)
" " <i>c-e</i> (<i>clemencia</i>)	(6.º) <i>m</i> antes de <i>n</i> (<i>alumno</i>)	" "	" " <i>st</i> (<i>constancia</i>)
" " <i>c-i</i> (<i>clima</i>)	" "	<i>p</i> (<i>compañero</i>)	" " <i>t</i> (<i>contigo</i>)
" " <i>c-o</i> (<i>cloaca</i>)	(7.º) <i>n</i> antes de <i>f</i> (<i>confundirse</i>)	" "	(8.º) <i>p</i> antes de <i>c</i> (<i>descripción</i>)
" " <i>c-u</i> (<i>clueca</i>)	" "	<i>g</i> (<i>ninguna</i>)	" " <i>s</i> (<i>eclipse</i>)
" " <i>p-a</i> (<i>planeta</i>)	" "	<i>m</i> (<i>conmigo</i>)	" " <i>t</i> (<i>aceptar</i>)
" " <i>p-e</i> (<i>plebiscito</i>)	" "	<i>q</i> (<i>banquetes</i>)	

(9.º) <i>r</i> antes de <i>sp</i> (<i>perspicacia</i>)	<i>r</i> entre	<i>t-e</i> (<i>entretener</i>)
" " <i>st</i> (<i>intersticio</i>)	" "	<i>t-i</i> (<i>tributo</i>)
" entre <i>b-o</i> (<i>libros</i>)	" "	<i>t-o</i> (<i>tronchar</i>)
" " <i>p-a</i> (<i>practicar</i>)	" "	<i>t-u</i> (<i>trucha</i>)
" " <i>p-e</i> (<i>precepto</i>)	(10.º) <i>s</i> ó <i>x</i> antes de <i>ce</i> (<i>escena, excelente</i>)	
" " <i>p-i</i> (<i>primero</i>)	" " " <i>ci</i> (<i>suscitar, excitar</i>)	
" " <i>p-o</i> (<i>probable</i>)	(11.º) <i>t</i> antes de <i>m</i> (<i>atmósfera</i>)	
" " <i>p-u</i> (<i>prudente</i>)	" después de <i>s</i> (<i>istmo</i>)	
" " <i>t-a</i> (<i>tranca</i>)		

(92). Dos consonantes en un mismo vocablo, pero sólo, repito, cuando éste se escriba con signos del alfabeto (no con terminaciones), conforme á lo que dejo manifestado en la regla 89.ª, v. gr.:

b-k (*abstracto*) || *g-d* (*magnitud*) || *r-n* (*transversal*)
b-s (*obsceno*) || *n-k* (*circunspecto*) || " (*transcurrir*)

(93). Ciertas consonantes finales de algunas palabras como la *b* en *club*, la *d* en *laud*, etc.

(94). De dos consonantes seguidas é iguales, una de ellas (*annata, anata; innato, inato*); y de dos, también consecutivas, pero distintas, la que más clara y fácil deje la traducción de la palabra escrita (*inmóvil, imóvil*).

(95). Las dos ó más letras finales de varios vocablos que se usan frecuentemente, los cuales se representarán, por lo tanto, con la primera ó con las dos ó tres primeras: (*banco, b taquigráfica grande; como, co; donde, do; modo, mo; nosotros, nos; nuestro, nu; otro, oto ú ot; para, pa; poco, po; sobre, so; todo, to; vosotros, vos; vuestro, vu; etc.*)

(96). SUPRESIONES POR CONTRACCIÓN.—A la manera que, para evitar la cacofonía, el hiato desagradable ó mal sonido que resulta de la unión de dos vocales (de lo cual hoy, por lo visto, se ocupan muy poco ó nada los reformadores de nuestro idioma), se escribía antiguamente "*della, dello,*" por "*de ella, de ello,*" y ahora, incurriendo en una contradicción incomprensible ó falta de lógica y de sistema, se dice todavía "*esotra, estotro,*" en vez de "*esa otra, este otro,*" así en la escritura taquigráfica puede hacerse de dos palabras, una sola, con tal que la imaginación no las confunda con otras y sean de uso muy frecuente, como de una preposición y un artículo, de modismos conocidos, de locuciones adverbiales, etc.; (*á donde, á fin, á las, á los, ahora bien, al fin*), cuyos ejemplos, entre otros, se verán en las láminas 26.ª á 32.ª

(5.º bis). Puede hacerse esa supresión, porque teniendo significados tan diversos la palabra que acabo de poner como ejemplo y la que resulta de la omisión de la *l*, ningún taquígrafo, dotado del sentido común de que no debe carecer, confundirá nunca en la traducción "*la claridad del sol,*" v. gr., con "*las hermanas de la caridad,*" ni vice-versa. (Láminas 33.ª y 35.ª, principiaciones 4.ª y 10.ª)

(7.º bis). Véanse en la regla 118 y y en las láminas 33.ª y 34.ª, las principiaciones 3.ª, 5.ª y 6.ª

(9.º bis). Láminas 34.ª y 35.ª, principiaciones 8.ª, 10.ª y 11.ª

(10.º bis). La *s* y la *x*, en taquigrafía, constituyen una sola letra, y se representan, por lo tanto, con un mismo signo. (Lámina 1.ª, signo 21.º, regla 13.ª)

La *x* debería desaparecer del alfabeto común, porque cada vez se vá usando ménos; porque su pronunciación es, no sólo desagradable, sino hasta pedantesca y dura, y porque no tiene sonido propio, toda vez que se lo prestan las consonantes *c, s*: en los pocos vocablos en que parece necesaria, como en el de *sexo* para distinguirlo de *seso*, podría reemplazarse por las dos expresadas consonantes.

(92 bis). En gran número de palabras, pero siempre fuera de la terminación, es decir, cuando se escriben con signos del alfabeto taquigráfico, podemos los taquígrafos suprimir una ó dos letras supérfluas ó innecesarias para su inteligencia, de las cuales suelen ya omitirse algunas hasta por los Académicos de la Lengua, y otras por muchísimos autores, ya de gramáticas, ya de diccionarios, y publicistas que, aunque no tienen el honor de pertenecer á esa sapientísima Corporación, son considerados con sobrada justicia como distinguidos hablistas y correctos escritores.

Así, por ejemplo (además de la *r*), podemos omitir la *n* de la preposición latina de acusativo y partícula componente castellana *trans*, reduciéndola á la preposición *tras*, pues aunque sea mal sonante por confundirse con el sustantivo masculino que ese mismo nombre tiene, en cambio es de más fácil, más suave y hasta ménos quijotesca pronunciación el decir, v. gr., *trascendencia, trascibir, trascurrir, transferir, transformar, tráfuga, trasladado, transmitir, trasmutar, trasponer, trasportar y trasversal*, que no *trascendencia, transcribir, transcurrir, etc.*

Lo propio debería hacerse en nuestro idioma con la *n* de dicha partícula, conservándola solamente en voces en que ésta no es tan áspera por preceder á una vocal como en las palabras *transeunte, transigir, transitar, etc.*, de la misma manera que ya no se dice *obscuro* ni *septiembre*, etc., sino *setiembre* y *oscuro*.

¿Por qué, pues, el origen latino que las palabras tienen se ha de respetar tan servilmente en unas y tan poco ó nada en otras?

(93 bis). La *d* final de los nombres é imperativos de los verbos, en rigor, no es necesario escribirla ni suprimirla en taquigrafía, porque, con arreglo á mi sistema, está incluida en todas ó casi todas las terminaciones, especialmente en las de *ad, dad, tud*, sin el temor que abrigaba *Madrazo* y que manifiesta tener algún servil, pero inconsciente imitador suyo, de confundir el singular con el plural en la traducción, puesto que uno y otro número se distinguirán por las desinencias en los primeros y por el pronombre en los segundos, ó, de todas maneras, por el sentido de la oración. (Lámina 9.ª, regla 48.ª, rasgo 6.º y regla 50.ª)

(94 bis). EXCEPCIÓN.—No se suprimirán las consonantes que sean indispensables para conocer bien las palabras ó traducirlas con la fidelidad debida, (á menos que esa omisión no produzca semejante peligro), como la *l* en *blanco, blando, bleado, blinda, blondo, blusa; plana, plena, pliego, plomo, pluma*; y la *r* en *brasa, brecha, brida, brotar, bruja; práctica, prelado, prisa, prosa, prudente*, á no ser que se prefiera usar las principiaciones de que después me ocuparé, para representar algunas de esas partículas componentes como *plá, prá, etc.*, que con otras letras posteriores forman palabras castellanas.

- (97). *Supresión de palabras enteras.*—Cuando la velocidad de la lengua del orador sea superior á la de la mano del *ya taquígrafo*, entónces y sólo entónces podrá éste suprimir los *artículos*, las *preposiciones* y todos aquellos vocablos que, al hacer la versión, esté obligado á adivinar ó sustituir con otros sinónimos, sin alterar, por supuesto, en lo más mínimo, el sentido de la oración ó la idea emitida por el primero; en suma, escribirá con un laconismo espartano, igual ó parecido al que diariamente emplean las personas que redactan un telegrama ó despacho telegráfico.
- (98). *Colocación especial de ciertas palabras.*—Se escribirán en la parte superior del renglón los singulares, y en la inferior, (además de la coma), los plurales, ya de los artículos *el, la, lo, las, los*; ya de éstos, precedidos de una de las preposiciones *á, de, por*; ya de los mismos seguidos de uno de los pronombres relativos *cual ó que*, cuando el discípulo prefiera representarlos todos con los signos convencionales puestos en la lámina 26.^a, en vez de hacerlo con los *signos del alfabeto taquigráfico* consignados en la misma.
- En cuanto al *número de los nombres*, véase lo que dije en la 9.^a, regla 47.^a
- Se colgarán también en la parte superior del renglón los monosílabos *á, ha, é, eh, hé, ea, ó, oh, ú, ahí, ay, hay, hoy, hui, huy, y, ya, yo*, es decir, las palabras compuestas de una ó dos vocales, ó de alguna de éstas, unida, ora con la *y* griega que para los taquígrafos es tan vocal y consonante como la *i* latina, toda vez que ambas se escriben con un solo signo, ora con la *h* que, como es muda y no se pronuncia, no existe en la fonografía. (Lámina 1.^a, signo 13.^o y regla 15.^a)

ESCRITURA DE CIERTAS PALABRAS.

- 99). *De dificultosa interpretación.*—Convendrá, y el alumno procurará, escribir de distinta manera las palabras taquigráficas que, además de tener significados diametralmente opuestos ó muy diversos, sean de *dudosa traducción*; pero nó cuando el sentido de la oración baste para distinguirlos.
- En uno y otro caso respectivamente se hallan, entre otros, los vocablos siguientes: *crea y cree; fiel y feliz; importación y exportación; para y pero; aspirar, esperar, espirar é inspirar; estando é instantando; estante é instante; feto y efecto; medio, modo y moda; puede, pide y podía, etc., etc.*
- Efectivamente; no es lo mismo, por ejemplo, decir: "*crea* (en lugar de *crea*) Juan que Pedro es incapaz de realizar los malos propósitos que se le atribuyen, dadas su manera de ser y su proverbial delicadeza."
- (100). *Cási.*—Este adverbio, (de tiempo ó de cantidad, ó de ambas cosas), conviene escribirlo únicamente con la *k* y la *s* taquigráficas, porque así es más breve, puesto que exige tan sólo dos movimientos de mano, es decir, uno ménos que empleando la terminación de *asa*, y porque aun cuando las desinencias, según he dicho, suelen escribirse y traducirse mejor que los signos, bueno es, sin embargo, evitar que se confunda al traducir la mencionada palabra *cási*, con *caso, causa y cosa*.
- (101). *Do, donde.*—Aunque, en poesía, la medida del verso ó el buen oído rítmico del poeta, literato, ó, al menos, ilustrado taquígrafo le sacará de la duda que pueda abrigar sobre si debe traducir *donde* ó *do, dondequiera* ó *doquiera*, mejor será que distinga una palabra de otra, escribiendo, por ejemplo, la vocal *o*, á la izquierda en el primer caso, y á la derecha en el segundo.
- (102). *Don, doña, señor, señora.*—Estas voces de mera urbanidad, estos términos de atención deferente, especies de títulos ó tratamientos, podrán, y, sobre todo, cuando la velocidad lingüística del orador sea excesiva, deberán suprimirse, porque el taquígrafo no necesita ser cortés cuando hace signos, sino cuando los traduce, á ménos que prefiera escribirlos, *si el tiempo se lo permite*, para conocer que la palabra siguiente es nombre propio y ahorrarse entónces el trabajo de subrayarla.
- (103). *Etcétera.*—Esta expresión, de origen latino, debe representarse, *con aplicación exclusiva á ella*, por medio de un signo más sencillo y breve que el particular de que la escritura común se vale, reservándose éste para significar otra palabra más larga que esa, ó una frase compuesta de dos ó más vocablos. (Lámina 36.^a, signos convencionales vacantes.)
- (104). *Mas.*—Esta voz monosílaba (adjetivo comparativo y conjunción disyuntiva) *cási* es más breve escribirla con los *tres signos correspondientes del alfabeto taquigráfico* que con la *cruz* que, en su lugar, usan los matemáticos, porque para trazar aquellos no hay necesidad de levantar el lápiz ó la pluma del papel, como la hay para hacer dicha figura, la cual podrá reservarse para representar la palabra *iglesia* ó cualquiera otra que tenga más letras, y por consiguiente, ahorre más tiempo.
- (105). *Partidos políticos.*—Con supresiones ó signos convencionales, pero siempre de un modo *claro y breve*, convendrá representar cada uno de los *innumerables* partidos políticos españoles que ha habido, que hay (*cási tantos como hombres*) en el presente momento histórico, según ahora se dice, y que seguramente habrá, aunque con distintas denominaciones, hasta la consumación de los siglos, si Dios no remedia tan grave como funesto mal.
- (106). *Revolución.*—Esta palabrita usual y sin malicia, las que de ella nacen y sus análogas necesitan sin remedio un signo convencional por lo muy nombradas y frecuentes que son las revoluciones en nuestra pátria; tales como, por ejemplo, entre las últimas, la de 1854, la de Setiembre de 1868, etc., etc.; etc.

SIGNOS CONVENCIONALES.

- (107). Estos son unas figuras destinadas á representar ciertas palabras ó frases que se usan con frecuencia en todas las discusiones, especialmente en las de los Parlamentos, v. gr.: *alta Cámara, Congreso, Córtes Constituyentes, Cuerpos Colegisladores, etc., etc.*
- (108). Dividense en *permanentes y ambulantes*.
- (109). Los *permanentes*, (que también pueden llamarse *fijos, inamovibles ó invariables*), además de reunir los requisitos expresados en la *regla 84.^a*, convendrá mucho que contengan alguna ó varias letras, v. gr., las *iniciales* de la palabra ó palabras que *siempre* representen, á fin de que no se olvide su significado al traducirlos, pues cuanto más caprichosos y mayores en número sean, tanto más necesario será ejercitarlos, y tanto más difícil, si nó imposible, el retenerlos en la memoria: (*besa la mano, blm; ferrocarril, fk; muy bien, mb, etc., etc.*) (Láminas 26.^a á 36.^a)

(110). Por el contrario, los *ambulantes*, (*amovibles, variables, transitorios, comodines* ú *oportunistas*, pues cualquiera de estos calificativos podría dárseles), iguales ó parecidos á los contenidos al final de la Lámina 36.^a, como sólo se emplean para representar una palabra ó frase usual, culminante ó protagonista, diferente y repetida con más ó menos frecuencia, sobre diversa materia, en cada debate parlamentario, forense, académico, etc., dentro del cual los improvisa el taquígrafo, pueden ser *arbitrarios*, (*ad libitum* ó *á piacere*, según respectivamente dicen los latinos y los italianos), esto es, nada importa que no tengan ni siquiera una letra del significado que expresan, porque aquel no puede olvidarlo en el poco tiempo que debe dejar pasar entre la escritura y la traducción, y mucho menos si lo consigna en la última cuartilla tan pronto como termina su tarea taquígráfica.

Así uno de esos signos servirá para representar, por ejemplo, "*contestación al discurso de la Corona*," cuando en las Cortes se discuta el real mensaje; "*artículo de previo y especial pronunciamiento*," ú otra frase parecida, cuando se trate de una materia forense, etc., etc.

Al efecto, entre otros muchos signos que pueden inventarse, (aunque no hacen falta por lo mismo que son *ambulantes*), podrá el discípulo emplear cualquiera de los que hallará en la precitada Lámina 36.^a, con tal que estén *vacantes*, es decir, que no tengan aplicación determinada como *permanentes*, si bien he procurado no poner allí ninguno de éstos últimos.

(111). *Las palabras que son poco usuales no merecen signo convencional*, porque, por lo mismo, se olvidaría en seguida lo que éste significaba.

(112). *Nombres de uso nó común ó frecuente*.—En virtud de lo expuesto, excusado es decir que los *nombres propios* de personas, naciones, villas, pueblos, aldeas, montañas y ríos de cualquier país que sean, así como las palabras ó frases extranjeras, los apellidos y los vocablos genéricos españoles, anticuados ó casi inusitados, si el taquígrafo los conoce y está firmemente persuadido de traducirlos bien con ayuda de la instrucción ó de la memoria, podrá escribirlos de la manera más sencilla y rápida posible, ora con *terminaciones*, ora con *signos convencionales*, ó de cualquier otro modo abreviado, si bien convendrá que los *subraye*.

De lo contrario, es decir, si le son completamente extraños por no haberlos nunca leído ú oído pronunciar; si el conocimiento de la materia no le auxilia; si la memoria *fiel* no le ayuda á recordarlos ó si abriga la menor duda respecto á ellos, entónces—lo he dicho y no me cansaré de repetirlo,—no los traducirá aún cuando represente todas sus letras con los correspondientes signos del alfabeto taquígrafo y aunque los *subraye*, á ménos que el orador le dé tiempo para ponerlos íntegros en caracteres comunes y legibles; pero tenga en cuenta que al querer hacer esto, por ejemplo, en un vocablo de muchas letras, se expone á perder dos, tres ó más de los inmediatamente posteriores que el orador pronuncie.

(113). *Palabras largas*.—(Lámina 15.^a, regla 69.^a)—Con la suficiente claridad, pero suprimiendo, no sólo dos, tres ó más letras del alfabeto taquígrafo, sino también una ó dos terminaciones, es decir, como signos convencionales, convendrá escribir, para no perder tiempo, palabras tan largas como las siguientes cuya escritura, aún la estenográfica, sería prolija, y, por lo tanto, difícil: *antihumanitario*, *Constantinopla*, *constantinopolitano*, etc., etc., y, (si se me permite el ejemplo),

anticonstitucionalísimamente,

pues aunque por fortuna no se usa este kilométrico é inconmensurable vocablo, compuesto de 28 letras nada ménos, lo pongo aquí y en la Lámina 32.^a, únicamente como norma de lo que deberá hacerse con otros que casi son tan grandes como él.

PRINCIPIACIONES.

(114). En muy pocos casos tendrán necesidad de hacer ninguna de las supresiones de consonantes que dejo expresadas en las reglas anteriores (91.^a á 94.^a) los alumnos que, con arreglo á lo manifestado en las Láminas 9.^a y 13.^a; (reglas 42.^a, párrafo 4.º, 44.^a y 58.^a caso 3.º,) en vez de los signos del alfabeto estenográfico, prefieran usar, *siempre que sea posible y conveniente*, las *terminaciones*, en las cuales suelen estar incluidas dichas letras (Láminas 10.^a y 11.^a) y las *principiaciones* de que paso á ocuparme.

(115). Á la manera que todos los taquígrafos emplean *desinencias*, así algunos, aunque son los ménos, (de cada doce, por ejemplo, tres ó cuatro á lo sumo), usan, además, *principiaciones*.

(116). Llámense *principiaciones taquígráficas* á las que los gramáticos denominan *preposiciones inseparables*.

Estas, de las que casi todas carecen de significación y únicamente sirven para modificar el sentido de las voces con las cuales se juntan, son entre otras: *abs, al, anti, apo, epi, ex, inter, ob, peri, super*.

(117). En taquigrafía no son útiles como tales las que acabo de expresar ni la de *anco, enca, enco, encu, ancla, encla, enclé, encli, enclo, enqui, encra, encre, encru, encrus, inqui*; ni la de *centra*; ni la de *cerca, circa, circu, circus*; ni la de *ultra*; ni la de *dis* y *des*, porque las cuatro primeras son de poca aplicación, y en la última, aunque tiene mucha, como la *e* y la *i* se suprimen, no quedan de ella más que los signos taquígráficos *d* y *s*, que no pueden ser más sencillos y breves.

(118). Sólo me atrevo á recomendar las *once principiaciones* que consigno en las Láminas 33.^a, 34.^a y 35.^a, y son las siguientes:

- 1.^a—*acampa, acompa, campá, compa, compla, compra.*
- 2.^a—*aspe, espa, expla, expre, inspe.*
- 3.^a—*esca, isca, oscu, escla, escre, inscri.*
- 4.^a—*cla, era.*
- 5.^a—*com, con, cons.*
- 6.^a—*confa, confla, confra.*
- 7.^a—*contra.*
- 8.^a—*entra, inter, intra.*
- 9.^a—*fla, fra, fran, frans.*

10.^a—*pers, por, pla, pra.*

11.^a—*tra, trans, tras.*

(119). Estas principiaciones, como se verá en dichas láminas, se representarán:

La 1.^a, con un rasgo parecido á *un compás* algo abierto, trazado de abajo arriba y de izquierda á derecha, y también á la terminación de *ana*, aunque más alto y estrecho que ésta.

La 2.^a, con la *u* *taquigráfica* ó semicírculo inferior.

La 3.^a, con la *e*, ó semicírculo superior.

La 4.^a, con la *i* *vertical* ó con la *s*, aunque la tercera parte más pequeña que ésta.

La 5.^a, con una especie de *c* *minúscula* y sencillísima del alfabeto común, ó, lo que es lo mismo, un semicírculo de la izquierda, análogo á la *j* *taquigráfica*, aunque también mucho menor que ella.

La 6.^a, con los signos enlazados *ao*, escrito este último hácia la izquierda, ó sea hácia arriba.

La 7.^a, con una figura diametralmente opuesta á la 5.^a, es decir, semejante á la letra *que* *taquigráfica*, aunque asimismo una 3.^a parte menor que ésta.

La 8.^a, con la *i*, ya horizontal, ya oblicua, según mejor convenga á la claridad de su enlace con el signo ó la terminación que le siga. (Lámina 9.^a, regla 48.^a, rasgo 21.^o)

La 9.^a, con un signo horizontal y mixto parecido al de la *f*, pero con la modificación ó gancho al revés, es decir, mirando hácia abajo.

La 10.^a, con un signo idéntico (aunque más pequeño), al de la *p*, ó el mismo inclinado á la izquierda y análogo á la terminación *apa*, para emplear alternativamente *uno* ú *otro*, según lo reclame también su enlace claro y distinto con el signo ó con la desinencia que inmediatamente le siga.

La correspondiente al 11.^o y último grupo de sonidos iniciales, con un signo exactamente igual en figura (aunque asimismo de menor tamaño) á la *t* *taquigráfica*.

(120). Las *principiaciones* son, por lo tanto, unos signos sencillísimos y pequeños (si se quiere, microscópicos ó diminutos) que sirven para representar las *tres, cuatro, cinco* ó *seis primeras letras*, comunes á muchas ó varias palabras.

(121). Pueden emplearse todas; pero debo advertir que, excepto, además de la 4.^a (la cual sirve de algo por llevar incluidas las consonantes *l* y *r* que, de no usarla, se suprimirían), la 8.^a, 9.^a, 10.^a y 11.^a; excepto estas cinco, repito, las siete restantes no suelen reportar ventaja alguna, es decir, ahorran poco ó nada de tiempo con respecto al que economizan las terminaciones, y además, son pocas las palabras castellanas que tienen la 2.^a, 6.^a, 7.^a, 8.^a y alguna otra principiación.

(122). Las *principiaciones*, á diferencia de las terminaciones ó desinencias, admiten después de sí ó entre ellas y éstas, uno ó más signos, siempre que ahorren más tiempo que las segundas. (Lámina 13.^a, regla 64.^a).

(123). Las precitadas láminas 33.^a, 34.^a y 35.^a, están llenas de ejemplos de vocablos con principiaciones y sin ellas para que el discípulo las copie *literal* y *muy atentamente*, anotando encima de los mismos el número de movimientos de mano que cada uno exija; y adopte, de los dos sistemas, el que más le agrade, ó, por mejor decir, el que le parezca más *claro* y *breve*, en la inteligencia de que, entre los partidarios de uno y otro, hay excelentes taquígrafos en las Cortes.

(124). En taquigrafía la *brevedad* debe ir acompañada de la *claridad*. Este axioma inconcuso, esta regla general servirá de norte seguro al discípulo siempre que se le ocurra alguna duda respecto al modo de escribir cualquiera palabra.

(125). *Signos ortográficos de puntuación.* (Lám. 36.^a)—En taquigrafía sólo deben usarse:

La coma y el punto y coma, que se representarán por la virgulilla usada en la escritura vulgar, cuyo signo no debe tener otra aplicación, porque, á veces, ayuda mucho á traducir.

Los dos puntos y el punto final, que se marcarán con un hueco grande, en que quepan de tres á cuatro palabras.

El paréntesis, que se indicará, ora con el signo de tal, es decir, con las dos medias lunas ó arcos de círculo verticales, ora con una coma anterior y otra posterior á la oración principal, ó ya, en fin, con un hueco menor que aquel, en que quepan de una á dos palabras, dejado antes y después de la cláusula incidental, accesoria, intercalada (ó *intercalar*, como la llama la Real Academia de la Lengua).

El principio y el fin del *interrogante* y de la *admiración*, que sólo se expresarán, no abriéndolos, si no hay tiempo para ello (como no los abren los franceses, ni los ingleses, etc.), pero, sí, cerrándolos por medio de la *s* *taquigráfica*, trazada en la parte superior de la línea para el primero, y de la *s* *común* para el segundo.

(126). *Signo de repetición.*—Este signo convencional, así llamado, sirve para representar ó suplir las dos, tres ó más palabras que se repiten, dentro de un mismo párrafo, período ú oración, en muchos discursos, sobre todo en los parlamentarios, que, como improvisados generalmente, no pueden menos de incurrir en frecuentes repeticiones, las cuales, además, contribuyen á que sean mejor comprendidos.

(127). *Refranes y frases notables.*—En los refranes, proverbios ó adagios, moralejas, máximas, aforismos, pensamientos filosóficos ó doctrinales, principios inconcisos, frases y dichos célebres por lo agudos ó sentenciosos, se suprime la segunda mitad ó el último inciso de ellos, poniendo en seguida el signo taquigráfico representativo de la *etcétera*, con tal, por supuesto, que sean textualmente conocidos del que haya de traducirlos; pues de lo contrario, deberá escribirlos íntegros, conforme á las reglas generales dadas en las partes 1.^a, 2.^a y 3.^a de esta obra.

(127 bis). Los vocablos castellanos de las once láminas posteriores á la presente se hallan colocados en forma de diccionario, ó sea, por riguroso orden alfabético, excepto cuando la naturaleza de la escritura estenográfica ha hecho alterarlo para que el discípulo la comprenda mejor, y para evitar inútiles al par que enojosas repeticiones. Las palabras que en dichas láminas y en la 37.^a aparecen puestas en taquigrafía, ó preparadas para ella, de dos ó más modos distintos, lo están *casi siempre* en escala de rapidez ascendente, y, por lo tanto, la última de cada columna y renglon suele ser más sencilla y breve que las que le anteceden.

El Director-Jefe de la Redacción del *Diario de las Sesiones del Senado*, Taquígrafo-profesor, y autor de esta obra, Luis Cortés y Suaña.

Madrid, 1884.

La Taquigrafía verdadera.

Lecciones 62.^a y 63.^a

Parte IV.

Lámina XXVI.

Abreviaturas, omisiones ó supresiones y signos convencionales.

Artículos, pronombres, adverbios, locuciones adverbiales, preposiciones separables, conjunciones, interjecciones, y alguna otra parte de la oracion que en taquigrafía se escribe como las mencionadas.

à consecuencia		conforme.....		delante.....	
adonde.....		con que.....		demás.....	
à fin de que...		conmigo.....		demasiado.....	
ahora bien...		consigo.....		de nuevo.....	
al, à el.....		con tal que.....		de pronto.....	
à la.....		contigo.....		de que.....	
à lo.....		con todo.....		desde.....	
à las.....		contra.....		do.....	
à los.....		cualquier.....		donde.....	
à la francesa...		cualquiera.....		do quier.....	
al fin.....		cualesquier.....		do quiera.....	
antes bien....		cualesquiera....		el, él.....	
aparte.....		cuya.....		la.....	
à pesar de.....		cuyo.....		lo.....	
à priori.....		cuyas.....		las.....	
aquí.....		cuyos.....		las.....	
así como.....		dado que.....		el cual.....	
asimismo.....		de, (de, di).....		la cual.....	
así que.....		de consiguiente		lo cual.....	
à troche y moche..		de cuando encuando		las cuales.....	
bien, (ver).....		de ella, as, o, os.....		los cuales.....	
bien que.....		de golpe.....		el que.....	
cási.....		del, de él.....		la que.....	
como.....		de la.....		lo que.....	
como que.....		de lo.....		las que.....	
como quier.....		de las.....		los que.....	
como quiera que.		de los.....		en, (ene).....	

Un punto en la parte superior del renglon.

Otro punto en la inferior.

El Director-Jefe de la Redacción del «Diccionario de las Sesiones del Senado» Taquígrafo-
profesor y autor de esta obra, Luis Cortés y Súaña. Madrid, 1884.

La Tipografía madrileña

Plano XXVI Parte IV
Acerca de la numeración y el sistema de escritura

Artículo primero: Sección de la numeración y el sistema de escritura

Figura	Nombre	Figura	Nombre	Figura	Nombre
	uno		dos		tres
	cuatro		cinco		seis
	siete		ocho		nueve
	diez		once		doce
	trece		catorce		quince
	dieciséis		diecisiete		dieciocho
	diecinueve		veinte		veintiuno
	veintidós		veintitrés		veinticuatro
	veinticinco		veintiseis		veintisiete
	veintiocho		veintinueve		treinta
	treinta y uno		treinta y dos		treinta y tres
	treinta y cuatro		treinta y cinco		treinta y seis
	treinta y siete		treinta y ocho		treinta y nueve
	cuarenta		cuarenta y uno		cuarenta y dos
	cuarenta y tres		cuarenta y cuatro		cuarenta y cinco
	cuarenta y seis		cuarenta y siete		cuarenta y ocho
	cuarenta y nueve		cincuenta		cincuenta y uno
	cincuenta y dos		cincuenta y tres		cincuenta y cuatro
	cincuenta y cinco		cincuenta y seis		cincuenta y siete
	cincuenta y ocho		cincuenta y nueve		sesenta
	sesenta y uno		sesenta y dos		sesenta y tres
	sesenta y cuatro		sesenta y cinco		sesenta y seis
	sesenta y siete		sesenta y ocho		sesenta y nueve
	setenta		setenta y uno		setenta y dos
	setenta y tres		setenta y cuatro		setenta y cinco
	setenta y seis		setenta y siete		setenta y ocho
	setenta y nueve		ochenta		ochenta y uno
	ochenta y dos		ochenta y tres		ochenta y cuatro
	ochenta y cinco		ochenta y seis		ochenta y siete
	ochenta y ocho		ochenta y nueve		noventa
	noventa y uno		noventa y dos		noventa y tres
	noventa y cuatro		noventa y cinco		noventa y seis
	noventa y siete		noventa y ocho		noventa y nueve
	cientos		cientos y uno		cientos y dos
	cientos y tres		cientos y cuatro		cientos y cinco
	cientos y seis		cientos y siete		cientos y ocho
	cientos y nueve		doscientos		doscientos y uno
	doscientos y dos		doscientos y tres		doscientos y cuatro
	doscientos y cinco		doscientos y seis		doscientos y siete
	doscientos y ocho		doscientos y nueve		trescientos
	trescientos y uno		trescientos y dos		trescientos y tres
	trescientos y cuatro		trescientos y cinco		trescientos y seis
	trescientos y siete		trescientos y ocho		trescientos y nueve
	cuatrocientos		cuatrocientos y uno		cuatrocientos y dos
	cuatrocientos y tres		cuatrocientos y cuatro		cuatrocientos y cinco
	cuatrocientos y seis		cuatrocientos y siete		cuatrocientos y ocho
	cuatrocientos y nueve		quinientos		quinientos y uno
	quinientos y dos		quinientos y tres		quinientos y cuatro
	quinientos y cinco		quinientos y seis		quinientos y siete
	quinientos y ocho		quinientos y nueve		seiscientos
	seiscientos y uno		seiscientos y dos		seiscientos y tres
	seiscientos y cuatro		seiscientos y cinco		seiscientos y seis
	seiscientos y siete		seiscientos y ocho		seiscientos y nueve
	setecientos		setecientos y uno		setecientos y dos
	setecientos y tres		setecientos y cuatro		setecientos y cinco
	setecientos y seis		setecientos y siete		setecientos y ocho
	setecientos y nueve		ochocientos		ochocientos y uno
	ochocientos y dos		ochocientos y tres		ochocientos y cuatro
	ochocientos y cinco		ochocientos y seis		ochocientos y siete
	ochocientos y ocho		ochocientos y nueve		novecientos
	novecientos y uno		novecientos y dos		novecientos y tres
	novecientos y cuatro		novecientos y cinco		novecientos y seis
	novecientos y siete		novecientos y ocho		novecientos y nueve
	mil		mil y uno		mil y dos
	mil y tres		mil y cuatro		mil y cinco
	mil y seis		mil y siete		mil y ocho
	mil y nueve		dos mil		dos mil y uno
	dos mil y dos		dos mil y tres		dos mil y cuatro
	dos mil y cinco		dos mil y seis		dos mil y siete
	dos mil y ocho		dos mil y nueve		tres mil
	tres mil y uno		tres mil y dos		tres mil y tres
	tres mil y cuatro		tres mil y cinco		tres mil y seis
	tres mil y siete		tres mil y ocho		tres mil y nueve
	cuatro mil		cuatro mil y uno		cuatro mil y dos
	cuatro mil y tres		cuatro mil y cuatro		cuatro mil y cinco
	cuatro mil y seis		cuatro mil y siete		cuatro mil y ocho
	cuatro mil y nueve		cinco mil		cinco mil y uno
	cinco mil y dos		cinco mil y tres		cinco mil y cuatro
	cinco mil y cinco		cinco mil y seis		cinco mil y siete
	cinco mil y ocho		cinco mil y nueve		seis mil
	seis mil y uno		seis mil y dos		seis mil y tres
	seis mil y cuatro		seis mil y cinco		seis mil y seis
	seis mil y siete		seis mil y ocho		seis mil y nueve
	siete mil		siete mil y uno		siete mil y dos
	siete mil y tres		siete mil y cuatro		siete mil y cinco
	siete mil y seis		siete mil y siete		siete mil y ocho
	siete mil y nueve		ocho mil		ocho mil y uno
	ocho mil y dos		ocho mil y tres		ocho mil y cuatro
	ocho mil y cinco		ocho mil y seis		ocho mil y siete
	ocho mil y ocho		ocho mil y nueve		noventa mil
	noventa mil y uno		noventa mil y dos		noventa mil y tres
	noventa mil y cuatro		noventa mil y cinco		noventa mil y seis
	noventa mil y siete		noventa mil y ocho		noventa mil y nueve
	cientos mil		cientos mil y uno		cientos mil y dos
	cientos mil y tres		cientos mil y cuatro		cientos mil y cinco
	cientos mil y seis		cientos mil y siete		cientos mil y ocho
	cientos mil y nueve		doscientos mil		doscientos mil y uno
	doscientos mil y dos		doscientos mil y tres		doscientos mil y cuatro
	doscientos mil y cinco		doscientos mil y seis		doscientos mil y siete
	doscientos mil y ocho		doscientos mil y nueve		trescientos mil
	trescientos mil y uno		trescientos mil y dos		trescientos mil y tres
	trescientos mil y cuatro		trescientos mil y cinco		trescientos mil y seis
	trescientos mil y siete		trescientos mil y ocho		trescientos mil y nueve
	cuatrocientos mil		cuatrocientos mil y uno		cuatrocientos mil y dos
	cuatrocientos mil y tres		cuatrocientos mil y cuatro		cuatrocientos mil y cinco
	cuatrocientos mil y seis		cuatrocientos mil y siete		cuatrocientos mil y ocho
	cuatrocientos mil y nueve		quinientos mil		quinientos mil y uno
	quinientos mil y dos		quinientos mil y tres		quinientos mil y cuatro
	quinientos mil y cinco		quinientos mil y seis		quinientos mil y siete
	quinientos mil y ocho		quinientos mil y nueve		seiscientos mil
	seiscientos mil y uno		seiscientos mil y dos		seiscientos mil y tres
	seiscientos mil y cuatro		seiscientos mil y cinco		seiscientos mil y seis
	seiscientos mil y siete		seiscientos mil y ocho		seiscientos mil y nueve
	setecientos mil		setecientos mil y uno		setecientos mil y dos
	setecientos mil y tres		setecientos mil y cuatro		setecientos mil y cinco
	setecientos mil y seis		setecientos mil y siete		setecientos mil y ocho
	setecientos mil y nueve		ochocientos mil		ochocientos mil y uno
	ochocientos mil y dos		ochocientos mil y tres		ochocientos mil y cuatro
	ochocientos mil y cinco		ochocientos mil y seis		ochocientos mil y siete
	ochocientos mil y ocho		ochocientos mil y nueve		novecientos mil
	novecientos mil y uno		novecientos mil y dos		novecientos mil y tres
	novecientos mil y cuatro		novecientos mil y cinco		novecientos mil y seis
	novecientos mil y siete		novecientos mil y ocho		novecientos mil y nueve
	un millón		un millón y uno		un millón y dos
	un millón y tres		un millón y cuatro		un millón y cinco
	un millón y seis		un millón y siete		un millón y ocho
	un millón y nueve		dos millones		dos millones y uno
	dos millones y dos		dos millones y tres		dos millones y cuatro
	dos millones y cinco		dos millones y seis		dos millones y siete
	dos millones y ocho		dos millones y nueve		tres millones
	tres millones y uno		tres millones y dos		tres millones y tres
	tres millones y cuatro		tres millones y cinco		tres millones y seis
	tres millones y siete		tres millones y ocho		tres millones y nueve
	cuatro millones		cuatro millones y uno		cuatro millones y dos
	cuatro millones y tres		cuatro millones y cuatro		cuatro millones y cinco
	cuatro millones y seis		cuatro millones y siete		cuatro millones y ocho
	cuatro millones y nueve		cinco millones		cinco millones y uno
	cinco millones y dos		cinco millones y tres		cinco millones y cuatro
	cinco millones y cinco		cinco millones y seis		cinco millones y siete
	cinco millones y ocho		cinco millones y nueve		seis millones
	seis millones y uno		seis millones y dos		seis millones y tres
	seis millones y cuatro		seis millones y cinco		seis millones y seis
	seis millones y siete		seis millones y ocho		seis millones y nueve
	siete millones		siete millones y uno		siete millones y dos
	siete millones y tres		siete millones y cuatro		siete millones y cinco
	siete millones y seis		siete millones y siete		siete millones y ocho
	siete millones y nueve		ocho millones		ocho millones y uno
	ocho millones y dos		ocho millones y tres		ocho millones y cuatro
	ocho millones y cinco		ocho millones y seis		ocho millones y siete
	ocho millones y ocho		ocho millones y nueve		nueve millones
	nueve millones y uno		nueve millones y dos		nueve millones y tres
	nueve millones y cuatro		nueve millones y cinco		nueve millones y seis
	nueve millones y siete		nueve millones y ocho		nueve millones y nueve
	diez millones		diez millones y uno		diez millones y dos
	diez millones y tres		diez millones y cuatro		diez millones y cinco
	diez millones y seis		diez millones y siete		diez millones y ocho
	diez millones y nueve		once millones		once millones y uno
	once millones y dos		once millones y tres		once millones y cuatro
	once millones y cinco		once millones y seis		

La Taquigrafía verdadera.

Lecciones 64^a y 65^a Parte IV. (Continuación) Lámina XXVII.
Abreviaturas, omisiones ó supresiones y signos convencionales.

Artículos, pronombres, adverbios, locuciones adverbiales, preposiciones separables, conjunciones, interjecciones, y alguna otra parte de la oracion que en taquigrafía se escribe como las mencionadas.

encima.....	2	esta.....	^	mio, mios.....	o
en consecuencia..	2	este.....	^	mis, (mes).....	✓
en efecto.....	2	esto.....	^	mucho que sí....	1 1 1
en el.....	21	estas.....	^	muy bien.....	2
en la.....	23	estos.....	^	nada.....	2
en lo.....	26	estotra.....	^	nadie.....	2
en las.....	22	estotro.....	^	ni.....	2 (mejor que 1)
en los.....	28	estotras.....	^	ningun.....	2
en el acto.....	27	estotros.....	^	ninguna, o.....	2
en fin.....	2	excepto.....	^	no obstante.....	2
en frente.....	28	ex profeso.....	^	nos, nosotros....	2
en que.....	21	grandemente...	2	nosotras.....	2
en resumen.....	2	grandísimamente.	2	nuestra, o.....	2
en seguida.....	2	gratis.....	2	nuestras, os....	2
en tanto.....	2	idem.....	2	nunca.....	2
entre tanto.....	2	inclusive.....	2	otra, o.....	2
entre dos líneas...	2	interin.....	2	otras, os.....	2
en un santiamen.	2	ipso facto.....	2	otrosí.....	2
esa.....	1	item.....	2	oste, oste.....	2
ese.....	1	le.....	2 (mejor que 1)	para.....	2
eso.....	1	las, (lis).....	2	para que.....	2
esas.....	1	mas, más.....	2	poca, o.....	2
esos.....	1	más que.....	2	pocas, os.....	2
esotra.....	1	máxime.....	2	por.....	2
esotro.....	1	mayormente.....	2	por alto.....	2
esotras.....	1	me, mi, mí, muy...	2	por consecuencia..	2
esotros.....	1	mia, mias.....	2	por consiguiente	2

El Director-Jefe de la Redacción del «Diario de las Sesiones del Senado» Taquigrafo-profesor y autor de esta obra, Luis Cortés y Suanza. Madrid, 1884.

La Topografía

Lecturas de la Parte IV (Continuación) Lecturas XXV
 Atribuciones, empujes y reacciones

Cuerpo	Reacción	Empuje	Atribución	Reacción	Empuje	Atribución
1	↑	→	1	↑	→	1
2	↑	→	2	↑	→	2
3	↑	→	3	↑	→	3
4	↑	→	4	↑	→	4
5	↑	→	5	↑	→	5
6	↑	→	6	↑	→	6
7	↑	→	7	↑	→	7
8	↑	→	8	↑	→	8
9	↑	→	9	↑	→	9
10	↑	→	10	↑	→	10
11	↑	→	11	↑	→	11
12	↑	→	12	↑	→	12
13	↑	→	13	↑	→	13
14	↑	→	14	↑	→	14
15	↑	→	15	↑	→	15
16	↑	→	16	↑	→	16
17	↑	→	17	↑	→	17
18	↑	→	18	↑	→	18
19	↑	→	19	↑	→	19
20	↑	→	20	↑	→	20
21	↑	→	21	↑	→	21
22	↑	→	22	↑	→	22
23	↑	→	23	↑	→	23
24	↑	→	24	↑	→	24
25	↑	→	25	↑	→	25
26	↑	→	26	↑	→	26
27	↑	→	27	↑	→	27
28	↑	→	28	↑	→	28
29	↑	→	29	↑	→	29
30	↑	→	30	↑	→	30
31	↑	→	31	↑	→	31
32	↑	→	32	↑	→	32
33	↑	→	33	↑	→	33
34	↑	→	34	↑	→	34
35	↑	→	35	↑	→	35
36	↑	→	36	↑	→	36
37	↑	→	37	↑	→	37
38	↑	→	38	↑	→	38
39	↑	→	39	↑	→	39
40	↑	→	40	↑	→	40
41	↑	→	41	↑	→	41
42	↑	→	42	↑	→	42
43	↑	→	43	↑	→	43
44	↑	→	44	↑	→	44
45	↑	→	45	↑	→	45
46	↑	→	46	↑	→	46
47	↑	→	47	↑	→	47
48	↑	→	48	↑	→	48
49	↑	→	49	↑	→	49
50	↑	→	50	↑	→	50

La Taquigrafía verdadera.

Lecciones 66.^a y 67.^a Parte IV. (Continuación). Lámina XXVIII.

Abreviaturas, omisiones ó supresiones y signos convencionales.

Artículos, pronombres, adverbios, locuciones adverbiales, preposiciones separables, conjunciones, interjecciones, y alguna otra parte de la oración que en taquigrafía se escribe como las mencionadas.

por demás.....	que, qué.....	suyas.....
por ejemplo.....	quia'.....	suyos.....
por el.....	quien.....	tambien.....
por la.....	quienes.....	tampoco, tan poco
por lo.....	quienquier.....	tate.....
por las.....	quienquiera.....	te, té, thé, tí.....
por los.....	quienesquiera..	tuya.....
por fin.....	quizá.....	tuyo.....
por junto.....	recio.....	tuyas.....
por lo demás..	se, sé.....	tuyos.....
por lo tanto..	semejante, es....	último, a, (adj)...
por más.....	si, sí.....	últimamente.....
por mayor....	si bien.....	una.....
por otra parte.	siempre.....	uno.....
por parte.....	siempre que....	unas.....
por qué, porque.	sin.....	unos.....
por su.....	sin embargo.....	una vez que.....
por sus.....	sin más ni más..	vos, vosotros.....
por tanto.....	si no, sino.....	vosotras.....
por último....	siquier.....	vuestra.....
presto.....	siquiera.....	vuestro.....
primeramente..	so, sobre.....	vuestras.....
pronto.....	solo.....	vuestros.....
pues, (piés)....	sucesivamente...	ya que.....
pues bien.....	supuesto que....	aquese.....
pues que.....	suya.....	aqueste.....
puesto que.....	suyo.....	blandamente....

El Director-Jefe de la Redacción del «Diario de las Sesiones del Senado» Taquígrafo-profesor y autor de esta obra, Luis Cortés y Suaña. Madrid, 1884.

La Taquigrafía verdadera.

Lecciones 68.^a y 69.^a Parte IV. (Continuación). Lámina XXIX.
Abreviaturas, omisiones ó supresiones y signos convencionales.

Nombres genéricos (apelativos ó comunes), sustantivos y adjetivos, verbos y participios, y alguna otra parte de la oracion que en taquigrafía se escribe de un modo igual ó análogo á las mencionadas.

absoluta, o	↗ ↘	as, has, hace	✓	Consejo	↗ ↘
absolutamente...	↗ ↘	aspirar	↗	„ de Estado	↗ ↘ ↗ ↘
absolutismo	↗ ↘	esperar	↗	„ de Ministros	↗ ↘ ↗ ↘
absolutista	↗ ↘	espirar	↗	Constitucion	↗ ↘ ↗ ↘
absurdo	↗ ↘	inspirar	↗	constitucional	↗ ↘ ↗ ↘
abyecto	↗ ↘	Ayuntamiento	↗	constitucionalm. ^{te}	↗ ↘ ↗ ↘
accidental	↗ ↘	„ constitucional	↗	Córtes	↗ ↘ ↗ ↘
accionar	↗ ↘	Banco	↗	„ constituyentes	↗ ↘ ↗ ↘
administracion	↗ ↘	„ azul	↗	Cuerpo, os	↗ ↘ ↗ ↘
administrador	↗ ↘	„ de España	↗	„ colegisladores	↗ ↘ ↗ ↘
admitir	↗ ↘	„ de Londres	↗	cuyas manos besa	↗ ↘ ↗ ↘
adyacente	↗ ↘	„ de París	↗	cuyos piés besa	↗ ↘ ↗ ↘
afectísimo	↗ ↘	„ hipotecario	↗	damnificar	↗ ↘ ↗ ↘
aldea	↗ ↘	„ ministerial	↗	decir	↗ ↘ ↗ ↘
Alta Cámara	↗ ↘	„ negro	↗	dedicar	↗ ↘ ↗ ↘
Alto cuerpo	↗ ↘	„ territorial	↗	demócrata	↗ ↘ ↗ ↘
amortizacion	↗ ↘	Beatísimo Padre	↗	derecho, os	↗ ↘ ↗ ↘
amortizar	↗ ↘	besa la mano	↗	derechos individ. ^s	↗ ↘ ↗ ↘
amortizaba	↗ ↘	„ los piés	↗	desamortizacion	↗ ↘ ↗ ↘
amortizado	↗ ↘	cae	↗	descentralizacion	↗ ↘ ↗ ↘
amortizando	↗ ↘	caer	↗	deseo	↗ ↘ ↗ ↘
amortizó	↗ ↘	Cámara	↗	deuda	↗ ↘ ↗ ↘
anticuado	↗ ↘	capítulo, os	↗	„ amortizable	↗ ↘ ↗ ↘
arbitrios municipales	↗ ↘	carlista	↗	„ consolidada	↗ ↘ ↗ ↘
„ provinciales	↗ ↘	centralizacion	↗	„ diferida	↗ ↘ ↗ ↘
artículo	↗ ↘	Comision	↗	deudor	↗ ↘ ↗ ↘
artículos	↗ ↘	Congreso	↗	dinastia	↗ ↘ ↗ ↘

El Director-Jefe de la Redacción del «Diario de las Sesiones del Senado» Taquígrafo-



La Taquigrafía verdadera.

Lecciones 70.^a y 71.^a

Parte IV. (Continuación).

Lámina XXX.

Abreviaturas, omisiones ó supresiones y signos convencionales.

Nombres genéricos (apelativos ó comunes), sustantivos y adjetivos, verbos y participios, y alguna otra parte de la oracion que en taquigrafía se escribe de un modo igual ó análogo á las mencionadas.

dinástico		exceso		leer	
diputación		fe, fue, fui		lei	} h l
„ provincial		feliz		ley	
diputado	}	ferro-carril		lucimiento	
diputados		ferro-carriles		mayor	} V V V V V
dip. do provincial		fiel		menor	
eclipse		general		mayoría	} V V V V V
elipse		generales		minoría	
enigma		generalmente		ministerial	} V V V V V
enjuiciam. civil		gobernado		Ministerio	
„ criminal		gobernador		„ de Estado	} V V V V V
es		gobernadores		„ de Fomento	
escena		gobernante		„ de G. ^a y J. ^a	} V V V V V
estando		gobierno		„ de Hacienda	
instando		„ provincial		„ de la Gob. ^{on}	} V V V V V
estante		„ provisional		„ de la Guerra	
instante		hombre		„ de Marina	} V V V V V
etcétera		hombres		„ de Ultramar	
exacción		iglesia		Ministro (el Señor)	} V V V V V
exacto, éxito, excitar		igual, es		„ de Estado	
exagerar		igualdad		„ de Fomento	} V V V V V
exageración		igualmente		„ de G. ^a y J. ^a	
exaltación		Ilustrísimo Señor		„ de Hacienda	} V V V V V
exámen		innecesario		„ de la Gob. ^{on}	
excelente		Jesu-Cristo		„ de la Guerra	} V V V V V
excepción		Kilogramo	}	„ de Marina	
excesivo		Kilómetro			„ de Ultramar

El Director-Jefe de la Redacción del «Diario de las Sesiones del Senado» Taquígrafo-profesor y autor de esta obra, Luis Cortés y Suanza. Madrid, 1884.



La Taquigrafía verdadera.

Lecciones 72.^a y 73.^a Parte IV. (Continuación). Lámina XXXI.
Abreviaturas, omisiones ó supresiones y signos convencionales.

Nombres genéricos (apelativos ó comunes), sustantivos y adjetivos, verbos y participios, y alguna otra parte de la oracion que en taquigrafía se escribe de un modo igual ó análogo á las mencionadas.

medio.....	—	—	pie.....	h	h	l	república.....	h	h	h
medios.....	—	—	pies.....	h	h	l	„ federal.....	h	h	h
moda, as.....	—	—	pues.....	h	h	l	„ unitaria.....	h	h	h
modo.....	—	—	poca.....	h	h	l	republicana, as, o, os ..	h	h	h
modos.....	—	—	poco.....	h	h	l	res.....	h	h	h
memoria.....	—	—	pocas.....	h	h	l	resolucion.....	h	h	h
moderado.....	—	—	pocos.....	h	h	l	resuelto.....	h	h	h
muy bien.....	—	—	pones, poneis.....	h	h	l	resultado.....	h	h	h
necesario.....	—	—	Presidente (el Señor)	h	h	l	revolucion.....	h	h	h
necesidad.....	—	—	„ del Consejo.....	h	h	l	„ de Setiembre.....	h	h	h
necia.....	—	—	„ del Cons. ^o de Estado	h	h	l	revolucionaria, as, o, os	h	h	h
nene.....	—	—	„ „ de Ministros ..	h	h	l	rio.....	h	h	h
nombre.....	—	—	presupuesto.....	h	h	l	salid.....	h	h	h
nombres.....	—	—	presupuestos.....	h	h	l	salud.....	h	h	h
Novísima Recop. ^{on}	—	—	Príncipe, es.....	h	h	l	Secretario, os.....	h	h	h
obcecacion.....	—	—	proyecto.....	h	h	l	Senado.....	h	h	h
obcecar.....	—	—	„ de ley.....	h	h	l	Senador.....	h	h	h
obsceno.....	—	—	pública, o.....	h	h	l	Senadores.....	h	h	h
obsecuente.....	—	—	públicas, os.....	h	h	l	Señor.....	h	h	h
palabra.....	—	—	radical.....	h	h	l	Señora.....	h	h	h
la palabra.....	—	—	Reglamento.....	h	h	l	Señoras.....	h	h	h
pido la palabra ..	—	—	reglamentario.....	h	h	l	Señores.....	h	h	h
la tiene V.S.	—	—	rei.....	h	h	l	„ Diputados.....	h	h	h
N. tiene la palabra..	—	—	rey.....	h	h	l	„ Senadores.....	h	h	h
Parlamento.....	—	—	rematar, remitir, &c.	h	h	l	ser.....	h	h	h
párrafo.....	—	—	remover.....	h	h	l	Serenísimo.....	h	h	h
península.....	—	—	Represent. ^{on} nacional	h	h	l	Serenísimos.....	h	h	h

El Director-Jefe de la Redacción del «Diario de las Sesiones del Senado» Taquígrafo-profesor y autor de esta obra, Luis Cortés y Suaña. Madrid, 1884.

La Gramática castellana

Secciónes 12, 13, Parte II. (Continuación).
Lecturas XXXI

Numbered list of words and their grammatical forms, including a central stamp.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



La Taquigrafía verdadera.

Lecciones 74.^a y 75.^a

Parte IV.

Lámina XXXII.

Abreviaturas, omisiones ó supresiones y signos convencionales.

Nombres genéricos, sustantivos y adjetivos, verbos y participios.		
Nombres propios, nacionales y extranjeros, y adjetivos provenientes de ellos.		
Palabras anticuadas: de poco ó raro uso: largas ó de muchas letras.		
sexo, sexo.....	♂ ♀	todas.....
sociedad.....	so	todos.....
subsistencia.....	su	Tribunal.....
subsistir.....	su	Tribunales.....
subyugar.....	su	Tribunal de justicia.....
Su Excelencia.....	se	„ Supremo.....
Su Majestad.....	se	„ „ de Justicia.....
Sus Altezas.....	sa	Usia.....
Su Santidad.....	sa	Usia Ilustrísima.....
Su Señoría.....	se	Usted.....
Taquigrafía.....	ta	Ustedes.....
taquigráfica, as, o, os.....	ta	vé.....
taquigráficamente.....	ta	vi.....
Taquigrafo.....	ta	viene, vine.....
Taquigrafos.....	ta	venís, vienes, bienes.....
teatro, os.....	te	ver.....
técnica, as, o, os.....	te	verbi-gracia.....
telégrafo.....	te	Vicecónsul.....
telegrama.....	te	Vicepresid. ^{te} (el Sr.).....
teneis, tienes.....	te	Vicesecretario („).....
tenido.....	te	virtud.....
tiempo.....	ti	voto particular.....
tiempos.....	ti	Vucencia.....
título.....	ti	Vuestra Majestad.....
titulos.....	ti	„ Señoría.....
toda.....	to	
todo.....	to	
		Aletrion.....
		Alhambra.....
		España.....
		españoles.....
		Francisco.....
		Hebe.....
		Liadisdal.....
		Lerida.....
		Pantoja.....
		Pedro.....
		Perseo.....
		Persépolis.....
		Plymouth.....
		Sanchez.....
		Senegal.....
		Teseo.....
		Timor (isla).....
		inepcia.....
		obnoxio.....
		obnubilar.....
		obnunciacion.....
		Constantinopla.....
		constantinopolitano.....
		antihumanitario.....
		anticonsti-.....
		tucionali-.....
		simamente.....

El Director-Jefe de la Redacción del «Diccionario de las Sesiones del Senado» Taquigrafo-profesor, y autor de esta obra, Luis Cortés y Suanza. Madrid, 1884.

La Taquigrafía verdadera.

Lecciones 76.^a y 77.^a

Parte IV.

Lámina XXXIII.

Abreviaturas, omisiones ó supresiones y signos convencionales.

Principiaciones ó preposiciones inseparables. Ejemplos de vocablos con ellas y sin ellas.

<p>acompa campa 1.^a compra, e, i, o, u compla, e, i cumpla, i compra, e, i, o</p>	<p>especial.....</p>	<p>estrosulas.....</p>
<p>acompañar.....</p>	<p>espuerta.....</p>	<p>escrúpulo.....</p>
<p>campando.....</p>	<p>expansion.....</p>	<p>escuadra.....</p>
<p>compadecer.....</p>	<p>expiacion.....</p>	<p>exclamacion.....</p>
<p>compañero.....</p>	<p>explanacion.....</p>	<p>exclerótica.....</p>
<p>comparar.....</p>	<p>explendidez.....</p>	<p>excluir.....</p>
<p>competir..... completar.....</p>	<p>expletivo.....</p>	<p>excrecencia.....</p>
<p>compilar.....</p>	<p>explicacion.....</p>	<p>inscribir.....</p>
<p>complacer.....</p>	<p>exploracion.....</p>	<p>iscariote.....</p>
<p>complicar.....</p>	<p>exproliacion.....</p>	<p>oscuro.....</p>
<p>componerse.....</p>	<p>exponer.....</p>	<p>4.^a {cla, e, i, o, u} {cra, e, i, o, u} s</p>
<p>comprar.....</p>	<p>exportar.....</p>	<p>claridad.....</p>
<p>comprender.....</p>	<p>expresar.....</p>	<p>clase.....</p>
<p>comprimir.....</p>	<p>expresion.....</p>	<p>clasificar.....</p>
<p>comprobar.....</p>	<p>exprimir.....</p>	<p>clavar.....</p>
<p>compulsar.....</p>	<p>expropiacion.....</p>	<p>clemencia.....</p>
<p>cumplase.....</p>	<p>expulsar.....</p>	<p>clima.....</p>
<p>cumplimentar.....</p>	<p>inspeccionar.....</p>	<p>cloaca.....</p>
<p>2.^a {aspe, i espa, e, u expa, i, o, u expla, e, i, o expre, i, o inspe, i</p>	<p>inspiracion.....</p>	<p>club.....</p>
<p>aspar.....</p>	<p>3.^a {esca, o, u... isca... oscu... escla, e, u... estre, i, o, u... instru...}</p>	<p>cráneo.....</p>
<p>aspereza.....</p>	<p>escabechar.....</p>	<p>crápula.....</p>
<p>aspiracion.....</p>	<p>escoba.....</p>	<p>crea.....</p>
<p>espaciar.....</p>	<p>escobilla.....</p>	<p>creacion.....</p>
	<p>escribania.....</p>	<p>creer.....</p>
	<p>escribir.....</p>	<p>creer.....</p>
	<p>escritura.....</p>	<p>creia, cria.....</p>
		<p>criada.....</p>
		<p>eromo.....</p>
		<p>crucificar.....</p>

El Director-Jefe de la Redacción del «Diario de las Sesiones del Senado» Taquígrafo-profesor y autor de esta obra, Luis Cortés y Suaña. Madrid, 1884.

La Taquigrafía verdadera.

Lecciones 78.^a y 79.^a

Parte IV.

Lámina XXXIV.

Abreviaturas, omisiones ó supresiones y signos convencionales.

Principiaciones ó preposiciones inseparables. Ejemplos de vocablos con ellas y sin ellas.

5. ^a { com } c	constelacion.....	contrariado.....
{ con } c	constipacion.....	contratiempo.....
{ cons } c	constituido.....	contribucion.....
cómo do.....	constreñir.....	contribuyente.....
concebir.....	construccion.....	controversia.....
conceder.....	contabilidad.....	8. ^a { entra, e, i, o, u } -
conciliar.....	contemplar.....	{ inter } -
concluir.....	contienda.....	{ intra, e, i, o, u } -
concordar.....	convencer.....	entramparse.....
concretar.....	convenir.....	entrañar.....
conculcar.....	convocacion.....	entregarse.....
condescender.....	6. ^a { confa, e, i, o, u... } d	entremeterse.....
condimentar.....	{ confla, i, u... } d	entresacar.....
condonar.....	{ confra, at, o... } d	entreteniendo.....
conexionar.....	confabular.....	entretiempro.....
congelar.....	confeccionar.....	entristecerse.....
congregar.....	confiar.....	entronizarse.....
conjurar.....	confidencia.....	entruchar.....
conmemorar.....	conflagrar.....	intercalar.....
conminar.....	conflicto.....	interceder.....
conmover.....	confluencia.....	interceptar.....
conocer.....	conformar.....	interpelar.....
consagrar.....	confaternidad.....	interpretar.....
conseguir.....	confrontar.....	intersticio.....
considerar.....	confundirse.....	intratable.....
consolidar.....	7. ^a contra, i, o... d	intrepidez.....
conspirar.....	contradecir.....	intrigante.....
constancia.....	contraer.....	introduccion.....
constante.....	contraponer.....	intrusion.....
constar.....	contrariar, &c., a, o p	

El Director-Jefe de la Redacción del «Diario de las Sesiones del Senado» Taquígrafo-profesor, y autor de esta obra, Luis Cortés y Suanza. Madrid, 1884.

La Campesina

Parte IV

Algunos de los nombres de las plantas y animales que se encuentran en el campo.

Principales especies de plantas y animales que se encuentran en el campo.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----



La Taquigrafía verdadera.

Lecciones 80.^a y 81.^a

Parte IV.

Lámina XXXV.

Abreviaturas, omisiones ó supresiones y signos convencionales.

Principiaciones ó preposiciones inseparables. Ejemplos de vocablos con ellas y sin ellas.

9. ^a { fla, e, o, u... fra, e, i, o, u... fran, on, un... frans... }		pliego.....		prosperidad...
flaco.....		plomada.....		proyectar.....
fleco.....		plumaje.....		prudencia.....
flagelación.....		porcion.....		prudentemente.....
flechar.....		porfiado.....		prusiano.....
flegmasia.....		por menor.....		11. ^a { tra, e, i, o, u... trans... tras... }
flogístico.....		practicar.....		trabajar.....
flojo.....		precaverse.....		traducir.....
fluctuación.....		preceder.....		transacción.....
fracasar.....		precepto.....		transcendental.....
franceses.....		preciosísimam. ^{te}		transcurrir.....
francachela.....		preparar.....		transformar.....
frecuentar.....		presagiar.....		transfuga.....
frenesí.....		presentaba, as, &c.....		transigir.....
frialidad.....		primero.....		transmitir.....
frondosidad.....		primordial.....		transportar.....
frugalidad.....		principal.....		transversal.....
fruncir.....		principalmente.....		trasbordar.....
10. ^a { pers... por... pla, e, i, o, u... pra, e, es, i, o, u... }		principiar.....		traspasar.....
perspicacia.....		principio.....		tratamientos.....
perspicuo.....		prisión.....		tremolar.....
planchar.....		prisma.....		trépar.....
planeta.....		probablemente.....		tributar.....
plebe.....		proceder.....		tristeza.....
plebeyo.....		profanamente.....		triunfar.....
plebiscito.....		progresista.....		trocarse.....
		prometiéndome.....		tronar.....
		prosáico.....		truncar.....
		proscenio.....		

El Director-Jefe de la Redacción del «Diccionario de las Sesiones del Senado» Taquígrafo-profesor, y autor de esta obra, Luis Cortés y Suanza. Madrid, 1884.

La Ortografía Castellana

Libro XXV

Parte IV

Alfabeto de los

Alfabetos de los números y letras impresas

Tabla para el uso de los maestros de escuela y de los padres de familia

Alfabeto de los números	Alfabeto de las letras impresas	Alfabeto de los números	Alfabeto de las letras impresas
0	A	0	A
1	B	1	B
2	C	2	C
3	D	3	D
4	E	4	E
5	F	5	F
6	G	6	G
7	H	7	H
8	I	8	I
9	J	9	J
	K		K
	L		L
	M		M
	N		N
	O		O
	P		P
	Q		Q
	R		R
	S		S
	T		T
	U		U
	V		V
	W		W
	X		X
	Y		Y
	Z		Z

La Taquigrafía verdadera.

Lecciones 82.^a y 83.^a

Fin de la Parte IV.

Lámina XXXVI.

Abreviaturas, omisiones ó supresiones y signos convencionales.

Signos ortográficos de puntuación.- Signo de repetición.- Oraciones ó periodos.
 Refranes y frases usuales.- Signos convencionales vacantes, procedentes de los
 curvos, rectos, oblicuos y mixtos del alfabeto taquigráfico y de algunas
 terminaciones.



Coma y punto y coma	,	Principio y fin del interrogante	2
Dos puntos y punto final (Hueco de 3 á 4 palabras)	:	Idem, id. de la admiracion	2 /
Paréntesis () , (ó hueco de 1 á 2 palabras)	()	Signo de repetición	/ 0
¡Ay de mí! - ¡Qué te pasa? - Que me han herido!			2 \ - / 1 \ 6 2 1 - 2 2 /

La taquigrafía es un arte prodigioso; es un arte utilísimo, y, sin embargo, es un arte nuevo y desconocido para casi todos los españoles en el siglo llamado de las luces.

[Handwritten taquigraphic representation of the text above]

Ahí teneis lo que os voy á decir..	2 y 2 6 e' v	Bien venegas mal, si vienes solo.....	y 2 ~ 0
El Senegal corre por el Africa..	1 3 L 6 2	Más vale pájaro en mano	} 1 2 0
Eso no se puede querer ni creer.	2 2 2 2 2 2 2 2	que buitre volando.....	
Este y esotro.....	1 1 2	Obras son amores y no buenas	} 2 2 ~ 0
He ahí uno y otro.....	1 2 2 2	razones.....	
Yo seló he dicho.....	1 2 2 2	Quien dá pan á perro ajeno,	} 2 2 2 2 2 0
Bien se vé que eres muy fiel y feliz.	1 2 2 2 2 2	pierde pan y pierde perro.....	
Díle que puede venir si quiere....	1 2 2 2 2	El que en este instante (ó momento)	} 2 2 2 2
		tiene el honor (ó la honra) de dirigir	
		la palabra (ó la voz) á la Cámara (al Senado, al Congreso, á la Asamblea, á las Cortes)	
A rio revuelto, ganancia de pescadores.....	} 2 2 2 0		

[A collection of various taquigraphic symbols and characters arranged in rows.]

El Director - Jefe de la Redacción del «Diccionario de las Sesiones del Senado». Taquigrafo-profesor, y autor de esta obra, Luis Cortés y Súaña. Madrid, 1884.

The Geography of...

Madrid, 1888

Vol. IV

Part II

Published by the Institute of the Cardinal Cisneros

... ..



LA TAQUIGRAFÍA VERDADERA.

Lecciones 84.^a á 89.^a

Lámina XXXVII.

CONTINUACIÓN Y FIN DE LA PARTE CUARTA.

Ejemplos de vocablos que **GENERALMENTE** es preferible escribirlos con signos, con desinencias, ó con unos y otras, sin abreviatura ni supresión alguna.

(128). Cuando el discípulo copie la presente Lámina, (lo que deberá hacer consultando la 10.^a y la 11.^a), añadirá, á la derecha de cada columna en que se hallan las palabras estenográficamente preparadas), otra en la cual escribirá éstas en taquigrafía del modo siguiente: con los respectivos *signos del alfabeto* las que en aquella aparezcan impresas en *tipo redondo ó romano*; y con las *terminaciones correspondientes* las que en la misma vea estampadas en letra *cursiva ó bastardilla*.

Artículos, pronombres, adverbios, locuciones ó modos adverbiales, preposiciones separables, conjunciones, interjecciones y alguna otra parte de la oración que en taquigrafía se escribe del mismo modo que las mencionadas.

Escritura vulgar ó común íntegra.	Escritura taquigráficamente preparada.	Escritura vulgar ó común íntegra.	Escritura taquigráficamente preparada.
á, ah, (ha)	a	aunque	a-unke
abajo	aba-ajo	ayer	ayer
á bulto	a b-ulto	ayuso (antic: abajo, debajo)	ayuso, a-yuso
acá (Lám. ^a 9. ^a , regla 48. ^a , rasgo 22).	aka, aka	bah, (va)	ba
acaso	ak-aso, aka-aso	bajo	b-ajo
á ciegas	a s-iegas	bastante	b-asta-ante
acullá	ak-ulla, aku-ulla	bravo	br-avo, b-avo
además	ad-emas, ade-emas	cá	ka
á diestro y siniestro	a d-iestro y sn-iestro	cabe	k-abe
adrede	adre-edo	cálamo corriente	k-ala-amo k-urre-ente
ahí, ay, hay	ai	calle	k-alle
ahora	a-ora	cáspita	k-aspi-ita.
á hurtadillas	a urta-adi-illas	cerca	s-erka
al anochecer	al ano-oche-eser	ciertamente	s-ierta-mente
á la antigua	ala anti-igua	cierto	s-ierto
á la buena de Dios	ala b-uena d Dios	claro	kl-aro
á la cuenta	ala k-uenta	con	kon, k-on
á la chita callanda	ala ch-ita k-alla-anda	cual, es	k-uál, k-uales.
á chitas callando	a ch-itas k-alla-ando	cuan	kuan, kan
á la moda	ala m-oda	cuando	k-uando
á la moderna	ala m-ode-erna	cuanta, as, o, os	k-uanta
alguien, algún	algún	cuidado	k-uída-ado
alguna, as, o, os	algu-una	chito	ch-ito.
al revés	al r-ebes	debajo	db-ajo, d-eba-ajo
allá	alla, alla	dentro	d-entro
allende	alle-ende	despacio	d-espa-asio
allí	all, alli	despues	d-espues
alto	alto	detrás	d-etras
anda	anda	diablo	d-iablo
antaño	anta-año	diantre	d-iantre
anteayer	ante-ayer	discretamente	d-iscre-eta-mente
ante, antes	ante	duro	d-uro
antiguamente	anti-igua-mente	é, eh, (hé)	e
á oscuras	a osku-uras	ea	ea
apénas	ape-enas	efectivamente	efe-ecti-iba-mente
á pié juntillas	a pié j-unti-illas	elocuentemente	(elo-okú-ente-mente)
aposta	apo-osta		(elok-uenta-mente)
aquel	aquel	ella, as, o, os	ella
aquella, as, o, os	aque-ella	entónces	ento-onses
aquende	ak-ende, ake-ende	entre	entre
á roso y veloso	a r-oso y b-ello-oso	especialmente	espes-ial-mente
arre	arre	fidelísimamente	f-idel-isima-mente
arriba	arr-iba, arri-iba	finalmente	f-inal-mente
á sabiendas	a s-abi-endas	fortísimamente	f-orti-isima-mente
así	asi, asi	¡fuego!	f-uego
á tientas	a t-ientas	fuera	f-uera
á tontas y á locas	a t-ontas y a l-okas	guay	guay
á un	a un	hábilmente	abil-mente
aún	aun	hácia	asia, asia

Escritura vulgar ó común íntegra.	Escritura taquigráficamente preparada.	Escritura vulgar ó común íntegra.	Escritura taquigráficamente preparada.
harto	arto	puf	puf
hasta	asta	quedo, (cada, quedar, co- do, etc.)	k-edo
hogaño	oga-año	salvo	s-albo
hola	ola	segun	s-egun
hoy	oy	seguramente	s-egu-ura-mente
huy	uy	sólamente	s-ola-mente
jamás	j-amás	sopla	s-opla
junto	j-unto	su	su
justamente	j-usta-mente	sus, ¡sus!	sus
léjos	l-ijos	suso (arriba)	suso, s-uso
ligeramente	l-ije-era-mente	tal	t-al
lindamente	l-inda-mente	tales	t-ales
luego (lego, etc.)	l-uego	tan	tan
mal	m-al	tanta, as, o, os	t-anta
malamente	m-ala-mente	tarde	t-arde
mañana	mañ-ana, m-aña-ana	temprano	t-empra-ano
mejor	m-ejor	todavía	t-oda-avía
ménos	m-enos	¡toma!	toma, t-oma
miéntas	m-ientras, mientras	tras	tras
mismo	m-ismo	tu, tú	tu
mucho	m-ucho	tus	tus
no	no	ú	u
nuevamente	n-ueba-mente	uf	uf
ó, oh	o	un	un
oblicuamente	obli-ikúa-mente	vaya	b-aya
oiga	o-iga	y, i	y
ojalá	oja-ala	ya	ya
ora, etc. (Lám. 12.ª, reg. 53.ª)	ora	yo	yo
ox	os	yuso (antic. abajo, debajo)	yuso, y-uso
parcamente	p-arka-mente	¡zape!	s-ape
peor	peor		
pero, (perro, parar, etc.)	p-ero		

Nombres genéricos (apelativos ó comunes), sustantivos y adjetivos, verbos y participios y alguna otra parte de la oración que en taquigrafía se escribe de un modo igual ó análogo á las mencionadas.

Escritura vulgar ó común íntegra.	Escritura taquigráficamente preparada.	Escritura vulgar ó común íntegra.	Escritura taquigráficamente preparada.
abnegacion	abne-ega-cion, abneg-acion	autores	a-uto-ores
abstenerse	abste-ene-erse, absten-erse	autoridad	a-uto-ori-dad, a-utor-idad
abstracto	abstra-acto	aventuras	abe-entu-uras
accion	a-cion, accion	banquetes	b-anke-etes
aceptar	as-eptar	beber	b-eber
acolchado	ak-olcha-ado, ako-olcha-ado	bicho	b-icho
actor	actor	caco, coco, cuco, etc.	k-aco
adjetivo	adje-eti-ibo, adjet-ibo	calar, cola, etc.	k-alar
adjunto	adju-unto	cama, quemar, comer, etc.	k-ama
administrado	admin-istra-ado	candidato	k-andi-ida-ato, k-andid-ato
administrar	admi-ini-istrar, admin-istrar	cañada, cuñada, etc.	kñ-ada, k-aña-ada
administrativo	admin-istrat-ibo	caña, o; cuña, o	k-año
adquirió	ak-irio, adki-irio	capricho, capacho, etc.	k-apri-icho
adquirir	ak-irir, adki-irir	caractéres	kr-ate-eres, k-ara-ate-eres k-arat-eres
adventicio	adbe-enti-isio	caracterizado	kr-ater-isa-ado, k-arat-eris-ado
adversario	adbe-ersa-ario	caridad	kr-idad, k-ari-idad
alcurnia	alku-urnia	casa, causa, cosa, coser, queso, quiso, etc.	k-asa
alelí	al-eli, ale-eli	cenar, sanar, sonar, etc.	s-enar
alumno	al-umno, alu-umno	central	s-entra-al, s-entral
anclaje	ancla-aje	cercar, circo, surcar, etc.	s-ercar
áncora	anko-ora	circasiana	s-irca-asi-ana, s-ircas-iana
antihumano	anti-uma-ano	circuito	s-irku-ito
apelable	ape-ela-able, apel-able	circular, círculo, etc.	s-irku-ular
apotégma	apo-ote-egma, apot-egma	circunspecto	s-irku-unspe-ecto
asentir	ase-entir, as-entir		
atmósfera	atmo-osfe-era		
autor	a-utor		

Escritura vulgar ó común íntegra.	Escritura taquigráficamente preparada.	Escritura vulgar ó común íntegra.	Escritura taquigráficamente preparada.
circunstancia	s-irku-unsta-ansia	incómodo	{ inko-omo-odo, ikom-odo, inkom-odo
coadyuvar.	{ ko-adyu--ubar, koa-yubar	individuo	indi-ibi-iduo, indib-iduo
columna	kol-umna, k-olu-umna	ineptitud	ine-epti-itud, nttu
cuidadoso	q-ida-ado-oso, q-idad-oso	infancia	infa-ansia
curso	q-urso	inhabil	in-abil, ina-abil
chancla, charca, chasco, chusca, o, etc.	ch-ancla	inmediatamente	{ inme-edi-ata-mente inmed-iata-mente
da	da	inmortal	inmo-ortal, im-ortal
dar	dar	innato, inepto	in-ato, ina-ato
dará, diera, dirá, dorar, durar, etc.	d-ara	inquieta	in-ki-eto
deje, dejé, dije, etc.	dj, d-eje	inteligencia	{ intel-ije-ensia, inte-elij-ensia
descripción, discreción	d-escrip-cion	inútil	in-util, inu-util
dia	dia	inútiles	in-uti-iles, inu-uti-iles
diafragma	d-iafra-agma	ir	ir
digno, diana, donar, etc.	d-igno	irracional,	{ rr-acion-al (Lám. 2.ª, reg. 27.ª) irra-acion-al
digo	dgo, d-igo	irregular	rr-egu-ular, irre-egu-ular
dijo	djo, d-ijo	irrevocable.	{ rr-ebo-oka-able irre-ebo-oka-able
dile.	dil, dl	isla.	{ sla (Lám. 2.ª reg.ª 27.ª) isla
diles.	dls	istmo	smo-istmo
dilo.	dlo	juegos, jugar, etc.	j-uegos
dilos.	dlos	lector, lictor, lata, etc.	l-ector
diptongos	dt-ongos, d-ipto-ongos	lectores, lectura, litera,	l-ecto-ores
discernir	d-isce-ernir, ds-ernir	lotero, etc.	
disciplinar	{ d-isci-ipli-inar, ds-ipli-inar	legal, lagar, legar, ligar,	l-egal
doctor	d-octor	lugar, lograr, etc.	{ l-ibe-eral, l-iber-al
doctores	dot-ores, d-octo-ores	liberal	l-ibe-era-ales, l-iber-ales
don	don	liberales	lb-ertad, l-ibe-ertad
doña	doña, d-oña	libertad.	l-iber-tad
dueño	dño, d-ueño	libre, o, os, ar, etc.	l-ibre
dulce	duls, d-ulse	licito	l-isi-ito, ls-ito
efecto	e-fe-ecto	lima	lma, l-ima
eje, ajar, hija, o; hoja, etc.	eje	limonada.	l-imo-ona-ada, l-imon-ada
encabezar	enka-abe-esar, encab-esar	machacar, machucar, etc.	m-acha-akar
enclaustrar	enkla-ustrar	magnífico	{ m-agni-ifi-iko, m-agnif-iko
enclenque	enkle-enke	magnitud	m-agni-tud, m-agni-itud
enclítico	enkli-iti-iko, enclit-iko	menos, manar, magna, minar, mona, as, etc.	m-enos
enclocar	enklo-ocar	merced	mrs, m-erse
encoger	enko-ojer	mirlo	m-irlo
encrasar	enkra-asar	mirar, morar, morir, muro, os; marrar, mirra, etc.	m-irar
encrespar	enkre-espar	mortal, mirto, muerte, o, etcétera.	m-ortal
encerujada	{ enkru-usij-ada, encrus-ija-ada	mortales	m-orta-ales
encuadernación.	{ enku-ade-erna-cion, enkuad-erna-cion	nato, nata, neto, notar, etc.	n-ato
enquimosis	enki-imo-osis, enkim-osis	natura (antic), natural, naturaleza.	{ nat-ura. } n-atu-ura
eres, era, erais, eran, erre, etc. (Lám. 12.ª, reg. 53.ª)	eres	naturalmente.	{ nat-ural-mente, n-atur-al-mente
erguido	ergui-ido	objetar, objeto, etc.	obje-etar
ermita	rm-ita (Lám. 2.ª, reg. 27.ª) ermi-ita	obstáculo	obsta-aku-ulo, obstak-ulo
estar, ás, á, ais, an, etc.	estar	obtener, atinar, etc.	obte-ener
extraordinario	estra-ordin-ario	obtusos, atusar, etc.	obtu-uso
extraordinariamente	estra-ordin-aria-mente	obviar	obiar, obar, obbiar
facha, fecha, ficha, etc.	f-acha	ocasion	oka-sion
feto, falta, filtrar, etc.	f-eto	odiar, heder, etc.	odiar
género	jn-ero, j-ene-ero	oler, helar, hilar, hule, etc.	oler
gozo, gozar, gasa, guisar, etc.	g-oso	organización	organ-isa-cion
hábil; haba, as, ar, etc.	abil	particular.	{ p-arti-iku-ular, p-artik-ular
hábiles, abolir, etc.	abi-iles	particularmente.	{ p-arti-iku-ular-mente p-artik-ular-mente
han	an		
honor, unír, etc.	onor		
id	id		
ignorante	igno-ora-ante, ignor-ante		
ilegal	ile-egal, ileg-al		
ilegales	ile-ega-ales, ileg-ales		
ilícito, os	ils-ito, ili-isi-itó, ilis-ito		
inapelable	ina-apel-able, n-apel-able		

Escritura vulgar ó común íntegra.	Escritura taquigráficamente preparada.	Escritura vulgar ó común íntegra.	Escritura taquigráficamente preparada.
partidos políticos	p-arti-idos, p-olit-ikos	subteniente.	s-ubte-eni-ente, s-ubten-iente
patriotismo.	p-atrío-oti-ismo p-atríot-ismo	subterfugio	s-ubte-erfu-ujio
pedia, podía	p-edia	subvencion.	s-ubben-cion, s-ubbe-encion
pide	pd, p-ide	subversion.	s-ubbe-ersion, s-ubber-sion
pude	pu-de, p-uede	subversivo	subs-ibo, s-ubbe-ersi-ibo
puede	pudo, p-udo	supersticion	s-upe-ersti-cion
pudo	p-odria	suscitar	s-usci-itar, sus-itar
podría	p-oner	sustancia	s-usta-ansia
poner, ponia, pana, pena, } pino, pugnar, etc. }	krr, k-erer	sustituir	s-usti-ituir
querer	k-ieto	susto, siesta, etc.	s-usto
quieto, quietar, cota, etc.	r-acion-al (Lámina 2. ^a , regla 27. ^a)	terminar, término, os, etc.	t-ermi-inar t-ermi-ina-ante, t-ermin-ante
racional.	r-ata	terminante.	ultra-ajar
rata, retar, recta, rito, etc.	r-efra-anes	ultra-ajar	ultra-ajar
refranes	r-egu-ular	ultraliberal	ultra-iber-al
regular, regalar, etc.	r-ebo-oka-able	ultramar	ultra-amar
revocable.	r-ebok-able	ultramamarino	ultra-amar-ino
romano	r-oma-ano, rom-ano	(Lám. 25. ^a { ultramontanismo reg. 113. ^a) { ultramontano ultra-realista	ultra-montan-ismo ultra-monta-ano ultrar-eali-ista
saber, sábio, sebo, sobar, } subir, etc. }	s-aber	útil	utl, util
sala, ar; silo, etc.	s-alar	útiles	uti-iles
sentar, sentir, etc.	s-entar	vejez, vejar, viejo, viajar, } bajar, etc. }	b-ejes
seta, secta, seto; sita, o; } sota, o, etc. }	s-eta	vana, as, o, os	b-ana
significar	sn-ifi-ikar, s-ignif-ikar	vena, as	b-ena
singular	s-ingu-ular	vénia, venía	b-enia
solicitud	sols-itud, s-olis-itud	venir, binar, etc.	b-enir
sosegar, sosiego, etc.	s-ose-egar, sos-egar	vino, os	b-ino
subdelegar.	s-ubde-ele-egar	vida, viuda, vedar, boda	b-ida
súbdito	s-ubdel-egar	viña, bañar, etc.	b-iña
subpolar	s-ubdi-ito	vivir; vivo, os; beber, etc.	b-ibir
subprefecto.	s-ubpo-olar	vocales	b-oka-ales, bok-ales
subprofesor.	s-ubpre-efe-ecto	voy	boy
subprofesor.	s-ubpref-ecto	vuelve	blb, b-uelbe
subrayar	s-ubpro-ofe-esor	yegua	y-egua, yegua
subrogar	s-ubprof-esor	yeso	y-eso, yeso
	surr-ayar, s-ubra-ayar		
	surr-ogar, s-ubro-ogar		

El Director-Jefe de la Redacción del *Diario de las Sesiones del Senado*, Taquigrafo-profesor, y autor de esta obra, Luis Cortés y Suñá. Madrid, 1884.

LA TAQUIGRAFIA VERDADERA.

Lección 90.^a

Lámina XXXVIII.

INTRODUCCIÓN A LA PARTE V.

Explicación de los sistemas de escritura numérica, contenidos en la siguiente Lámina 39.^a, y de los ejemplos puestos en la 40.^a

- (129). En la siguiente Lámina 39.^a, en columnas verticales y uno al lado de otro, pongo seis sistemas diferentes de escritura numérica:
- 1.º El vulgar ó de letra común.—2.º, el romano.—3.º, el arábigo.—4.º, el compuesto de arábigo y taquigráfico, de Martí.—5.º, el mixto mio.—Y 6.º, el puro, ideado también por mí, á fin de que el discípulo los lea, examine y compare mental y materialmente, con la mayor detención y escrupulosidad; cuente y anote los movimientos de mano que cada uno exija, y, en el caso de elegir alguno de los tres últimos, ó cualquier otro nuevo, por considerarlo más claro, sencillo ó breve y menos expuesto á errores, lo ejercite después todos los días hasta que logre poseerlo tan perfectamente como es de suponer que dominará el 3.º, ó sea, el arábigo.
- (130). Respecto al 1.º y 2.º, (aunque aquel se convierte en tanto más fácil que éste, y que el 3.º también, cuanto mayor es el número de ceros en las cantidades llamadas *redondas ó exactas*), su inutilidad absoluta para el arte taquigráfico es tan notoria y patente que no necesito demostrarla.
- (131). Por la misma razón tampoco he menester esforzarme en justificar que el 5.º es mucho más ventajoso que el 4.º, porque, con arreglo á éste, hay que levantar la mano para trazar el signo representativo de los ceros en las cantidades *redondas*; y las que no lo son, pero que expresan *millones*, etc., no pueden, en rigor, escribirse *hasta después de haberlas leído ó oído pronunciar*.
- (132). En cuanto al 3.º ó arábigo, si bien su base ó las nueve primeras cifras significativas y dígitas admitidas en el 4.º y 5.º, son tan breves y fáciles de hacer, que casi parecen taquigráficas, creo que las de mi sistema puro lo son más aún, (así como los signos del alfabeto estenográfico son más sencillos que las letras del vulgar), y pueden ligarse perfectamente sin levantar la mano ni producir confusión, cuyas importantísimas ventajas, de que también carece el de Martí, resaltan doblemente, ó por mejor decir, tanto más cuanto mayor es la cifra numérica, y en más alto grado todavía cuando los guarismos constituyen cantidades *redondas*, y, en su consecuencia, cuanto mayor es la velocidad lingüística, nó del orador, porque éste habla siempre como es debido, sino de ciertos hombres eminentes á quienes, por respeto á su sabiduría, no llamaré habladores ni mucho menos parlanchines ó charlatanes, pero sí economistas que de seguro no economizan palabras (ni acaso dinero tampoco), y que, en materias rentísticas ó financieras, suelen, á granel y sin tener piedad del auditorio ni mucho menos de los pobres taquígrafos, vomitar más números en cinco minutos que raudales de agua arrojan en veinticuatro horas las cascadas, las cataratas y los torrentes, haciendo así completamente ineficaz, estéril y hasta imposible, para copiar dichos guarismos, la numeración arábica.

(129 bis). Hay también otro sistema mixto, (francés, si no estoy equivocado), que consiste en expresar:

Las unidades ó números dígitos, con los arábigos.

Y las cantidades redondas terminadas en dos ó más ceros, poniendo á la derecha de la cifra ó cifras significativas:

En las centenas un punto, v. gr., doscientos.	2.
En los millares una coma: cinco mil.	5.
Y en los millones un guión ó el signo de la <i>i horizontal taquigráfica</i> : tres millones.	3—

(130 bis). Numeración romana.—Los treinta ejemplos siguientes, que con los puestos en la Lámina 39.^a bastan para representar en números romanos todas las cantidades imaginables, los pongo aquí, nó para que el discípulo los copie, sino para que, después de leerlos, pues nada tendrá de extraño que no los conozca todos, los examine con detención y se persuada de lo difícil, y, especialmente, de lo muy pesado y enojoso que era dicho sistema, máxime si lo compara con los dos que, inventados por mí, consigno en las láminas citadas al principio de la presente.

10. X	300. CCC	5.000. ICCC (e)
20. XX	400. CCCC (d) CD	6.000. ICCC CIO
30. XXX	500. IC (d) D (a)	7.000. ICCC CIO CIO (ch)
40. XL	600. DC	10.000. CCCCIO (d) X
50. L	700. DCC	16 810. XVI. DCCCX (d)
60. LX	800. DCCC	50.000. ICCC
70. LXX	900. DCCC (d) CM	100.000. CCCCIO
80. LXXX	1.000. CIO (d) M (b)	1.000.000. CCCCIOCCC (d) M̄ (e)
90. XC	2.000. CIO CIO (d) MM	5.000.000. ICCC
200. CC	4.000. CIO ICCC	10.000.000. CCCCIOCCC

(a) Del signo I y de la C invertida tomó origen la D.
 (b) Al signo equivalente á la unidad, solían darle un tamaño doble que á los de la C al derecho y C al revés. La cantidad se duplicaba anteponiendo á la unidad tantas *Ces naturales* como invertidas la seguían.
 (c) Cada C invertida, añadida á la derecha de IC, decuplicaba ó multiplicaba el número por diez, lo cual equivale á añadir un cero á los números arábigos.
 ch) Ese era el único modo de escribir los *múltiplos de mil* que he encontrado en varias gramáticas de la lengua latina escritas en Alemania, y en la publicada en 1876 por los Sres. J. M. Guardia y J. Wierzeyski, profesores del Colegio de Santa Bárbara en París, que es, sin disputa, una de las más autorizadas.
 Con razón dicen estos dos ilustrados autores, que semejante sistema de escritura numérica presentaba gravísimos inconvenientes; pero no comprendo por qué añaden que para escribir *seis millones* había necesidad de repetir *sesenta veces* las cifras romanas representativas de 100.000, pues debía bastar el poner *seis veces* las de un millón, aunque de todos modos era un sistema tan prolijo como insoportable.
 d) En tiempo del Imperio se inventó, para abreviar, otro modo de escribir, colocando un punto á la derecha de los millares.
 (e) Mucho después de la mencionada época, la *raya horizontal* colocada sobre una letra hacia á ésta mil veces mayor.

(133). Procuraré ahora refutar victoriosamente los argumentos que preveo se harán al 2.º de mis dos sistemas, pues contra el 1.º no creo que se alegue ninguno.

A los que sean *verdaderos taquígrafos*, (únicos competentes para hacer objeciones en esta materia), y digan que casi todos los *guarismos* de mi *sistema puro* están tomados de los *signos estenográficos* conocidos para formar ó constituir palabras, y que el tiempo que se empleará en escribirlos excederá al que se invierta en trazar los arábigos á causa del antiguo y arraigado hábito de escribir éstos, así como por la mayor necesidad que habrá de pensar en cuál de ellos corresponde á la cantidad copiada, les contestaré:

1.º Que para evitar esa confusión, distingo unos de otros haciendo los primeros una 3.ª ó 4.ª parte más pequeños que los segundos, á la manera que, por su respectivo tamaño, se diferencian también los signos vocales de los que representan las consonantes.

2.º Que cada uno de los rasgos característicos de las terminaciones, é innumerables vocablos taquigráficos suelen tener muchísimos significados diversos, (según lo demuestran las Láminas 12.ª y 37.ª), y nó por eso se confunden, pues para impedirlo están, el *sentido de la oración*, el *criterio del taquígrafo*... y todos los demás auxiliares eficacísimos de la traducción, de los cuales hasta la *saciedad* dejo hecho mérito.

3.º Que, por lo mismo, ningún taquígrafo, dotado del sentido común y de las relevantes dotes intelectuales que deben adornarle, podrá confundir nunca, por ejemplo, la palabra *fiel* con el número 25, ni el artículo y pronombre *lo* con 50, ni el adverbio *no* con 80, ni la conjunción y sustantivo *pero* con *seis millones*, ni el verbo *fundar* con 2 *billones*, etc., etc., ni tampoco mis *guarismos* con las *principiaciones* parecidas á ellos, (si es que las adopta), porque éstas tienen que hallarse siempre, ya seguidas de otros signos ó desinencias, ya colocadas en la parte superior del renglon, en el caso de que se usen, cuando por sí solas representen vocablos.

4.º Que, además, la existencia de mis cifras en las cuartillas podría anunciarse previamente, si se quisiera, ora haciendo arábica la primera y taquigráficas las inmediatas sucesivas, ora por medio de un distintivo sencillísimo, aunque en rigor no es necesario por lo que voy á decir ahora.

5.º Que, efectivamente, si bien los *números* son *abstractos* cuando se les compara con las palabras que, como tales, están íntimamente eslabonadas en la oración por medio de la idea que expresan; también en realidad son, sin embargo, *concretos*, porque siempre ha de precederles ó seguirles algún sustantivo relacionado con ellos, como *suma* ó *cantidad*, si ésta es grande, y *pesetas*, *céntimos*, etc., aunque sea pequeña.

6.º Que la inveterada costumbre de usar la *escritura común* no es ni puede, de ninguna manera, ser obstáculo para poseer perfectamente la *estenográfica*, como lo demuestra la existencia de los buenos, aunque desgraciadamente poquísimos, taquígrafos españoles.

Y 7.º Que este mi humilde *Tratado*, y, por lo tanto, los dos pobres, pero meditados y concienzudos sistemas numéricos míos que contiene, los dedico *exclusivamente á los que deseen ser taquígrafos*, no á los que real y verdaderamente lo sean, porque no pretendo enseñar al que ya sabe, y porque éste, por lo mismo que es perito en el arte, suele resistirse, tanto más cuanto mayores son su edad y su práctica, á introducir en el nuevo ó viejo, mejor ó peor sistema por él ejercitado, ninguna clase de modificaciones, siquiera sean útiles, ventajosas y hasta necesarias, sin embargo de que,—¡oh rara contradicción!—todo taquígrafo consumado aprendió este nuevo sistema de escritura abreviada, cuando ya había dominado el ejercicio de la vulgar ó común; y eso lo consiguió porque es una verdad tan inconcusa como eterna que *la práctica es madre de los maestros*, así como *la experiencia lo es de la ciencia*.

(134). De lo que acabo de manifestar en las cuatro advertencias anteriores se desprende lógicamente, en mi concepto, la necesidad absoluta de adoptar uno de mis dos sistemas numéricos, á falta de otro nuevo mejor, que produzca grandes y positivos *resultados prácticos*, y cuya invención futura, no sólo no pongo en duda, sino que la considero posible y la espero con ansia.

(135). Las comillas puestas en cinco casillas de la Lámina 39.ª indican que ni los romanos usaban el cero, sin duda porque no lo necesitaban, ni ellos ni Martí empleaban (al ménos nada me consta en contrario), signo ni cifra alguna para representar el *trillón* y el *cuatrillón*.

(134 bis). Un apreciable y aventajado discípulo mío, residente en la Coruña, (D. J. L.), á quien enseñé la teoría del arte remitiéndole por el correo las lecciones de la misma, y que, siguiendo mis consejos, con objeto de aprender la práctica vino al poco tiempo á Madrid, donde logró escribir *ciento veinte palabras por minuto* y traducirlas con facilidad y perfección, me dijo en una de sus cartas, (fecha 12 de Julio de 1871), lo siguiente:

«No expondré las razones que me mueven á adoptar el sistema numérico-taquigráfico inventado por usted, porque, siendo su autor, las conoce mejor que yo: agregaré únicamente á lo manifestado por usted en sus explicaciones manuscritas, que cuanto más lo ejercité, más resaltan su sencillez y brevedad, y que á sus excelentes condiciones reúne la de *ser hijo legítimo del arte*, no sólo á la simple vista, sino también en la práctica...»

(135 bis). Tan sólo el deseo de realizar cumplidamente, y aún con creces, mi firme y antiguo propósito de publicar una obra lo más lata y completa posible es lo que me ha hecho sobrepasar á Martí, adoptando un rasgo sencillísimo para representar el *trillón* y otro para el *cuatrillón*, pues, por lo demás, ya estamos los españoles hartos de saber que hasta el *billón* sobra en una nación como la nuestra, cuyos presupuestos están muy lejos de llegar á esa cifra, (ni ménos es probable que lleguen á ella, mientras la unidad monetaria en la contabilidad siga siendo la *peseta*), toda vez que en ellos sólo se cuenta, á lo sumo, por mil ó dos mil millones de *Haber y Debe*.

Así, por ejemplo, los ingresos ordinarios para el año económico de 1883 á 84, se calcularon en 802.376, 886 pesetas. Y los gastos extraordinarios se fijaron en 801.824,576.

El Director-Jefe de la Redacción del *Diario de las Sesiones del Senado*, Taquígrafo-profesor, y autor de esta obra, Luis Cortés y Suaña.

Madrid, 1884.

La Taquigrafía verdadera.

Lección 85^a

Parte V.

Lámina XXXVIII.

Abreviaturas, omisiones ó supresiones y signos convencionales.

Numeración.

Vulgar ó comun.	Id. romana.	Id. arábica.	Id. de Martí.	Mixta de Cortés.	Pura de Cortés.
Unidades.					
uno	I	1	La arábica.	La arábica.	1
dos	II	2			2
tres	III	3			3
cuatro	IV	4			4
cinco	V	5			5
seis	VI	6			6
siete	VII	7			7
ocho	VIII	8			8
nueve	IX	9			9
cero	„	0			0
Centenas.					
cien ó ciento	C	100	1	1	1
quinientos	D	500	5	5	5
novecientos	CM	900	9	9	9
Millares.					
mil	CID	1.000	1	1	1
cien mil	CCCIDDD	100.000	1	1	1
quinientos mil	IDDDD	500.000	5	5	5
Millon.					
un millon	CCCCIDDDDD	1.000.000	1	1	1
Billon.					
un billon	CCCCCCCCIDDDDDDDDD	1.000.000.000.000	1	1	1
Trillon.					
un trillon	„	1.000.000.000.000.000.000	„	1	1
Cuatrillon.					
un cuatrillon	„	1.000.000.000.000.000.000.000	„	1	1

El Director-Jefe de la Redacción del «Diario de las Sesiones del Senado». Taquígrafo-profesor, y autor de esta obra, Luis Cortés y Suaña. Madrid, 1884.

El Teopneustico

Lectura 85. Parte V. Libros XXXVII

Almohadun, Almoravides y Reyes Catolicos

Comunicacion

Almohadun	Almoravides	Reyes Catolicos	Lecturas	Lecturas	Lecturas
			I		
			II		
			III		
			IV		
			V		
			VI		
			VII		
			VIII		
			IX		
			X		
			XI		
			XII		
			XIII		
			XIV		
			XV		
			XVI		
			XVII		
			XVIII		
			XIX		
			XX		
			XXI		
			XXII		
			XXIII		
			XXIV		
			XXV		
			XXVI		
			XXVII		
			XXVIII		
			XXIX		
			XXX		
			XXXI		
			XXXII		
			XXXIII		
			XXXIV		
			XXXV		
			XXXVI		
			XXXVII		
			XXXVIII		
			XXXIX		
			XL		
			XLI		
			XLII		
			XLIII		
			XLIV		
			XLV		
			XLVI		
			XLVII		
			XLVIII		
			XLIX		
			L		

epidemia 2

epidemia 2

La Taquigrafía verdadera.

Lección 86.^a Fin de la Parte V y de la teoría. Lámina XXXIX.
Abreviaturas, omisiones ó supresiones y signos convencionales.

Ejemplos de cifras numéricas con arreglo al sistema mixto, de Martí,
y al mixto también, y taquigráfico puro, del autor de esta obra.

10	o	101	o	1831	2	200	2	2	✓
11	e	102	e	2089	2	300	3	3	✓
20	e	203	e	3105	2	400	4	4	✓
27	y	204	e	3802	2	600	6	6	✓
30	o	305	o	4008	2	700	7	7	✓
34	2	306	o	4753	2	800	8	8	✓
40	e	407	y	5674	2	2000	2	2	—
45	y	408	y	6010	2	5000	5	5	—
50	o	509	o	6830	2	7000	7	7	—
56	o	510	o	7342	2	8000	8	8	—
60	s	611	e	8591	2	9000	9	9	—
67	y	612	e	9217	2	10000	10	10	—
70	o	713	2	9968	2	75000	75	75	—
78	o	714	2	13804	2	101.000	101	101	—
80	o	815	2	15963	2	122.000	122	122	—
89	o	816	2	21685	2	142.000	142	142	—
90	o	917	2	32815	2	800.000	8	8	✓
93	o	918	2	40526	2	900.000	9	9	✓
6. ¹ 250,000				6 250	6 250	—	—	—	—
7. ¹ 000,300				7 3	7 3	—	—	—	—
8. ¹ 000,005				8 5	8 5	—	—	—	—
1. ² 000,000				1 2	1 2	—	—	—	—
2. ² 000,000				2 3	2 3	—	—	—	—
3. ² 000,000				3 4	3 4	—	—	—	—
1. ³ 000,000				1 6 7	1 6 7	—	—	—	—
2. ³ 000,000				2 5 3 465	2 5 3 465	—	—	—	—
1. ^o de Enero de 1854				—	—	—	—	—	—
Luis Cortés fecit.				—	—	—	—	—	—
31 de Diciembre de 1884				—	—	—	—	—	—
W. V. fecit.				—	—	—	—	—	—

El Director-Jefe de la Redacción del «Diario de las Sesiones del Senado». Taquígrafo-

LA TAQUIGRAFÍA VERDADERA.

Lecciones 93.^a á 100.^a

Lámina XLI.

(136). El encuadernador al ordenar los pliegos de la presente obra, y el discípulo al estudiarla, tendrán en cuenta la siguiente fé de erratas numéricas de las tres últimas láminas auto-litográficas:

Donde dice:

Debe decir:

Lección 85. ^a Lámina XXXVIII.	Lección 91. ^a Lámina XXXIX.
Lección 86. ^a Lámina XXXIX.	Lección 92. ^a Lámina XL.
Lámina XLI y última.	Lámina XLII y última.

Advertencias, reglas y consejos importantísimos, que **EL ASPIRANTE Á TAQUIGRAFO** deberá tener muy presentes y observar al pié de la letra para hacer útiles y provechosos el estudio de la teoría y los distintos ejercicios de la práctica.

ADVERTENCIAS GENERALES.

(137). Desde el momento mismo en que empiece á dedicarse á la escritura taquigráfica, deberá hacerlo siempre:—Ora con *lápices legítimos de A. W. (ó H. B.) Faber, número 3*, con barniz negro y letras doradas, ó sin ambas cosas (ó, á falta de ellos, otros que no sean tan duros como el 4, ni tan blandos como el 1 y el 2);—Ora con *delgadas y buenas plumas de acero*, ya que las de ave, hace tiempo, quedaron abolidas, sin duda por las molestias que irrogaban de tener que remojarlas ó ablandarlas, y cortarlas á cada instante.

Pero antes de hacer la elección definitiva entre esos dos utensilios, tendrá en cuenta que, aunque con el uso de uno y otro hay excelentes taquígrafos en las Cortes, el 1.^o es el más generalmente adoptado, porque si bien la escritura y la traducción de los signos trazados con lápiz acortan ó cansan la vista, máxime en la estación de invierno y á las avanzadas horas de la tarde y primeras de la noche en que allí suelen hacerse esos trabajos, con el auxilio consiguiente de la luz artificial, se presta más, no sólo á la limpieza, sino á la rapidez; por lo tanto á la mayor economía de tiempo; y no ofrece, además, los inconvenientes del 2.^o, toda vez que la pluma puede abrirse de puntos, salpicar la tinta y borrar con ella lo escrito, especialmente al trazar terminaciones como la de *aba*.

(138). Si prefiere usar *lápices*, llevará consigo siempre que vaya á trabajar, á lo menos diez, perfectamente afilados y metidos cada cinco en un *pequeño estuche de madera delgadita ó de cartón fuerte*, que tenga la longitud, anchura y profundidad estrictamente necesarias (de 187 milímetros, 66, y 15 respectivamente, contando con la tapa que cerrará por medio de un muelle, ó sean, 28½ centímetros, 7 y 1½), con las separaciones debidas para que no se rocen y despunten, y con el espacio suficiente (de unos 15 milímetros ó 1½ centímetros de anchura), á fin de que en él quepan los dos útiles de que paso á ocuparme.

(Por 2 pesetas ó 2,50 puede comprar cada cajita de las expresadas dimensiones con un pedacito de goma y una navajita, aunque inutilice ó destine á otros usos cuatro de los cinco lápices que aquella, además, contiene, de los números 1 al 5; pues, de lo contrario, si manda hacer *ad hoc* un estuche solo, le costará tal vez bastante más del indicado precio.)

Para afilar esos *lápices* quitará con una navajita la madera de uno de sus extremos, y en seguida lo aguzará haciéndole girar, ya sobre una lima ó triángulo, ya sobre un pedacito de piedra-asperón, ó mejor, sobre una tira de papel de lija, que cortará de un pliego entero, pegada con cola ó goma alrededor de una tablita de madera larga y estrecha, con su correspondiente mango, dejando caer con frecuencia el polvillo del lápiz encima de una cuartilla inútil que después doblará y tirará.—Haciéndolo así, y llevando siempre dichas tablitas, ya envueltas en una funda de papel fuerte ó cartón, ya metidas en el hueco destinado al efecto del precitado estuche, durará mucho tiempo la lija, y él no se manchará la ropa y las manos, ni ensuciará la mesa en que haga esa operación.

ESTUDIOS DE LA TEORÍA.

(139). Desde el mismo instante en que emprenda el estudio de la teoría, hasta que empiece á hacer los segundos ejercicios de la práctica, ó sea, á seguir la palabra dictada de un impreso, ó manuscrito, escribirá en papel rayado con cuadrículas de las más estrechas (de 4 milímetros cuadrados, ó de lado cada una), para que los signos que se acostumbre á hacer sean, no sólo iguales en dimensiones, sino tan rectos, horizontales, oblicuos y curvos como respectivamente deben serlo, y ni tan diminutos ó microscópicos que le cueste trabajo traducirlos, al par que le fatiguen, debiliten ó disminuyan el órgano de la vista, ni tan grandes que tarde mucho en trazarlos, ó le hagan perder más tiempo del que naturalmente emplearía si los hiciese de un tamaño regular ó mediano. Acuértese al efecto de estos dos axiomas:—*In medio consistit virtus*—y—*Todos los extremos son viciosos*.

Sujetándose á dicha pauta, hará los signos iguales á los que he hecho yo y ha calcado el autógrafo en las 14 últimas láminas autografiadas que hay desde la 26.^a hasta la 42.^a.

(140). Ante todo corregirá en sus lugares respectivos los errores auto-litográficos marcados en la regla 137.^a y los que están rectificadas en la siguiente Lámina 41.^a, (que, según queda dicho, debe ser la 42.^a y última), como debe hacerlo con las erratas de cualquier libro, ántes de empezar á leerlo, la persona que lo compra.

(141). Inmediatamente, teniendo á la vista, leyendo hasta comprenderlas perfectamente y casi hasta saberlas de memoria, todas las reglas correspondientes consignadas en las láminas de esta obra, y poniendo siempre la escritura taquigráfica debajo ó á la derecha de la vulgar, copiará atenta, exacta y sucesivamente, una vez al ménos, ó tantas cuantas sean necesarias para que logre escribirlas con la más absoluta perfección y con la mayor rapidez ó soltura posible, pues no le bastará entenderlas, sino que deberá, además, ejercitarlas mucho y fielmente; copiará, repito, una por una, y siguiendo el orden riguroso en que están colocadas, las Láminas que voy á enumerar ahora y que tratan:

—La 1.^a, de los signos del alfabeto estenográfico.

—La 3.^a, 4.^a, 5.^a, 6.^a, 7.^a y 8.^a, de los enlaces de los mismos.

—La 10.^a, 11.^a, 12.^a, 14.^a, 15.^a, y desde la 17.^a á la 24.^a, es decir, de las terminaciones simples y compuestas, y de las que pueden hacerse con uno, dos y tres pronombres.

—Desde la 26.^a hasta la 37.^a, ó sea, de las abreviaturas, omisiones ó supresiones, y signos convencionales.

—Y las erróneas llamadas 38.^a y 39.^a, que deben ser 39.^a y 40.^a, y se ocupan de la numeración.

1.ª clase de ejercicios prácticos, consistentes en escribir copiando impresos ó manuscritos.

- (142). Tan pronto como haya concluido de estudiar y aprender perfectamente, hasta dominarla, la teoría del arte, se dedicará cada día, sin interrupción y simultáneamente á copiar en perfectos caracteres taquigráficos, corrigiendo después los imperfectos, traduciéndolos inmediatamente á los vulgares, (pues no olvide que de nada sirve escribir sin traducir), retirando de la vista el original y confrontando después con éste la versión que haya hecho para dejarla de completa conformidad con él:
- 1.º—Veinticinco ó cincuenta verbos, al ménos, no solamente sencillos, sino también con uno, dos y tres pronombres, por el orden alfabético con que los verá colocados en el primer ejercicio práctico de esta obra; cuyo orden, además de haberlos leído y escrito, le servirá de auxiliar poderoso para traducirlos bien, buscando ántes en un buen *Diccionario de la Lengua* (como el de la Academia española ó el de Dominguez) el significado de los que desconozca, pues, de lo contrario, ni los descifrará aunque los escriba perfectamente ni poseerá nunca mayor número de palabras que las que en la actualidad sepa, y, por lo tanto, no progresará nunca en el conocimiento del idioma que habla, y que está obligado á dominar ántes de aprender ninguno extranjero. (*Lea abajo la regla 142 bis.*)
 - 2.º—La totalidad ó parte de las abreviaturas, supresiones y signos convencionales que adopte de los consignados en las láminas respectivas, volviendo á escribirlos cada vez que haya concluido de copiarlos todos.
 - 3.º—Ejemplos de cantidades, (correlativas, á fin de que cada día escriba distintas y vuelva á empezarlas cuando las acabe), compuestas de decenas, centenas, millares y millones, con arreglo al sistema numérico que haya definitivamente elegido después de haber estudiado perfectamente las láminas 38.ª, 39.ª y 40.ª
- (143). Cuando ya domine perfectamente los tres ejercicios que acabo de explicar, copiará y traducirá en la forma indicada todos los que pongo á continuación hasta el final del presente libro.
- (144). Cualquiera duda que se le ocurra respecto al modo de escribir en taquigrafía una ó más palabras, la resolverá aplicando la regla tantas veces repetida por mí en el curso de esta obra.—Con tal que sean claras y breves, ó claras ántes que breves, podrá escribirlas como quiera.—En efecto, la claridad y la brevedad, según dije en la Lámina 25.ª, regla 124.ª, y no me hartaré de repetirlo, son los dos principios, las dos bases cardinales y fundamentales ó requisitos *sine qua non* á que deberá atenderse siempre que trace signos ó notas llamadas tironianas.—Así, al principio de esta primera práctica, ó sea del ejercicio de copiar libros, periódicos ó manuscritos, siempre que un vocablo pueda escribirlo de dos ó más modos diferentes, preferirá el que sea más claro y más breve, encerrando entre paréntesis los que no reúnan esta circunstancia para no usarlos nunca; pero después ya no lo escribirá más que de una sola manera.—La brevedad relativa la conocerá, ó á la simple vista, ó mejor, contando y anotando los movimientos de mano que cada uno de dichos diferentes sistemas comparados exija.

Ejercicios de la 2.ª práctica, consistentes en escribir la lectura hecha en alta voz por un buen taquígrafo-profesor.

- (145). Cuando la estricta y puntual observancia de las reglas anteriores le haya familiarizado con los signos hasta el punto de no tener ya que pensar en la manera como ha de trazarlos, sino únicamente en la idea que los mismos expresan; cuando el fiel y exacto cumplimiento de esos preceptos le haya hecho llegar ya á escribir en taquigrafía, no sólo de 26 á 30 palabras en cada minuto, (ó sea con el *máximum* de facilidad, soltura y ligereza con que en caracteres comunes suele hacerlo el más hábil y listo amanuense, escribiente ó pendolista), sino de 60 á 80; y cuando, por consiguiente, no haya apenas vocablo castellano que no esté ya acostumbrado á escribirlo como es debido en notas estenográficas y á traducirlo tan rápida y perfectamente que, al ver uno que tenga dos ó más significados, pueda con la velocidad del rayo agolpar éstos á su imaginación y escoger el único ó el que mejor cuadre al sentido de la oración, entónces y sólo entónces empezará á escribir al dictado.
- (146). Esto lo hará por un solo lado, en cuartillas, marginadas y correlativamente paginadas, de papel común, blanco, terso, bastante glaseado, y que tenga la suficiente cola, ($\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{4}$, ó entera) para que no se corra y para que sobre él se deslice rápida y fácilmente el lápiz ó la pluma; sin falsilla, pauta ni rayado alguno; y continuará haciéndolo siempre así, incluso cuando con justicia pueda llamársele taquígrafo ú obtenga por oposición en las Cortes el título de tal.
- (147). Para evitar resabios que, cuanto más se arraigan, tanto mayor trabajo cuesta corregirlos, será, no sólo conveniente, sino hasta indispensable, que no le dicte nadie más que un verdadero taquígrafo-profesor, versado en la enseñanza, porque sólo éste poseerá, naturalmente, el modo de hacerlo como es debido.
- No basta, al efecto, saber leer; es preciso efectuarlo con voz clara, sonora y alta, porque cuanto más bajo se lee, ó se habla, tanto mayor peligro se corre de decir muchísimo y con rapidez inseguible. No basta dictar con gusto y con sentido; es necesario declamar con pasión, con entusiasmo, en una palabra, con la entonación parlamentaria que emplean los buenos oradores, marcando distintamente las paradas de los signos ortográficos de puntuación, así como los finales de la admiración y del interrogante; y aumentando diaria, progresiva, gradual y paulatinamente la velocidad, hasta llegar al último límite posible de la escritura estenográfica, (que es casi también el límite de la racional rapidez de la palabra), por cuanto que la ta-

(142 bis). Si acaso no le bastasen, aunque creo que sí, los ejercicios de que trato en la regla 142 sencilla, copiará diariamente en taquigrafía, corrigiendo después la escritura y traduciéndola, palabras sueltas y aconsonantadas de un buen *Diccionario de la Rima española*, (aunque dudo que lo encuentre, por lo cual yo, si logro ver agotada esta edición, pienso publicar, en la 2.ª, uno que llene este vacío); en la inteligencia de que si, por falta de tiempo, no puede practicar diariamente todas las treinta y seis terminaciones de la Lámina 10.ª, poniendo un ejemplo siquiera de cada una, ejercitará hoy, v. gr., la primera mitad ó la cuarta parte, mañana la otra, y así sucesivamente; y cuando haya escrito todos los vocablos de una desinencia que tenga pocos, los repetirá para no olvidar ésta, pues en cambio hay otras que tienen muchísimos, entre ellos los innumerables adverbios terminados en *mente*.—Con este ejercicio llegará á ser, no sólo consumado taquígrafo, si no acaso también orador excelente, castizo escritor y buen poeta.

Una y otra clase de ejercicios le serán igualmente utilísimos, con la pequeña diferencia de que le servirán: los primeros, para practicar con más facilidad las terminaciones simples y compuestas que indispensablemente ha de usar; y los segundos, para ejercitar de igual manera las principiaciones, (en el caso de que las adopte), por el mismo orden con que están colocadas en las correspondientes láminas.

quigrafía, como todas las demás artes y ciencias, tiene un *non plus ultra* que nadie puede traspasar.

- (148). Siempre que escriba al dictado de una lectura, (lo mismo que cuando siga la viva voz del orador), lo hará sin agarrotar ó apretar la mano derecha, cuyo dedo meñique deberá correr tan veloz sobre el papel como sobre áscuas.

No tratará ya de dibujar ó bordar los signos, sino que se limitará á hacerlos tan perfectos como se lo permita la rapidez de la palabra leída ó hablada; de lo contrario, nunca progresará en la escritura, y se estancará, como muchos, en las 80 palabras por minuto, si es que llega á escribirlas.

Tenga siempre presente que si sólo atiende al modo de hacer los signos, descuidará la idea; si descuida la idea, no traducirá; y si no traduce, jamás será taquígrafo.

- (149). Al dictado de lectura escribirá buenos é instructivos versos consonantes con preferencia á los asonantados, y, además, ya excelentes obras de historia, ciencias, literatura, derecho, etc., etc., ya muchos discursos tomados de Diarios antiguos y modernos de las sesiones de Córtes, ó, en su defecto, del Extracto oficial de las mismas, publicado en la Gaceta, según sea el uso ó la aplicación que del arte quiera hacer.

En este último caso, copiará alternativamente debates celebrados sobre los innumerables y heterogéneos asuntos que en las Córtes ordinarias, y, sobre todo, en las Constituyentes se ventilan, como por ejemplo, *actas electorales; proyecto de ley fundamental del Estado; carrera consular y diplomática, tratados de comercio y navegación; instrucción pública, carreteras, ferro-carriles; códigos; presupuestos de gastos é ingresos, contribuciones é impuestos, aranceles y valoraciones, pensiones y gracias; imprenta, quintas, reemplazo del ejército, sanidad militar, marítima, y civil ó terrestre; fuerzas navales, etc., etc., etc.*

- (150). Los signos ortográficos de puntuación los marcará del modo que dejo explicado en la Lámina 25^a, regla 125.^a, y trazado en la Lámina 36.^a

Por consiguiente, en cada cuartilla destacarán á la simple vista las oraciones ó frases de que cada período conste, y así el punto colocado en la parte inferior del renglón podrá servirle, si quiere, para representar el plural de los artículos ó cualquiera otra cosa que lo merezca.

Procurará, porque será muy conveniente, poner en párrafo aparte cada argumento nuevo, cada idea ó materia distinta.

Respecto á la coma y al punto y coma, los representará, repito, siempre que pueda, tan sólo con la virgulilla que se usa en la escritura común, colocada en la parte inferior del renglón para que no la confunda con la *a taquigráfica*: ésta la pondrá siempre en la parte superior, porque la coma le sacará de muchas dudas que se le ocurran al hacer la traducción, en la cual, excusado es decirlo, empleará toda la puntuación y ortografía que la gramática exige, y que él debe conocer.

En cuanto á los paréntesis, si no quiere entretenerse en usarlos por temor de confundirlos con algunos signos ó terminaciones, pondrá en su lugar lo que digo en las dos precitadas láminas, á saber, *una coma antes y otra después de la oración incidental*, según se hace en la escritura vulgar, ó nada si el orador no le deja tiempo para ello.

De las tres *ies taquigráficas* usará la oblicua siempre que vaya sola como conjunción copulativa, porque cuando la mano corre, tiende más á hacer lo torcido que lo recto.

- (151). Cuando empiece á practicar el arte, como entónces hará naturalmente signos tan bonitos, ó tan perfectamente dibujados y claros que, no sólo él, sino un profesor y cualquiera que posea su sistema comprenderán, podrá, si el tiempo no le apremia, dejar de traducirlos durante algunas horas, á fin de ejercitar la memoria.

Pero cuando los haga de prisa, y, por consiguiente, más ó menos inteligibles ó deformes, deberá traducirlos en seguida, como por deber lo verifican siempre todos los taquígrafos de las Córtes, porque la escritura taquigráfica ya dominada, y, por lo tanto, corrida y veloz, es muy parecida, si se me permite la vulgaridad del símil, á un bollo que hay que comerlo recién sacado del horno, tanto que, si se le deja endurecer, es imposible, ó, por lo ménos, cuesta muchísimo trabajo, hincarle el diente.

- (152). Cuando oiga citar un texto en italiano, inglés, alemán ó en cualquier otro idioma extranjero que él no posea, procurará escribirlo íntegro en caracteres comunes ó ~~far~~ la traducción del mismo á la memoria, si está seguro de que ésta le ayude, y no tiene tiempo para hacer lo primero.

- (153). Siempre que escriba, pondrá en juego simultáneamente las tres ligerezas de oído, imaginación y mano, esto es, deberá oír, comprender y escribir á un mismo tiempo con tanta rapidez como racionalmente se le dicte ó el buen orador hable.

Y en el caso de que la velocidad lingüística del que hable, ó improvise, sea superior á sus fuerzas físicas é intelectuales, no tendrá más remedio que convertir la escritura en telegramas ó partes telegráficas, suprimiendo todos aquellos artículos, preposiciones y demás palabras que, ya su talento ó su memoria, ya uno y otra, le obliguen á sobreentender después en la traducción. Así, por ejemplo, pondrá en taquigrafía: *yo ido paseo*, y al traducir escribirá: *yo he ido á paseo*. (Lámina 25.^a, regla 97.^a).

- (154). No olvide que la taquigrafía, que en su parte teórica es un mero arte, en la práctica es una verdadera ciencia, en la cual desempeñan el gran papel de protagonistas, no sólo los órganos físicos de la vista y del oído, sino la instrucción, la memoria, el entendimiento, la inteligencia, la erudición, en una palabra, todas las facultades intelectuales y anímicas.

- (155). No olvidará tampoco que la *stenografía*, como arte, requiere una práctica constante; que, á diferencia de las fiebres, no se presta á intermitencias; y que, en su enseñanza ó aprendizaje, la pérdida de una semana es la pérdida de un mes, así como la pérdida de un mes equivale á la pérdida del curso. De consiguiente no dejará de ejercitarlo todos los días hasta que tenga el título de taquígrafo, ó escriba en cinco minutos, por lo ménos, ó en cuatro á lo sumo, y traduzca perfectamente, una columna entera de los modernos (ó antiguos reimpresos), Diarios de las sesiones de Córtes, la cual consta de 67 líneas, y cada una de éstas de ocho á diez palabras; por término medio, nueve.

- (156). No le importe nada si tarda en aprender la teoría dos ó tres meses, y otros tantos la práctica, porque, como dice un refrán, *de prisa y bien, rara vez juntos se ven*, y porque ¿qué significan esos poquitos meses para llegar al término de una carrera tan útil, segura y lucrativa como esa, comparados con los seis, siete ó más años (sin contar los de estudios previos) que cuesta el seguir cualquiera otra de las muchas que tiene el Estado, y que, después de grandes desembolsos en matriculas, libros, derechos de examen, grados, etc., etc., no producen resultados positivos, pues la mayor parte de los que las siguen están empleados en una oficina con tres ó cuatro mil reales al año, ó muertos de hambre en una miserable guardilla?

- (157). *Para hacer la versión con toda comodidad, comprará un pequeño atril de caoba (que le costará próximamente diez pesetas, y algo más si éste tiene un cajoncito donde guardar las plumas con sus correspondientes mangos), y sobre él colocará las cuartillas taquigráficas, teniendo muchísimo cuidado de no omitir palabras ni, mucho ménos, renglones, lo cual sería en extremo sensible, aunque tamaño mal puede evitarlo, repasando la traducción después de concluida, como debe hacerlo siempre todo el que escribe, aunque sea una triste carta, por muy poca propensión que tenga á equivocarse, pues desgraciadamente el error es patrimonio de la humanidad.*
- (158). Si quiere hacer oposición á una plaza vacante, ya de taquígrafo de uno de los Cuerpos Colegisladores, ya de Secretario de Tribunal en el juicio oral y público ó á cualquier otro cargo análogo para el cual se requiera, (como sería preciso exigirlo), *justificar debidamente en esos actos y ante jueces competentes, no sólo un profundo conocimiento de la teoría del arte, sino una demostración plena de que se posee la práctica del mismo*, deberá ejercitarse en ella con un taquígrafo de las Cortes y profesor á la vez, durante 15, 20 ó 30 días ántes de la convocatoria, para que éste le ponga en aptitud de presentarse á la celebración de los ejercicios.

Tercera y última clase de ejercicios, ó sea, de los EMINENTEMENTE PRÁCTICOS, que consisten en copiar el taquígrafo la palabra hablada ó improvisada en las sesiones (ó vistas) de los Parlamentos, Tribunales, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, Academias, Ateneos, juntas, COMITES, CLUBS, MEETINGS..., en suma, en todas las reuniones donde se discuta algo que deba ser impreso y publicado.

- (159). A estos últimos ejercicios aplicará las reglas correspondientes que dejo consignadas con respecto á los inmediatos anteriores.

Y, además, cuente con que, en el desempeño de su delicado y espinoso cargo, está obligado á ejercer á cada instante una importantísima obra de misericordia, cual es, la de corregir los naturales é involuntarios errores de estilo y de concepto en que suele incurrir el orador, y que son tanto mayores en número y gravedad, cuanto más de prisa ó atropelladamente habla éste y más incorrecto es.

- (160). No olvide tampoco nunca que estos consejos desinteresados, sinceros y filantrópicos, dados por el que ya ha llegado al último tercio de la vida y encanecido en el ejercicio del arte, son hijos legítimos de una larguísima é incesante práctica de 36 años, ó sea, desde 1848 en que lo aprendió, hasta el actual de 1884 en que dá á luz la presente obra.

Sígalos, pues, al pié de la letra, porque, de lo contrario, se expondrá á no ser jamás taquígrafo, ó lo que es lo mismo, á incurrir en vicios que, una vez arraigados, son como los callos de los piés, que tarde ó nunca se extirpan.

*“Principiis obsta: sero medicina paratur,
Cum mala per longas invaluere moras.”*

- (161). El jóven y aprovechado discípulo mío, (Don J. L.), á quien con otro motivo cité ántes, en carta que desde la Coruña me remitió el 22 de Mayo de 1871, me dijo textualmente lo que sigue:—“Con pleno conocimiento de causa puedo ahora sostener que, entre el método de taquigrafía de Vd. y todos los demás publicados por diferentes autores teóricos, existe la gran diferencia, la inmensa distancia que separa lo blanco de lo negro, la luz de las tinieblas, lo cierto de lo dudoso. El meditado y riguroso orden establecido en las lecciones de Vd. le lleva á uno como por la mano, y sin sentirlo, desde lo más sencillo hasta lo ménos fácil, porque, merced á él, nada parece difícil.”

Requisitos que en la actualidad debe reunir todo el que aspire á ocupar una plaza vacante de taquígrafo en una de las dos Cámaras legislativas.

- (162). Al efecto, *hasta ahora*, según habrá podido ver en todas las convocatorias publicadas en la *Gaceta*, y en el *Diario de Avisos*, y copiadas por algunos otros periódicos, no se le exige ningún título, pero claro es que cuantos más reuna, mayor caudal de conocimientos tendrá, y, por consiguiente, mejor será la traducción que haga.

Bástale, para entrar en la Redacción del Congreso, poner en la lista de aspirantes su firma entera y las señas de su domicilio; para ingresar en la del Senado, hacer una solicitud en un pliego de papel del sello correspondiente, (de 75 céntimos de peseta), acompañada de sus títulos, méritos y servicios, ya originales, que después se le devuelven, ya testimoniados en debida forma; y, lo mismo en una que en otra Cámara, presentarse cuando sea llamado al acto ó actos y probar su aptitud, escribiendo tan rápidamente como se le dicte y traduciéndolo después perfectamente.

Respecto á edad, debe exigirse la mínima de 18 á 20 años, pues además de ciencia, necesita el taquígrafo tener alguna representación personal, para que no haga un papel ridículo ante la nacional.

Después de escritas las anteriores líneas, leo en la *Gaceta* del domingo 6 de Abril de 1884, el siguiente anuncio, que no puedo ménos de aplaudir porque está conforme con mis ideas:—“ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Congreso de los Diputados.—Secretaría.—Debiendo proveerse por oposición una plaza de Taquígrafo de la Redacción del *Diario de las Sesiones del Congreso de los Diputados*, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, los que deseen tomar parte en los ejercicios lo verificarán bajo las bases siguientes:—Primera. Las solicitudes se dirigirán al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de gobierno interior, expresando la edad y domicilio del opositor. No serán admitidos á la oposición los menores de 18 años.—Segunda. Los ejercicios serán: 1.º Escritura taquigráfica al dictado de un discurso elegido á la suerte por uno de los opositores.—2.º Análogo al anterior, pero dictado con más rapidez.—En estos dos ejercicios, que fendirán lugar el día 4 del mes de Mayo próximo, á las diez de su mañana, actuarán todos los opositores. El Tribunal acordará la duración y velocidad de cada lectura.—Tercera. Los opositores que resulten aprobados en los dos primeros ejercicios se someterán á un tercero de mayor velocidad, que se verificará el día que el Tribunal determine.—Secretaría del Congreso, 5 de Abril de 1884.—El Mayor de la Secretaría, *Fernando Baylés*.”

- (162 bis.) Aunque pienso tratar más adelante ese asunto con todos sus detalles, hago aquí esta somera indicación, porque también es su lugar oportuno.

El Director-Jefe de la Redacción del *Diario de las Sesiones del Senado*, Taquígrafo-profesor, y autor de esta obra, Luis Cortés y Suaña.

Madrid, 1884.

La Taquigrafía verdadera.

Fé de erratas auto-litográficas

Lámina XLI y última.

Rectificaciones de los errores (casi todos levísimos y corregidos aquí por exceso de escrupulosidad), cometidos en los signos de algunas láminas autógrafo-litografiadas de la presente obra.

Lám. ^{as} - Escras. vulgar y taq. ^{ca}	Lám. ^{as} - Escras. vulgar y taq. ^{ca}	Lám. ^{as} - Escras. vulgar y taq. ^{ca}	Lám. ^{as} - Escras. vulgar y taq. ^{ca}
3. ^a jd	onsu	8. ^a afolu	27. ^a mio
at	orqu	atodu	mios
ej	orku	apofu	por alto
bj	6. ^a ugui	asofu	28. ^a por demás
ot	uchuz	anochu	quienes
ok	ubub	anomu	quixá ^(mejor que)
dg	ubuf	anofu	siempre que
ts	umug	arodu	vuestra, o
pg	uduñ	11. ^a pensionado	29. ^a Cortes const ^{tas}
nñ	udub	cancionero	30. ^a dip. ^{do} prov.
rp	uduf	17. ^a andarse	escena
1. ^a sotto voce	unuf	18. ^a	hombres
5. ^a ojru	urud	inflémoselo	M. ^{rio} de G. y J.
ogñu	urut	" de Marina
ogtu	7. ^a afoga	M. ^{tro} de G. y J.
obchu	akosa	19. ^a rizar	31. ^a necesidad
obnu	akora	ponme	necia
omchu	apola	hallóse	república
ofgu	anoma	pillar	revolucion. ^a de
ofru	anoka	pillome	Secretario
oknu	8. ^a añoñu	pillóselas	32. ^a subyugar
okñu	añoñu	20. ^a	Perseo
olfu	añoñu	alcancémoselo	Sanchez
oldu	añoñu	21. ^a cuéntamelu	inepica
opgu	aboku	22. ^a birlasela	33. ^a conculcar
optu	amoju	birlémoselos	conjurar
oplu	afofu	23. ^a irguesele	constelacion
osju	afogu	24. ^a arderse	interpretar
ongu	afochu	26. ^a cualquier	plumaje
onnu	afonñu	27. ^a le	Auctor fecit - W & V

El Director-Jefe de la Redacción del «Diario de las Sesiones del Senado», Taquígrafo-profesor y autor de esta obra, Luis Cortés y Suaña. Madrid, 1884.

atasajar (la carne)	aventar, se	bastionar	briscar	capolar	circuncidar, se
atascar, se	aventurar, se	bastonear	brizar (la cuna)	caponar (atar los sarmien-	circundar, se
ataudar	avergonzar, se	bataillar	brochar	tos en la vid)	circunnavegar
ataujar	averiar, se	batanear	bromar	capotear	circunscribir, se
ataviar, se	averiguar, se	batanear	bromear, se (embromar)	captar, se	circunstanciar
atavillar	averrugar, se	batiportar, se	broncear	capturar	circunvalar
atediar, se	avézar, se (acostumbrar)	batir, se	brotar	capuzar	citar
atemorizar, se	aviar, se	batochar, se	brozar (los moldes de im-	caquerar (maltratar)	civilizar, se
atemperar, se	aviejar, se (avejantarse)	batojar (varcar un árbol)	preña)	caracolear	cizallar
atemprar	avigorar, se	batucar	brujear	caracterizar, se	cizañar
atenazear	avillanar, se	baubar (aullar un perro por	brujir (los vidrios)	carambolear	clamar
atendar (acampar)	avinagrar, se	le bajo)	brujulear	caramelizar, se	clamorear
atender, se	avisar, se	baucar (embaucar)	brumar (abrumar)	carámillar	clarear, se
atenebrar, se	avispar, se	bautizar, se	bruñir	carantoñar (salamear)	clarecer (amanecer)
atenerse	avispedar	bazucar	bruzar (brozar)	carbonar	clarificar, se
atentar, se	avistar, se	bazuquear	bucear	carbonear	clasificar, se
atenuar, se	avitar (abitar)	beatificar	bufar, se	carbonatar, se	claudicar
aterciopelar	avitelar	heber, se	bufonear, se	carbonizar, se	clauquillar (sellar merca-
atericiar, se (atiriciar)	avitolar	heborrotear	bufonizar	carcavar	derias en la aduana)
aterirse	avituallar, se	becerrear	bugir	carcavear, se	clausular
aterrar, se	avivar, se	befar, se	buhar (descubrir ó denun-	carcelar (encarcelar, forti-	clavar, se
aterronar, se	avizorar	belificar	ciar alguna cosa)	ficar)	clavetear
aterrorizar, se	avocar	beligerar	bullar (al jabali)	carcomer, se	clignotar
atesorar	ayear	bellaquear	bullir	cardar, se	clisar
atestar, se	ayermar, se	bellotear	burbujear (el agua)	cardenalizar	clocar
atestiguar	ayudar, se	bellotizar	burilar	carduzar (lanas ó paños)	cloquear
atetar	ayunar	bemolizar	burlar, se	carear, se	coacervar, se (juntar)
atetillar	ayuntarse	bendecir, se	burrajear (borrajear)	carecer	coactar, se (ejercer coe-
atezar, se (emasgrear)	ayustar	beneficiar	burrar	carenar	cion)
atiborrar, se	azadonar	benesudir (aconsejar bien)	buscar	cargar, se	coadunarse (unir, mezclar)
atiesar, se	azafranar, se	bermejeaer	butiar (gramar como el ca-	carlar, se	coadyuvar, se
atigrar, se	azainar, se	bermellonar	ravan ó hacer como el bucy	caricaturar	coagular, se
atildar, se	azarandar (zarandar)	berrear, se	cuando bebe)	carlear (jadear)	coalicionar, se
atinar	azararse	berrendear, se (el trigo)	cabalgar	carmenar	coaligar, se
atiplar, se	azoar, se	berrogueteaer	cabalzar	carminar, se (expeler)	coartar, se
atirantar	azogar, se	berruguetear	caballerear	carnerear	coavivar
atiriciar, se	azolar (la madera)	besar, se	cabecear, se	carnificar, se	cobardear
atisbar, se	azopencar, se	besotear	caber	carochar (empollar las abe-	cobijar, se
atizar	azorar, se	bestializar, se	cabestrar, se	jas)	cobrar, se
atizonar, se	azorrar, se	besucar	cabestrear (las bestias)	carpintear	cocar
atoar (una nave)	azotar, se	besuquear, se	cabildear	carpir, se (rasgar, arañar,	cocarar
atocinar, se	azotizar, se	betuminizar	cabillar	pelear)	cocear, se
atochar, se	azucarar, se	bezanteaer (poner besantes ó	cabrahigar	carrear (acarrear)	cocer, se
atojinar	azufurar, se	besantes en un escudo)	cabrear	carretear, se	cocinar
atolondrar, se	azular, se	bieldar	cabrebar (cabrevar)	carrillar	coceleaer
atollar, se	azulear	cabrillear	cabriolar	carrochar (los insectos)	cocheaer
atomecerse (entumirse)	azumar (los cabellos)	cabriolar	cabriolear	carroñar (el ganado lanar)	codear
atomirse (helarse)	azumbrar	cabriolear	cabrionar	cartear, se	codiciar
atondar	azuzar, se	cabrionar	cacabear (cantar la perdiz)	cartilaginar, se	codificar
atontar, se	babear	cacabear	cacarear	casar, se	coercer
atorar, se (atapear)	babosear	cacarear	cacear	casabelear	coexistir
atormentar, se	bachear (batir el felpo)	cacchar	cachar	cascamajar (quebrantar	coger
atornillar, se	bachillerar, se	cachifollar, se (fastidiar á	cachifollar, se (fastidiar á	machacando)	cohabitar
atorozonarse	bachillerear	uno, hacerle sufrir, desla-	uno, hacerle sufrir, desla-	casar, se	cohechar
atortolar, se	badajear (hablar mucho y	cirle)	caducar	castañeteaer	coheredar
atortorar	neclamente)	bislar (decir entre dientes)	caer, se	castellanizar, se	cohesionar
atortujar, se	bafordear (hablar)	bitar	cafar	castificarse	cohibir
atorullar (atarrullar)	bagar (el lino)	bituminizar, se	cafetizar	castigar, se	cohibar (destilar repetidas
atorzonar, se	baillar	bizarrear	cafelear	castrar, se	veces)
atosigar, se	balloteaer	bizarcar (vizcar)	cafelear	catar, se	cohonestar
atrabancar	bajar	bizcochar	calabear (mentir)	catequizar	coincidir
atracar, se	baladrar (dargritos, alari-	bizmar, se	calaboccar	cateterizar	coinquinarse (mancharse)
atrahacer (atraer)	dos ó silbes)	bizquear	calabrotar	catolizar, se	cojear
atrafagar, se (fatigar, afa-	baladrear (gramar el gan-	blandear, se	calafatear (calafeteaer)	caucionar	colaborar
nar)	so ó ánade)	blandir, se	calar, se	causar	colar, se
atragantar, se	baladronear	blanquear, se	calaverear	causticar, se	colchar (acolchar)
atraelar	balancear, se	blanquecer	calcar	cautelat, se	colear
atrampar, se	balar	blasfemar	calcear	cauterizar, se	coleccionar
atrancar, se	balastrar	blasar	calcear	cautivar	colectar (recaudar)
atrapar	balbucear	blatear	calcular	cavar	colegir
atrasar, se	balbuciar	blindar	caldear, se	cavilar	colgar
atravesar, se	balbucir	bloquear	calecer (calentar)	cazar	colicuar, se (derretir, des-
atrazar	baldar, se	bobear	calendar	cazaleaer	lair)
atraznalar	baldear	bocadear	calentar, se	cazumbrar (las tablas de	colidir (rosar una cosa con
atresnalar	baldonar	boccar (boccar)	caler (convenir, importar)	las cubas de vino)	otra)
atreverse	balotar	bocelar	calibrar	cebar, se	coligar, se
atribuir, se	balsear (los rios)	bocelar	calificar, se	cecear	colimar, se
atribular, se	ballestear	bocelar (el caballo, etc.)	caligrar	ceder	colocar, se
atrincherar, se	bambaleaer, se	bocinar	calmar, se	cegar, se	colonizar, se
atrochar	bamboccar, se	bochar	calofriarse	cejar	colorar, se
atrofiar, se	bambonear, se	bodegonear	calomar (cantar al compás	celar, se	colorear, se
atronar, se	bandar	bogar	de los esfuerzos de los que	celebrar, se	colorir
atroner	bandear, se	bojar	trabajan juntos)	cellisquear (caer la nieve	coludir (rosar)
atroner	banderilleaer	bolear	calosfriar, se (calofriarse)	muy menuda y en remolli-	columbrar, se
atropar, se	banderizar, se (abande-	boletar	calumniar, se	nos)	columpiar, se
atropellar, se	rizar)	bolinear	calvar	comadrear (murmurar)	comandrar (mandar)
atruhanar, se	banquetear, se	bolsear	callar, se	comandar	comandar
atufar, se	bañar, se	bollar	callar (en las viñas)	comarcar	comandar
aturar	baquear	bombardear, se	callejear	combar, se	comandar
aturbantar	baquetear, se	bombear, se	camandular	combar, se	comandar
aturbonarse	barahustar (reñir con cu-	bonificar, se	cambalacheaer (permutar)	combar, se	comandar
aturdirse	chillo ó navaja)	boquear	cambiar, se	combar, se	comandar
aturullar, se	barajar, se	borbollar (el agua)	cambrar (querer)	combar, se	comandar
atusar, se	baratar	borbollonear (el agua)	camelar	combar, se	comandar
augurar (agorar)	baraustar (acomodar)	borbotonear (borbotar)	caminar	combar, se	comandar
aullar	barbar	bordar	camodar (trastocar)	combar, se	comandar
aumentar, se	barbarizar, se	bordear	campanear	combar, se	comandar
aunar, se	barbear	bordonear	campanilleaer	combar, se	comandar
aupar	barbechar, se	bornear, se	campar, se	combar, se	comandar
aureolar	barbotar (hablar entre	borrachear	canalizar	combar, se	comandar
auscultar	dientes)	borrajear	cancelar	combar, se	comandar
ausentarse	barboteaer (atracar, forti-	borrar, se	cancerar, se	combar, se	comandar
autenticar, se	ficar)	borronear (borrajear)	candar (cerrar con llave)	combar, se	comandar
autenticar, se	barbullar (hablar atropel-	bosquejar	candoguaer	combar, se	comandar
autografar	ladamente)	bostezar	cangear, se	combar, se	comandar
autorizar, se	barcinar (las gavillas)	botar	cangrenarse (gangre-	combar, se	comandar
auxillar, se	barloar	boticar	narse)	combar, se	comandar
avardarse (los rios y ar-	barloventear	botonar	canisaraer (ganar)	combar, se	comandar
royos)	barnizar, se	bovinar (injuriar, hacer el	canonizar, se	combar, se	comandar
avahar, se	barquear	busy)	cansar, se	combar, se	comandar
avalar (temblar la tierra)	barracar, se	boyar	cantar	combar, se	comandar
avalentonar, se	barrar (embarrar)	bozar	canteaer se	combar, se	comandar
avalizar, se	barrear, se	bracear	cantonar, se (acantonar)	combar, se	comandar
avalorar, se	barrenar	bragar, se	cantonearse (contonearse)	combar, se	comandar
avaluar (valuar)	barrer	bramar	cantusar (tararear, cantar	combar, se	comandar
avallar	barretear	brandar	entre dientes)	combar, se	comandar
avanzar	barricar, se	brazar (abrasar)	cañaverear (acañaverear)	combar, se	comandar
avariciar	barruntar	brear	cañonear, se (acañonear)	combar, se	comandar
avasallar, se	barzonear	brechar	capar	combar, se	comandar
avecinar, se	basar, se	bregar	capear	combar, se	comandar
avecindar, se	basificar	breviar (ablandar con fue-	capitalizar	combar, se	comandar
avejentar, se	basquear	nas razones)	capitanear	combar, se	comandar
avejigar, se	bastanteaer	bribonear	capitar	combar, se	comandar
avellacar, se (envilecer)	bastar, se	brillar		combar, se	comandar
avellanar, se	bastardear	brincar		combar, se	comandar
avellonar	bastear	brindar, se		combar, se	comandar
avenar	bastimentar			combar, se	comandar
avenir, se				combar, se	comandar
aventajar, se				combar, se	comandar

desatemplar, se
desatender
desatentar, se
desafesorar
desatestar, se
desatestiguarse
desatinar
desatizar
desatolondrar, se
desatollar, se
desatontar, se
desatorar
desatornillar, se
desatracar, se
desatraer
desatrahillar
desatrampar (desobstruir)
desatrancar
desatufar, se
desaturdir, se
desauciar
desaumentar, se
desautorizar, se
desavahar, se (quitar el vaho)
desavasallar, se
desavecindarse
desavenir, se
desavezar (desacostumbrar)
desaviar, se
desavisar
desayudar, se
desayunarse
desayuntar
desazogar
desazonar, se
desazufar, se
desbabar
desbagar, se (sacar la linaza de la baya o semilla)
desvalijar
desballestar
desbancar, se
desbandarse
desbarahustar (desbarajustar)
desbaratar, se
desbaraustrar (desordenar, desquebrarse)
desbarbar, se
desbarbarizar, se
desbarbillar (las vides nuevas)
desbardar
desbaronizar, se
desbarrar, se
desbarretar
desbarregar
desbastar, se
desbastecer
desbautizarse
desbeber (orinar)
desbecerrar
desbiolar, se
desbitar (desabitar)
desbituminizar
desblandir (las pieles)
desblocar
desbloquear
desbocar, se
desbonetar, se
desboquillar
desbordar, se
desboronar, se (desmoronar)
desborrar
desbotonar, se
desbozar
desbravar
desbravecer
desbrazarse
desbrevarse (el vino)
desbridar
desbrizar
desbrozar
desbruar
desbrujar (desmoronar)
desbuchar (desembuchar, desajnar)
desbular (las ostras)
descabalar, se
descabalgat
descaballar (las plantas)
descabellar, se (desgreñarse)
descabeñar, se (desgreñarse)
descabestrar (desencabestrar)
descabezar, se
descabritar
descabullirse (escabullirse)
descacilar (los ladrillos)
descaderar, se
descadillar (la lana)
descaecer (decaer)
descalabazarse
descalabrar
descalandrajar (hacer andrajos)
descalar (el timon)
descalcañar
descalcicar (las estopas)
descalificar, se
descalorarse
descalzar, se
descamar (quitar escamas)
descambiar
descaminar, se
descamisar
descanonizar, se
descansar, se
descantar
descantear, se
descanterar, se

descantillar
descantonar
descañar
descañonar, se
descapar, se
descaperuzar, se
descapillar, se
descapirotar, se
descapuchar, se
descapullar, se
descaracterizar, se
descararse
descarcañalar, se
descargar, se
descariñar, se
descarnar, se
descarriar, se
descarrillar, se
descartar, se
descasar, se
descascar, se
descascarar, se
descascarrillar, se
descaspar, se
descastar, se
descaudalar, se
descaudillar
descebar, se
descegar, se
descender
descentralizar, se
desceñir, se
descepar, se
descerar, se (las colmenas)
descercar, se
descerrajar, se
descerrumar, se
descervigar (torcer la cerviz)
descifrar, se
descimbrar, se
descimentar, se
descinchar, se
descivilizar, se
desclavar, se
desclavijar, se
descoagular, se
descobajar, se (las uvas)
descobijar, se (desabrigar, no cobijar)
descocar, se (los animales y los vegetales)
descocerse (recrudescerse)
descodar (el paño)
descoger, se (desplegar)
descogollar, se (los árboles)
descogotar, se
descolar, se
descolchar, se
descolgar, se
descolmar, se
descolmillar, se
descolorar, se
descolorir, se
descollar, se
descombrar, se
descomedirse
descomer
descompadrar, se
descompasar, se (descomedirse)
descompletar, se
descomplicar, se
descomponer, se
descomulgar (excomulgar)
desconceptuar, se (desacreditar)
desconcertar, se
desconcluir, se
desconflar
desconfitar, se
desconfortar, se
desconocer, se
desconsentir, se
desconsiderar, se
desconsolar, se
desconstitucionalizar, se
desconstruir, se
descontagiar, se
descontar, se
descontentar, se
descontinuar, se
desconvenir, se
desconvertir, se
desconvidar, se
descopar, se (un árbol)
descorazonar, se
descorchar, se
descordar, se
descorderar
descordonar, se
descornar, se
descoronar, se
descorrear
descorregir, se
descorrer, se
descortezar, se
descoser, se
descostillar, se
descostrar, se
descotar, se
descoyuntar, se
descrecer
descreer, se
descrestar, se
descriarse
describir, se
descriamar, se
descristianar, se
descristianizar, se
descrudecer, se (desencrudecer)
descruzar, se
descuardernar, se

descuadrillarse
descuajar, se
descuartelar, se
descuartizar, se
descubrir, se
descuidar, se
descular, se
descumbrar, se
descumplir
descurtir, se
desdecir, se
desdentar, se
desdeñar, se
desdevanar, se (el ovillo)
desdoblar, se
desdonar, se
desdorar, se
desdotalizar, se
desear, se
desecar, se
desecar, se
desedificar, se
desellar, se
desembalar, se
desembaldosar, se
desemballestar
desembanastar, se
desembarazar, se
desembarcar, se
desembargar, se
desembarrancar
desembarrar
desembastar (el hierro y el paño)
desembaular, se
desembeberse
desembelesar, se
desembellecer, se
desembocar
desembojar
desembolsar, se
desemborrachar, se
desemborrar, se
desemboscar, se
desembozar, se
desembragar
desembravecer, se
desembrollar
desembuchar
desemejar
desempacar, se
desempachar, se
desempalagar
desempañar
desempapelar
desempaquetar, se
desemparejar
desemparentar
desemparvar
desempastelar, se
desempatar
desempedrar, se
desempegar
desempeñar, se
desempeorarse
desemperezar, se
desempernar
desempiolar (los halcones)
desemplomar, se
desempobrecer, se
desempolvar, se
desempolvorar, se
desemponzoñar, se
desempotrar
desempulgar
desenalbardar
desenamorar, se
desenastar
desencabalar
desencabestrar
desencadenar, se
desencajar, se
desencajonar
desenca labrinar
desencalcar
desencallar, se
desencamar
desencaminar, se (des-caminar)
desencanonizar (desca-nonizar)
desencantar
desencantatar
desencapillar
desencapotar, se
desencaprichar, se
desencarcelar, se
desencarecer, se
desencarnar
desencastar (descastar)
desencastillar, se
desencenagar, se
desenceparse (el cable)
desencerrar, se
desencerrar
desencerrar
desencillar
desencillar, se
desenclavijar, se
desencoger, se
desencolar, se
desencolerizar, se
desencorar, se
desencordar
desencordelar, se
desencorporarse (desin-corporarse)
desencorvar, se
desencrucecer, se
desencuadernar, se (des-cuadernar)
desencumbrar, se
desendemoniar, se
desendiablar
desendiosar
desenebrar, se

desenfadar, se
desenfaldar, se
desenfangar, se
desenfardar
desenfardelar
desenflar
desenfrillar, se
desenfrenar, se
desenfundar
desenfurecerse
desengalanar, se
desengalgar
desenganchar, se
desengañar, se
desengañilar
desengargantar
desengarrifar
desengarzar, se
desengastar, se
desengauchar (desala-bear)
desengomar, se (desgo-mar)
desengoznar, se (desgoz-nar)
desengrasar, se
desengrosar
desengrudar, se
desengruerse
desenhebrar
desenhornar
desenjabegar
desenjaezar, se
desenjalmar
desenjaular, se
desenjecutar
desenlabonar (deslaba-nar)
desenladrillar, se
desenlazar, se
desenligar, se
desenlodar, se
desenlosar
desenlustrar (deslustrar)
desenlutar, se
desenmarañar, se
desenmascarar, se
desenmohecer, se
desenmordazar
desenmudecer, se
desenojar, se
desenrazonar
desenredar, se
desenrizar, se
desenrocar
desenrollar (desarrollar)
desenronar
desenroscar, se
desensabanar
desensacar
desensamblar, se
desensañar, se
desensartar, se
desensebar, se
desenseñar
desensillar, se (el ca-ballo)
desensoberbecer, se
desensortecer
desensortijar, se
desentablar, se
desentalingar
desentarquinar, se (el cino)
desentenderse
desenterrar, se
desentoldar, se
desentonar, se
desentonejar, se (reter-cido)
desentornillar, se
desentorpecer, se
desentortar
desentramar, se
desentrañar, se
desentristecer, se
desentronizar, se (des-trenar)
desentropizar, se
desentumecer, se
desentumir
desenvainar, se
desenvejar (un buque)
desenvendar, se
desenvenenar, se
desenvergar, se
desenviolar (un lugar sa-grado)
desenvolver, se
desenyessar, se
desenzarzar
desertar, se
deservir
desescamar, se
desescambrar
deseslabonar (deslabonar)
desespaldar, se
desesperanzar
desesperar, se
desestancar
desesterar
desestimar, se
desestivar (un buque)
desestopar
desfajar
desfalcacear
desfalcar, se
desfalcazar
desfallecer, se
desfamar (difamar)
desfanatizar
desfavorecer
desfavorizar
desfechar
desfertilizar, se
desfigurar, se
desfijar

desfilachar (deshilachar)
desflar
desflecar
desfleamar, se
desflocar (desflecar)
desflorar, se
desflorecer, se
desfogar, se
desfogonar
desfollonar (las vides y arbustos)
desfondar, se
desformar (deformar)
desforrar, se
desfortalecer
desfortificar
desfrenar, se (desenfrenar)
desfrezar, se (disfrazar)
desfruncir (desplegar)
desfrutar (disfrutar)
desgajar, se
desgalgar
desganar
desganchar (las ramas de los árboles)
desgañifarse
desgañitarse
desgargantar, se
desgargantear
desgargolar (el cáñamo)
desgaritar, se
desgarrar, se
desgasificar, se
desgastar, se
desgatar
desgazanarse (desgañi-tarse)
desgeneralizar, se
desglosar
desgobernar, se
desgolletar
desgomar
desgonzar, se (desgoznar)
desgorrar, se
desgoznar, se
desgraciar, se
desgramar
desgranar, se
desgranar, se
desgrasar (desengrasar)
desgreñar
desguarnecer, se
desguarnir, se
desguazar, se
desguindar, se
desguinzar, se
deshabitar, se
deshabituarse
deshacer, se
deshambrear, se
deshebillar, se
deshebrar, se
deshechizar, se
deshelar, se
desherbar, se
desheredar, se
deshermanar, se
desherrar, se
desherrumbrar, se
deshidrogenar, se
deshidrogenizar, se
deshilachar, se
deshilar, se
deshilvanar, se
deshincar, se
deshinchar, se
deshipotecar, se
deshojar, se
deshollejar, se
deshollinar
deshonestar, se
deshonrar, se
deshonrar, se
deshornar
deshospedar
deshuesar, se
deshumedecer, se
deshumillar, se
designar, se
desigualar, se
desilusionar, se
desimaginar
desimpresionar, se
desinclinarse
desincorporar, se
desinfatuar, se
desinfeccionar, se
desinfestar, se
desinfestar, se
desinfeccionar, se
desinflamar, se
desinflar
desinmortalizar, se
desinquietar, se
desinsacular, se
desinvernarse, se
desinvertir, se
desistir
desjarrerar, se
desjugar, se
desjuntar, se
deslabonar, se
desladrillarse (desenla-drillar)
deslamar, se
deslastrar, se
deslatar, se
deslavar, se
deslavazar, se
deslazar, se (desenlazar)
deslechar, se
deslechugar, se (las vi-des)
deslechuguillar
desleir, se
deslendar, se
deslenguar, se

deslengueter, se (un instrumento de música)
desliar, se
desligar, se
deslindar, se
deslindar, se
deslinar, se (el paño)
deslizar, se
deslomar, se
deslucir, se
deslunbrar, se
deslustrar, se
deslutar, se (las vasijas)
desmadejar, se
desmajolar, se
desmallar, se
desmamar (destetar)
desmamonar, se (las vi-des)
desmanarse (el rebaño)
desmandar, se
desmanear, se (las bes-tias)
desmandibular, se
desmangar, se
desmantecar, se
desmantelar, se
desmarañar, se (deser-mañar)
desmarcar, se
desmarjinar, se
desmarrojar, se (los ol-ivos)
desmarquesar
desmascarar
desmatar (descuajar las matas)
desmaterializar, se
desmayar, se
desmedirse
desmedrar, se
desmejar, se
desmelancolizar, se
desmelar (las colmenas)
desmelenar, se
desmembrar, se
desmemoriarse
desmenguar
desmentir, se
desmenuzar, se
desmeollar, se
desmerecer
desmesurar, se
desmezclar, se
desmicar, se (mirar)
desmigajar, se
desmigir, se
desmocarse (sonarse)
desmochar, se
desmogar (las astas de los venados y gamos)
desmoldar, se
desmonarquizar
desmonetizar
desmontar, se
desmonterar, se
desmonar, se
desmoralizar, se
desmoronar, se
desmostarse
desmotar, se
desmueblar, se
desmullir, se
desmurallarse
desmurar
desnacionalizar, se
desnarigar, se
desnatar, se
desnaturalizar, se
desnervar (quitar el ener-vamiento)
desnerviar, se (quitar el nervio)
desnevar
desnichar, se
desnivelar, se
desnoblecer, se
desnoviar, se
desnucar, se
desnudar, se
desobedecer, se
desobligar, se
desobstruir, se
desocupar, se
desoir, se
desojar, se
desolar, se
desoldar, se
desollar, se
desonzar, se
desopilar, se
desopinar, se
desoprimir, se
desordenar, se
desorejar, se
desorganizar, se
desorientar, se
desorillar, se
desortijar (las plantas)
desosar, se (deshuesar)
desovar (los peces)
desobillar, se
desoxidar, se
desoxigenar, se
despabilar, se
despachar, se
despachurar, se
despajar, se (el grano)
despaldar, se
despaldillar, se
despaldillar (el tabaco)
despalmar, se
despampanar, se
despamplonar, se
despanar, se
despanciar, se (despan-zurrar)
despandar (manifestar)

importar, se
importunar
imposibilitar, se
imprecar
impregnar, se
impremedar
impresionar, se
imprever
imprimir (disponer el lienzo para pintar)
imprimir, se
improbar (probar)
improperar
improrogar
improvisar, se
impugnar, se
impulsar
imputar
inadvertir
inaugurar, se
incamerar (incorporar alguna cosa al dominio eclesiástico)
incapacitar
incendiar, se
incensar
incidir
incinerar
incitar
incivilizar, se
inclinarse, se
incluir, se
incoar
incomodar, se
incomunicar, se
incorporar, se
incrasar (engrasar)
increpar
incriminar
incrustar, se
incuartar (los plateros)
incubar
inculcar, se
inculpar, se
incumbir
incurrir
indagar
indemnizar, se
indicar, se
indiciar
indigestar, se
indignar, se
indisponer, se
individualizar
individuarse
inducir, se
indultar
industrializar, se (adiestrar, amaestrar)
inebriar, se (emborrachar)
infamar, se
infartar, se
infatuar, se
infectar (infeccionar)
infecundar, se
inferir, se
infernar
infestar
infundar (enfundar)
infundir
infundir, se
infirmary (invalidar)
inflamar, se
inflar, se
indignar (imponer castigos corporales)
influir
informar, se
infringir, se
infundir
infurtir (enfurtir; preparar el pelo de los sombreros)
ingeniar, se
ingerir, se
ingertar, se
ingestar, se (meter un cuerpo dentro de otro)
inglesar, se
ingresar
inhabilitar, se
inhestar (enhestar)
inhibir, se
inhumar, se
iniciar, se
injuriar, se
inmaterializar, se (espiritualizar)
inmergir, se
inmigrar
inmiscuir, se
inmolar, se
inmortalizar, se
inmovilizar
inmutar, se
innovar
inobservar
inocular, se
inquietar, se
inquinar (contagiar, infectar, manchar)
inquirir
insacular
insalivar
inscribir, se
insculpir (esculpir)
insensescer, se (entrar en la senectud)
insertar, se
insidiar
insinuar, se
insistir
insolar, se
insolentar, se
inspeccionar
inspirar, se
instalar, se

instar, se
instaurar, se (restaurar)
instigar, se
instilar
instituir, se
instruir, se
instrumentar
insubordinar, se
insudar, se (afanarse en algo)
insuflar (soplar)
insultar, se
insurreccionar, se
integrar, se
intentar, se
intercalar, se
interceder
interceptar, se
interdecir (prohibir)
interesar, se
interfoliar
interlineal, se
intermediar
intermitir, se (suspender)
internar, se
interpelar, se
interpolarse, se
interponer, se
interpretar
interrogar, se
interromper
interrumpir, se
intersecarse (cruzarse dos líneas)
intervenir, se
intimar, se
intimidar, se
intitular, se
intoxicar (envenenar)
intrigar
intrincar, se
introducir, se
intrusar, se
inundar, se
inutilizar, se
incurrir
invaginar, se
invalidar, se
inventar
inventariar, se
invernarse
invertir, se
investigar, se
invertir, se
inveterarse (envejecer)
invigilar
invitar, se
invocar, se
involucrar, se
inyectar, se
ir
irisar, se
irizar, se (matizar)
irradiar
irritar, se
irrogar, se
irruir (acometer con impetu; invadir)
irrumper (romper; penetrar con impetu)
ispir (esponjarse alguna cosa)
istriar (estriar)
italianizar, se
iterar (repetir)
justaponerse (justaponerse)
izir
izquierdear (apartarse de lo que dicta la razón y el juicio)
jabalconar
jabalonar
jabardear (las abejas)
jabonar
jacarear
jacobinizar, se
jactarse
jacharar (quemar, salentarse, enamorar)
jadar
jadar (cabar con la jada ó azada)
jaharrar (allanar la pared)
jairar (llevar inclinada hacia afuera la cuchilla el zapatero)
jalbegar (enjalgargar)
jalvegar (enjalvegar)
jalear, se
jalonear
jamar (comer)
jamburar (enjamburar)
jamerdar (limpiar los dientes de las reses; lavar de prisa y mal)
jaquear
jarabear, se
jaranear
jarapotear
jaropar
jaropear, se
jarrear
jarretar, se (enervar)
jaspear, se
jeringar, se
jesuitizar
jesusear
jetar, se (deslizar algo en líquido)
jibar (molestar, oprimir)
jimenzar (el lino ó cáñamo)
jinglar (columpiarse)
jinochar (alzar)
jirpear, se (las viñas)
jitar (arrojar)
jiyabar (cantar)
jorcar (acchar)

jorobar, se
jubertar (una embarcación menor)
jubilar, se
judaizar
jugar, se
juguetear
juntar, se
juramentar, se
jurar, se
justar (pelear en justas, torneos, etc.)
justificar, se
justipreciar, se
juzgar, se
laborear
labrar, se
lacear
lacerar, se
lacinar (desgarrar, malgastar)
lacionar
lacrar, se
lactar
ladear, se
ladrar
lagotear, se (hacer halagos)
lagrimar (llorar)
lalar (repetir las sílabas que empiezan por l)
lamentar, se
lamer, se
laminar (laminar, lamer, golosmear)
laminar (lamer de prisa y con ansia)
lampacear (limpiar la humedad de un buque)
lancear (una vianda)
lancear
lancitar (dar latidos los tumores, etc.)
languidecer
lanzar, se
lañar
lapidar (apedrear)
lardar (una vianda)
lardear
largar, se
lascar (un cabo)
lastar
lastimar, se
lastrar, se
lastigear
latinear
latinizar, se
latir
laudar (fallar el juez arbitro)
laurear
lavar
laxar (ablandar, aflojar)
lavar (labrar la tierra con laya)
lazarar (sufrir trabajos y miserias)
leer, se
legalizar, se
legar, se
legislar
legitimar, se
legrar
lentificar, se (suavizar, calmar)
leñar, se
leñificar, se
leonizar (celebrar contratos leoninos)
lepar (pelar)
lesionar
lestear (declinar hacia el Este)
letificar (alegrar)
leudar, se (fermentar la masa con la levadura)
levantar, se
levar, se
levigar (pulverizar)
liar, se
libar, se
liberalizar, se
libertar, se
librar, se
librear (vender por libras)
licenciar, se
licitar (pujar el precio ofrecido por otro)
licuar, se (darretir, licuarse)
lidar, se
ligar, se
lignificarse (las plantas)
lijar (lastimar, pulir con lija)
limar, se
limitar, se
limpiar, se
lindar
linear, se
liquidar, se
liquidificar, se
lislar, se
lisonjear, se
listar, se (alistar)
listonar, se
litar, se (hacer algún sacrificio á Dios)
litigar, se
litografiar, se
litofricar
loar (alabar)
lobreguecer
localizar, se
lograr, se
logrear
lomar (dar)
lombardear (disparar lombardas)

lomear (encorvar el lomo los caballos)
loquear (enloquecer)
losar (enlosar)
lozanear
luar (tomar por la lina ó dar el viento por esta parte)
lubricarse
lubrificarse (hacer resbaladiza alguna cosa)
lucir, se
lucrar, se
lucubrar (trabajar velando)
luchar
ludiar, se (fermentar)
ludir, se (rosar, frotar)
luir (redimir censos ó tributos; rozar)
lujar (el cuero, las suelas)
lujuriar
lustrar
lutar, se (tapar vasijas con lúten)
luxar, se (dislocar)
llagar, se
llamar, se
llamear
llapar, se (aumentar azogue al metal)
llagar, se
llenar, se
llevar, se
llorar, se
lloriquear (gimotear)
llover
lloviznar
macar, se (dañar, averiar)
macear, se
macerar, se
macizar
macular, se (salir manchado ó confuso un pliego impreso ó estampa)
machacar
machar
machear
machetear (cabecear un buque)
machihembrar
machucar
madefactor (humedecer)
madrugar
madurar, se
maestralizar (la brújula)
maestrear
magencar (cavar las viñas)
magnetizar, se
magnificar, se
magostar (hacer el magosto; merendar castañas asadas y vino en Leon y Galicia)
magullar
mahometizar
majadear (el ganado)
majar
malacostumbrar, se
malandar
malbaratar, se
malcasar, se
malcocinar
malcolocar, se
malcomer
maldecir, se
maleabilizar (un metal)
malear, se
maleficar, se
malgastar, se
malhablar, se
malhacer, se
malherir, se
maliciar, se
maliguar, se
malograr, se
malparir (abortar)
malquistar, se
malrotar, se (derrochar la hacienda)
maltraer
maltratar, se
malvar, se (corromper, viciar)
malvender
malversar, se
malvivir
mamar
mampostear
mampresar (las caballerías cerriles)
mamujar
mamullar
manar
mancar, se
mancillar, se (amancillar)
mancipar, se
mancomunar, se
mancomnar
manchar, se
mandar, se
mandilar
manducar
manear
manejar, se
manferir
mangonear
manitar
manifestar, se
maniobrar
manipular, se
manir (la carne)
manjolar (llevar sujetas las aves)
manlevar (contraer, adquirir)
manosear, se
manotear
manquear
mantear, se

mantener, se
manufacturar (fabricar)
manumitir
manupreciar (justipreciar)
mañear
maquillar
maquinar
maravillar, se
marcar, se
marcear (trasquilar)
marchamar (los fardos ó generos)
marchar, se
marchitar, se
marear, se
margar (abonar con margas las tierras)
marginar
maridar
marinar, se
marinear, se
marinera (un buque)
mariposar
mariscar (coger mariscos; hurtar)
marmolizar, se
marotizar (imitar á Marot como escritor)
marquear (sembrar ó plantar á cordel)
marrar
marrojar (las ramas inútiles de los árboles)
marrotar (malrotar, malbaratar)
martillar, se
martirizar, se
marullear (las olas del mar)
marzear (esquilar en Marzo)
masar (amasar)
mascar, se
mascujar
masculescer (tomar vigor)
masculinizar
mascullar
masticar
matar, se
matear
materializar, se
matizar, se
matraquear
matricular, se
matrimoniar
matutear
maullar
mayar
mayear (hacer tiempo propio de Mayo)
mayordomear
mazar (la leche)
mear, se
mecear, se
mechar
medar (hacinar)
mediar
medicamentar, se
medicinar, se
medir, se
meditar, se
medrar
medusar (llenar á uno de admiración)
mejorar, se
melancolizar, se
melar
melificar
melindrear
melindrizar
mellar, se
memorar, se (recordar)
menar (la seda)
mencionar, se
mendigar
menear, se
menguar
menoscabar
menospreciar, se
menstruar
mensurar (medir)
mentar
mentir, se
menudear
merar (mezclar dos líquidos)
mercadear
mercar, se (comprar)
mercer, se
merendar, se
mermar
merodear
mesar, se
mesturar (mezclar)
mesurar, se
metafísicar
metaforizar, se
metalizar, se
metamorfosear, se
meteorizar, se
meter, se
metodizar
metrallar, se
metrificar (versificar)
mezclar, se
miagar (maullar)
miar
migar (el pan)
militarizar, se
militar
mimar, se
mimbrear, se (cimbrar, cimbrear)
minar
mineralizar, se
miniar
minimizar (disminuir hasta lo infinito)
ministrar

minorar, se
minutar
mirarse (marcharse)
mirar, se
mirarse (afectar gravedad en el semblante)
misar (decir ó oír misa)
miserear
misionar (predicar)
mistar (chistar, hacer algún ruido con la boca)
mitescer (enternecerse, amansarse, madurar)
mitigar, se
mitologizar
mitrar, se
mixturar
moblir
mocar (sonarse)
mocear
mochar (desmochar)
modelar, se
moderar, se
modificar, se
modorrar, se
modular, se
mofar, se
mohatrar (hacer compras simuladas ó ilegítimas)
mohecer, se
mojar, se
mojonar (amojonar)
moldar, se (amoldarse)
moldear
moldurar
moler, se
molestar, se
molicar (ablandar, suavizar)
mollear (doblarse, amoldarse una cosa)
mollizar
molliznar (lloviznar)
mascar, se
mascujar
masculescer (tomar vigor)
masculinizar
mascullar
masticar
matar, se
matear
materializar, se
matizar, se
matraquear
matricular, se
matrimoniar
matutear
maullar
mayar
mayear (hacer tiempo propio de Mayo)
mayordomear
mazar (la leche)
mear, se
mecear, se
mechar
medar (hacinar)
mediar
medicamentar, se
medicinar, se
medir, se
meditar, se
medrar
medusar (llenar á uno de admiración)
mejorar, se
melancolizar, se
melar
melificar
melindrear
melindrizar
mellar, se
memorar, se (recordar)
menar (la seda)
mencionar, se
mendigar
menear, se
menguar
menoscabar
menospreciar, se
menstruar
mensurar (medir)
mentar
mentir, se
menudear
merar (mezclar dos líquidos)
mercadear
mercar, se (comprar)
mercer, se
merendar, se
mermar
merodear
mesar, se
mesturar (mezclar)
mesurar, se
metafísicar
metaforizar, se
metalizar, se
metamorfosear, se
meteorizar, se
meter, se
metodizar
metrallar, se
metrificar (versificar)
mezclar, se
miagar (maullar)
miar
migar (el pan)
militarizar, se
militar
mimar, se
mimbrear, se (cimbrar, cimbrear)
minar
mineralizar, se
miniar
minimizar (disminuir hasta lo infinito)
ministrar

varil en los metales; cincos- lar; esculpir)	orzar	peinar, se	planchar, se	preponer	queasar
nihear	osar	pelambrar (apelambrar)	planchar (cubrir algo con planchas de metal)	prepostero (postergar, trastocar)	quietar, se (aquietar)
nitrificar, se	oscilar	pelar, se	planear	presagiar, se	quillatar, se (aquilatar)
nivelar	oscurecer, se	pelear, se	plantar, se	prescindir, se	quificar, se
nombrar	osificar, se	pelechar	plantear, se	prescribir, se	quimerizar, se
nominar	ostentar	peligrar	plantificar, se	presenciar, se	quimificarse
nordestear (la brújula)	otear (observar desde luga- res altos lo que pasa en los bajos; escudriñar una cosa)	pelliscar (dar orzadas)	plantillar, se (los zapatos ó medias)	presentar, se	quinolear (la baraja)
nordoestear	otoñar, se	pellizcar, se	plañir, se	presentur, se	quintar, se
noroestear	otorgar	penacharse	plaquear, se	preservar, se	quintuplicar, se
noruestear	ovalar	penar, se	plasmear, se (hacer algo de cierta masa ó barro)	presidir, se	quitar, se
normalizar	ovalizar, se	pensar (azotar al verdugo á los sentenciados)	plastear, se	prestidigitar	rabear
nortear	ovar (ovar)	pendenciar	plastecear, se	prestigar, se	rabiatar
notar, se	ovillar, se	pender	platear, se	prestir (prestar)	rabosear, se
noticiar, se	oxear (ahuyentar las aves domésticas)	pendolear	platicar, se	presumir	rabosear (cortar los rabos á los corderos)
notificar, se	oxidar, se	penetrar, se	platicar, se	presuponer	racimar (rebuscar)
novar	oxigenar, se	penitenciar	platicar, se	pretender	raciocinar
novelar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	pensar	platicar, se	preterir	racionar (las tropas)
novlear	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	peñarse (huir)	platicar, se	pretermitir (omitir)	radiar
nublar, se (anublar)	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	peraltar	platicar, se	preternaturalizar, se	radicar, se
numerar, se	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	percalear, se (calen- tar muchísimo)	platicar, se	pretestar (pretextar)	raer, se
nunciar (anunciar)	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	percallescer (ondurecerse demasiado)	platicar, se	prevaler	raear (hacer ó asegurar con rafas un edificio)
nutrir	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	percatar, se (pensar, con- siderar, cuidar)	platicar, se	prevaler	raguar (cocer la vena meta- lica)
ob-arar (arar en redondo)	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	percibir, se	platicar, se	prevenir, se	rajar, se
ob-beber (beber con ansia)	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	percibir, se	platicar, se	prever	ralear, se
obcecar, se	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	percudir (ajar la tez ó el lustre de las cosas)	platicar, se	primear, se	rallar, se
obedecer	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perchar (el paño)	platicar, se	primorear	ramalear
obispar, se	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perchonar (podar mal las cepas; armar perchas ó la- zos)	platicar, se	principiar	ramar
objetar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perder, se	platicar, se	pringar, se	ramificar, se
oblicuar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perdigar	platicar, se	privatizar	ramonear (cortar las ra- mas de los árboles)
obligar, se	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perdonar, se	platicar, se	privilegiar	rancajar, se (arrancar de caño las plantas)
ob-luctar (luchar contra la fuerza)	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	pererecar (rotardar algo por pereza)	platicar, se	probar, se	ranchear, se
obnubilar (oscurecer)	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perfeccionar, se	platicar, se	proceder	rapar, se
obrar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	procesar	rapinar, se
obsaturar (fastidiar mu- chísimo)	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	procrear	raposear
obscurecer, se (oscure- cer, se)	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	procurar	rarificar, se (anrarseor)
obsecrar (suplicar con ins- tancia)	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	prodigar, se	rasar, se
obsequiar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	producir, se	rascar, se
observar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	proejar (remar contra cor- rientes y vientos de proa)	rascuar (rasguñar)
obstar, se	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	profanar, se	rasgar, se
obstinarse	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	profetizar	rasguear, se
obstruir, se	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	profundizar, se	rasguñar, se
obtemperar (obedecer, asentir)	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	progresar	raspalar (hilar raspa; regañar)
obtener	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	prohibir	raspar, se
obtundir (embotar, aturdir)	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	prohijar, se	raspear (la pluma)
obvagar (imitar á los ga- tos cuando riñen)	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	prologuizar	rastillar (rastrillar)
obviar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	prolongar, se	rastrillar (la onda ó el lá- tigo)
ocallear (hacer capullos oca- los los gusanos)	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	promediar	rastrear, se
ocasionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	prometer, se	rastrillar, se (el lino ó cá- ñamo y la parva)
ociar, se (distraer al que trabaja, darse al ocio)	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	promiscuar	rastrojear
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	promover	rasurar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	promulgar	ratear, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	pronosticar, se	ratificar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	pronunciar, se	ratigar (atar con sogas en el carro, las botas, pellejos, etc.)
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propagar, se	ratonar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propalar, se	rayar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propasar, se	razonar
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propender	reabsorber, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propiciar	reabrir (las pieles)
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	reacariar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	reacriminar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	reacuar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	readmitir, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	readoptar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	reagradecer, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	reagravar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	reahogar (reahogar)
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	realegrarse
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	realizar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	realquilar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	realzar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	reamar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	reamparar
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	reanimar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	reanudar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	reaprecer
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	reapreciar
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	reapretar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rearar
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	reasar
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	reasignar
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	reasumar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	reatar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	reaventar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	reazolar
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebahar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebajar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebalsar, se (el agua, etc.)
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebaliar
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebanar
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebanar, se (arrebajar)
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebasar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebastar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebatir
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebatizar
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebeber
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebelar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebendecir
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	reblandecer, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	reboñar (el molino)
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebordar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebordar (las pieles, etc.)
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebosar
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebotar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebotar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebramar
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebudiar (reocar el ja- bali)
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebubar
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebujar (arrebujar)
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebullir, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	reburrar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebuscar
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebutir (rellenar)
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	rebuznar
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	recabar, se
ocionar	oñillar (ni hablar ni pablar; ni habla ni pabla)	perforar, se (horadar)	platicar, se	propinar	recaer

solventar, se (desatar, resolver)	suportar, se (soportar)	tillar (cegar suelos de madera)	trasiadar, se	unir, se	vindicar, se
sollozar	suprimir, se	timbrar	trasiapar (solapar)	universalizar	violar, se
sombrar (asombrar)	supurar, se	timonear	trasiar (alabar exageradamente)	univocarse	violentar, se
sombrear	suputar, se (computar, calcular)	tinglar (un buque)	trasiar (alabar exageradamente)	untar, se	virar
someter, se	surcar	tintar (teñir)	trasiar (alabar exageradamente)	urdir	virgular (poner comas, etc. en una frase ó discurso)
somorgujar, se (sumergir, chapuzar)	surgir	lunturar, se	trasiar (alabar exageradamente)	urgir	virilizar
somormujar	surtir, se	tipografiar, se (imprimir)	trasiar (alabar exageradamente)	usar, se	visar, se
sompesar, se	suscitar, se	tiramollar (voz marítima)	trasiar (alabar exageradamente)	usucapir	visitar, se
sonar, se	suscribir, se	tiranizar, se	trasiar (alabar exageradamente)	usufructuar	vislumbrar, se
sondar, se	suspender, se	tirar, se	trasiar (alabar exageradamente)	usurear	vitalizar, se
sondear, se	suspirar, se	tiritar	trasiar (alabar exageradamente)	usurpar, se	vitricar, se
sonreír, se	sustanciar	tirotear, se	trasiar (alabar exageradamente)	utilizar, se	vitriolizar
sonrodarse (atacarse un carruaje)	sustantivar, se	titilar	trasiar (alabar exageradamente)	vacar	vituperar, se
sonrojar, se	sustentar, se	titubear	trasiar (alabar exageradamente)	vaciar, se	vivaquear
sonrosar, se	sustituir, se	titular, se	trasiar (alabar exageradamente)	vacilar	vivificar, se
sonrosear, se	sustraer, se	titulizar, se	trasiar (alabar exageradamente)	vacunar	vocalizar
sonsacar, se	susurrar, se	tizar	trasiar (alabar exageradamente)	vadear, se	vocear, se
soñar	sutilizar, se	tizonear	trasiar (alabar exageradamente)	vagamundear	vociferar, se
sopalancar	suvertir (subvertir)	toar (atoar)	trasiar (alabar exageradamente)	vagar	vocinglear
sopapear, se	tabalear (mecer una cosa; repicar con los dedos sobre una mesa)	tocar, se	trasiar (alabar exageradamente)	vaguear	volar, se
sopar (ensapar)	tabalar (tabellar)	tochar (las puertas)	trasiar (alabar exageradamente)	vahar, se	volatilizar, se
sopelar (pisar, supeditar)	tabicar, se	toldar	trasiar (alabar exageradamente)	vahear, se (echar vaho)	volalear
sopesar, se (sompesar)	tablear	tolerar	trasiar (alabar exageradamente)	valentonar, se	volatizar, se
sopetear, se	tablear	tomar, se	trasiar (alabar exageradamente)	valetudinar	volcar, se
soplar, se	tabletear	tonar	trasiar (alabar exageradamente)	valer, se	volear, se
soportar, se	tacañear	tonsurar	trasiar (alabar exageradamente)	validar, se	volitar (revolotear)
sopuntar	taconear	topar	trasiar (alabar exageradamente)	valizar, se (arrumbarse, marcarse)	volquearse
sorber, se	tachar	topetar	trasiar (alabar exageradamente)	valorar, se	voitear, se
sornar (dormir)	tachonar	topografiar	trasiar (alabar exageradamente)	valorear	voltejar, se
sorprender, se	tafflear	torcer, se	trasiar (alabar exageradamente)	valsar	volver, se
sorregar, se	tagarotear (escribir con velocidad y gracia)	torear, se	trasiar (alabar exageradamente)	valuar (valorar)	vomitir
sortear, se	tajar, se	tornar, se	trasiar (alabar exageradamente)	vallar (valorar)	votar
sosegar, se	taladrar, se	tornear	trasiar (alabar exageradamente)	vallar (cercar con vallados)	voznar (gramar)
soslayar, se	talar	torrar (tostar)	trasiar (alabar exageradamente)	vanagloriarse	vulgarizar, se
sospechar, se	talionar (castigar con la pena del talion)	torrear	trasiar (alabar exageradamente)	vanear (hablar vanamente)	vulnerar, se
sospesar, se	talonear	tortorar (atortorar)	trasiar (alabar exageradamente)	vanegar (voz marítima)	xabalconar
sostener, se	tallor	toser	trasiar (alabar exageradamente)	vaporar, se	xabalonar (sostener una cosa con maderos ensamblados)
sostituir (sustituir)	tallecer (entallecer)	tosigar, se (atosigar)	trasiar (alabar exageradamente)	vaporear, se	xapurcar (revolver el agua sucia)
solanear	tambalear, se	tostar, se	trasiar (alabar exageradamente)	vaporizar, se (evaporar, convertir un líquido en vapor)	xinglar (vociferar)
solaventarse	tamborilear	totalizar	trasiar (alabar exageradamente)	vapular, se (azotar)	yacer
soterrar, se	tamboritear	tozar (topar, porfiar)	trasiar (alabar exageradamente)	vaquear	yantar (comer)
suavizar, se	tamboritear	trabajar, se	trasiar (alabar exageradamente)	varar, se	yermar, se (despoblar)
subalternar, se	tamizar	trabar	trasiar (alabar exageradamente)	varear, se	yuxtaponer, se (poner una cosa junto á otra)
subarrendar, se	tantear	trabucar	trasiar (alabar exageradamente)	varetear, se	zaboardar (varar)
subastar	tañer	trabujar	trasiar (alabar exageradamente)	variar, se	zaboyar (unir con yeso las juntas de los ladrillos)
subcolectar	tapar, se	traducir	trasiar (alabar exageradamente)	variolar	zabucar, se (revolver, mezclar)
subdelegar, se	taperujarse	traer	trasiar (alabar exageradamente)	varlopar (trabajar con la varlopa)	zabullir, se
subdistinguir, se	tapiar	trafagar (afanarse traficando; viajar)	trasiar (alabar exageradamente)	varraquear (verraquear)	zacear (espantar los perros con la voz zas)
subdividir, se	tapiarse	traficar	trasiar (alabar exageradamente)	vaticinar, se	zafar, se
subejecutar	tapuzarse	traillar (allanar la tierra)	trasiar (alabar exageradamente)	vedar, se	zaherir, se
subiletar	taracear	trajejar	trasiar (alabar exageradamente)	vejar	zahondar, se (ahondar la tierra)
subintrar (entrar despues ó en lugar de otro)	tararear	trajinar	trasiar (alabar exageradamente)	vejelear	zahorar (tener comilonas)
subir	tarascar, se (morder)	tramar	trasiar (alabar exageradamente)	vejetar	zahumar, se (sahumar)
sublevar, se	tarazar, se (atarazar, molestar, mortificar)	tramontar	trasiar (alabar exageradamente)	velar, se	zalear, se
sublimar, se	tardar, se	trampear	trasiar (alabar exageradamente)	velejar	zalomar (cantar los marineros cuando trabajan)
subministrar (suministrar)	tarjar	trancar (atancar)	trasiar (alabar exageradamente)	velicar (punzar los humeros)	zallar (voz marítima; asestar la artillería)
subordinar, se	tarrascar (abrir, tirar)	tranquilar	trasiar (alabar exageradamente)	vencor, se	zamarrear, se
subrayar	tartajear	tranquilizar	trasiar (alabar exageradamente)	vendar, se	zambucar, se (esconder de repente una cosa entre otras)
subrogar, se	tartalear	transaccionar	trasiar (alabar exageradamente)	vender, se	zambullir, se (zabullir)
subsanan, se	tartamudear	transbordar, se	trasiar (alabar exageradamente)	vendimir, se	zampar, se
subscribir, se (suscibir)	tartarizar, se	transcender, se	trasiar (alabar exageradamente)	veneficiar, se (atechizar, maleficar)	zampuzar, se (zabullir, sumergir)
subseguir, se	tasar, se	transcribir, se	trasiar (alabar exageradamente)	venerar	zancarsear (andar llorando de lodo)
subsistir	tascar	transcurrir, se	trasiar (alabar exageradamente)	venegar, se	zanganear
substanciar (sustanciar)	tavillar (marcar los paños)	transferir, se	trasiar (alabar exageradamente)	venegar, se	zangarrear (la guitarra sin arte)
substanciar (sustanciar)	tazar, se (la ropa)	transfigurar, se	trasiar (alabar exageradamente)	ventar, se	zangolotear, se
substituir (sustituir)	teatrificar	transflorar, se	trasiar (alabar exageradamente)	ventanear	zangotear, se
substraer (sustraer)	teclear	transformar, se	trasiar (alabar exageradamente)	ventear, se	zanjar, se
subtender, se	techar, se	transfundir, se	trasiar (alabar exageradamente)	ventiscar	zanquear
subvencionar, se	tediar, se (aborrecer)	transfundir, se	trasiar (alabar exageradamente)	ventisquear	zapar (zarpar, trabajar con la zapa)
subvenir, se	tejar	transgredir, se	trasiar (alabar exageradamente)	ver, se	zaparrastrar (arrastrar los vestidos, ensuciándolos)
subvertir, se	tejer	transigir	trasiar (alabar exageradamente)	veranar	zapatear, se
subyacer	telegrafiar	transmigrar, se	trasiar (alabar exageradamente)	veranear	zapear, se (ahuyentar)
subyugar, se	temblar, se	transminar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verberar (azotar el viento ó el agua; castigar con azotes)	zapuzar, se (chapuzar)
succeder (heredar)	tembletear	transmitir, se	trasiar (alabar exageradamente)	verdear	zaquear, se (trasegar líquidos)
suceder, se	temblequear	transmontar, se (tramontar)	trasiar (alabar exageradamente)	verdecir	zarandar, se
sucintar, se (escribir)	temer, se	transmutar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verdeguear (verdear)	zarandear, se
sucumbir	tempanar (las colmenas, cubas, etc.)	transparentar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verguear (varsar)	zarcar, se
sudar	temperar, se (atemperar)	transpirar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	zarpar (levar el áncora)
sufocar, se	templar, se	transportar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	zincar (cubrir con zinc)
sufragar, se	temporalizar, se	transrinar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	zollipar (sollozar)
sufrir, se	temporejar	transrojar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	zozobrar
sugerir, se	temporizar	transrojar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	zufir (sufrir)
suicidarse	tenacear	transrojar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	zulacar (untar con zulaque)
sujetar, se	tender, se	transrojar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	zumacar (las pieles)
sulfurar, se	tener, se	transrojar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	zumar, se
sumar, se	tentar, se	transrojar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	zurcir, se
sumariar	teñir, se	transrojar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	zurdear
sumergir, se	teocratizar	transrojar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	zurriagar, se
suministrar, se	teologizar	transrojar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	zurriar
sumir, se	teorizar	transrojar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	zurriar (sonar algo bronca y confusamente)
sumisionar	terciar, se	transrojar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	
supeditar, se	terjiversar, se	transrojar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	
superabundar	terminar, se	transrojar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	
superar, se	terrajear (taladrar con terraja)	transrojar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	
superescitar	terraplenar, se	transrojar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	
superficializar	terrear	transrojar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	
superiorizar	tersar, se	transrojar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	
superponer, se (sobrepasar)	testar	transrojar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	
supervenir (sobrevénir)	testificar	transrojar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	
suplantar	testimoniar	transrojar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	
suplementar	tetar (atetar)	transrojar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	
suplicar, se	tijeretear	transrojar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	
suplir, se	tildar	transrojar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	
suponer, se		transrojar, se	trasiar (alabar exageradamente)	verificar, se	

(163) En este *Diccionario*, ó más bien *vocabulario* de verbos españoles, he puesto 8.488, en cuyo número están incluidos *todos*, excepto 16 obscenos ó mal sonantes y muchos *antiguados*, aunque no todos los de esta última clase, porque en considerarlos como tales no se hallan de acuerdo los autores.

El número de verbos que tienen como letra inicial cada una de las 26 del alfabeto común, es el siguiente:

A, 1.613.—B, 224.—C, 674.—Ch, 68.—D, 1.399.—E, 1.302.—F, 165.—G, 169.—H, 113.—I, 225.—J, 53.—L, 114.—Ll, 11.—M, 286.—N, 48.—O, 14.—P, 439.—Q, 19.—R, 645.—S, 320.—T, 290.—U, 24.—V, 127.—X, 4.—Y, 4.—Z, 48.

No hay ninguno, al menos usual ó conocido, que empiece con una de las consonantes k, ñ, w.

FRASES Ú ORACIONES GRAMATICALES.—REFRANES, MÁXIMAS Y DICHOS CÉLEBRES.

Frases de Martí.—2.^a edición, 1813.

Bien me decían que eras un ingrato.
 Cuando gustes, podrás venir á verme.
 El hombre avaro es esclavo de su dinero.
 El hombre malvado es despreciable á todos.
 Es menester constancia en las adversidades.
 Formidable es el ejército de los aliados.
 Habla siempre verdad y serás estimado de todos.
 Hay algunas bestias peores que otras, v. gr., las mulas de alquiler.
 Los hombres viciosos son abominables.
 Muchísimo te quiero, bribonazo.
 No pude decirte mi sentir como quería.
 No puede dudarse que eres hombre de bien.
 No te tendría por santo aunque te viera hacer milagros.
 Para ser gigante, eres muy pequeñito.
 Si eres prudente y constante, ganarás amigos.
 Si pensabas engañarme, te llevaste chasco.
 Tirano, son vanos tus esfuerzos.
 Tu mala condicion te hace abominable.
 Amándose tiernamente.
 Armáronse los soldados.
 Cansádose há muy bien.
 Dadle muy bien de comer.
 Darse mucha prisa.
 Echarle por el balcon.
 Enfadabase por nada.
 Hábleme Vd. de comedias.
 Humanóse al escucharlo.
 Siéntate un poco y descansa.
 Siéntese Vd. y hablaremos.
 Vencióle su enemigo.
 Calientesele la cama.
 Dábanselo y no lo quiso.
 Dándose todo junto.
 Dárselo todo al momento.
 Enviáronselo á decir.
 Háblesele de comer.
 Librándosele del peligro.
 Mandádselo con imperio.
 Medírselo á toda ley.
 Sentóseme la comida.
 Venciósele por fin.
 Vínosele á la memoria.

Frases de Madrazo.

Adán y Eva andaban desnudos al principio del mundo.

A gloriosos hechos, honrosa recompensa.
 Bribonazo, no tengas tanto entusiasmo.
 Cesarán los llantos y los lamentos con la presencia del bien.
 Con constancia y con paciencia se alcanza todo.
 Cuando se ha llegado al fin, los medios se han olvidado.
 Cuando vendas guindas, que estén maduras.
 El avaro no tiene más placer que su dinero.
 El chicuelo se burló de la mujercilla.
 El mes de Marzo es muy ventoso.
 En vano vienes á pedirme satisfacciones.
 Es necesario no olvidarse de lo que se dijo.
 Huían los hombres, y el peligro les rodeaba por todas partes.
 La hoja de tu sable es de un temple admirable.
 La muerte se encuentra en todas partes por desgracia.
 La verdad no se limita á las palabras.
 Las intenciones no se salvan sino en la apariencia.
 Los enemigos atacaron con furia al parlamentario.
 Llegaba á un punto y no hallaba salida.
 No es dable que vuelva lo pasado.
 No puede amarte tu padre por tu conducta.
 No puedo menos de velar por su vida.
 Penas tenia en su corazon.
 ¿Puede alabarse el ruin de su condicion?
 Sé prudente y virtuoso, y serás querido.
 Siendo dichoso, tendrás envidiosos.
 Sin constancia no se llega al término.
 Toma mis consejos y sé obediente á tus maestros.
 Tu condicion te hace digno de la admiracion de todos.
 Vamos; vestirse pronto, perezosos, que ya es hora.
 Viejisimo estaba el ladronazo.

Refranes, máximas, locuciones familiares y dichos célebres, coleccionados por el autor.

A boda ni á bautizo no vayas sin ser llamado.
 A boda y á bautizado, no vayas sin ser llamado.
 A buen adquiridor, buen expendedor.
 A buen hambre no hay pan duro.

A buey haron, poco le presta el aguijon.
 A buey viejo, múdale el pesebre y dejará el pellejo.
 A caballo regalado (ó presentado) no hay que mirarle el diente.
 A cada puerco le llega su San Martin.
 A Dios rogando, y con el mazo dando.
 Administradorcillo, comer en plata y morir en grillos.
 Administrador que administra y enfermo que se enjuaga, algo tragan.
 A falta de pan, buenas son tortas.
 Afanar, afanar, y nunca medrar.
 Agua no enferma, ni embeoda, ni adeuda.
 Agua por Mayo, pan para todo el año.
 Agua por San Juan, quita vino y no dá pan.
 Aguardiente y vino, borracho fino.
 A hierro caliente, batir de repente.
 Ahora que te veo, me acuerdo.
 Ahorra el ahorrador, para quien se duerme y se está al sol.
 Ajo crudo y vino puro pasan el puerto seguro.
 Al amigo con su vicio.
 Al amigo y al caballo, no hay que cansallos.
 A la res vieja, aliviale la reja.
 Al asno muerto, la cebada al rabo.
 Alazan tostado, ántes muerto que cansado.
 Al borracho fino no le basta agua ni vino.
 Al buen callar llaman Sancho.
 Al buen entendedor, breve hablador.
 Al buen entendedor, pocas palabras (ó con media palabra le basta).
 Al buey por el asta, y al hombre por la palabra.
 Alcanza quien no cansa.
 Al enemigo que huye, puente de plata.
 Al enfermo que es de vida, el agua le es medicina.
 Allá van leyes, donde (ó por donde) quieren reyes.
 Al loco y al aire, darles calle.

(164) En dicho *Vocabulario* he separado con una *coma* el pronombre *se* del verbo correspondiente, cuando éste, además de pronominal, es activo, como *arreglar, se*; y lo he unido á él cuando es únicamente de esta última clase, v. gr., *arrepentirse*; debiendo advertir que hay verbos que, con el expresado pronombre *se*, tienen una significacion distinta de la que tienen sin él, y que los hay tambien *anticuados* con un significado, pero nó con otro diferente.—He encerrado entre paréntesis los verbos que se usan más que los que están á su izquierda.—Por último, dentro tambien del mismo signo ortográfico, he indicado ligeramente, respecto á éstos, los significados vulgares de los que tienen pocos y son desconocidos para muchas personas.

Quise, además, que aparecieran: con una rayita horizontal ó un guion colocado á la izquierda, los 265 en que entra la *g* ó la *j*, seguida de una de las vocales *e, i*; con otro guion á la derecha, ó en letra *cursiva*, 232 de entre los muchos que la Real Academia española considera *anticuados*; con una llave, colocada en uno solo ó en ambos lados, los *sinónimos* ó análogos, aunque al efecto se alterase el orden alfabético; y, entre dos interrogaciones, los 19 verbos que, por lo ménos y en mi concepto, existen, se usan y deben emplearse, á pesar de que no los he visto en ninguno de los *Diccionarios* que he consultado, entre ellos el de la citada *Academia* (11.^a edición publicada en 1869), y el de D. Ramon Joaquin Dominguez, incluso el *Suplemento* que trae al final del tomo 2.^o (4.^a edición, año 1851.)—Esos 19 verbos (sin contar con los de *exclaustrar* y *extasiarse* de que no hacen mérito respectivamente el primero y el segundo de los referidos autores), son: *complementar, congestionar, dictaminar, encauzar, expedientear, exteriorizar, flabellar, impremeditar, improrrogar, inadvertir, instrumentar, lesionar, narcotizar, normalizar, ondular, pastlear* (que tanto se usa, no sólo en las imprentas, sino en la política), *planear, preceptuar* y *topografiar*.

Pero á todos mis expresados deseos se han opuesto los de no aumentar sin una necesidad absoluta las dimensiones del *Vocabulario* y no alterar la colocacion simétrica de los verbos consignados en él, satisfaciendo así las razonadas observaciones del acreditado establecimiento que lo ha impreso.

(165) *A los Excmos. é Ilmos. Sres. Académicos de la Lengua española.*—El conocimiento que de ésta me han hecho adquirir lo muchísimo que he leído y escrito en mi laboriosa y ya larga vida, los millares de discursos que he copiado en taquigrafía y traducido al castellano dentro y fuera de las Cortes, pero sobre todo en ellas, desde el año 1848 hasta el actual, y particularmente, el no pequeño trabajo que acabo de tomarme para publicar el precitado y completo *Vocabulario de verbos*, me obliga á reproducir y ampliar aquí lo que en varias notas de la *Lámina 45* dejo manifestado, rogando encarecida y respetuosamente á V. EE. que, como encargados, no solo de dar *esplendor* á la armoniosa y rica habla de Cervantes, sino de *limpiarla, fijarla y dulcificarla*, se sirvan:

1.^o Suprimir del alfabeto comun la simple *v* llamada *de corazon* (y, de consiguiente, tambien la doble ó compuesta *vo*), dejando únicamente la *b*, porque la diferencia entre esta última consonante y la primera la percibe, sí, el órgano de la vista en lo manuscrito é impreso, pero no el del oído, pues, segun V. EE. mismos reconocen, no se marca al pronunciarlas, como debiera marcarse, en la mayor parte de las provincias de España; y en las que lo hacen, como las de Valencia y Cataluña, las

Al que escupe al cielo, en la cara le cae lo escupido.
 Al que mejor administre, no el bolsillo se registre.
 Al que se hace de miel, lo comen las moscas.
 Altas ó bajas, por Abril son las Pascuas.
 A mal dar, tomar tabaco.
 Amen, amen sube al Eden.
 Amigo reconciliado, enemigo doblado.
 Amigo viejo, tocino y vino añejos.
 Amistad de yerno, sol en invierno.
 Amor con amor se paga.
 Amor de asno, coz y bocado.
 Amor de niño, agua en el cesto.
 Amor de padre, que todo lo demás es aire.
 Amor loco, yo por vos y vos por otro.
 Amor trompero, cuantas veo tantas quiero.
 A muertos y á idos, no hay más amigos.
 Ande yo caliente, y riase la gente.
 Animal de pico no te hará rico.
 Antes que te cases, mira lo que haces.
 Año de brevas, nunca lo veas.
 Año de heladas, año de parvas.
 Año de muchas endrinas, pocas hacinas.
 Año de nieves, año de bienes.
 Año de ovejas, año de abejas.
 A palabras locas, orejas sordas.
 A palabras nécias, oídos de mercader.
 A pan duro, diente agudo.
 A perro flaco, todas son pulgas.
 A perro viejo no hay tús tús.
 A quien Dios no le da hijos, el diablo le da sobrinos.
 A quien Dios quiere, la casa le sube.
 A quien madruga, Dios le ayuda.
 A quien no le sobra pan, no crie can.
 Ara bien y hondo, cojerás pan en abondo.
 Arcaduz de noria, el que lleno viene, vacío torna.
 A rico no debas y á pobre no prometas.
 A río revuelto, ganancia de pescadores.
 Arrieros somos y en el camino nos encontraremos.
 Arrímate á los buenos, y serás uno de ellos.

Ars longa, vita brevis.
Audaces fortuna juvat.
 Ausencias causan olvido.
 Bajo una mala capa, se encuentra (ó hay) un buen bebedor.
 Barro y cal cubren mucho mal.
 Bienes de campana los da Dios, y el diablo los derrama.
 Bienes mal adquiridos, á nadie han enriquecido.
 Bien vengas, mal, si vienes solo.
 Bocado comido no gana amigo.
 Bofeton amagado, nunca bien dado.
 Bolsa sin dinero llámola cuero.
 Bordon y calabaza, vida holgada.
 Borrachez de agua nunca se acaba.
 Buey viejo, surco derecho.
 Cada buhonero alaba sus agujas.
 Cada cosa en su tiempo, y los nabos en adviento.
 Cada loco con su tema.
 Cada maestrillo tiene su librillo.
 Cada mochuelo á su olivo.
 Cada oveja con su pareja.
 Cada uno alaba sus agujetas.
 Cada uno en su casa, y Dios en la de todos.
 Camisa y toca negra no sacan al ánima de pena.
 Carne carne cria, y peces agua fria.
 Carne de pluma quita del rostro la arruga.
 Cobra buena fama y échate á dormir.
 Comer arena antes que hacer vileza.
 Como canta el abad, responde el sacristan.
 Como te veo, te juzgo.
 Con agua pasada no muele molino.
 Con otro ea, llegaremos á la aldea.
 Con pan y vino se anda el camino.
 Cosa mala, nunca muere.
 Cria cuervos, y te sacarán los ojos.
 Cuando Dios quiere, con todos los aires llueve.
 Cuando el río suena, agua lleva.
 Cuando el tabernero vende la bota, ó sabe (ó huele) á pez ó está rota.
 Cuanto (ó mientras) más amigos, más claros.
 Cuidados ajenos matan al asno.

Dar una en el clavo y ciento en la herradura.
 De (ó sobre) gustos no hay nada escrito (ó disputa).
 Del agua cogida, agua vertida.
 Del agua mansa me libre Dios, que de la brava me libraré yo.
 De la mano á la boca se pierde (ó desaparece) la sopa.
 Del árbol caído todos hacen leña.
 De largas cenas están las sepulturas llenas.
 Del bien al mal no hay un canto de real.
 Del dicho al hecho hay gran trecho.
 Del enemigo, el consejo.
 Del mal, el menos.
 De lo poco poco, y de lo mucho nada.
 De los amores y cañas, lo mejor son las entradas.
 De noche todos los gatos son pardos.
 Dime con quién andas, y te diré (ó decirte hé) quién eres.
 Donde estuvieres (ó donde quiera que fueres) haz como viéres.
 Donde hay *saca* y nunca *pon*, presto se acaba el bolsón (ó se le ve el hondón).
 Donde las dan, las toman.
 Donde menos se piensa, salta la liebre.
 El abad por donde canta, yanta.
 El ama brava es llave de su casa.
 El amigo que no presta y el cuchillo que no corta, que se pierdan poco importa.
 El arroz, el pez y el pepino, nacen en agua y mueren en vino.
 El bien no es conocido hasta que se ha perdido.
 El bien suena y el mal vuela.
 El bien y el mal á la cara salen.
 El buen artillero, al pié del cañón muere.
 El buen paño en el arca se vende.
 El buey bravo, en tierra ajena se hace manso.
 El buey suelto bien se lame.
 El cán de buena raza, siempre há mientes del pan y la caza.
 El can que mucho lame, saca sangre.
 El comer y el rascar todo quiere (ó todo es) empezar.

personas menos ilustradas, especialmente las que no saben leer ni escribir, por muy educado que su oído esté, se exponen á pronunciar frases como la siguiente: «he *vevido* un baso de bino de *Vurdeos*.» De esa manera Dominguez no habria escrito indistintamente con una de las dos letras á que me refiero *jalbegar* y otras palabras.

2.º Borrar tambien del alfabeto la *c* y la *q* (porque si bien ésta, en el manuscrito, liga mejor que la *k* con la letra que le siga, en cambio nos costaria trabajo suprimir despues de ella la *u* cuando precediera á una de las vocales *e, i*), dejando únicamente la *k* para los sonidos fuertes de *ka, ke, ki, ko, ku*; y la *z* para los suaves de *za, ze, zi, zo, zu*: así V. EE., Dominguez y otros autores se ahorrarian la molestia de decir, por ejemplo: «los verbos *celar, cizañar, recelar* (con *c*), véanse escritos con *z*, ó viceversa;» y se evitaria la innecesaria irregularidad de convertir en *c* para el plural *deslices, narices, perdices, la z* del singular *desliz, nariz, perdiz, etc.*, etc.

3.º Llamar *que* á la *g*, destinándola siempre para expresar los sonidos suaves de *ga, gue, gui, go, gu*, (sin necesidad, por consiguiente, de poner la *u* en el 2.º y 3.º, ó sea, cuando va seguida de cualquiera de las vocales *i, e*), y dedicar la letra *jota*, que entonces podría llamarse *je*, para los fuertes de *ja, je, ji, jo, ju*. De ese modo desaparecería tambien la anomalía de convertir en *j* para el presente de indicativo la *g* de infinitivos, como *astigir, coger* (y sus compuestos), *colegir, corregir*, so pena de decir yo *astigo, cogo, coligo, corrigo, etc.*, así como la de escribir, en cambio, con *j*, *agujerear, avejentar, callejear, cojear, conjeturar, crujir, tejer* con sus compuestos, etc.; y la inútil molestia de poner, v. gr., el verbo *tergiversar* (con *g*), véase escrito *terjiversar* (con *j*), etc., etc., como lo hacen Dominguez y otros autores.

4.º Proscribir igualmente como inútil la *h*; en primer lugar, porque los recuerdos de *familia* no bastan para conservar letras en ningún idioma, y mucho menos en el nuestro, que *siempre* debe escribirse conforme se pronuncia, y que, por aparecer suave y sencillez, cada vez va profesando menos respeto al origen etimológico de las palabras, como lo prueban, entre otras muchas, *setiembre* y *oscuro*, que antes se escribían *septiembre* y *obscuro*; en segundo lugar, porque esa letra no se pronuncia, por ser *muda*; aunque no siempre lo fuese, casi nadie la aspira; y, al hacerlo, los andaluces y extremeños lo verifican de un modo tan exagerado que la convierten en *jota*, y, de consiguiente, *tampoco se distingue por la pronunciación* la diferencia de significados entre las palabras que tienen *h* y las que carecen de ella, como *huso, uso; hasta, asta, etc.* Puede, pues, desterrarse esa letra de *adorno*, á menos que se prefiera aprovecharla para darle el sonido de *ch*, en cuyo caso desaparecería tambien esta consonante que, á semejanza de la *ll*, tiene un sonido ideal ó arbitrario y compuesto de dos letras.

5.º Suprimir asimismo la *x*, porque, acaso por ser su pronunciación tan áspera y dura como pedantesca, casi nadie la usa ya, y en el lenguaje *el uso es ley*; reemplazándola con las dos consonantes *qs*, ó *ks*, en los casos en que sea *absolutamente necesario* este sonido para distinguir, por ejemplo, *sekso* de *seso, etc.*; ó con la *j* cuando tenga el sonido fuerte de tal, como en las palabras *jabalconar, jabalonar, jinglar, etc.* De esa manera se evitará la multitud de ociosas referencias de palabras escritas con *x*, á las mismas escritas con *s*, como *esclaustrar, espatriar, espoliar, estranjerizar, estravagar, pretestar, etc.*, que suelen hallarse en los Diccionarios, los cuales, ponen únicamente con *x*, *exudar, exultar, sexta, y*, en cambio, *esclarecer* y *esplender* con *s*, como lo hacen V. EE. y Dominguez, debiendo en rigor escribir estos dos verbos con *x*, porque provienen respectivamente de los latinos *exclaro* y *explendeo* que significan *aclarar* y *resplandecer*. Así, por último, se evitará que algunas personas, jactándose de pu-

El criar arruga, y el parir alúcia.	Entre amigos y soldados, cumplimientos son excusados.	Las malas nuevas siempre son ciertas.
El gato escaldado, del agua fría huye.	Entre col y col, lechuga.	Las paredes oyen.
El hábito hace al monje.	Entre dos amigos, un notario y dos testigos.	La verdad es hija de Dios.
El hábito no hace al monje.	Entre dos hermanos, dos testigos y un notario.	Lo barato es caro.
El hombre, como el oso, cuanto más feo más hermoso.	Es menester tomar las cosas conforme (ó como) vienen.	Lo bien ganado se lo lleva el diablo, y lo malo á ello y su amo.
El hombre propone, (ó pone) y Dios dispone.	<i>Ex abundantia cordis.</i>	Lo mejor es tenderse á la bartola, roncar bien y dejar rodar la bola.
El loco por la pena es cuerdo.	Fortuna te dé Dios, hijo, que el saber poco, te basta; pero bueno es el saber por si la fortuna falta.	Lo que mucho vale, mucho cuesta.
El llanto sobre el difunto.	Génio y figura, hasta la sepultura.	Lo que no fué en mi año, no fué en mi daño.
El mal año entra nadando.	Gobierna tu boca segun tu bolsa.	Los dineros del sacristan, cantando se vienen, y cantando se van.
El mandar no quiere par.	Gota á gota, la mar se apoca.	Los duelos con pan son ménos.
El miedo guarda la viña.	Gota á gota, se labra la piedra.	Llueva para mí abril y mayo, y para tí todo el año.
El que (ó quién) á buen árbol se arrima, buena sombra le cobija.	Guárdate de hombre que no habla, y de can que no ladra.	Mal me quieren mis comadres, porque digo las verdades.
El que adelante no mira, atrás se queda.	Harto ayuna quien mal come.	Malo (ú otro) vendrá que bueno me hará.
El que á los treinta no asesa, no comprará dehesa.	Hasta los gatos quieren zapatos.	Más cerca está de la carne la camisa que el jubon.
El que compra y miente, su bolsa lo siente.	Haz bien, y no mires á quién.	Más cura la dieta que la lanceta.
El que ha de ser bachiller, menester ha de aprender.	Haz lo que tu amo te manda, y sentarás con él á la mesa.	Más hace el que quiere que nó el que puede.
El que malas mañas há, tarde ó nunca las perderá.	Hecha la ley, hecha la trampa.	Más mató la cena, que curó (ó sanó) Avicena.
El que ménos corre, vuela.	Hombre prevenido (ó apercebido) vale por dos.	Más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena.
El que sigue dos liebres, se queda sin ninguna.	Honra á tu padre y á tu madre, y vivirás largos años sobre la tierra.	Más son los amenazados, que los acuchillados.
El vulgo es necio, y, pues lo paga, es justo hablarle en necio, para darle gusto.	<i>In medio consistit virtus.</i>	Más vale acial que fuerza de oficial.
En abril, aguas mil.	<i>Intelligenti, pauca.</i>	Más vale ajuste malo, que pleito bueno.
En agosto, frío en rostro.	<i>Juro, juro, pater, nunquam componere versus.</i>	Más vale buena fama que cama dorada.
En agosto, ni Venus ni mosto.	Juzgar por las apariencias, es esponerse á imprudencias.	Más vale buen amigo que pariente ni primo.
En arca abierta, el justo peca.	La capa todo lo tapa.	Más vale mala avenencia, que buena sentencia.
En arca de avariento, el diablo está de asiento.	La caridad bien ordenada empieza por uno (ó por si) mismo.	Más vale, (puede ó quiere) maña que fuerza.
En boca cerrada no entran moscas.	La codicia rompe el saco.	Más vale pájaro en mano que buitre volando.
En casa del herrero, cuchillo de palo.	La letra con sangre entra.	Más vale poco y bueno, que mucho y malo.
En cojera de perro, y llanto de mujer, no hay que creer.	La letra mata, y el espíritu vivifica.	Más vale saber que haber, dice la comun sentencia; que el saber nunca se acaba, y el haber no compra ciencia.
En la boca del discreto, lo público es secreto.	La mujer que encante, y el hombre que espante.	Más vale sufrir que morir.
En lo que se toma á bulto, suele haber engaño oculto.	La ocasion es calva.	
En nombrando al ruin de Roma, luego asoma.	La ocasion hace al ladron.	
En tierra ajena, la vaca al buey acornea.	La ocasion perdida no se recobra fácilmente.	
En tierra de ciegos, el tuerto es el rey.	Las apariencias engañan.	
En tomar y dar, es fácil errar.		

ristas, empleen la *x* cuando no deban y hagan lo que vulgarmente se llama ahora *una plancha*, diciendo, por ejemplo: «*Ekstoy en un ekstado de ekstantosa ekstasez.*» (En cuanto al verbo *exteriorizar*, que creo no han consignado V. EE. en su Diccionario, supongo que si lo usasen, lo escribirían con *x*, porque se deriva de *exterior*, *exterioris*, —*externo*;— de lo contrario, faltarian á la lógica.)

6.º Evitar la duplicacion de vocales dentro de una misma palabra y escribir, por consiguiente, en su Diccionario, v. gr.: *contraquartelarse*, *contrafianzar*, *contralmirante*, *sobrentender*..., en vez de *contraacuartelarse*, *contraafianzar*, etc., etc., y así ningun *diccionarista* tendrá necesidad de aumentar inútilmente el tamaño de su obra, poniendo estas últimas palabras con *Véase* ó referencias á las primeras, como lo hacen V. EE., Dominguez y tantos otros.

7.º O no evitar nunca la cacofonia, ó huir de ella siempre y en todos los casos (segun suele hacerse en los idiomas extranjeros), ora escribiendo *el acera*, *el alta loma*, *el árdua empresa*, *el áspera montaña*, etc., así como se escribe *el alma*, *el águila*, *el hacha*, *el hambre*, etc., ora sustituyendo con un apóstrofo la omision ó elision de la vocal del artículo, así en prosa como en poesía, escribiendo, por ejemplo, *l'abeja*, *l'aficion*, *l'hacienda*, que es como en rigor pronunciamos estas palabras, pues nadie dice: *la abeja*, *la aficion*, *la hacienda*, so pena de abrir al efecto un palmo de boca y de provocar la sonrisa burlona del auditorio.

8.º A la manera que ahora, repito, prescindiendo del origen etimológico latino y atendiendo sólo á suavizar la aspereza de la pronunciacion, se dice *setiembre* y *oscuro*, en vez de *septiembre* y *obscuro*, omitir también todas aquellas letras superfluas que de hecho las suprimen ya muchos buenos *diccionaristas* y distinguidos escritores públicos, como la *b* y la *n* respectivamente de las partículas *sub*, *cons* y *trans* (excepto cuando á cualquiera de esas dos consonantes siga una vocal, como en *subarrendar*, *consagrar*, *transaccion*), y por consiguiente, decir: *suministrar*, *suscribir*, *subertir*; *costar*, *costernar*, *costipar*, *costreñir*, *costringir*, *costruir*, (segun se decía antiguamente); *trascender*, *trasferir*, etc., como V. EE. dicen, sin que nada importe que en el sonido se confundan, por ejemplo, *constar* y *costar*, porque nuestro idioma está lleno de palabras de las cuales cada una tiene muchos, muy diversos y hasta opuestos significados.

9.º Conservar las dos modernas y plausibles innovaciones introducidas por V. EE., cuales son: la de duplicar la *r* entre dos vocales de cualquier palabra compuesta, como se duplica siempre entre las de una simple, distinguiendo así *pero* de *perro*, *para* de *parra*, etc.; y escribiendo, por consiguiente, *contrarrestar*, *correligionario*, *prerrogativa*; y la de separar con un guion la primera y la segunda sílabas de cualquiera de esos vocablos cuando no cabe todo él al final de un renglon, pues lo contrario, que antes se hacía, las truncaba de una manera antigramatical é incomprensible.

10.º O suprimir la moderna, vituperable y censurada reforma, que pocos han aceptado hasta ahora, introducida por V. EE., de poner el acento escrito sobre todas las palabras que, como *atún*, *según*, *chitón*, *educación*, *diputación*, *interrupción*, terminan en consonante, precedida, ya de una sola vocal, ya de un diptongo, porque á eso se opone abiertamente la 4.ª observacion ó regla consignada por V. EE. en la página 332 de la última edicion de su *Gramática*, publicada en 1874; ó, de lo contrario, poner el indicado signo prosódico sobre todas las letras en que la pronunciacion recaiga, no sólo en las voces esdrújulas y agudas, sino en las graves ó llanas, como *cántara*, *cantára* y *cantará*; lo cual sería preferible, porque así pronunciarían perfecta y unánimemente nuestro idioma, además de los extranjeros, los españoles, entre los cuales, muchos, sin embargo de ser tenidos por ilustrados y cultos, crispan los nervios de sus oyentes convirtiendo en esdrújulos vocablos que no lo son, puesto

Más vale tarde que nunca.
 Más vale un toma que dos te daré.
Mens Sana, in corpore sano.
 Muchos ajos en un mortero, mal los maja un majadero.
 Muchos amenes llegan al cielo.
 Muchos pocos hacen un mucho.
 Múdale el aire al viejo, y darte há el pellejo.
 Nadie diga «de esta agua no beberé.»
 Naípe, mujer, vino y borra, no se juntan sin camorra.
 Ni al niño el bollo, ni al santo el voto.
 Ni barbero mudo ni cantor sesudo.
 Ni en burlas ni en veras, con tu amor partas peras.
 Ni en verano comas queso, ni en invierno gastes yeso.
 Ni firmes carta que no leas, ni bebas agua que no veas.
 No are quien no aró, que ya mayo entró.
 No es mal sastre el que conoce el paño.
 No es oro todo lo que reluce.
 No es tan fiero (ó bravo) el león como le pintan.
 No es tan pronta la cura como la herida.
 No hay atajo sin trabajo.
 No hay cosa más barata que la que se compra.
 No hay mal que por bien no venga.
 No hay más bronce que años once, ni más lana que no saber que hay mañana.
 No hay mejor testigo que el papel escrito.
 No hay peor astilla que la del mismo palo.
 No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.
 No hay quince años feos.
 No por mucho madrugar, amanece más temprano.
 No se acuerda el cura de cuando fué sacristán.
 No se hizo la miel para la boca del asno.
 No se pescan (ó toman) truchas á bragas enjutas.
 No se puede repicar y andar en la procesion.
 No suda el ahorcado, y suda el teatino.

No todas las verdades son para dichas.
 Nuevos reyes, nuevas leyes.
 Nunca para el bien fué tarde.
 Obras son amores, que no buenas razones.
 Olivo y aceituno todo es uno.
 Oveja que bala, bocado pierde.
 Paga lo que debes, y sabrás lo que tienes.
 Paga lo que debes, y sanarás del mal que tienes.
 Pájaro viejo no entra en jaula.
 Para bien casar, casa con tu igual.
 Para el amor y la muerte, cuentan que no hay cosa fuerte.
 Para mal casar, más vale nunca maridar.
 Para todo hay remedio menos para la muerte.
 Peor es la cura que la enfermedad.
 Perro ladrador, nunca buen mordedor.
 Piensa el ladrón que todos son de su condicion.
 Piensa mal y acertarás.
 Pobre importuno saca mendrugo.
 Poco á poco, la vieja hila el copo.
 Poda tarde, y siembra temprano; si errares un año, acertarás cuatro.
 Por la boca muere el pez.
 Por mucho pan, nunca mal año.
 Por San Andrés, mata tu rís, chica, grande ó como es.
 Por San Marcos, el melonar, ni nacido ni por plantar.
 Por Santiago y Santana pintan las uvas; para la Virgen de Agosto ya están maduras.
 Por un ladrón pierden ciento en el meson.
 Primero es la carne que la camisa.
 Procure ser, en todo lo posible, el que ha de reprender, irreprochable.
 Quien acecha por agujero, ve su duelo.
 Quien á hierro mata, á hierro muere.
 Quien ama al peligro, en él perecerá.
 Quien á muchos amos sirve, á alguno (á uno ú otro) hace falta.
 Quien bien ata, bien desata.
 Quien bien quiere, tarde (ó nunca) olvida.

Quien bien te hará, ó se te irá, ó se te morirá.
 Quien bien te quiere, llorar te hará.
 Quien bien tiene y mal escoje, por mal que le venga no se enoje.
 Quien busca, halla.
 Quien calla, no dice nada.
 Quien calla, otorga, ó al ménos no se opone.
 Quien canta, sus males espanta.
 Quien come la carne, que roa el hueso.
 Quien con lobos anda, á ahullar se enseña.
 Quien dá luego, (ó pronto) dá dos veces.
 Quien dá pan á perro ajeno, pierde el pan y pierde el perro.
 Quien descubre la alcabala, ese la paga.
 Quien en un año quiere ser rico, al medio día le ahorcan.

EPIGRAMAS.

A un hablador como hay muchos.

A un taquígrafo rió un orador muy fatal, porque, habiendo hablado mal, mal su discurso salió. El taquígrafo era curro, y le dijo:—«Señor Frasco, no os quejeis; yo escribo en asno todo lo que se habla en burro.»

(M. A. P.)

A los que se tienen por taquígrafos, sin serlo.

Le preguntaron á Inguanzo que era un taquígrafo nulo: —«¿Sigue usted al Señor Angulo? —Le sigo... mas no le alcanzo,» contestó con aire chulo. —«Y tiene usted la fortuna de escribir en un minuto palabras?...—*Doscientos una.* —...¡¡¡Sopla!!!—Y traduce...?—Ninguna... —...¡Pues no es usted poco bruto!...

(L. C. y S.)

que dicen, por ejemplo, *síncero, colega, méndigo, intervalo, telegrama*, por lo cual me temo que el mejor día vamos á oírles pronunciar *léchuga, sombrero, zapatos, calzones*, etc., etc.

En cuanto á otras faltas de gramática y de buen gusto literario, pondré unos pocos ejemplos de las infinitas y garrafales que se cometen hasta por oradores y publicistas que se tienen y pasan por ilustradísimos.—*Dónde vas? A dónde estás?* en vez de decir precisamente todo lo contrario: *¿A dónde vas? ¿Dónde (ó en dónde) estás?*—Si yo hubiera estudiado, hubiera obtenido buena nota en los exámenes y mi padre me hubiera premiado. En lugar de decir: Si yo hubiera estudiado, hubiese obtenido buena nota en los exámenes y mi padre me habría premiado.—«Estoy seguro (ó convencido) que me engañas,» en vez de «Estoy seguro (ó convencido) de que me engañas.»—En cambio la preposición *de*, que en la frase anterior omiten, la emplean en las siguientes donde no hace falta, v. gr.: «*Digo de que; creo de que,*» imitando así al vulgo ignorante que dice «te veo de venir.—*Preveer*, en lugar de *prever*.—*Voy á pedirla un beso (á mi hermana),* en vez de «*voy á pedirte un beso.*»—*Monarca godo* y tratado *franco-chino*, en lugar de *rey godo* y tratado *chino-franco* ó *francés-chino*, aunque no sea más que para evitar unos sonidos tan poco gratos como esos.—«*Voy á por agua,*» en lugar de «*voy por agua.*»—Porque en francés se dice *avoir l'honneur* y *chemin de fer*, algunos críticos califican de galicismos, en mi concepto sin razón, las frases tan castellanas y usuales como *tener el honor* y *camino de hierro*, sinónima esta última de *ferro-carril*, y aún mejor que ella, porque puede convertirse aquel en *camino de acero* cuando los *rails* sean, como ya van siendo todos, de esta sustancia metálica.

Muchos vates eminentes suelen tomarse licencias poéticas, ora trastornando la prosodia, ora haciendo *concordancias* de las llamadas *vizcainas*. Unos, no pocos, aconsonantan el pronombre relativo *qué* con el imperativo *aguantate*, y *Dios* con *vámonos*, haciendo así agudo este esdrújulo modo de los verbos que, en rigor, tiene dos acentos; en la antepenúltima y en la última sílaba. Otros, en fin, han dicho: «*Vosotros á quien maté.*» «*Mató á los padres el dolor y el hambre;*» frases que, en buena prosa, se habrían convertido en las siguientes: «*Vosotros á quienes maté.*—*El dolor y el hambre mataron á los padres.*»

Pero ya que V. EE. no puedan evitar estos defectos, sírvanse, al ménos, introducir las diez reformas numeradas que les he pedido, en la seguridad de que con ellas los diccionarios disminuirán algo de volumen, porque no contendrán las innumerables é inútiles referencias que dejo indicadas; de las gramáticas desaparecerá el largo é inútil *Catálogo de voces de escritura dudosa*, en las cuales entran las letras *b, g, h, k, v, x, z*; la hermosa habla castellana adquirirá la fijeza debida; quedará completamente depurada ó limpia de la muchísima broza que tiene; desaparecerá la espantosa anarquía que en esa lengua reina; sabrá pronunciarla y escribirla correctamente la mayoría de los españoles que hasta ahora ignoran por completo la *prosodia* y la *ortografía*, porque ni las aprendieron en la escuela, ni procuraron despues conocerlas fijándose en la pronunciación y escritura de los buenos modelos; y entonces, por consiguiente, no constituirán faltas gramaticales las que hoy lo son y se cometen (¡oh dolor!) hasta por personas doctas, escribiendo, v. gr., *vever* (con dos *ues* consonantes), *onor* (sin *h*), *abuja* (con *b*), y *hobejas* (con *b* y con *h*).

Autoridad sobrada tienen V. EE. para admitir estas humildes observaciones en el caso de que las consideren justas. De todos modos, al hacerlas, yo siempre creeré haber cumplido un deber de *conciencia... gramatical*. He dicho.

Artículos originales del autor de la presente obra, publicados en cuatro números del diario político madrileño La Reforma, correspondientes á los días 8, 13 y 20 de Enero y 19 de Febrero de 1869; y tambien, aunque con menor extension, en El Brigantino (periódico del Ferrol), el 16, 26 y 27 de Junio de 1868, y en El Cascabel (semanario de esta corte) el 19 de Marzo de 1865.

NOTARIUS.

*Currant verba licet, manus est velocior illis;
Nondum lingua suum, dextra peregit opus.
(Marcial, lib. XIV, apophor. CCVIII.)*

ECRIVAIN.

*Tes paroles ont beau courir, sa main vole plus vite encor.
Ta langue n'a pas achevé, que sa plume a deja fini.*

EL TAQUIGRAFO.

Por muy de prisa que pronuncies las palabras, su pluma corre más veloz que ellas. Aún no ha ejecutado tu lengua su trabajo, cuando ya la mano derecha de aquel terminó el suyo.

(T. del A 1.)

I.

Importancia, utilidad y necesidad de la taquigrafía para casi todas las clases de la sociedad, especialmente para los que están siguiendo ó ejercen ya una carrera, profesion, facultad, empleo ó destino.—Inmensas ventajas que de los que posean con perfeccion ese prodigioso arte, es decir, de los verdaderos taquígrafos, con título de tales, obtenido en rigurosa, imparcial y solemne oposicion, y con seis años consecutivos de práctica en uno de los dos Cuerpos Colegisladores pueden reportar, así los oradores y escritores públicos que deseen conservar en caracteres comunes ó de molde lo que hablan, como los que tienen que escribir mucho, ora para sí, ora para la imprenta.

Hoy creemos prestar un gran servicio á nuestros compatriotas y á la civilizacion de nuestro país, contribuyendo á sacar á la taquigrafía, en cuya honra y gloria escribimos estas líneas, del panteon del olvido en que, en este siglo llamado de las luces, yace tan general como injustamente postergada.

Este arte, verdadero vapor, más que vapor, pasmosa electricidad aplicada á la escritura; fotográfico y fiel retrato del correcto lenguaje, completamente olvidado hasta hoy por las leyes de instruccion pública, en razon á que, sin duda por ser siempre libre su enseñanza, nunca ha figurado ni figura en ellas; ese arte, hermano gemelo é inseparable de la libertad y de la publicidad de las discusiones, que si hasta aquí ha sido tan injustamente desdeñado por los anteriores gobiernos, no puede, ó, al menos, no debe serlo por el liberal que actualmente nos rige; ese arte, mirado generalmente con glacial indiferencia por muchos de los que no le poseen ó no le conocen, despreciado y hasta odiado y escarnecido, ora por los sinceros... ó hipócritas enemigos de la imprenta, de la publicidad de los debates, de la ilustracion objetiva ó ajena, y, por consiguiente, de la civilizacion; ora por los que con crasa y supina ignorancia confunden á los que lo ejercen con meros escribientes ó máquinas imperfectas que, sin criterio, ni discernimiento, ni ortografía siquiera, copian lo que se les presenta, ó dicta; ora por los hombres de inconsecuentes ideas; ora por los malos oradores, palabreros ó charlatanes que, á imitacion de las mujeres feas, echan la culpa al espejo ó al retratista de los defectos físicos que la naturaleza les dió; ese arte, en fin, desdeñado ó aborrecido, ya por ignorancia, ya por miras particulares ó egoísticas, bien por lo moderno que es en España, bien por considerarlo, con equivocacion lamentable, de aplicacion exclusiva á los Parlamentos, aunque en rigor ésta es

Si lo que el célebre Marcial dijo en ese epigrama fuese cierto, entónces el arte taquigráfico, á diferencia de todos los demás artes y ciencias, no tendria límites, haria milagros, y con arreglo á él se podria seguir la vertiginosa y fenomenal rapidez de la palabra de ciertos oradores, que, por desgracia para los taquígrafos y aun para los oyentes, van en aumento.

la primordial; pero destinado en tiempos más adelantados que los presentes á ser uno de los principales ramos y requisitos sine qua non de la enseñanza, ha prestado, sin embargo, y presta al mundo, desde la época más remota hasta la presente, grandes, innumerables é inmensos servicios. Ahora bien; ese arte maravilloso es tan útil como necesario:

- 1.º—Para los que lo poseen con absoluta perfeccion.
- 2.º—Para los que de ellos se valen.

1.º Si la ley, ó, en su defecto, los padres, tutores ó encargados de educar á la juventud, exigieran que lo aprendiesen todos los que empiezan á cursar una facultad ó entran á desempeñar algun destino, entónces en España, ó en Madrid al menos, donde hay más abogados que pleitos¹, y más médicos que enfermos, no se daría el deplorable, triste y vergonzosísimo espectáculo de ver tan sólo 24 ó 26 taquígrafos verdaderos, se entiende, que son los que con título de tales, y prévia una solemne, severa é imparcial oposicion, se hallan repartidos ejerciendo este noble y honroso cargo en el Senado y en el Congreso², y que cuando hay una vacante de 8.000 rs. en

¹ ESTADO-RESÚMEN de los ABOGADOS incorporados al Ilustre Colegio de Madrid desde 1854 hasta 1883, así como de los que pagaron la contribucion correspondiente y de los que no ejercieron la profesion en cada uno de esos 30 años; dato estadístico entresacado con absoluta exactitud de las LISTAS que anualmente publica la expresada Corporacion, cuyo digno Secretario las autoriza con su respetable firma.

AÑOS.	Abogados que ejercieron.	Abogados sin ejercicio.	TOTAL en cada año.
1854.....	570	421	991
1855.....	509	510	1.019
1856.....	497	454	951
1857.....	546	327	873
1858.....	553	392	945
1859.....	543	453	996
1860.....	587	500	1.087
1861.....	593	565	1.158
1862.....	650	595	1.245
1863.....	609	718	1.327
1864.....	623	765	1.388
1865.....	649	833	1.482
1866.....	647	878	1.525
1867.....	605	991	1.596
1868.....	616	1.042	1.658
1869.....	562	1.024	1.586
1870.....	609	1.052	1.661
1871.....	637	1.086	1.723
1872.....	659	1.139	1.798
1873.....	636	1.194	1.830
1874.....	600	626	1.226
1875.....	640	682	1.322
1876.....	663	728	1.391
1877.....	688	790	1.478
1878.....	688	842	1.530
1879.....	695	955	1.650
1880.....	675	1.019	1.694
1881.....	654	1.117	1.771
1882.....	694	1.157	1.851
1883.....	656	705	1.361

De este CUADRO resulta que el año de menos abogados colegiales fué el de 1857, y el de 1882 el en que hubo más, á pesar de que, poco tiempo antes, un Ministro de Fomento aumentó las matrículas y los derechos de exámen, á fin de que los estudiantes españoles tirasen los libros y cogieran los azadones para hacerse agricultores. Y, sin embargo, S. E., por lo visto, no consiguió otra cosa sino castigar al pobre, que, como último mono, siempre paga el pato, y no perjudicar al rico, al cual nada le importa que le saquen del bolsillo unas cuantas pesetas con tal de lograr su objeto.

² No llamamos taquígrafos á los muchísimos que dicen que tambien lo son, porque, ó no tienen título de tales ganado por oposicion, ó no han aprendido con ninguno de los que lo tienen, y, si lo han hecho, han olvidado el arte por falta de práctica, ó lo han aprendido con un mal profesor intruso ó con un mal libro; todo lo cual equivale á cero.

el primero de los expresados Cuerpos Colegisladores, ó de 10.000 en el segundo, con ascenso gradual hasta 28 y 40.000 respectivamente, sólo aspiran á ella, á lo sumo, 12, 15 ó 20 opositores, (de los cuales, dicho sea de paso, sirven, cuando más, tres ó cuatro), mientras que cuando en algun Ministerio ú otra oficina del Estado se proveen plazas de simples escribientes... ó de escribientes simples, dotadas con el modestísimo sueldo anual de 3 á 4.000 reales, ascienden á centenares las solicitudes que se presentan.

Entonces podrian redactar en muy poco tiempo, con pasmosa celeridad y exactitud ó perfeccion admirable: los *oradores* en general, así de tribuna como de foro, de academia, de púlpito, de cátedra, etc., etc., los guiones, cróquis ó notas de sus discursos, sermones ó panegíricos y lecciones; los *discutidores*, disertadores ó contrincantes, las anotaciones tambien de sus discursos y las ideas ú objeciones de sus adversarios para poder rectificarlas, contestarlas ó rebatirlas victoriosamente sin adulterarlas, como se adulteran con lamentable frecuencia, dando así golpes en vago, haciendo papeles ridiculos y perdiendo lastimosamente el tiempo; los *abogados*, además, los apuntes que les convenga sacar de sus causas ó pleitos; los *escribanos*, las declaraciones de los reos, litigantes y testigos; los *relatores*, especialmente tan pronto como se establezca el tantas veces proyectado, de algun tiempo á esta parte, juicio ORAL y público, las acusaciones y defensas que en él se hagan, so pena de ser completamente inútiles unas y otras, si se borran, como es muy fácil, y nada extraño, de la memoria, por buena y grande que sea, de los jueces y magistrados que han de fallar, *despues* de haber visto cada dia cuatro, cinco, seis ó más negocios civiles, administrativos, militares, eclesiásticos ó criminales, etc.; los *médicos*, la historia de las dolencias de sus enfermos; los *empleados públicos*, el extracto de expedientes, casi siempre voluminosos; los *comerciantes*, editores, etc., particularmente los que carezcan de máquinas-copiadoras, los borradores de las muchísimas cartas que á sus corresponsales dirigen; los *escritores*, los *novelistas*, los *poetas*, sus bellas inspiraciones; los *periodistas*, los artículos improvisados que sus respectivos directores les dicten, la reseña ó crónica de las sesiones de Córtes y la narracion de los importantes sucesos que los mismos gacetilleros y revisteros presenciaron ó les sean referidos¹; y, por último,

los que sean amantes del saber, las discusiones que con tanta publicidad como frecuencia tienen lugar, especialmente en épocas de verdadera libertad, en juntas, ateneos, sociedades y toda clase de corporaciones científicas, literarias y artísticas. En una palabra, periodistas, funcionarios públicos, comerciantes, novelistas, poetas, todos los hombres de negocios y amigos de ilustrarse, podrian reportar inmensas ventajas del arte que nos ocupa.¹

Pero entre la inmensa multitud de individuos y clases de la sociedad á quienes, segun hemos dicho, conviene é importa mucho aprender el arte en cuestion, descuelan en primer término los que empiezan á cursar ó están siguiendo ya una carrera ó facultad, especialmente cualquiera de las de *teología*, *medicina*, *derecho*, *filosofía* y *letras*, y *notariado*.

(La experiencia ajena y la nuestra propia patentizan la inconcusa verdad de este aserto.)

Efectivamente; ¿qué ha estado pasando hasta la revolucion de Setiembre con la enseñanza *oficial*, y qué sigue sucediendo ahora con la enseñanza *libre*?

Que los *estudiantes estudiosos* ó aplicados, para *hilvanar* y desarrollar despues en sus casas las lecciones ó explicaciones de sus respectivos profesores, procuran apuntarlas en clase con más ó ménos latitud. Pero, ¿cómo lo hacen generalmente? En caracteres *comunes*, porque un *taquígrafo* allí, como en toda España, es una rara excepcion, un fenómeno admirable, produciendo una mezcla de compasion y risa en quien los ve, con lápiz ó pluma en ristre, con el rostro encendido, las orejas encarnadas como tomates, un palmo de lengua fuera, sudando el quilo y jadeantes de angustia, afanarse y correr en vano por seguir la palabra del catedrático, especialmente si, por desgracia, es éste alguno de los que, salvo siempre honrosas excepciones, tanto abundan; verdaderas máquinas de hablar, cuya verbosidad, afluencia, facilidad en el decir, ó, más bien, charlatanería, es inagotable; *fabricantes de palabras al vapor*, que las echan á la rebatiña sobre sus aterrados oyentes, como diciendo: *qui potest capere, capiat...* y el que nó, que se fastidie; sucediendo á esos pobres estudiantes «lo que al perro que, *pretendiendo seguir á la golondrina en su vuelo, se pára y tiende fatigado, tristemente convencido de que no puede alcanzarla,*» y sacando despues, como producto de su ímprobo é infructuoso trabajo, unos cuadernos que les sirven de... estudio, consulta y repaso; ¿qué cuadernos, cielo santo! llenos de huecos, dudas, contradicciones, anacronismos, absurdos, disparates (a) *gazapos*, y hasta barbaridades; en una palabra, atestados de toda clase de faltas, levisimas, leves, graves, gravísimas, enormes, y enormísimas... con *cola*.

¿Cómo se remediaría este gravísimo mal?

Si la ley, repetimos, exigiese que aprendieran este prodigioso y utilísimo arte, pública ó privadamente, todos los estudiantes á los *catorce* ó *quince* años de edad, que es la señalada por el sentido comun en la instruccion *libre*, y la que, con arreglo á la *oficial*, anterior á la revolucion, necesitaban tener los jóvenes para ser bachilleres *en artes* é ingresar en cualquiera facultad ó empezar una carrera, por cuanto que hasta los *diez* no se les permitia matricularse en el primero de los *cinco* que comprendian los es-

gro! Dice que *en ese caso los periodistas no serian periodistas, sino taquígrafos!!!...*

¡Ay, inocentísimo, sordísimo y *postiguísimo* colega!... serian *taquígrafos-periodistas* ó *periodistas-taquígrafos*, como á mucha honra lo son y muy sobresalientes, y con mucho talento y con mucha ilustracion (excepto nosotros, que no por eso dejamos de ejercer ambos cargos á mucha honra tambien), los señores Fernandez Cuesta, Rebollo, Vallejo, Palacios y Toro y otros, y como lo han sido, entre varias glorias literarias, Hartzenbusch, Ferrer del Rio, Rascon, etc., etc.

¿Tan poca comprension tiene nuestro inocente compañero que no concibe la existencia de esas dos honrosas profesiones ó empleos simultáneos?

¡Bah, bah! lo declaramos francamente: si el precioso don de la *libertad* hubiese de ser como *La Libertad* (periódico) preferiríamos gustosos la *esclavitud* con todas sus consecuencias:»

«Un colega escribe hoy un artículo haciendo resaltar en él las ventajas que reporta el arte taquígráfico, tan poco apreciado, por desgracia, y tan útil como indispensable para la fácil reproduccion de la palabra escrita.» (*La Correspondencia de España*, 8 de Enero de 1869.)

¹ GACETILLA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO MADRILEÑO *El Cronista*, EL DIA 10 DE ENERO DE 1869.

¡Vaya una libertad!! Con este epígrafe, nuestro queridísimo amigo D. Luis Cortés y Suaña, que ha empezado á publicar en nuestro ilustrado colega *La Reforma* una serie de artículos tan notables como curiosos y dignos de leerse sobre la importancia de la *Taquigrafía*, nos remite y ruega insertemos en *El Cronista* la gacetilla siguiente:

Dice así:

«Quisiéramos hablar á gritos por si podíamos conseguir que nos oyese, lo que nos parece muy difícil, puesto que vive en un *Postigo*, (el de *San Martín*), ya que no nos ha entendido, á pesar de habernos explicado con demasiada claridad, cierto inocente y desdichado fiscal ó censor del universo, que, no obstante apellidarse el más *liberal* de todos, á juzgar por su título, se imprime en los mismos caracteres reaccionarios con que se tira *La Gorda*, y que critica á *Las Novedades*, *El Imparcial*, *La Discusion* y *La Reforma* por el gravísimo delito de que estos diarios, en uso de su libérrima autonomia, han publicado sobre Filipinas artículos tan extensos como han tenido por conveniente.—¿Pues no es poco *despótica La Libertad!*—¿Si querrá que todo el mundo haga lo que á esa *sapientísima señora* se le antoje?

Hemos manifestado en el número 988 de *La Reforma* que si la ley exigiese que aprendieran taquígrafia, entre otra multitud de personas, todas las que empezaban á cursar una carrera ó á desempeñar un destino ó cargo..., entonces podrian copiar (además de los muchos que allí citamos) los *periodistas* que, por esa ley, claro es que serian, además, *taquígrafos*, los artículos que sus directores les dictasen, y la narracion de los importantes sucesos que los mismos redactores presenciaron ó les fuesen referidos, sin perjuicio, se entiende, de escribir éstos por sí mismos, ó por su propia inspiracion, los artículos, sueltos, revistas ó gacetillas que estimasen convenientes, como lo hacen y han hecho siempre á las mil maravillas.

Pues bien; ¡pásmense Vds. de la consecuencia que *La Libertad* saca, por los cabellos, de ese párrafo que ha tenido la torpeza de no comprender, ó la buena fé de no insertarlo inte-

tudios generales de segunda enseñanza, previos á la recepción de dicho grado.

Entonces, *los estudiantes que supiesen taquigrafía*, podrían, como nosotros cuando lo fuimos, y como algunos discípulos nuestros lo han hecho después y continúan haciéndolo, conseguir á la vez todas ó la mayor parte de las considerables ventajas y utilidades científicas ó intelectuales, morales, y materiales ó pecuniarias siguientes:

1.^a Copiar, ya íntegras, ya extractadas (pero siempre con absoluta ó racional exactitud, según que el orador sea ó nó correcto y castizo é incurra ó nó en errores de cualquier género, que, en caso de existir, el taquígrafo *está obligado* á rectificarlos en la traducción), las explicaciones de sus catedráticos.

2.^a Hacer con el estudio de las mismas exámenes brillantes, obteniendo en ellos la ansiada y envidiable nota de sobresalientes.

3.^a Optar, por lo tanto, con esa nota á los natural y noblemente codiciados premios de fin de curso, que, bajo cualquier régimen de enseñanza deben darse como aliciente ó estímulo á la aplicación y al trabajo.

4.^a Ponerse, con esa misma práctica colegial ó universitaria del arte, en disposición y aptitud de ejercerlo, no sólo con una retribución convencional de 25 á 50 duros mensuales, por ejemplo, en cualquiera Academia científico-literaria, redacción de periódico ó casa particular (pues es un error tan general como craso el de considerar á la taquigrafía de *exclusiva* aplicación á los Parlamentos), sino, á la vez, también en uno de los Cuerpos Colegisladores, previa siempre la *indispensable* oposición, con sueldo fijo y gradualmente progresivo, según hemos manifestado ya, en caso de vacante por jubilación ó muerte, de 8.000 á 28.000 rs. anuales en la Alta Cámara, y desde 10 ó 12.000 hasta 35 ó 40.000 en la Cámara popular, habiendo hoy en la primera, entre otros que podríamos citar, un buen taquígrafo que, desde la juvenil edad de 16 á 18 años en que empezó también á estudiar la carrera de leyes ó derecho, está costeándosela con el sueldo que en calidad de tal (de taquígrafo, se entiende) disfruta.

2.^o Entonces los Ministros, los altos funcionarios públicos, los directores de periódicos, autores y traductores de historias, de novelas, de cualesquiera obras científicas y literarias...; en suma, todos los que necesitan escribir mucho, ya para sí, ya para la imprenta, podrían hacerlo, si se valiesen de taquígrafos *buenos*, es decir, con título de tales, para distinguirlos de los *intrusos* que desgraciadamente abundan algo, no sólo en mucho menos tiempo, sino también con mucho menos trabajo y sujeción material é intelectual que con el auxilio de simples amanuenses.

En efecto, no es únicamente al que la ejerce á quien la taquigrafía proporciona grandísimas ventajas.

Repórtalas también y en alto grado (lo repetiremos en resumen) á los *oradores* y á los *escritores* públicos ó particulares que, como ya lo han hecho antes y todavía lo hacen hoy algunos, aunque pocos, ilustrados directores de periódicos, se valen de taquígrafos que, si son *periodistas* además, claro es que serán á la vez *periodistas taquígrafos*, y que, no nos cansaremos de repetirlo, han de ser *taquígrafos verdaderamente tales*, y, en garantía de esta esencialísima cualidad ó requisito *sine qua non*, mejor es que tengan su correspondiente *título* ganado en oposición pública, solemne, rigurosa é imparcial; pues de lo contrario, aunque no negamos que sin estas condiciones haya alguno bueno, porque en esto, como en todo, reconocemos siempre la existencia de honrosas excepciones, esos oradores y escritores se expondrán á tropezar con uno de los muchos que en España se llaman *taquígrafos*, no teniendo de tales sino el *nombre* que ellos con vana pretensión y necio orgullo se aplican á sí mismos, y no siendo, sin embargo, en realidad otra cosa que *advenedizos*, como hay (ó ha habido al menos) en la Bolsa *zurupetos*, en medicina *saludadores* ó *curanderos*; é *intrusos*, en una palabra, en las ciencias, profesiones, artes, industrias y oficios.

Esos *zurupetos taquigráficos*, pues, con su crasísima estupidez ó vanidad ridícula, desprestigian y desacreditan el arte (á los ojos... de algunos de los que no lo poseen),

ora escribiendo ó diciendo que escriben con más ó menos rapidez, pero no traduciendo ni entendiendo después nada ó casi nada de lo que escriben, lo cual equivale á *cero*, y dando en mal hora á luz *tratados de taquigrafía*, cuyas ediciones, por una anomalía, por un fenómeno que sería casi inexplicable é incomprensible si en España no estuviésemos, *se venden y hasta se agotan* en su mayor parte... entre los incautos, cándidos ó ignorantes; mas ¡ay! *tratados detestables y funestos* en que sus autores, por querer aclarar ó mejorar, á impulsos de un espíritu *á toda costa y sin criterio* mercantil ó innovador, oscurecen, confunden, empeoran y destruyen el sistema, haciéndolo de imposible realización, absolutamente impracticable.

Pero como *el que la hace*, tarde ó temprano, generalmente *la paga*, á esos desdichados autores les acontece, al fin y al cabo, lo que, entre otros, ha sucedido á uno, cuyo nombre por caridad no queremos citar, que, habiendo optado varias veces (ocho ó nueve) á una plaza de taquígrafo de una de nuestras Asambleas legislativas, ha llevado otras tantas *calabazas*; y habiéndole después cabido igual suerte, como era natural, á un discípulo (é hijo) suyo, han tenido ambos que desistir de sus descabellados planes oposicionistas, convenciéndose de que no sirven para el caso.

Un *íntimo amigo nuestro* fué desgraciadamente alumno de quien no le exigió otro desembolso que el del valor ó importe de su fatal obra; pero, como todo lo barato suele ser muy caro, si no hubiese aquel olvidado inmediata y *completamente* el funesto y, bajo todos conceptos, *original* sistema del segundo, aprendiendo el *verdadero* (notable y *competentemente* modificado desde entonces acá por los adelantos, hijos de una larga y concienzuda práctica); si no hubiera estudiado, repetimos, bajo la dirección del malogrado D. Francisco de Paula Madrazo, distinguido taquígrafo que fué del Congreso de Diputados, que *privadamente*, y por lo tanto en muy poco tiempo, le enseñó el arte en cuestión, á estas horas no tendría tal vez la honra de ser, como es hoy, si no en mérito, en número al menos, uno de los primeros taquígrafos del DIARIO DE LAS SESIONES DEL SENADO.

Entonces, decimos reanudando el interrumpido hilo de nuestro humilde trabajo, entonces, todos sin excepción, ahorrarían una parte considerable de tiempo; del tiempo, repetimos, que si para los ingleses es oro (*Time is money*), para la generalidad de los españoles desgraciadamente es cobre.

Entonces muchos escritores de claro ingenio y de imaginación viva, no desperdiciarían fecundas ideas que cruzan por su mente con rapidez pasmosa, pero que se pierden para ellos y para la humanidad, porque mientras escriben otras con la natural pesadez de los caracteres comunes, aquellas se olvidaron.

Entonces, finalmente, las bibliotecas se enriquecerían de un modo considerable, prodigioso, y la ilustración sería mayor y se propagaría muchísimo más.

Baste decir que, mientras *en un minuto y al dictado*, solamente puede escribir el más ligero y hábil pendolista de 15 á 30 *palabras al minuto* en caracteres comunes, ó sea *un pliego ó pliego y medio*, á lo sumo, *por hora*; un buen taquígrafo escribe con mi sistema de 110 á 150 *palabras por minuto*, ó lo que es lo mismo, cinco ó siete *pliegos, lo menos, en cada hora*, es decir, con una rapidez cinco ó siete veces mayor que *aquel*, y, por consiguiente, *con un ahorro igual de tiempo*, sobre todo para el que dicta ó habla ¹.

Y á pesar de todas estas inmensas é indisputables ventajas que el arte de Martí reporta, se le desprecia, olvida ó desconoce en España y en pleno siglo XIX!!!

!!!Oh tenebrosa oscuridad de la decantada época de las luces!!!...

¹ Un hábil y muy listo escribiente particular mío (D. F. de C. y S.) en la sesión celebrada por las Cortes Constituyentes, el 2 de Julio de 1869, dictándole yo sin descansar, escribió en treinta minutos la traducción de tres medios pliegos taquigráficos escritos por un solo lado, mitad de un turno de quince minutos. Ocupó dicha traducción 19 cuartillas comunes de siete renglones cada una, y de seis palabras por término medio cada renglón. Escribió por consiguiente: *En tres minutos, 84 palabras. En uno y medio, 42. Y en uno, 28.*

II.

Demostración práctica de la gran utilidad del arte, con la enumeración de algunos casos de tareas taquigráficas, una particular y cinco parlamentarias, desempeñadas por el autor de estos artículos.

Justificadas hasta aquí *teóricamente*, ó con palabras sólo, la importancia, utilidad y necesidad del prodigioso arte taquigráfico para los que con perfección lo poseen ó ejercen, al par que las inmensas ventajas que de éstos pueden obtener los oradores y los escritores, patentemos ahora la inconcusa verdad de ambos asertos *prácticamente*, es decir, con hechos positivos, con las armas de precisión de los guarismos, con datos estadísticos, en fin, tan *útiles y curiosos* como enteramente *originales y nuevos*, pues nadie, que sepamos, se ha entretenido hasta ahora en reunir, ni mucho ménos en publicar, ninguno; datos, además, exactísimos, porque, gracias á la singular y *fenomenal* paciencia que nos caracteriza (á la cual nos permitimos llamar *jobiana* por considerarla, aunque, si se quiere, inmodestamente, digna del *Santo Job*), con reloj en mano y contando palabra por palabra, ó sea, con la más escrupulosa minuciosidad y religiosa exactitud posible, los hemos entresacado de las innumerables tareas taquigráficas que en 21 años de práctica llevamos desempeñadas hasta hoy.

Pero ántes, *permttaseme*:

1.º Sustituir, siquiera no sea más que para dar cuenta de los enunciados casos prácticos, la primera persona del plural, usada generalmente en los artículos de periódicos, con la primera también del singular que me parece más propia y adecuada, empleándola, por supuesto, como familiar y símbolo de la confianza que la bondad del lector me inspira.

Y 2.º Hacer la salvedad, que en estos tiempos conceptúo indispensable, de que los buenos taquígrafos, en rigor, no deberían abrigar ninguna clase de opiniones políticas; pero que si alguna profesan en uso de la libérrima autonomía de que, como todos los demás ciudadanos, tienen derecho á gozar, sin embargo, cuando están ejerciendo su noble, honroso, delicado y árduo ministerio, necesitan dejarlas á la puerta de la redacción, y, revestidos de la más estricta imparcialidad y rigurosa justicia, tomar indistinta y fielmente los discursos, las ideas (y hasta las palabras textuales, si por estas últimas no desmerece el lenguaje) de *todos* los oradores, bien sean progresistas, bien moderados, ya monárquicos, ya republicanos, ora reaccionarios, ora liberales, en una palabra, cualquiera que sea el partido político en cuyas filas militen.—Así al ménos lo han hecho, y seguirán haciéndolo mientras lo sean, los actuales taquígrafos de los dos Cuerpos Colegisladores.

TRABAJO TAQUIGRÁFICO, PARTICULAR Ó PRIVADO, HECHO POR EL ARTICULISTA PARA EL DIRECTOR DE UN PERIÓDICO DE MADRID.

Siguiendo la correcta improvisación del presbítero don Miguel Sanchez, (cuando este señor era director de *La Regeneración*), nada más que con una velocidad, por término medio, de *sesenta á ochenta* palabras por minuto, escribí:

En el total tiempo de *cuarenta y nueve* horas que el trabajo duró, á razón de una diaria (desde el 2 de Enero de 1865), ochocientas treinta y tres cuartillas taquigráficas grandes, ó sean de medio pliego.

Y como lo que en caracteres taquigráficos se escribe *en una hora*, tarda en traducirse y escribirse correcta y concienzudamente, *si no hay dudas ni detenciones*, *cuatro y media ó cinco horas*, lo ménos, segun que el taquígrafo escriba la traducción por sí mismo ó por medio de un hábil amanuense, resulta que tuve necesidad de emplear *doscientas cuarenta y cinco horas* en el primer caso, ó *ciento sesenta y seis* en el segundo; es decir, *cinco ó cuatro horas diarias* en escribir (por un solo lado, se entiende, como suele hacerse con todo lo que á la imprenta se destina), ó en dictar á otro la traducción de las ochocientas treinta y tres cuartillas taquigráficas, que ocuparon *dos mil cuartillas en caracteres comunes*, ó sean, de *doscientas cuarenta y cinco á doscientas cuarenta y nueve mil palabras*, pues sólo el primer día y *en una hora* me dictó el Sr. Sanchez *cinco*

mil doscientas noventa, contadas despues por mí una por una.

Por consiguiente, y habiendo preferido por muchas y poderosas razones escribir la traducción de mi puño y letra, á dictársela á un amanuense, tuve que emplear *siete ó seis horas diarias*. Total en los *cuarenta y nueve días*: *doscientas cuarenta y cinco ó doscientas noventa y cuatro horas*, lo ménos. Al paso que el Sr. Sanchez sólo invirtió *una diaria*, ó sean, *cuarenta y nueve en otros tantos días*, para ver concluido el trabajo total que constó de *trece sermones íntegros, treinta y cuatro artículos de fondo para La Regeneración sobre la Encíclica de 8 de Diciembre de 1864, y tres capítulos de una obra acerca de la Inquisición*.

Es así que un escribiente, prescindiendo de las innumerables faltas de concepto, de ortografía y hasta de sentido comun que muchísimos de su clase (no todos) suelen cometer, especialmente si es un hombre máquina, que sin carrera ni instrucción, sin criterio ni discernimiento, copia lo que le dictan (con cuyas faltas hace perder despues al taquígrafo, quien por amor propio y por obligación debe corregirlas, el tiempo que en el mecanismo de la rápida escritura comun pudo ahorrarle), y prescindiendo también de las diferencias radicales que, bajo todos aspectos, separan al simple amanuense del ilustrado taquígrafo; es así, repito, que un escribiente, por hábil y listo que sea, no puede escribir al dictado (con letra corrida y clara, y sin otras abreviaturas que las usuales), más de *15 á 30 palabras por minuto*, á lo sumo, para lo cual no ha de pararse ó detenerse ni un solo instante:

Es así que un buen taquígrafo, para serlo, ha de escribir en notas *tironianas* de *110 á 150 palabras por minuto*, ó sea, con una velocidad cuatro ó seis veces mayor que la que emplea aquel en caracteres comunes:

Es así que el amanuense solamente puede escribir al dictado, y *en cinco minutos*, una *cuartilla comun de doce á catorce renglones* de letra pequeña y metida, y un *pliego ó pliego y medio*, á lo sumo, por hora (de lo cual no puede deducirse lógicamente que escriba *seis ó nueve pliegos en seis horas consecutivas*, porque, como las fuerzas físicas del hombre tienen un *non plus ultra*, un límite que no le es dado traspasar, la mano se fatigaría, ó más bien, quedaría muerta sin lograr su objeto, si pretendiese hacer, sin descansar absolutamente nada en todo ese tiempo, tan improbo trabajo):

Es así que el taquígrafo escribe *cinco ó seis pliegos*, lo ménos, *en cada hora*:

Luego si el Sr. Sanchez, en el presente caso, se hubiera valido de un *escribiente*, habria tenido que invertir, en union con él, para las *dos mil cuartillas, ciento sesenta y seis ó ciento setenta y tres horas*, lo ménos; mientras que, habiéndose servido de un taquígrafo, únicamente necesitó ocupar *cuarenta y nueve horas, á lo más, en otros tantos días, ó sea, una hora diaria*.

En resumen: dictándome el Sr. Sanchez, por término medio, de 60 á 80 palabras por minuto, escribí:

En una hora, el primer día, 5.290 palabras.

En 49 horas, á razón de una diaria, 2.000 cuartillas traducidas, de 12 á 14 renglones cada una, ó sean, 249.000 palabras.

Tiempo invertido por el *taquígrafo* entre la escritura taquigráfica y la vulgar ó comun, en cada día, siete horas.

Idem idem en los 49 días, 343 horas.

Tiempo empleado por el *orador* en dictar cada día, una hora.

Idem idem en los 49 días, 49 horas.

Trabajo para el *orador*, si éste hubiese escrito las 249.000 palabras por sí ó por medio de un mero amanuense, $4\frac{1}{2}$ ó 5 horas diarias, lo ménos.

Y en los 49 días, $220\frac{1}{2}$, ó 245 horas.

Es decir, cinco ó siete veces más tiempo, trabajo material y hasta intelectual, porque si la imaginación del hombre se cansa y aburre cuando dicta un impreso ó manuscrito original á un escribiente, considérese con cuánta mayor razón se fatigará y desesperará el orador que, dotado de gran memoria, vasta erudición, pronta, fácil y correcta palabra, se vea precisado á perder á cada paso el

hilo de su peroracion, por tener que sujetarse al paso lento y tardío de la mano de un pendolista, por ligera que sea.

Prescindiré, en obsequio á la brevedad, y por considerar éste suficiente á mi objeto, de otros muchísimos trabajos particulares ó privados que he hecho, ora en cátedras copiando explicaciones, ora en la Audiencia de Madrid tomando los discursos pronunciados en defensa de los números denunciados de *El Padre Cobos*, que no fueron pocos; y, posteriormente, en la de los procesados como reos en la celeberrima causa conocida vulgarmente con el nombre de *la calle de la Justa*, por el horrible asesinato perpetrado en ella ¹; así como los pronunciados despues, en Noviembre y Diciembre de 1864 y Enero de 1865, en la Sociedad literario-católica *La Armonía*; en 22 de Abril de 1868 en la *Academia médico-quirúrgica Matritense*, etc. ², y pasaré á citar, entre otros infinitos, que tambien omito por los dos motivos expresados, los cinco casos enunciadados de trabajos taquigráfico-parlamentarios.

EJEMPLOS DE TAREAS TAQUIGRÁFICO-PARLAMENTARIAS, EN PROGRESION DE VELOCIDAD, Y, POR LO TANTO, DE DIFICULTAD ASCENDENTE.

1.º—En la sesion del Senado, correspondiente al viernes 27 de Marzo de 1868 y al núm. 36 del *Diario* de aquella legislatura, siguiendo la pausada, sonora, castiza y agradable oratoria del Sr. Marqués de Guad-el-Jelú, escribí:

En veinte minutos,—que es generalmente el tiempo durante el cual cada pareja *taquigráfico-diarista* permanece trabajando en el salon, en donde entra tantas veces al dia cuantas son necesarias, atendiendo á la duracion de las sesiones y al corto número de turnos, que en cada Asamblea suele ser de cuatro, pues los otros dos taquígrafos se dedican alternativamente á redactar el *Extracto oficial* para la *Gaceta* y demás periódicos que quieren insertarlo, estando consagrados á corregir las cuartillas del *Diario* los redactores primero y segundo;—en veinte minutos, repito, escribí 1.620 palabras; es decir, á razon de 81 por minuto.

Las cuales ocupan en el citado *Diario* tres y media columnas: es de advertir que cada una de éstas consta generalmente, por término medio, de 67 líneas, ó lo que es lo mismo, 603 vocablos, pues 9 idem suele tener cada renglon.

¹ «Once dias duró la vista en súplica y tres la en discordia de la célebre causa seguida contra Gener y consortes, y es por demás admirable que lo que el fiscal y los defensores han estado hablando durante treinta horas, lo han copiado tres taquígrafos que lo son del Senado, D. Francisco Palacios y Toro, D. Luis Cortés y Suaña y D. Juan Romero y Vargas, y en la última vista solamente los dos primeros, en vez de hacerlo entre 10, ó 6, que por lo ménos eran necesarios al efecto, alternando por parejas, y de 20 en 20, ó de 15 en 15 minutos como es costumbre hacerlo en los Cuerpos Colegisladores. Tan improba tarea ha ocupado las columnas de varios periódicos por espacio de dos meses consecutivos; ha hecho escribir á los tres mencionados taquígrafos 2.111 cuartillas traducidas, lo ménos, y más de 400 taquigráficas, habiendo tenido que pasar para ello noches enteras en vela, y trabajar á veces diez y ocho y diez y nueve horas seguidas.

Véase ahora cuánto y á cuántos ha dado que hacer, desde su comienzo hasta su conclusion, ese tristemente célebre drama que empezó sangriento en la calle de la Justa, y sangriento tambien ha terminado en la pradera de Guardias.» (*La Correspondencia de España*, 13 Marzo 1863.)

² El 13 de Noviembre de 1872, ayudado por otros dos taquígrafos, tomé integros y traduje los discursos que, ante la Excm. Diputacion provincial de Madrid, constituida en tribunal, pronunciaron D. Cipriano de las Heras, en concepto de Presidente de la Comision representante del comercio y de la industria, y D. Manuel Rivera Delgado, como Letrado consistorial, en la vista pública celebrada sobre el recurso de agravios entablado contra el arbitrio de portadas, muestrarios y cortinas, impuesto por el Ayuntamiento y la Junta municipal.

Esta vista produjo para mí solo el improbo trabajo siguiente: Dos horas y media que duró el acto; ocho de cotejo de los signos hechos por los tres taquígrafos; siete y media en mi traduccion; tres en cotejar la misma y paginar correlativamente las 314 cuartillas que ocuparon los expresados discursos: total veintiuna horas.

Sirva esto de enseñanza y aviso á los muchos que, por ignorancia ó maliciosamente, creen que una tarea como esa es baladí y se paga con cuatro reales.

2.º—En la sesion del expresado Cuerpo Colegislador, perteneciente al sábado 14 de Enero de 1865, siguiendo la correcta é incisiva improvisacion del Sr. D. Manuel Bermudez de Castro, escribí:

En veinte minutos, 2.204 palabras; es decir, 110 por minuto, las cuales ocupan en el correspondiente *Diario* el mismo espacio que las del caso anterior.

3.º—En la del martes 7 de Enero de 1868, que se halla en el núm. 5 del *Diario*, siguiendo la acompasada, majestuosa, castiza y meditada elocuencia del Sr. D. Fernando Corradi, escribí:

En veinte minutos, 2.248 palabras; esto es, por término medio, 112 al minuto.

4.º—En la del lunes 26 de Junio de 1865, hablando improvisadamente, como siempre, y sin pararse apenas, el Sr. D. Luis Maria Pastor, pronunció y le copié:

En veinte minutos, 2.471 palabras; ó sea, con una rapidez de 123 á 124 por minuto.

5.º y último.—En la del jueves 31 de Marzo del mismo año, siguiendo la velocísima por lo comun, y ampulosa, pero siempre clara, lógica, contundente y arrebatadora improvisacion del Sr. D. Fernando Calderon Collantes, escribí:

En veinte minutos, 2.778 palabras; es decir, de 138 á 143 por minuto.

De todo lo expuesto hasta aquí se desprende, como ya hemos manifestado, la necesidad imperiosa y absoluta:

1.º—De que la ley de instruccion pública comprenda ó incluya entre las asignaturas previas á la recepcion del grado de bachiller, impropriamente llamado *en artes*, puesto que casi todas ellas son *ciencias*, la indispensable de la *taquigrafía*.

Y 2.º—De que los escritores españoles que cuenten con algunos recursos y tengan que escribir mucho, se valgan al efecto de *verdaderos taquígrafos*, si quieren conseguir su objeto en *cinco ó siete veces* ménos tiempo, y con la misma economía de trabajo material é intelectual, sujecion y molestia, que con el auxilio de simples amanuenses calígrafos, pues por aptos, inteligentes, activos y celosos que éstos sean, no están obligados á tener tanta ilustracion, ni á poseer tantos conocimientos como los *estenógrafos*.

Un buen escribiente—repetimos por última vez—escribe, como *máximo*, 30 palabras en cada minuto. Un buen taquígrafo, 150. Luego éste escribe 120 más que aquél, y por lo tanto, su mano, al ejercitar la taquigrafía, representa una velocidad *cuádruple* de la que tiene para la escritura comun.

El primero copia maquinal y no siempre servil, sino mala, adulterada ó equivocadamente, lo que lee ó se le dicta.

El segundo escribe con las tres simultáneas *ligerezas*—si se me permite el plural de este sustantivo—igualmente y en alto grado desarrolladas, de *oido*, *imaginacion* y *mano*, lo que se le dicta ó se habla, *siempre que lo perciba ú oiga*, pues no está obligado á inventar; pero sí á *corregir al orador cuando éste se equivoca*, ya sea el error de forma ó de fondo, de palabra, de idea ó de concepto.

El escribiente, por *regla general*, no suele saber más que leer, no siempre correctamente, y escribir más ó ménos de prisa, con peor ó mejor letra y ortografía, y, aunque sepa algo más, nunca puede intelectualmente alcanzar, ni mucho ménos compararse, al que practica bien el arte en cuestion.

Al paso que el buen taquígrafo, si no es, como debiera ser, segun decia el esclarecido y malogrado escritor señor García Villalta, *un buen jurisconsulto, un gran estadista, un hacendista consumado, un político profundo*; si no reúne una verdadera enciclopedia de conocimientos que no á todos es dado poseer, entónces, al ménos, ó tiene un título universitario de bachiller en *artes*, de licenciado ó doctor en cualquiera facultad, ó es una lumbrera literaria como *Hartzenbusch, Ferrer del Río y Navarro Villostada*; un distinguido periodista como *Pérez Calvo, Rascon y Madrazo* (D. Francisco de P.), ó es además un alto funcionario como *Fernandez Cuesta y Vallejo*, dignos gobernadores civiles hoy de Zaragoza y Toledo respectivamente; ó reúne,

en fin, las relevantes dotes de otros que podríamos citar; todos los cuales, así como los anteriores, han tenido los que lo fueron, y tienen siempre los que lo son, á mucha honra, como nosotros, llamarse *taquígrafos*, no tanto por lo que ellos valgan, cuanto por lo que valen los ilustres legisladores á quienes tratan y entre quienes ejercen sus nobles é importantísimas funciones.

Para apreciar debidamente la especialidad de aquéllos y presentar en relieve toda su importancia, baste citar la frase que con este mismo objeto se halla consignada en el célebre libro de los oradores. En él dijo el eminente escritor Mr. Cormenin que *casi siempre de un taquígrafo se puede hacer un Diputado; y, rara vez, de un Diputado, un taquígrafo.*

Estas son, pues, entre otras muchas, las inmensas y radicales diferencias que al taquígrafo y al escribiente separan, y á quienes solo la ignorancia junta y confunde.

Ahora, antes de pasar á otro punto, permítasenos una advertencia, salvedad, protesta ó como llamarse quiera.

Cuanto hasta aquí dejamos dicho, podrá estar mal redactado gramatical y literariamente: concedido; pero abrigamos la convicción profunda de que, si no todo, *casi todo*, por lo ménos, *es original y nuevo, y en su totalidad completamente exacto*, como exacto será también lo que hasta el fin manifestemos, pues, felizmente, para vivir, no necesitamos engañar á nadie, y mucho ménos al público que tantos respetos como consideraciones se merece y nos merece siempre.

III.

DE LOS EMPLEADOS TAQUIGRAFOS EN EL MINISTERIO DE FOMENTO.

Escritas las precedentes líneas, acabamos de leer en los periódicos un decreto de convocatoria, declarando vacantes y sacando á oposicion todas las plazas de escribientes del Ministerio de Fomento, que son 50 (ó 52), y están dotadas en conjunto con la respetable suma de 316.000 reales anuales.

Reciba el Sr. Ruiz Zorrilla nuestros humildes, pero leales y entusiastas aplausos, por haber sido el primer Ministro tal vez, de muchos años á esta parte, en acordarse siquiera de los taquígrafos, reservando, para los que lo sean, dos de las referidas plazas.

Pero reciba al mismo tiempo también nuestra modestísima, aunque respetuosa, censura:

1.º Por haber dado el, si bien honroso como los de todos los demás empleos, destinos, profesiones, etc., modestísimo nombre de *escribientes*, en vez de secretarios, oficiales, auxiliares, ó cualquier otro análogo, á los *taquígrafos* que han de desempeñar esos cargos: lo cual, aparte de otras consideraciones, ha de disminuir bastante el ya de por sí reducidísimo número de los opositores taquígrafos, que formará por cierto un notable al par que tristísimo contraste con el infinito de los aspirantes *no taquígrafos*; ¡914! pues así como algunos de los que no poseen el arte de Martí, tildan por ignorancia ó envidia con el... calificativo de *escribientes* á los taquígrafos; así éstos, por las poderosas razones que hemos alegado, no quieren ni merecen, que se les confunda con aquellos, como estamos seguros de que ni el digno jefe del expresado departamento, ni el del negociado central del mismo, llamarán escribiente al ilustrado taquígrafo y primo del Sr. Picatoste, D. Nemesio Fernandez Guesta.

2.º Por haber dado también el mismo sueldo á los *simples escribientes* que á los *escribientes-taquígrafos*, en vez de diferenciarlos, señalando, por ejemplo, á éstos últimos 4, 3 ó 2.000 rs. más siquiera que á los primeros, quienes al fin y al cabo carecen, *por lo ménos*, de un título, de cuya alta importancia nos estamos ocupando.

3.º Por no haber exigido—ya que ha dado ese paso—para cuatro ó seis meses más tarde, y aun cuando no fuese necesaria, esa utilísima circunstancia á los que hayan de desempeñar la cuarta parte siquiera de las 48 plazas restantes, no sólo por aquella máxima de que *quod abundat non nocet*, sino porque esa sería una de las varias disposiciones que podrían adoptarse, á fin de estimular y propagar el ignorado, glacial ó extinguido amor al prodigioso arte de Tito, de César y de Carlos I de Inglaterra.

Hemos señalado á propósito ese plazo, porque es el en que nosotros, como más adelante explanaremos, si se nos da oficialmente lo que de palabra primero y por escrito despues hemos solicitado, y verbalmente se nos ha ofrecido ya por los Sres. Ministro de Fomento, jefe del negociado central del mismo, rector de la Universidad matritense, y director del Instituto del Noviciado, ó sea, un local tan sólo con encerado, yeso, mesas y bancos para explicar *taquigrafía* como enseñanza *siempre libre*, y, por lo tanto, *sin sueldo del Estado*; si tenemos muchos, constantes en la asistencia y aplicados alumnos de 15 á 17 años de edad en adelante, esperamos sacar un plantel de buenos taquígrafos, y, al cabo de pocos cursos, *de cinco á siete meses cada uno*, el número suficiente para cubrir, al ménos, las demás plazas de ese y de los otros Ministerios, si estos imitan, como es de esperar, el digno ejemplo del Sr. Zorrilla.

Y, finalmente, porque hasta que ese caso llegara, debió S. E., en nuestro humilde concepto, haberse limitado, en la provision de las precitadas 50 plazas, á ofrecerlas *sin oposicion* á los que, además de ser ya *por ella* taquígrafos, les conviniese aceptarlas; á sacar *con ese requisito*, no dos, sino cuatro ó seis, porque de seguro no serán más los taquígrafos que, fuera de los del «Diario de las Sesiones de Córtes,» las merezcan; conservar en las restantes á los que hasta ahora las desempeñaban, si eran dignos y aptos, y, en caso negativo, reemplazarlos por otros que lo fueran.

IV.

LOS ORADORES ANTE LA TAQUIGRAFÍA.

Artículo inédito hasta ahora, escrito por el autor para que sirva de continuacion á los anteriores.

¿Quieres, dice Jovellanos,
Ser gran orador?—Pues bueno;
Habla despacio, alto y claro.
Y yo añado: «y sé correcto.»

Definiciones inexactas que hasta hoy se han dado de la Taquigrafía.—Definición propia y adecuada en mi concepto.—Juicio crítico de los oradores ante la Taquigrafía, en Francia, y principalmente de los que en España pertenecieron á las Córtes Constituyentes de 1869.—Diversas clases en que los oradores pueden ser ó considerarse divididos.—Para cuáles la Taquigrafía ha sido, es y será siempre una verdad.—Para quiénes la misma es, por el contrario, un arte incompleto, imperfecto, impotente y hasta inútil y nulo.—*Máquinas parlantes y máquinas copiadoras.*

Los cinco casos prácticos que he presentado por vía de ejemplos de tareas taquigráfico-parlamentarias en progresion de dificultad cada vez mayor, me conducen como por la mano á tratar en capítulo aparte la cuestion de *rapidez de la palabra y juicio crítico de los oradores en general*, y en particular de los 350 Diputados que vinieron á la Asamblea Constituyente de 1869, con el ánsia natural de hablar que un largo período de restriccion y silencio trae siempre consigo.

Tanto D. Francisco de Paula Martí, que á principios de este siglo arregló, por decirlo así, la estenografía extranjera á nuestra escena y la introdujo en nuestro país, como D. Sebastian Eugenio Vela y D. Francisco de Paula Madrazo, que sucesiva y dignamente desempeñaron la Escuela oficial creada y respetada en Madrid desde 21 de Noviembre de 1802 hasta 1.º de Julio de 1869, en que de una plumada la suprimió D. Manuel Ruiz Zorrilla siendo Ministro de Fomento; esos tres señores, que, en sus obras los dos primeros y en sus folletos ó discursos el tercero, han pretendido definir la *Taquigrafía*, atendiendo única y equivocadamente al origen etimológico de la misma y á que se deriva de dos voces griegas *tachys* que significa *veloz*, y *graphe*, que quiere decir *escritura*, han dicho que es: *El arte de escribir con tanta rapidez como se habla ó de seguir la palabra con la misma velocidad que se pronuncia.*¹

¹ La palabra *taquigrafía* se conoce también, entre otros nombres, con los de *brachygraphía* (breve escritura); *cryptographía* (escritura oculta ó enigmática); *stenographía* (escritura reducida por medio de cifras ó abreviaturas); *oxygraphía* (aguda, rápida escritura); *rhadiographía* (escritura fácil), *semigraphía* (escritura á medias), y *fonographía* (escritura del sonido).

Y excusado es decir que si ese tan lamentable como craso error han cometido los tres patriarcas del arte en España, en el mismo han incurrido los no pocos autores y publicistas que, sin ser taquígrafos, se han metido á dar lecciones y á publicar obras de taquigrafía, demostrando tan sólo ser, ya incautos plagiarios, ya *inconscientes* y fatales innovadores.

De aquí, al par que de la ignorancia de los que, no teniendo la dicha de poseer ese arte, lo consideran sin freno ó límite de ninguna especie (¡cual si no lo tuviera todo en el mundo!), proviene que siempre que esos señores se encuentran en cualquiera parte donde haya mesa, papel y lapiz (ó tintero y pluma), delante de un buen taquígrafo, le dicten con eléctrica velocidad, ora *leyendo*, ora de *viva voz*, lo que éste, como es consiguiente, no puede copiar, y mucho ménos traducir, diciéndole enseguida, por ejemplo: «¡Bah, bah! ¡Usted es tan taquígrafo como mi abuela! La Taquigrafía es una mentira,» y otras mil sandeces por el estilo.—¡Oh poder de la estúpida ignorancia! les contestaría yo.

A los que tan ridículas pretensiones tienen, ó cosas tan imposibles exigen, se les puede perfectamente comparar, ó con esos maestros compositores de música que escriben y publican piezas tan sumamente difíciles que, si á mano viene, ni aun ellos mismos pueden ejecutar, ó con ciertos facultativos á quienes nada les importa recetar repugnantes bebestrajos que ellos no han de tragar; lavativas ó enemas que ellos no han de aplicarse; sanguijuelas, sangrías, sinapismos, vejigatorios, cantáridas, bizmas y ventosas que ellos no han de ponerse; nauseabundos é insoportables medicamentos que no han de tomar; ó cisuras, amputaciones y otras operaciones tan dolorosas como horribles que no han de ejecutar en sí mismos.

Y el célebre escritor Marcial (de quien con alguna más extensión me ocuparé en la *Historia de la Taquigrafía*, si llego á publicar la segunda edición de esta obra, y á quien tan solo como poeta y epigramático puede dispensársele cualquiera exageración), Marcial, repito, en el famoso dístico 208 (que dejo citado á la cabeza de esta serie de artículos), de los 233 que con el título de *Notarius* contiene su libro XIV y último de sus *Apophoreta*, ó regalos (*étrennes*), que como anfitrión hacia en la mesa á sus convidados ó comensales, dijo lo que traducido libre, pero exactamente, quiere decir: «Por mucho que la lengua corra, la mano, como más veloz, habrá concluido de consignar las palabras antes que aquella de pronunciarlas.» O esta otra frase: «Corran, vuelen cuanto quieran las palabras; que la mano (ó la pluma) más rápida que ellas, antes que la lengua las pronuncie, ya las habrá consignado en el papel.»

Ahora bien; si las definiciones de Marti-Vela-Madrado, fueran exactas, aunque todas en rigor pueden reducirse á una; y si fuese cierta la hipérbole que podría llamar gastronómico-báquica, del insigne vate español que también acabo de citar, entonces el taquígrafo estaría obligado á escribir con una velocidad absolutamente irrealizable, infinitamente superior á aquella con que puede hablar el hombre más palabrero, es decir, tendría que hacer imposibles ó milagros que sólo á Dios es dable ejecutar.

En efecto; yo, para demostrar prácticamente este aserto á mis alumnos, *leí* (como igualmente pude haber *recitado* de memoria ó tal vez *improvisado*), *leí* delante de ellos, y cuatro veces seguidas, un mismo párrafo de un discurso inserto en el *Diario de las Sesiones de Cortes*, siempre con voz clara, entonación oratoria, con todos los accidentes y pausas de la misma, y haciendo las paradas que la puntuación ortográfica requiere, pero con una rapidez creciente hasta el punto de pasar del trote largo al galope, y del galope á la carrera tendida. De esta manera *leí* (¡pásmense Vds!):

La primera vez, 143 palabras por minuto; la segunda, 247; la tercera, 287, y la cuarta 359!!!...

Al final de este maravilloso ejercicio *lingüístico* ó de *prestilingüitación*, dicho se está que ya no tenía pulmones, ni voz, ni aliento, ni resuello, ni nada que revelase vida; tan sólo se conocía que la tenía por la indescriptible velocidad que desde la lengua se había pasado á los incessantes y fuertes latidos de mi agitado corazón.

Es así que el *buen taquígrafo* no está obligado á escribir más de 130 á 150 palabras por minuto, y que el *perfecto orador* no pronuncia más de 120 á 130, pues el que mayor número de ellas pronuncia, no es *orador*, sino *habrador*; y es así también que el taquígrafo, para serlo, necesita de una *ciencia preexistente*, ó de cierto caudal de conocimientos (cuanto mayor sea, tanto mejor), que le ayude á traducir correctamente lo que copia; luego la mejor definición que, á mi juicio, debe darse de la *taquigrafía*, está reducida á decir que es *El arte-ciencia de escribir, por medio de signos y abreviaturas convencionales, lo que con racional velocidad suelen hablar los verdaderos oradores* (ó con una rapidez cuádruple de la que suele emplearse en la escritura común), *y traducirlo inmediatamente con la exactitud y corrección debidas.*

Si esta definición es más larga, también es más exacta que aquellas, y váyase lo uno por lo otro. Por ser todas las definiciones y las leyes generalmente tan cortas y omisas, dan lugar á dudas, confusiones y errores; y las segundas, además, á interminables y costosísimos pleitos. Por esto yo, y por aquello de que *quod abundat non nocet*, prefiero pecar siempre por carta de más, á pecar por carta de ménos.

Respecto á los *oradores* de quienes es imposible dejar de hacer mérito, cuando de la Taquigrafía se trata, sabido es que reciben diversas denominaciones, segun sea el nombre del sitio en que hablan. Así es que los hay parlamentarios, eclesiásticos ó sagrados, tribunos, forenses, académicos, áulicos, etc., etc. *Quot orationum genere esse diximus* (dijo Ciceron), *totidem oratorum inveniuntur*. Pero yo no voy á ocuparme de cada uno de ellos, sino de todos, y en particular de los que fueron Diputados en las Cortes Constituyentes del año 69.

Orador, segun el Diccionario de la lengua, es: «El que ejerce la oratoria; debiendo estar adornado de las cualidades necesarias para hablar en público con elocuencia y elegancia, y lograr por este medio persuadir, convencer y *convover* (nó *remover*, añado yo), á los oyentes, y excitar sus afectos, etc., etc.»

Por otra parte, el insigne Jovellanos dijo que «para ser *orador* se necesita *hablar despacio, alto y claro*;» á lo que yo añado, «y *correctamente*.» Resulta, pues, que, en rigor, para mí al ménos, no caben en esto términos medios, y, por consiguiente, no deberíamos reconocer más que *oradores* ó *habladores*.

Sin embargo, por un sentimiento de caridad, de benevolencia ó compasión, más bien que de equidad y justicia, ó mejor dicho, por un sentimiento de respeto á la mayor categoría, y deferencia á la superior ilustración, dividiré á todos los que en público hablan:

1.º En *oradores buenos y malos*.

2.º En *pausados y veloces*.

3.º En *correctos é incorrectos*, aunque de estas dos cualidades, la *corrección*, que es tan rara como sublime, no suelen tenerla tan fácilmente los *rápidos* como los *pausados* (siquiera por aquel refrán ó máxima inconcusa que dice: *De prisa y bien, rara vez juntos se ven*), á ménos que los primeros hayan aprendido el discurso de memoria y lo reciten, como el niño en la escuela recita el Padre Nuestro, cuya circunstancia se les conoce á la legua, sobre todo por el taquígrafo que les copia; primeramente, en el amanerado tonillo y afectado sonsonete que, por regla general, emplean, como no pueden ménos de emplear, á causa de que la voz, la acción, el tono, el claro-oscuro, el entusiasmo, todo lo sacrifican al deseo de que la memoria no les falte ó haga traición; y, además, en el acierto y tino con que ellos mismos se corrigen, ó borran, digámoslo así, con la lengua, una, dos ó más palabras que dejaron escapar en un lugar intempestivo para colocarlas en el oportuno y conveniente.

Pero cuenta que si esos oradores son, además, veloces en extremo, como pueden y suelen serlo, porque no tienen que pensar, ni meditar, ni buscar las palabras más adecuadas para expresarse con la mayor corrección posible, á causa de que todo lo *leen* en el libro de la memoria donde lo traen *grabado* ó *impreso*, tanto, que despues echan de ménos hasta una triste partícula ó un pronombre relativo

que el taquígrafo les haya suprimido por no considerarlo necesario, éste no tiene el deber de copiarlos, porque la Taquigrafía está obligada á copiar á los oradores que hablan, nó á los que leen, y aun si se quiere, puede copiar, y copia á todos los que hablan ó leen, ya correcta, ya incorrectamente, desde 130 hasta 150 palabras por minuto, pero no más, y esto es mucho y es bastante, y al que hace todo lo que puede, no se le puede pedir otra cosa, porque otra cosa sería un milagro, un imposible, y los imposibles ó milagros no los hacen los hombres, sino Dios.

Hay algunos, aunque pocos, oradores *correctos* que llevan aprendido de memoria, ó al ménos muy meditado el discurso, sirviéndoles de guía su larga experiencia oratoria, y de recuerdo el croquis de las ideas y aun de ciertas palabras ó frases gráficas que quieren pronunciar textualmente.

Incorrectos, de los cuales, si se me permite la vulgaridad de la expresion, entran bastantes en libra, suelen serlo desgraciadamente muchos de los *repentistas*, porque el unir á esta cualidad la de la *correccion*, es más difícil de lo que parece; y que improvisan, se advierte cuando, en el mismo día, ó inmediatamente despues de oír á otro hablar, por ejemplo, rectifican ó responden á alusiones personales.

De los *veloces é incorrectos*, como apenas se encuentra regla sin excepcion, hay algunos, sin embargo, que son *claros, razonadores y lógicos*.

Los hay tambien *pausados*, que, no obstante, son *metafísicos y oscuros*, tanto que, no sólo el auditorio, por ilustrado que sea, no comprende lo que quieren decir, sino que ni ellos mismos lo saben, quedándose uno y otros á la *luna de Valencia*.

De esos señores, hay algunos que protestan solemnemente, *coram populo*, de que nunca han reconocido ni reconocerán jamás por suyo ningun discurso salido de sus labios é impreso, so pretexto de que la taquigrafía es para ellos una *farsa*; pero, en rigor, íntima, aunque secretamente, convencidos de lo contrario, porque pudiendo, como los demás, corregir por sí (ó si sus ocupaciones son tantas que se lo impiden, al ménos por medio de otros amigos ó correligionarios suyos) todas sus peroraciones antes de salir á luz, no lo hacen, sin embargo, en razon á que, como no tienen seguridad absoluta de lo que hablan, no quieren que nadie pueda nunca echarles en cara alguna frase ó palabra suya para probarles, por ejemplo, la inconsecuencia de sus opiniones.

Existen tambien, aunque por fortuna en corto número, oradores, excelentes como tales, pero que tampoco corrigen nunca sus discursos con la misma intencion que los anteriores, y, despues de haber soltado una palabra ó frase inconveniente que pudieron á tiempo recoger, no lo verifican, teniendo en cambio al día siguiente el valor de decir en público que de sus labios no se escapó semejante cosa, en la profunda persuasion que abrigan de que ninguno de los colegas que la oyeron ha de desmentirles, para defender, lo que muy pocos han hecho, á los pobres taquígrafos quienes, en semejante caso (y esta es una de las más punzantes espinas de la preciosa flor de su noble y honroso ministerio), son de peor condicion que los reos ó criminales, por cuanto que, con manifiesta infraccion del sábio y recto precepto constitucional, *se les condena sin ser oídos*; injusticia tanto más irritante, cuanto que si les fuera lícito defenderse, serian de seguro absueltos libremente, sin costas, y sin que el proceso verbal les irrogase perjuicio alguno en su intachable reputacion y acrisolada fama. Esto, aparte de la tristísima obligacion que tienen de consignar y dar ellos mismos á la prensa la sentencia que en semejantes casos se dicta contra su idoneidad.

En cambio, como no todos los oradores son dueños de su palabra (lo cual se comprende perfectamente), hay algunos que, despues de haber empleado seis y hasta diez horas en corregir á su gusto la traduccion de su discurso, recogiendo prendas que en la improvisacion les pesa haber soltado y añadiendo lo que deploran haber omitido en público, piden despues á la imprenta primeras, segundas y hasta terceras pruebas, y en cada una de ellas

vuelven á hacer otras tantas correcciones ó más que en las cuartillas originales, hasta el punto de ser completamente distinta la peroracion que *al fin* vé la luz, con respecto á la que en un principio salió de sus labios.

Este mal se evitaria si, despues de haber hablado en voz bastante alta, cerca de los taquígrafos y sin volver la espalda á éstos, renunciaran á revisar sus discursos, ó se limitasen única y exclusivamente á corregir el estilo.

Bajo el epígrafe de *incorrectos*, incluyo, no sólo á los que, á causa de su ineptitud para ser buenos oradores, y de su falta de práctica ó del frecuente uso de largos paréntesis, dejan varios ó muchos períodos sin concluir y que el taquígrafo está obligado á redondear, sino á los que usan palabras contrarias á la gramática, al diccionario y al idioma mismo que aquel debe igualmente corregir.

Interminable sería la *gacetilla* que podría escribir sobre semejantes *gazapos*, pero en obsequio á la brevedad sólo citaré algunos.

Un Excmo. Sr., por cierto buen orador, gran político y de vasta erudicion, soltó una vez la palabra *Explicitud*.

Otro Sr. Excmo. decia: *Diferencia, costas terrestres y plantas parasistas*.

Otro Excmo. Sr. decia: *Preveyendo*, sin duda porque cierto periódico y algun otro colega suyo dicen siempre *preveer*, y es claro, de tal infinitivo tal gerundio.

Ante el público tambien y *con toda su alma*, ha dicho un *elíptico orador*:

Pa qui ningun caso; ó no i vinto aquí pa esto; mientras ó sea ministro tiu Dios tié cacatar la ley, etc., etc.

Esto se llama hablar en taquigrafía, propension que en este siglo del vapor y de la electricidad vamos teniendo casi todos los españoles, como lo prueba el que decimos: Toma *pa* cigarros; he *estao* en el *Práo* y me he *costipao*, etc., etc., sin advertir tal vez que en esto último imitamos al maullido de los gatos.

Otros señores (de los cuales dos ya murieron), decian: Yo creo *de* que; yo afirmo *de* que; yo insisto *de* que; yo digo *de* que, etc., etc, y en cambio quizá dirian como tantos otros: Yo estoy convencido *que*; yo estoy persuadido *que*; yo estoy seguro *que*; con cuyas frases manifiestan que ponen la preposicion *de*, allí donde cabalmente no hace falta ninguna, y en cambio la omiten precisamente allí donde es de todo punto necesaria.

Otro Sr. dice *districto*.

No faltan tampoco oradores que dicen: *objeto, impugne*, y otras palabritas *ejusdem furfuris*.

De suerte que nada tendria de extraño que uno, recopilando estos últimos vocablos, por ejemplo, dijese: En mi *districto* se ha cometido un *delicto*, y mi *objeto* es *de* que no quede *impugne*, etc., etc.

Y, admírense Vds., orador hubo (ya falleció), que pidió la palabra sobre el acta, y, en términos sumamente enérgicos y duros, protestó contra un *gravísimo error* que, en su concepto, le habian atribuido los taquígrafos, estampando en el *Diario de las Sesiones* la palabra *aguja* (con *g*), siendo así que él se preciaba de *correcto y castizo* pronunciando *¡¡¡abuja* (con *b*)!!!

Un festivo y satírico escritor, que pasa por bastante ilustrado, dice, sin embargo: *Ir á por, llevar á por, volver á por*.

Como *incorrecciones de gesto ó ademan* podría citar la que solia padecer cierto eminente hombre de Estado, que, al aconsejar á sus oyentes que pusieran la mano sobre el corazon, él se llevaba á la derecha del pecho el brazo izquierdo, que siempre manejaba á la manera de un zurdo cuando juega á la pelota.

Finalmente, porque si continuase enumerando ejemplos de esta clase no acabaria nunca, cierto orador, en una proposicion que presentó á las Cortes Constituyentes, escrita de su puño y letra, dijo: «*fulminar dictámenes y traher*» (con *h*), es decir, con la misma letra que yo habia puesto en la palabra *honor* y que otro Diputado me tachó despues en la cuartilla.

Ahora bien, señores; ¿qué extraño es que de los 16 millones de habitantes, que segun los estadistas tiene Espa-

ña, haya muchos que no sepan leer y escribir, si los que se precian de hacerlo bien y pasan por ilustrados, bombardean tan despiadada como injustamente la gramática, el Diccionario de la lengua y hasta el sentido común?

Otro defecto. A la manera que apenas hay inválido sin *muñetas*, tampoco suele haber orador sin *muñetilla*, de mejor ó peor género, y excusado es decir que estas monótonas, enojosas y á veces hasta ridículas repeticiones de palabras, tiene que suprimirlas el taquígrafo en la traducción ó escritura vulgar ó común, si es que ya no lo ha hecho en la taquígráfrica.

Con este motivo me acuerdo de dos excelentísimos señores (ya murieron), que serian muy buenos generales, no lo niego, pero tambien fatales oradores, por cierto contra la regla general, segun la cual, en esa clase los hay mejores que entre la de magistrados; y esto, lejos de ser extraño, se explica y se comprende perfectamente, porque los primeros están más ó menos acostumbrados á ejercitar la oratoria arengando á sus tropas, al paso que la misión de los segundos se reduce á *oir, ver y callar*, y fallar despues por escrito.

Pues bien; cada uno de los dos oradores á quienes aludo, tenia su respectivo vicio oratorio, tan chocante y prosáico que excitaba la hilaridad del auditorio, pues decian á cada paso, el uno: *¿Eh?* y el otro, *¿Está usted?* y todos, no sólo los espectadores, sino hasta los mismos padres de la Patria, á pesar de su proverbial gravedad, en una palabra, todos los circunstantes no podian menos de repetir en coro, entre risas y murmullos: *¿Eh? ¿Está usted?*

A mí se me ocurrió entónces que al orador que usaba este último estribillo podria habersele estereotipado en el mismo *Diario de las Sesiones*, haciendo esa misma pregunta con los brazos en jarras, las piernas muy abiertas, y el cuerpo, y hasta el sombrero (si pudiera tenerlo puesto) echados completamente hácia atrás, diciendo: *¿Età uté, compare?*

Respecto de los oradores, *eminentes unos, distinguidos y pausados* otros de las Córtes Constituyentes á que me refiero, han sido, son y serán siempre modelos, no solamente á los ojos de la taquígráfrica, sino á los de la elocuencia parlamentaria, entre otros que sin duda me olvidaré citar, los siguientes: Aparicio y Guijarro (D. Antonio), Balaguer (D. Víctor), Cánovas del Castillo (D. Antonio), Castelar (don Emilio), Figueras (D. Estanislao), Gonzalez (D. Venancio), Lopez Ayala (D. Adelardo), Manterola y Perez (D. Vicente), Martos (D. Cristino), Montero Rios (D. Eugenio), Olózaga (D. Salustiano), Ortiz de Pinedo (D. Manuel), Pí y Margall (D. Francisco), Posada Herrera (D. José de), Rios y Rosas (D. Antonio de los), Rivero (D. Nicolás María), Romero Ortiz (D. Antonio), Romero Robledo (D. Francisco), Sagasta (D. Práxedes Mateo), etc. etc. (Para abreviar he englobado aquí dichas tres clases.)

En cuanto á oradores *veloces*, los habrá, y los hay de seguro, como igualmente pausados, en todo el mundo; pero yo no me ocuparé más que de los *franceses* para poner fin á este ya largo artículo.

Así como en los zalameros y aduladores tiempos que atravesamos:

«Cuando un pobre se emborracha
le llaman el borrachon;
y si lo hace un rico, dicen:
—¡Qué gracioso está el señor!»

Y á la manera que á los desfalcos que comete, por ejemplo, un alto empleado, se les llama *irregularidades* para suavizar la aspereza del ataque, así tambien á la extremada rapidez de la palabra se le bautiza hoy con los dulces calificativos de verbosidad, facilidad en el decir, grandilocuencia, etc., etc.

Los oradores franceses son lo mismo que los actores de aquel país, los cuales más bien hablan que declaman, tanto, que la noche en que se representó *El hijo natural*, arreglado por otros dos y por mí á nuestra escena, en el Teatro de Novedades, y en el de Variedades el original de la misma comedia por una compañía francesa, mucho antes acabó ésta que la española, y eso que en el primero habíamos tenido que suprimir, entre frases y escenas, más

de un acto, para acomodarlo á la poca paciencia de nuestros compatriotas, y en el segundo se representó tan íntegro como salió de manos de su autor, Alejandro Dumás (hijo.)

Para demostrar la pasmosa rapidez con que suelen hablar los oradores en la vecina Nacion francesa, baste decir que allí los taquígrafos, (si no me han informado mal), escriben de pié y se relevan, no de veinte en veinte ni de quince en quince minutos como los taquígrafos españoles en las Córtes, sino de dos en dos, y por si álguien pone en duda esa pasmosa expedición de lengua, oigamos á dos populares colegas y paisanos nuestros:

La Correspondencia de España del 9 de Mayo de 1865, publicó la siguiente noticia:

«Segun un taquígrafo, *Mr. Thiers* es el orador que habla más aprisa, por supuesto despues de *Mr. Dupin*.

Dupin da al minuto *24 líneas* de la justificación del *Moniteur*.

Monsieur Thiers, 22.

Es una cifra enorme: así resulta que es muy difícil seguir á estos oradores.

Despues de ellos puede colocarse á *Mr. Rouher*, que da de *18 á 20 líneas* del *Moniteur* por minuto.

Monsieur Julio Favre llega hasta *15*, y *Julio Simon* alcanza las *14*»

El Cascabel del 12 de Marzo de 1868, dijo:

«De una curiosa estadística, resulta que el orador que más de prisa habla en la Cámara popular de Francia es *Mr. Celestin de la Tour du Moulin*, que habla en sus discursos á razon de *16 líneas* por minuto.»

Y con este motivo, haciendo uso ese periódico de su indisputable gracia, añadía:

«Hay nombres que parecen providenciales. *Monsieur Celestin de la Tour du Moulin*, que traducido vendria á ser *D. Celestino de la Vuelta del Molino*, es el orador más hablador de Francia.

»En castellano se dice muchas veces de un hablador: habla más que un molino, ó tanto moler ya cansa, etcétera, etc.; lo cual viene á probar que *D. Celestino de la Vuelta del Molino* ha nacido para moler al pueblo francés con su charla sempiterna.»

Al expresarse así, no tuvo, sin duda, presente mi querido amigo y compañero *D. Carlos Frontaura*, que en ese punto hay en Francia, y en España tambien, otros charlatanes que casi dan quince y falta al susodicho *Molino*.

Ahora bien; yo parto del principio, que fundadamente creo cierto, de que *Julio Simon* dé ó llene cada minuto *14 líneas* del *Moniteur*; *Julio Favre*, *15*; *Tour du Moulin*, *16*; *Rouher*, de *18 á 20*; *Thiers*, *22* y *Dupin*, *24*.

Es así que cada línea de ese periódico francés, segun yo mismo he visto y contado, suele constar de *7 á 9* palabras, término medio *8*;

Luego hablan: *Simon*, *112*; *Favre*, *120*; *Moulin*, *128*; *Rouher*, de *144 á 160*; *Thiers*, *176*, y *Dupin* *192 palabras por minuto!!!*

¡Apaga... y vámonos á una cueva muy profunda en donde podamos librarnos de la granizada ó, más bien, diluvio, avalancha ó catarata de palabras que esos señores arrojan por la boca!

Como los periódicos ¹, en distintas ocasiones, se han

¹ Sea con exageración ó sin ella, hé aqui lo que dice un periódico de Módena:

«El día 5 fuimos invitados á examinar una máquina compuesta por el maestro *L. Casolari*, y con gran sorpresa vimos componer, con ayuda de aquel aparato, y en solo nueve segundos por línea de 30 letras, cinco versos del *Dante* y un comentario, componiendo luego nosotros mismos nuestro nombre, con auxilio del teclado solamente. El inventor nos convenció despues que con una de esas máquinas puede componerse un discurso al oído, y á medida que el orador lo va pronunciando, y hasta imprimirse antes que aquel haya bajado de la tribuna.» (*La Correspondencia de España*, 13 Noviembre 1869.)

Ya para lo que falta, debiera haber dicho: *Antes de que lo haya pronunciado!!!*

«La taquígráfrica, dice *El Imparcial*, está en camino de gran perfeccionamiento á causa de una invención maravillosa.

Consiste esta en un piano de doce teclas negras y otras tan-

ocupado de las diversas máquinas ó instrumentos que se han ideado con objeto de reemplazar á la escritura taquigráfica, voy á emitir mi humilde opinion sobre este particular.

Concedo que todas esas máquinas, ó algunas de ellas, sirvan para copiar *textual, perfecta y claramente*, la palabra escrita; pero no la *verbal*, ni mucho ménos la *improvisada*, al ménos *hoy por hoy*. En efecto; aun suponiendo que no sea complicado y confuso el manejo de ellas; y prescindiendo de lo ridículo que seria ver en el salon de sesiones del Senado ó en el hemicycleo del Congreso á un hombre (que bien podria ser un músico callejero, con tal que vistiera con decencia y supiese manejar con la perfeccion y agilidad debidas el teclado ó el manubrio); tocando una especie de *piano ú organillo*, por ser la forma que generalmente afectan esos aparatos, creo que muy pronto serian desechados, sobre todo en los Cuerpos Colegisladores, entre otras razones de fácil comprension, por la de que, ya se escriban con ellas de 60 á 76, ya de 200 á 250 palabras por minuto (en cuyo caso, unas veces pecarían por defecto y otras por exceso), como hay muchas ocasiones en que dos ó más hablan á un tiempo; como de cada 100 oradores, 80, por ejemplo, se equivocan con mayor ó menor frecuencia, porque el error es patrimonio de la humanidad, y 50, por lo ménos, son bastante incorrectos, resultaria que muchas de las faltas que el taquígrafo subsana, en cumplimiento de uno de sus principales deberes, no podrian ser corregidas por ninguna de las máquinas en cuestion.

Por último, si llegáran á ser un hecho el invento de las máquinas *parlantes* (ó que hablan) y el de las *copiantes* (ó que copian todo lo que se pronuncia ó improvisa), con los millares de accidentes que la palabra hablada ofrece, entónces estarian demás los Senadores, los Diputados y los taquígrafos, y los Parlamentos se convertirian en teatros ó circos de *fantoques*.

tas blancas con un pedal á cada extremo dedicados á los signos especiales ó abreviaturas usuales, con el cual pueden escribirse de 200 á 250 palabras por minuto, máximun de las pronunciadas por el orador más desenvuelto.

Todas las teclas puestas en movimiento por los dedos trazan signos las negras y puntos las blancas sobre un papel que se arrolla sobre un tambor como en el aparato Morse. Cada presion de una tecla hace rollar el papel 7-100 de pulgada, de modo que en una línea se puede imprimir una combinacion de doce signos dobles divididos en tres grupos de cuatro signos cada uno, número más que suficiente aun en las lenguas de más largas palabras para designar en dicho espacio cualquier palabra, sin contar con los muchos casos en que se suprimen varias letras sin menoscabo de la claridad de la traduccion.

El manejo de este piano exige naturalmente grande práctica, que se calcula en seis meses por lo ménos; pero en cambio se aprende á leer estos signos en muy poco tiempo.

La tira de papel empleada para la impresion es de cuatro pulgadas de ancho y 70 piés de largo por cada hora de trabajo. (La Política, 28 Julio 1875.)

«En Inglaterra se acaba de inventar una máquina para escribir.

El aparato tiene un teclado como un piano, y el que escribe lo hace con ambas manos, cual si tocara una pieza de música. Puede llegarse á escribir de 60 á 76 palabras por minuto.

La copia se verifica por medio de caracteres de imprenta que marcan en una tira de papel que se desarrolla automáticamente. El uso de caracteres tipográficos es la parte más ventajosa de la combinacion, porque resulta perfectamente legible cuanto escribe la máquina.

Los caracteres no son de plomo, sino de acero perfectamente templado, y como oprimen sobre el papel con cierta fuerza, pueden obtenerse varias copias á la vez, para lo cual basta colocar hojas de papel simpático entre el papel blanco.

El inventor inglés se propone hacer cuanto antes experimentos públicos de su aparato. (La Mañana, 12 Julio 1876.)

«Para dar más variedad á los espectáculos, la empresa del teatro de la Comedia ha contratado por un corto número de representaciones, al Sr. Faber, inventor de la única *máquina de hablar* que se conoce hoy en Europa. (La Correspondencia de España, 18 Marzo 1878.)

«La máquina parlante inventada por el Sr. Faber, que anoche espuso su autor en el teatro de la Comedia, llamó la atencion del público, que aplaudió á los esposos Faber. El principio científico á que obedece no es nuevo ni desconocido en España, pues hace años que D. Severino Perez dió á conocer un aparato de su invencion que llamó *Tecnefon* y que no perfeccionó por falta de auxilios pecuniarios, cuyo aparato pronunciaba, como el de Faber, todas las letras y algunas palabras. El Sr. Perez estuvo subvencionado por el Ministerio de Fo-

LA TAQUIGRAFÍA EN EL ATENEO.

Exórdio ó fragmento, inédito hasta ahora, de la primera conferencia explicada el 14 de Febrero de 1874, ó sea el primer día del cuarto curso, en una de las cátedras del Ateneo científico-literario de esta córte, por D. Luis Cortés y Suaña, sócio profesor del mismo establecimiento, Taquígrafo por oposicion desde 1854, entonces primero de la clase de primeros del Senado, y ex-catedrático *ad honorem* de Taquígrafia como asignatura libre en el Instituto del Noviciado.

SEÑORES: Nombrado por cuarta vez profesor de esta ilustre corporacion por su dignísima Junta de Gobierno, incurriría en uno de los peores y más feos vicios humanos, faltaria á la gratitud que es uno de los primeros deberes de las almas grandes (y la mia lo es tanto, como pequeño mi talento en el caso de que alguno tenga), si, ante todo, no aprovechase esta ocasion oportuna para tributar desde aquí á la expresada Junta el respetuoso homenaje de mi más sincero y cordial reconocimiento por tan señalada cuanto inmerecida honra.

No espereis de mí discursos.

En primer lugar, porque acostumbrado á *copiar* infinitos, de ellos pocos excelentes, muchos buenos, bastantes medianos é innumerables malos desde 1848 en que aprendí la Taquígrafia, ó sea durante toda la flor de mi vida, como acostumbrados están á *oirlos* los jueces y magistrados, no solo no he podido adquirir el hábito, sino que he abrigado siempre hasta cervical é invencible temor de pronunciarlos (no obstante, haber informado ante los tribunales en el ejercicio de la caritativa, pero triste, penosa y únicamente meritoria á los ojos de Dios, *abogacia de pobres* durante cinco años casi consecutivos desde 1854 en que recibí la investidura de *Licenciado en Jurisprudencia*), convencido de que, si es fácil *escribir* discursos buenos con el conveniente espacio de tiempo, que á mi suele faltarme, es, por el contrario, árdua en extremo la tarea de *improvisarlos* como es debido.

Y en segundo lugar, porque teniendo en mi poder impresa y publicada en diversos é importantes periódicos de España una gran parte de lo que voy á decir, seria ridículo y hasta casi imposible para mí, dada la expresada carencia de tiempo, y atendida tambien la memoria, (facultad anímica que con la edad se pierde, si quiera en el ejercicio de mi profesion se ejercite diariamente), aprenderlo y recitarlo, como aprenden y recitan lo que á fuerza de repeticiones y de sopas ó bizcochos empapados en vino respectivamente les enseñan, el niño en la escuela y la cotorra ó el papagayo en la jaula.

mento y adelantó mucho en mejorar el mecanismo del *Tecnefon*, pero sin lograr terminarlo porque le faltaron los recursos del Gobierno. (La Correspondencia de España, 21 Marzo 1878.)

«El profesor italiano Sr. Amadeo Gentili acaba de inventar un nuevo procedimiento de escritura rápida, sumamente curioso.

El aparato consta de dos partes; una destinada á recibir las palabras, como el fonógrafo; otra que registra ó escribe por medio de la electricidad. Los signos resultan marcados por un mecanismo muy semejante al del telégrafo de Morse. Es claro que el *glosógrafo* no da signos iguales á los de la escritura comun, sino que, como en la taquígrafia, son signos especiales, combinacion de rectas y de líneas sinuosas, que representan las distintas clases de sonidos articulados y aun su intensidad respectiva.

Estos signos tienen despues que ser traducidos, como hacen hoy día los taquígrafos con los suyos, lo cual, como se ve, no es gran dificultad y es cosa en la cual pronto se adquiere la práctica necesaria. (La Correspondencia de España, 3 Julio 1883.)

«Se encuentra hace dias en esta corte el ingeniero D. Alvaro de la Gándara, representante de una poderosa compañía de Nueva-York que se dedica á la explotacion y construccion de unas máquinas para escribir. A la amabilidad de dicho señor debemos el haber presenciado en nuestra redaccion los ensayos verificados con dicha máquina, y podemos asegurar que sus resultados han de llamar altamente la atencion, tanto por la facilidad, sencillez y rapidez de su manejo, como por los hermosos y claros caracteres que produce, la forma elegante de los escritos y el reducidísimo volumen y poco peso de la máquina. Con ese aparato ha de llegarse á suprimir la escritura á mano, ya que se obtiene un resultado mucho mejor con menor molestia. Auguramos un buen éxito á su introductor en España, quien pretende darlo á conocer ahora en Madrid, para pasar luego á otras poblaciones importantes con el mismo objeto. (La Correspondencia de España, 1.º Junio 1884.)

Limitaréme, pues, á leer, sin perjuicio de comentar ó glosar y ampliar de viva voz, mis propios escritos, y así estas humildes conferencias participarán de la amena variedad de las zarzuelas, en que el canto y la declamacion alternan.

Si en los años de 1863, 64, 72 y el presente de 74, desde Febrero del 62 en que tuve el honor de hacerme sócio de este Ateneo; si entonces, como ahora, he ofrecido al mismo y él se ha servido aceptar mi falta de capacidad, pero mi sobra de buen deseo, para venir á ocupar este puesto que otros podrian llenar, no con más celo y entusiasmo, aun cuando sí con más aptitud é inteligencia que yo, ha sido porque, por razones que ignoro pero que respeto, no tuvo ni ha tenido por conveniente hacerlo ninguno más que yo de los cinco taquígrafos de los Cuerpos Colegisladores que en 1863 contaba en su seno esta ilustre corporacion científico-literaria, (Madrado y Barthe, del Congreso; Romero, Ucelay y mi humilde persona, del Senado), y de los cuatro que cuenta hoy, pues, como sabeis, el primero falleció desgraciadamente, y el penúltimo hizo dimision del cargo.

Y si antes no lo verifiqué, fué porque me lo vedaban los sagrados vínculos de profundo respeto por una parte, de amistad y compañerismo por otra, que á mi malogrado, eminente, querido é inolvidable maestro Madrado me ligaban.

En este curso lo hago, repito, por cuarta vez, á riesgo de pasar por audaz é inmodesto, si se quiere; pero lo hago despues de haberme dicho á mí mismo: *audaces fortuna juvat.*

Y á esta mi osadía espero sirvan de disculpa, ó de atenuacion al ménos, además de los motivos que dejo ya expresados, el buen deseo de que vengo animado al ejercer este honorífico cargo, y lo que dije á la cabeza de una série de artículos publicados el año 1870 en un periódico satírico de que fui humilde director, y en mi propia, natural y justa defensa, á cierto amigo mio (y ahora sí que viene á cuento aquello de *¿Qué amigos tienes, Benito!*), protector, como lo son otros, aunque felizmente poquísimos, de los taquígrafos sin título ganado por oposicion, é impugnador y hasta acérrimo adversario de los que afortunadamente y á mucha honra lo tenemos.

«Los verdaderos reyes del mundo son las *ciencias* y las *artes*.

Sin ellas nada son ni los Estados ni sus jefes.

Arte-ciencia es, para mí, la taquigrafía.

Y la llamo así con tanta razon, por lo ménos, en mi concepto, como la que de poco tiempo á esta parte haya podido tener un distinguido oficial del ejército para calificar de *ciencia* á la *guerra*, que hasta ahora era el *arte* de matar ó destruir al enemigo cara á cara, por la espalda, detrás de trincheras, á escondidas, por medio de astucias, engaños, ó falsas retiradas, y de cualquier otro modo, pues todo es lícito en ese campo del honor.

Ahora bien; cuatro, seis, y aun más artículos sobre el *arte-ciencia* de la taquigrafía, tan utilísimo en todas partes como nuevo en España, despreciado por la mayor parte de los que no lo poseen, que son los más, y acerca del cual, por una extraña anomalía, únicamente comprensible en esta Nacion, casi solo hablan y escriben las personas que no lo ejercen ni aun comprenden, me parecen bien pocos cuando tantos y tantos leemos diariamente sobre otras materias á cual más trilladas ó manoseadas unas, é inútiles ó estériles otras.»

La Junta de gobierno, repito, de esta distinguida Sociedad me ha invitado á explicar, en un dia y hora á la semana, la materia que yo tuviese á bien elegir, y no he escogido enseñar aquí la *taquigrafía*, porque esto ya lo hice, tan solo por disfrutar tamaña honra, durante los dos citados cursos de 1863 y 64, y porque la propia experiencia me demostró entonces, como ya lo habia yo previsto de antemano, que semejante empeño, aunque noble, como hijo del mejor deseo, era casi completamente estéril en razon á que las cátedras de este respetable establecimiento no lo son de mecanismo práctico, sino de nociones es-

peculativas ó teóricas, de meras abstracciones científicas; á que á estas áulas no suelen asistir diariamente unos mismos individuos; á que éstos son más bien oyentes que alumnos, y á que la *enseñanza* de ese *arte-ciencia*, que sólo cuenta unas veinte lecciones semanales en cada curso, no se presta á intermitencias de dos, de tres ni mucho ménos de seis dias, sino únicamente á unos cuantos discursos, conferencias ó lecturas, que es lo que yo he preferido hacer, sobre la *gran importancia, utilidad, necesidad é historia de la taquigrafía en España*, bajo cuyo epígrafe general pienso comprender otros particulares, pues mi objeto es decir lo poquísimos que acerca de ese *arte-ciencia* se ha dicho, y lo nuevo é interesante que de él puede decirse ¹.

(Véase la série de artículos que empieza en la página 111.)

¹ *Comunicaciones de las diferentes que mediaron entre la Junta de Gobierno del Ateneo y el autor, el cual se considera honradísimo con las que aquella tuvo á bien dirigirle.*

El que suscribe, taquígrafo del Senado, como temporero desde 1849 á 1853, y de plantilla, por oposicion, desde 1854 hasta el presente; Abogado del ilustre Colegio de esta corte durante igual período de tiempo, y socio del Ateneo de la misma, deseando contribuir por su parte, en cuanto le sea posible, á llenar uno de los plausibles objetos que esta última Corporacion se propone, segun el art. 2.º de sus Estatutos, aunque no se conceptúa suficientemente adornado de las circunstancias que el 4.º requiere, se atreve á rogar á la respetable Junta de Gobierno, por conducto de Vd. como digno Secretario primero de ella, se sirva autorizarle para explicar á sus apreciables consocios semanalmente (prefiriendo los domingos, á la hora que la expresada Junta designe), la *Taquigrafía*, cuya conveniencia, utilidad, importancia y necesidad, cuyas inmensas ventajas, en fin, atendidas la publicidad y la frecuencia de las discusiones á que tan entusiasta amor profesa el Ateneo, no necesita encarecer; porque si bien son hoy, por desgracia, generalmente desconocidas en España, ora por no poseer el arte, ora por conveniencia propia, no lo son, en verdad, para las ilustradísimas personas á quienes tiene el honor de dirigirse, entre las cuales se cuenta el respetable Presidente de esa Sociedad, orador insigne, cuyos brillantes discursos han sido transmitidos á todos los ámbitos del mundo civilizado, y serán leidos y admirados por las generaciones futuras, gracias á ese prodigioso arte, hermano gemelo de la libertad y de la ciencia.

Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid, 18 de Diciembre de 1863.—Luis Cortés y Suaña.—Señor Secretario primero del Ateneo científico, literario y artístico de esta corte.

«Dada cuenta á la Junta de gobierno de la comunicacion de Vd., fecha 18 del actual, en que se ofrece á explicar á los señores socios sus compañeros una cátedra semanal de «*Taquigrafía*,» ha acordado aceptar desde luego sus buenos oficios, tributándole todo el lleno de su profunda gratitud, por el interés que demuestra en favor del Ateneo, á cuyo elevado instituto de «propagar la ilustracion enseñando.» se propone usted cooperar con las brillantes dotes que le distinguen.

Al comunicarlo á Vd., no puedo ménos de significarle mi particular reconocimiento por serme sumamente grato cuanto al mayor desarrollo de tan útil Corporacion interesa, asegurándole á la vez de mi consideracion.

Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid, 22 de Diciembre de 1863.—El Secretario primero, C. Colon.—Señor D. Luis Cortés y Suaña.»

«Dada cuenta á la Junta de gobierno de la atenta comunicacion de Vd. de 14 del mes último, por la que solicita permiso para continuar sus explicaciones sobre *Taquigrafía* en favor de los señores socios sus compañeros, los domingos por la mañana, ha acordado, como no podia ménos, su asentimiento, tributando á Vd. un voto de gracias por sus laudables deseos.

En su vista, pues, se servirá Vd. tomarse la molestia de acercarse al encargado de la biblioteca, quien se halla autorizado para arreglar la forma que sea conveniente.

Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid, 9 de Diciembre de 1864.—El Secretario, Vicente Romero y Girón.—Señor Don Luis Cortés y Suaña.

«Acercándose el dia en que han de inaugurarse las cátedras que esta Sociedad ofrece al público anualmente, ha tratado la Junta de gobierno sobre las personas á quienes ha de invitar para su desempeño, por encontrarse dentro del art. 4.º de los estatutos; y siendo Vd. una de ellas, en nombre de la misma tengo el honor de invitarle á que se haga cargo de explicar en un dia y hora semanal la materia que tenga á bien elegir.

Al expresar á Vd. la seguridad que anima á la Junta, de que habrá de dispensarle su benevolencia aceptando la invitacion que por mi conducto le dirige, le ruego su pronta contestacion atendiendo á lo avanzado del tiempo.

Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid 15 de Noviembre

Ataque tan rudo como injusto, dirigido en el núm. 312 de *El Diario de la Marina*, periódico de la Habana, correspondiente al viernes 31 de Diciembre de 1869, por el excelentísimo Sr. D. Antonio Ferrer del Río, residente en Madrid, á su amigo y compañero como taquígrafo, D. Luis Cortés y Suaña, también habitante en esta corte, sin otra razón que por la de que éste, en uso de su legítimo derecho, hizo repartir el prospecto de sus *Cátedras y Tratado de Taquigrafía*, á la puerta del Instituto de San Isidro, el mismo día en que se inauguraba, por la Sociedad Económica Matritense, la *Escuela especial de Taquigrafía*, para cuyo desempeño había sido eficazmente recomendado el mismo Sr. Cortés por el expresado D. Antonio al Ilmo. Sr. D. Agustín Pascual, como director de dicha Sociedad, el cual, después de las bondadosas ofertas hechas á aquel, tuvo por conveniente nombrar profesor de esa Escuela á D. Guillermo Florez de Pando, á pesar de no ser taquígrafo ni del Senado ni del Congreso, y de haber pasado de un salto, casi en un día, desde el banco del discípulo á la silla del catedrático, mientras que el Sr. Cortés no se consagró á la enseñanza de la taquigrafía ni ha publicado su obra sobre la misma, hasta *seis y treinta y seis años*, respectivamente, después del 48, en que estudió ese *arte-ciencia*.

REVISTA LITERARIA.

La Sociedad Económica Matritense y la Escuela de Taquigrafía.—Retrato que hace de sí mismo un profesor de este arte.

«Omitiendo otras cosas de ménos valor, una invención envidio mucho á los antiguos, la cual se perdió y no atinó hasta ahora á resucitarla el ingenio de los modernos.

de 1872.—El Secretario segundo, G. Cerragería.—Señor Don Luis Cortés y Suaña.»

«Acercándose la época en que esta Sociedad, cumpliendo con el art. 4.º de sus estatutos, ha de inaugurar las cátedras gratuitas que viene ofreciendo al público desde su fundación; la Junta de gobierno ha acordado invitar á Vd. como persona «de capacidad y aptitud públicamente probadas» para el desempeño de una de ellas, ocupándose de la materia y en el día y hora de cada semana que tenga á bien elegir.

Al tener el gusto de dirigirme á Vd. por acuerdo de la Junta de gobierno, debo manifestarle, que la misma, teniendo en cuenta el interés de Vd. por la Corporación, no duda que Vd. aceptará gustoso la invitación que por mi conducto le dirige.

Por mi parte, le ruego se tome la molestia de contestar lo más antes que le permitan sus atenciones.

Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid 31 de Octubre de 1873.—El Secretario segundo, G. Cerragería.—Señor D. Luis Cortés y Suaña.»

«En contestación al atento oficio de Vd., de fecha 31 del mes próximo pasado, debo manifestarle que acepto con sumo gusto y cordialmente agradezco la tan señalada como inmerecida honra que, por cuarta vez, se sirve dispensarme la ilustrada Junta de gobierno de esa respetable Corporación, de la que Vd. forma digna parte, invitándome para el cumplimiento del art. 4.º de los Estatutos de la misma durante el presente invierno. En su virtud, y aprovechando la amplia libertad de elección que se me otorga, á contar desde el primer sábado siguiente á las vacaciones de Navidad, en iguales días de cada semana, de ocho á nueve de la noche y en la cátedra pequeña de esa Sociedad, tendré el gusto y el honor de explicar, alternativamente, como Abogado, sobre *Derecho civil y penal*; y, como Taquígrafo primero del Senado, acerca de la importancia, utilidad, necesidad é historia de la *Taquigrafía*.

Lo que tengo la honra de participar á Vd. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid, 6 de Noviembre de 1873.—L. Cortés.—Señor D. G. Cerragería, Secretario segundo del Ateneo científico y literario de esta capital.»

Suelto publicado por el periódico *El Pueblo*, el 23 de Diciembre de 1862.

Necesidad de taquígrafos en el Ateneo.—Contando ya esta Academia con fondos suficientes y teniendo en su seno varios taquígrafos de ambos Cuerpos Colegisladores, ¿por qué no publica en una revista, por ejemplo, mensual ó trimestral, todos los discursos, ó siquiera los más notables, especialmente los relativos á la ciencia económica cuya importancia va creciendo de día en día, pronunciados por los socios que no quieren ó no pueden imitar el digno ejemplo de nuestro amigo y correligionario el Sr. Castelar? ¿Por qué las luminosas ideas allí emitidas han de quedar solamente fijas por más ó ménos tiempo en la imaginación de las pocas personas que caben en aquel pequeño recinto, en vez de grabarse eternamente en el papel, no sólo para la generación actual sino para las sucesivas, por medio de los caracteres indelebles de la imprenta?

Esta es el arte de escribir con un género de notas ó caracteres, de los cuales cada uno comprendiese la significación de muchas letras, de modo que el que posea este artificio podía trasladar al papel una oración, que estaba oyendo, sin faltar una palabra, y sin que la lengua dejase atrás la pluma.» *Resurrección de las Artes y Apología de los antiguos* se titula el discurso en que Fray Benito Gerónimo Feijóo puso tal pasaje, no sabiendo que de años atrás y por obra de Taylor gozaba Inglaterra de la invención justamente envidiada. Pero de muy perspicaz dió nueva muestra el beneditino famoso, al suponer que la índole del artificio no hubo de consistir en caracteres representativos de dicciones enteras, al modo de la escritura de China, por ser imposible que así lo enseñara un hombre de tan graves ocupaciones como Cicerón á algunos amanuenses, y que de San Casiano lo aprendieran los niños, según testimonio de Plutarco y de nuestro poeta Prudencio; y al añadir que tampoco era imaginable que las notas comprendiesen las diferentes combinaciones de todas las letras del alfabeto común, por exceder muchísimo en número á la suma de voces del más copioso idioma del mundo; ni que el secreto estribase en abreviaturas, por la insuficiencia de este arbitrio, aun multiplicándolo con exceso, para obtener la velocidad requerida en la profesión de seguir la palabra.

Sabido es que el padre Feijóo puso término á su gloriosa tarea de escritor público en 1760 con el tomo 5.º de *Cartas Eruditas*. Pues justamente aquel mismo año nacia en San Felipe de Játiva el hombre notable á quien se debe la ventaja de que poseamos dicho arte con perfección mayor que la conseguida antes de su tiempo, aun habiendo alcanzado mucha en Francia, cuando desde la tribuna de la Asamblea Constituyente y de la Legislativa y la Convención Nacional conmovieron al mundo sus oradores revolucionarios. Don Francisco de Paula Martí se llamaba el que tuvo ingenio bastante para obtener tan señalado triunfo con gloria. Su profesión era la de grabador en dulce. A principios del presente siglo tradujo el Arte de Taylor al castellano, y toda la edición despachó de seguida: nada más fácil que imprimir la segunda sin mucho gasto, con láminas abiertas por su buril y en muy buen uso; pero echó de ver la confusión de un método en que se suprimían todas las vocales, si no estaban al principio ó al fin de las palabras, y á fuerza de meditaciones lo sustituyó con otro de su cosecha propia, logrando poner la claridad y la sencillez en cabal armonía. A la Sociedad Económica Matritense presentóselo de contado: allí tuvo acogida excelente; y tan eficaz recomendación hizo al Gobierno en sentida instancia, que se decretó desde luego la creación de una Escuela de Taquigrafía bajo la inmediata protección de la Sociedad Económica y á cargo de Martí con el sueldo de 10.000 rs. En Vinaróz refrendó el decreto D. Pedro Ceballos, al volver la corte de Barcelona, á donde había ido á recibir á la Princesa napolitana, con quien Fernando VII celebró sus primeras nupcias.

Providencialmente fué la invención de Martí muy á tiempo: sin ella no poseeríamos hoy el texto de las memorables discusiones de las Cortes generales y extraordinarias, que desde la isla de León y desde Cádiz se esforzaron por regenerar á la Nación española. Discípulos suyos redactaron asimismo en la segunda época constitucional los *Diarios de Cortes*. Con la experiencia introdujo varias mejoras, habiendo publicado hasta cuatro ediciones de su arte. Por el año de 1827 murió en Lisboa, adonde había ido con licencia á tomar aguas medicinales para remedio de su salud quebrantada.

No recuerdo yo de D. Francisco de Paula Martí sino que era de mediana estatura, bastante canoso, algo enjuto de carnes, vivaz de mirada y con apariencias de índole afable. Solamente le ví una vez allá en mi infancia; de modo que la impresión de entonces fué trascendental á toda mi vida. Nadie me presagiaba en los primeros años ni por asomo la complexión robusta, que debo á Dios y á mi señor padre, siempre solícito en ver de remediar mi endeblez notoria, y adoptando entre otros arbitrios el de llevarme á largos paseos los jueves por la tarde, que á la sazón eran de vacaciones en los estudios, pues los domin-

gos no salíamos solos, sino con toda la familia. Así tengo recorridos á pié todos los lugares circunvecinos de Madrid en el radio de una á dos leguas. Cierta tarde de un jueves del año de 1824 estaba lluviosa, y me dijo mi señor padre:—«Ya que hoy no podemos ir de paseata, te voy á llevar á ver una cosa que no has visto nunca.»—Y sin satisfacer la curiosidad viva que despertó en mi espíritu infantil con el anuncio misterioso, me llevó á un piso bajo de la calle del Turco, donde habia á la larga tres órdenes de mesas, encima de las cuales escribían como unos veinte alumnos lo que, sentado á otra mesa, colocada sobre un estrado, les dictaba el profesor leyendo en un libro con bastante pausa. Por turno leyeron los discípulos despues lo que habian escrito al dictado. Concluido todo, mi señor padre me explicó muy bien que aquella era la escuela de taquigrafía, con varias nociones de tan útil arte. Años despues solia yo leer el anuncio de la matrícula de taquigrafía hácia fines de Agosto, y siempre formaba propósito de contarme alguna vez entre los alumnos; y á pesar del inexplicable retardo en ponerlo por obra, nunca dejé de mirar hasta como una especie de obligacion filial su puntualísima observancia. Al cabo en 1834 influí sobre algunos amigos, para que nos reuniéramos, con el objeto de ir á paseo al Prado, no en el café de Levante, sino en la escuela de taquigrafía de la calle del Turco, haciéndoles fuerza que, sin más que variar el lugar de la cita, no alteráramos nuestra costumbre diaria, y aprovecharíamos el tiempo, quizá con ventaja futura. Desde luego nos matriculamos todos, aunque ninguno se contó entre los perseverantes; solo yo seguí la parte teórica hasta fines de Noviembre, precediendo á la práctica dos meses de vacaciones.

Poco faltó realmente para que durante ellos no echara yo por otro rumbo que el taquigráfico, ya emprendido con buena fortuna. Es de saber que los hechos y la fama de D. Francisco Espoz y Mina me inspiraban grande entusiasmo; y al ser nombrado virey de Navarra y general en jefe del ejército del Norte, con todas veras me animé á servir á sus órdenes en calidad de voluntario: tres amigos cedieron acordes al mismo impulso; y los cuatro acudimos con la instancia á la Reina Gobernadora, siguiendo el ejemplo de otros milicianos urbanos que meses atrás obtuvieron sin dificultades ir así á las provincias en armas. Dos veces, y con un solo día de intermedio, nos recibió en audiencia la Reina Gobernadora; otras tantas acudimos á conocer el resultado al Ministerio de la Guerra, á cargo del general D. Manuel Llauder por entonces; y de este señor no alcanzamos gracia, como otros la habian alcanzado ántes del general Zarco del Valle. Hasta con sequedad se limitó á decirnos la primera vez que en el ejército no queria dar entrada á ninguna clase de aventureros: sin salir del propio tema á la segunda, se brindó á hacernos oficiales de cuerpos francos en la provincia de Alava, y á darnos recomendacion especial suya para el que hacia allí de comandante. No aceptamos la oferta: dos de los amigos se marcharon al ejército á la ventura; otro y yo no quisimos ir de ese modo; mas por estudiantil calaverada se nos puso en la chola hacer una excursion á Valencia, de donde tuvimos que volvernos á pié á las cinco semanas, por falta natural de recursos; aunque, bien considerado todo, no puedo ménos de consignar que todas las riquezas juntas valen ménos incomparablemente que la edad lozanísima de veinte años, no siendo más á la sazón los de mi vida.

Por la mitad iba el mes de Febrero cuando regresamos á la corte; y mis condiscípulos de taquigrafía llevaban de práctica por consiguiente un par de semanas. Así es que sufrí una enorme derrota la primera tarde que fui á clase, no pudiendo copiar ni con abreviaturas ni con signos taquigráficos lo que nos dictaba el maestro, y pasando por el bochorno de confesarlo así paladinamente, cuando me tocó el turno de lectura; confesion dolorosa que tuvo por eco ese murmullo con que se escarnecen las caidas inesperadas y poco frecuentes de los que de la aplicacion hacen punto de honra. Semejante rechifla vino á ser espuela de mi amor propio; y con fuerza de voluntad incontrastable no levanté cabeza en mi casa, robando

horas al sueño por recuperar lo perdido, con tan buen fruto, que á la otra tarde ya di buena razon de mi persona y la seguí dando hasta fines de curso. Bajo la presidencia del excelente Duque de Noblejas se habia abierto con ciento treinta y cinco alumnos; y no más que doce asistimos á los exámenes por el mes de Junio, bajo la presidencia del sabio D. Antonio Sandalio de Arias. Uno de los tres que salimos taquígrafos por entonces fué D. Juan Eugenio Hartzenbusch y otro D. Rafael Tripiana, que ejerce la profesion todavía con plaza en el Senado.

Desde la muerte de D. Francisco de Paula Martí, regía la escuela con lustre D. Sebastian Eugenio Vela, su discípulo más sobresaliente en 1814 y despues su yerno, hombre de gran mérito y muy escaso de palabras, puntual en el cumplimiento de sus obligaciones, hasta que el año 1853 bajó al sepulcro. Don Angel Ramon Martí, era hijo del inventor esclarecido y verdadera antítesis de su cuñado. A la cabeza de la redaccion taquigráfica del memorable *Español* de D. Andrés Borrego le conocí y le tuve por jefe. Sexagenario parecia por las canas y los achaques, á causa de vivir muy de prisa, y no llegaba á 50 años. Siempre tomaba la iniciativa en nuestras juveniles francachelas y adornábalas además con la amenísima y donairosa relacion de sus aventuras, sus largos viajes por muchos países de Europa, habiendo acomodado el arte de su padre á la escritura italiana en Nápoles y á la portuguesa en Lisboa, y lucidose en copiar la música al mismo compás de sonar la tocata ó el canto. No llegó á sentar la cabeza, y murió antes de mucho: con gracia y soltura escribia en verso y en prosa; y á las primeras de cambio se captaba el afecto de todos. Jamás tuvo lo suficiente para cubrir sus necesidades porque las ensanchaba con exceso; y se conocia su falta sin ánimo para perseverar en sus reiterados propósitos de enmienda, no dejando al cabo ni con qué darle sepultura.

Quince años fué profesor de taquigrafía D. Francisco de Paula Madrazo, cinco siguiendo á cargo de la Sociedad Económica la Escuela, diez estando agregada al Instituto de San Isidro. A maravilla desempeñóla por cierto y con pasion de amor y entusiasmo. Su riqueza de génio, su erudicion contemporánea y chispeante, que lo habilitaba de lleno para ser encantador analista de la prensa y de la tribuna, su facilidad para imitar el estilo de los periodistas y los oradores de más nota, su chistosa facundia; todo lo aplicó fructuosamente al continuo estímulo y mayor lucimiento de sus numerosos alumnos.

Por discípulo habia tenido Madrazo á D. Guillermo Flores de Pando, su inmediato sucesor en la escuela, no dirigiéndola más que un curso, por haberse decretado su suspension el 30 de Junio próximo pasado. Con inspiracion feliz recurrió Flores de Pando á la Sociedad Económica Matritense, para encontrar lisonjerísima acogida, como era muy de presumir de la protectora tradicional del arte de la taquigrafía en su cuna. Una comision puso favorable informe á la instancia de abrir gratuitamente la escuela para la difundicion de enseñanzas provechosas. Inmediatamente fué aprobado por la Sociedad el informe, y ya no hubo más que pensar en la inauguracion solemne. Esta se efectuó el último domingo donde los jesuitas del Colegio Imperial tenian la capilla y los exámenes públicos de los estudiantes externos; donde se han celebrado juntas políticas y tenido colegios electorales; donde el general D. Diego Leon compareció en consejo de guerra; y cabalmente á la misma hora de cumplirse 46 años de haber subido el infeliz D. Rafael del Riego á la horca en la plaza que se llamó de la Cebada y hoy lleva su nombre.

Numeroso y escogido auditorio aplaudió los discursos del director de la Sociedad Económica y del catedrático de taquigrafía. Como de D. Agustin Pascual fué el primero, obra de persona de criterio superior y dada de antiguo á sólidos estudios y en posesion plena del buen lenguaje. Mucha parte de lo que llevo escrito es suyo, no habiendo yo hecho sino conservarlo en la memoria, porque aun no se ha dado el discurso á la estampa. Bastante bien estuvo Flores de Pando al explicar la importancia de la taquigrafía y sus diversas y multiplicadas aplicaciones, figurando en primer término la que pueden hacer los cursantes de

las diversas carreras para transcribir día por día lo que de viva voz les enseñan sus respectivos maestros, y lograr así la fortuna de tenerlos siempre consigo; fuera de que no hay hombre de negocios, ni persona ocupada en algo, á quien no venga más que bien el ahorro de tiempo naturalmente proporcionado por el arte capaz de apoderarse al vuelo del pensamiento emitido en palabras.

Esta función formal y hasta grave tuvo su parte de sainete para los que recibieron á la salida una hoja volante, y de impresion á dos columnas, bajo el epígrafe siguiente: *Cátedras y tratado de taquigrafía por D. Luis Cortés y Suaña*, expresándose luego que es taguógrafo segundo de la clase de primeros del *Diario de las Sesiones de Cortes* con título de tal ganado por oposicion en 1854, y con letras muy grandes se añade que es asimismo el *único profesor* que entre sus dignos é ilustrados compañeros se dedica privadamente en su casa y públicamente en el Instituto del Noviciado con celo y entusiasmo á la enseñanza de ese utilísimo y maravilloso *Arte-ciencia*. Ya en el cuerpo de la hoja volante se truena en tono furibundo contra los que se atreven á enseñar taquigrafía sin título de profesores de tal arte, por no haber tenido el valor de presentarse en esas nobles y honrosas lides de la inteligencia llamadas *oposiciones*, ó por haber obtenido en ellas un éxito desdichado; de donde se deriva que esos intrusos ó zurupetos hacen perder el dinero ó el tiempo de una manera lastimosa á la buena fé y á la confianza de sus alumnos. O estas no son más que huecas palabras lanzadas al viento y sin significacion alguna, ó tienen la de zaherir á Flores de Pando, por resentimiento personal ó por despecho de verle amparado por la Sociedad Económica en la propagacion de la enseñanza. Pero sea uno ú otro el impulso á que haya cedido el autor de la hoja volante, necesario es tildar como error craso el de suponer que el privilegio de profesores de taquigrafía está vinculado en los que por oposicion ganaron plaza de taguógrafos en el *Diario de las Sesiones de Cortes*. Profesor es el que ejerce ó el que enseña y hasta el que estudia alguna ciencia ó arte, segun texto auténtico del Diccionario de la lengua castellana. Para que Flores de Pando sea un buen profesor de taquigrafía le sobra el primer premio, que ganó años atrás en la escuela bajo la inteligente direccion del inolvidable Madrazo; con la certificacion de fin de curso tenia muy bastante para demostrar que se habia dedicado á su estudio. Con plenitud absoluta de convencimiento afirmo que taquigrafía puede muy bien enseñar todo el que sepa su mecanismo, y que este mecanismo está al alcance de las más vulgares inteligencias. Ni por asomo se necesita que el profesor de este arte siga la palabra de orador alguno para sacar discípulos sobresalientes que transcriban con toda celeridad los discursos más rápidos y fogosos. Si hiciera falta semejante requisito, D. Francisco de Paula Martí no hubiera tenido aptitud para enseñar el arte, que debemos á su ingenio fecundo, pues nos consta por confesion propia que, aplicado á ganar la subsistencia de su familia, no tuvo tiempo de adquirir la práctica necesaria para demostrar con el ejemplo la verdad evidente de su doctrina. A semejanza del Fray Bernardo de nuestro romance, engendró quien venciera á Reyes moros, aunque no los venció por sí mismo. No olvide este dato en adelante el Sr. Cortés y Suaña.

Otra especie peregrina de la hoja volante es la formulada de este modo: «Los discípulos no tienen que comprar ninguna obra, porque, de todas las publicadas hasta hoy, la única que ha podido servir no está escrita conforme á los progresos del arte.» Y á renglón seguido nos halla-

mos con la novedad pretenciosa de que esa obra única ocupa á la sazón al Sr. Cortés y Suaña; de que en su casa de la calle de la Garduña se admiten ya suscripciones á duro para los residentes en Madrid, y á veinticinco reales para los de provincias, que habian de pagar desde luego; y de que despues de concluido el tratado costará tres y cuatro escudos, respectivamente á los no suscritores de aquí y de fuera. Ya que el autor de la hoja volante prescinde con deliberacion formal de todo género de consideraciones, para enaltecer sobre D. Francisco de Paula Martí y D. Sebastian Eugenio Vela, á D. Luis Cortés y Suaña, lícito me ha de ser calificar todos estos anuncios pomposos de pura charlataneria en redondo.

Nada hay parecido en la taquigrafía á los misterios eleusianos; todo el arte se reduce no más que á cuatro puntos: signos, enlaces, supresiones y terminaciones. Veinte signos de sencillez extraordinaria sirven hoy para representar bien todos los sonidos. Ni cabe mayor facilidad en los enlaces: sin levantar la pluma, donde acaba un signo se empieza lisa y llanamente el otro, y así se puede continuar sin limitaciones, mientras no se acabe el papel ó la tinta ó no se fatigue la mano. Calculadas están las supresiones de modo que son bastantes y no ofrecen confusion alguna. Respecto de las terminaciones se ha de entender que se reducen á trazar con un determinado rasgo ó escape de pluma todas las palabras que finalizan del mismo ó análogo modo. Con lo que Martí y Vela perfeccionaron estos cuatro puntos se está en cabal posesion del arte de la taquigrafía. Verdad es que la práctica sugiere á cada taguógrafo sus especiales signos, que le sacan de grandes apuros en las ocasiones, y luego le sirven de considerable ahorro de tiempo, sin que la claridad y la inteligencia de la traduccion sufran menoscabo; pero estos signos convencionales no deben pasar á reglas del arte, sin complicar su enseñanza y hacerla muy dificultosa para los alumnos. Medios de abreviar la escritura taquigráfica se han discurrido varios; todos con mal suceso; empresas fueron las imaginadas por tal vía que á Martí valieron señalados y nuevos triunfos; todas ellas hicieron fracaso. ¿No estará destinada á igual suerte adversa la cacareadísima obra de D. Luis Cortés y Suaña? Su obra parece que va á llevar el título de *La verdadera Taquigrafía por un Taguógrafo verdadero*. ¿Pues qué, fuimos taguógrafos falsos los que practicamos ese noble arte en años anteriores? ¿Acaso lo son asimismo los que lo practican ahora, sin conocer las lucubraciones de ese profesor tan pagado del valer propio?

Muy en su derecho está el Sr. Cortés y Suaña al especular con la taquigrafía, dando la enseñanza pública por 60 reales de matrícula á cada alumno, y por 80 ó 100 á los de la enseñanza privada, y subiendo el precio para las personas pudientes hasta doce duros, segun sean académicas ó particulares, diarias ó alternadas las lecciones. Pero contra toda ley de justicia se entristece el autor de la hoja volante del bien ageno, y vomita bilis negra contra el señor Florez de Pando, que modestamente ha pedido y alcanzado proteccion de la Sociedad Económica Matritense para enseñar la taquigrafía de balde, con tan buenos auspicios que pasan de 200 alumnos los matriculados en la escuela primitiva y hoy reservada. Ciertamente D. Luis Cortés y Suaña es persona estimable, inteligente, laboriosa y dignísima de toda buena suerte; pero tiene un enemigo terrible, encarnizado, que le persigue con pertinacia, y que no le deja á sol ni á sombra. Ese enemigo cruel y sañudo no es otro que el autor de la hoja volante.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

Defensa legítima y justa, como hija del derecho natural, publicada en 1870, por el autor de la presente obra, en los Manojos 9.º, 10.º y 11.º del periódico La Ortiga, contra el ataque anterior que tuvo la amabilidad de dirigirme el Excmo. Sr. D. Antonio Ferrer del Rio.

«Llamamos muy especialmente la atención de aquellos de nuestros ilustrados colegas que por la *instrucción pública* se interesan, hácia la serie de importantes artículos que sobre la *Taquigrafía* empezamos hoy á publicar, y cuyo autor, Taquígrafo con título, de las Cortes, y profesor del Instituto del Noviciado, nuestro querido amigo D. Luis Cortés y Suaña, los encabeza sincerándose justa y cumplidamente de los cargos que, á causa del prospecto publicado por el mismo acerca de sus cátedras y de su proyectada é indispensable obra sobre dicho arte, le ha dirigido en *El Diario de la Marina* D. Antonio Ferrer del Rio como individuo de la *Sociedad Económica Matritense*, y en defensa de D. Guillermo Florez de Pando, profesor de taquigrafía sin título en la escuela recientemente creada por aquella en el Instituto de San Isidro.»

Señor director de LA ORTIGA.

Muy señor mio y queridísimo amigo:

Los verdaderos *reyes* del mundo son las *ciencias* y las *artes*.

Sin ellas nada son ni los Estados ni sus jefes.

Arte-ciencia es la *taquigrafía*.

A él, cuyo estudio empecé el 1.º de Junio de 1847, terminándolo en fin de Octubre del año siguiente, bajo la dirección particular y amistosa del Sr. D. Francisco de Paula Madrazo, y á cuya incesante práctica desde entonces me dedico, rindo un culto casi idolátrico, no sólo porque como taquígrafo-profesor, desde 1854 hasta hoy, le debo mi propia subsistencia y la de mi familia, y gracias al cielo soy agradecido, sino porque, á partir de mi infancia, según consta á cuantos me conocen ó tratan, amo con frenesí el estudio y el trabajo, á pesar de que ni uno ni otro, al cabo de treinta y cinco años, lo ménos, de intelectuales y sedentarias faenas, hayan producido los resultados que me daban derecho á esperar, si nó mi escaso talento, al ménos mi ardiente entusiasmo al par que mis infatigables laboriosidad y celo, cualidades que hasta el Sr. Ferrer del Rio no ha podido ménos de reconocer en mi humilde persona.

Ni ese ni otros desengaños tienen nada de particular.

Unos nacen con estrella y otros nacemos... estrellados.

¡Cómo ha de ser! ¡Paciencia! Mi religión recomienda esa virtud, y fuera además necio empeño el de sublevarse contra la suerte. Compárome con otros que son mucho ménos afortunados que yo, y, lejos de llorar por mí, estoy contento y me río: en esto estriba la felicidad. ¡Nadie hay más dichoso que el que cree serlo!

Pero perdone Vd. que la cadena de las ideas me haya arrastrado, aunque por breves instantes, á hablar de cosas que á nadie sino á mí atañen é importan.

Hablaba de la taquigrafía.

Pues bien; cuatro, seis y aún más artículos sobre un arte-ciencia tan utilísimo en todas partes como nuevo en España; despreciado por casi todos los que no lo poseen, que son los más, y acerca del cual por lo mismo apenas se habla y escribe, me parecen bien pocos cuando tantos y tantos leemos diariamente sobre otras materias á cual más trilladas é inútiles.

Como no dudo que estas consideraciones tendrán para Vd. alguna importancia, le ruego que haga lo que sin vacilar haría Vd., si yo fuese y valiera, como escritor y taquígrafo, lo que valía y era mi inolvidable ex-profesor primeramente, amigo y compañero después, el malogrado Sr. Madrazo, insertar (siquiera sea en un rincón de LA ORTIGA para no dar treguas á la sátira, la risa y la *política* que desgraciadamente lo absorbe todo, aunque usted no se muestra muy aficionado á ella) la breve serie de artículos que hoy empiezo á remitirle.

Así demostrará Vd. ser de los poquísimos que aman y honran al conocido con el nombre de *Arte de Martí*, por-

que éste con tanto acierto como gloria lo tradujo y acomodó á nuestro idioma; arte que, no sólo varones ilustres, sino hasta Reyes y Emperadores, no tuvieron á ménos cultivar.

Y para probar al Sr. Ferrer del Rio que no soy, como dice, *enemigo de mí propio*, sino que para mí como para todos la caridad bien ordenada principia por uno mismo, permita Vd. que sirva de introducción á mi tarea la contestación que de ella nace, y que en uso legítimo del derecho natural de la defensa dá al virulento é injustificado ataque de dicho señor, el que de Vd. es afectísimo amigo, atento y S. S. Q. S. M. B.

LUIS CORTÉS Y SUAÑA.

Señor director de *El Diario de la Marina*.

De la rectitud y honradez de Vd. espero que, así como no vaciló en publicar el ataque en las columnas de su ilustrado periódico (núm. 312), no se negará Vd. tampoco á insertar la defensa que al efecto le remito.

B. L. M. de Vd. su afectísimo compañero y S. S.

LUIS CORTÉS Y SUAÑA.

ENSEÑANZA DE LA TAQUIGRAFÍA EN ESPAÑA.

Contestación cumplida á mi querido, aunque no buen amigo, Sr. D. Antonio Ferrer del Rio, defensor de los profesores sin título é impugnador de los que lo tienen.

Hace ya bastante tiempo que un buen amigo é ilustrado compañero mio, como taquígrafo de las Cortes, por consiguiente con verdadero título de tal, al par que antiguo y distinguido periodista, (D. Jacobo Rebollo), me hizo el gran favor de darme un larguísimo artículo cortado del *Diario de la Marina* que se publica en la Habana, en el cual, después de hablar mucho y mal de la Sociedad Económica Matritense, á que Vd. pertenece, y de su Escuela de taquigrafía, pasa Vd. á lo que parece ser su primordial objeto, dispensándome la tan señalada como inmerecida honra de ocuparse extensamente de mi humilde persona, esgrimiendo su espada, que en esta ocasión ha sido como la de Bernardo, procurando, aunque en vano, descargar con ella los más tremendos golpes sobre mí como taquígrafo-profesor, sin consideración ninguna á mis modestos, pero antiguos y honrosos títulos, y constituyéndose en abogado ó procurador oficioso de D. Guillermo Florez de Pando, que ningún título válido tiene.

No me he apresurado, sin embargo, á dar á Vd. hasta ahora cumplida y victoriosa respuesta, entre otras poderosas razones, porque mis muchas, incesantes y perentorias ocupaciones y mi salud, asaz quebrantada por ellas, no me lo han permitido, y porque de todos modos habria dejado pasar adrede el tiempo trascurrido, pues abrigo siempre la creencia de que sangre caliente no es juez competente.

El ataque *ultramariano* de Vd. no es nada leal, porque hallándonos Vd. y yo en Madrid, me lo ha dirigido nada ménos que en un diario de la Habana, sin haber tenido la atención siquiera de remitirme un ejemplar.

Mi defensa en cambio es noble, porque la hago en un periódico que vé la luz en la corte de España, donde ambos nos encontramos, y cumplo con un deber de caballerosidad remitiendo á Vd. por una persona de mi confianza un número del mismo, y dos á su intitular defendido.

El ataque de Vd. es tan voluminoso como su cuerpo, y por lo tanto nada tendrá de particular que lo sea también mi defensa, siquiera necesite dividirla en dosis como las píldoras, en atención á la gran diferencia que existe entre un papel como una sábana y un librito de fumar.

El ataque de Vd., además, es para mí tan oficioso é

inesperado, como rencoroso é injusto, porque nace de la saña inmotivada que en Vd. produjo el contenido del inofensivo prospecto repartido á la puerta del Instituto de San Isidro el mismo dia que allí se inauguró la Escuela de taquigrafía, por cuya posesion, desde la muerte del señor Madrazo, y fundado en mis títulos y servicios, presenté varias solicitudes y practiqué millares de gestiones; cátedra que Vd. mismo despues, como miembro de la Sociedad Económica Matritense, y D. Agustin Pascual, en concepto de presidente de ella, me hicieron concebir grandes esperanzas de que seria para mí.

Efectivamente, Vd. en el Ministerio de la Gobernacion me dió con ese objeto una tarjeta de recomendacion eficazísima para el Sr. Pascual, diciendo en ella que no tomase éste ningun acuerdo definitivo sin contar con Vd., que como *taquígrafo* era voto en la materia.

Y el Sr. Pascual, á pesar de haberle yo manifestado reiteradas veces que estaba harto de hacer solicitudes, porque no son más que papeles mojados si no van acompañadas de un poderoso influjo, y que, existiendo éste, sobraban aquellas, me obligó á presentarle una. Por cierto que ese ilustrísimo señor, en una de las dos ó tres ocasiones en que á su casa fui, se hallaba corrigiendo las pruebas de un artículo para no sé qué Revista, en que cediendo á sus repetidas instancias, le hice notar que decia *extender* por una *extensa* superficie, *preveer*... y que incurria en otros varios errores (este último á sabiendas; porque, segun me confesó su ilustrísima, creia que se decia *preveer* por haberlo visto así en *La Correspondencia* y algun otro colega); advertencias que me valieron de parte de su ilustrísima muchísimos é inmerecidos elogios como los que usted se dignó prodigarme en el Ministerio.

Y ¿cuál ha sido el resultado de todo esto?

Que hoy es improvisado profesor de la Escuela de Taquigrafía del Instituto de San Isidro, D. Guillermo Florez de Pando, que no tiene título de taquígrafo ni de profesor, que de la noche á la mañana subió *per saltum* desde el banco del discípulo á la silla profesional, y al cual defiendo Vd. ahora con tanto calor, procurando deprimirme á mí con tan iracunda saña, á mí, de quien poco antes se habia declarado protector!!!... *¿Cur tam variæ? ¿Quantum mutatus ab illo!...*

Permitame Vd., pues, le diga que esa conducta revela algo de veleidad en su carácter.

El ataque de Vd., en fin, aunque ha sido dirigido en una *Revista literaria*, no puede ser más iliterario, antigramatical y hasta de mal gusto, puesto que en él dice usted *paseata*, *difundicion*, *ponerse en la chola*... y otras muchas palabras y frases que, ó no están en el Diccionario, ó, si bien no tendrían nada de particular en una publicacion satírica y festiva como *LA ORTIGA*, son harto impropias en un periódico de frac y guante blanco como el *Diario de la Marina*, y de todo punto indisciplinables en un académico de la lengua como Vd.

—Empieza Vd. diciendo que hago mi retrato.

Quien se muere por hacer el retrato de sí mismo y de todo el mundo, es Vd., y voy á demostrarlo.

Dice Vd. que «Martí era de mediana estatura, bastante canoso, algo enjuto de carnes, *vivaz de mirada* y con apariencias de índole afable (¡si seria un tigre por dentro!) *de modo* (y aquí entra lo más chusco) *que la impresion de entonces fué trascendental á toda la vida de Vd.!!!*»

«Que D. Angel Ramon Martí, hijo del *inventor* (con más propiedad y exactitud hubiera Vd. obrado llamándole hijo del sabio traductor ó arreglador), sexagenario parecia por las canas y los achaques *á causa de vivir muy de prisa* y no tenia 50 años; que no llegó á *sentar la cabeza* y *murió antes de mucho*.»

(¿Con que vivió muy de prisa, eh? Eso se llama sacar á relucir la vida privada al parecer *non sancta* y meterse en camisa de once varas.)

«Que nadie le presagiaba á Vd. en los primeros años, ni por asomo, la complexion robusta que debe Vd. á Dios y á su señor padre (¿pues y la mamá, no puso tambien algo de su parte?), el cual, siempre solícito en ver de remediar la endeblez notoria de Vd., le daba al efecto largas *paseatas* los jueves por la tarde, haciéndole recorrer

todos los lugares circunvecinos á Madrid en el rádio de una ó dos leguas;» y otras mil cosas de este jaez, que absolutamente á nadie importan, y mucho menos á los habaneros á quienes Vd. se las cuenta.

Si eso no es ser *retratofobo*, que me lo claven aquí.

Además, ya sabemos que está Vd. muy rollizo. Yo le ví un dia almorzar fuerte en casa del Sr. Perez Calvo, y juro por el de San Anton, que lo ménos debe Vd. pesar catorce arrobas.

—Sí, señor, soy, y á muchísima honra, no por influencias ni intrigas, sino por rigurosa é imparcial oposicion, taquígrafo del *Diario de las Sesiones del Senado* desde 1854; hoy primero de la clase de segundos.

Digo que soy además el *único* profesor que, privadamente en esta su casa (desde el expresado año) y públicamente y sin sueldo del Estado en el Instituto del Noviciado (desde el 8 de Marzo de 1869), me consagro con celo y entusiasmo á la enseñanza de la taquigrafía, y lo repetiré mil veces con letras tan gordas como Vd. dice que lo es, gracias á Dios y á su *señor papá*, interin entre mis dignos é ilustrados compañeros no haya otro que, con derecho tan indisputable como el mio, quiera dedicarse notoriamente á la enseñanza de ese utilísimo y maravilloso arte-ciencia.

—Si acaso pone Vd. en duda algo de todo cuanto en mi prospecto y aquí digo, yo le demostraré que es verdad con documentos auténticos y pruebas irrecusables.

Creo que comete Vd. un error, pequenísimos en un caballero particular, pero imperdonable en un personaje como Vd., pues la *Sociedad*, bajo cuya proteccion fué creada en 1802 la cátedra de taquigrafía, no se llamaba *Económica*, sino *Patriótica de Amigos del país*.

Si confiesa Vd. que á Martí debemos la ventaja de poseer el arte con mayor perfeccion que la conseguida antes de su tiempo y que, despues de publicar su traduccion, *despachada de seguida*, á fuerza de meditaciones y con la experiencia, sustituyó aquel método por otro de su cosecha propia é introdujo varias mejoras, publicando hasta cuatro ediciones; si su discípulo Vela y el que lo fué de éste, el Sr. Madrazo, perfeccionaron tambien el arte, ¿por qué á mí, discípulo á mi vez del Sr. Madrazo, taquígrafo-profesor con título, me ha de negar Vd. el derecho de hacer lo propio al cabo de veintiun años de incesante práctica y diez y seis de enseñanza? ¿En qué escuela aprendió usted la lógica? Si cree Vd. que el tratado de Martí, á pesar de ser obra humana, está exento de defectos; que en él se ha dicho ya la última palabra sobre el arte y que por lo tanto es incorregible é inmejorable, espero poder demostrar á Vd. lo contrario delante de personas competentes, cuando quiera y donde guste.

«Que sin satisfacer su papá la curiosidad viva que despertó en el espíritu infantil de Vd. con un anuncio misterioso, en cierta tarde de un jueves le llevó á Vd. á un piso bajo de la calle del *Turco!!!...*»

«Que en 1834 (remotita es la fecha!) se matriculó usted en la escuela de taquigrafía con varios amigos, de los cuales parece que solo Vd. fué el perseverante, el que emprendió el rumbo taquígráfico con buena fortuna y el que siguió la parte teórica hasta fines de Noviembre, precediendo á la práctica dos meses de vacaciones.» (¡Bonito sistema es el de la enseñanza *intermitente*, máxime en la de un arte, en que la falta de un dia es la falta de un mes, y la pérdida de un mes es la pérdida del curso!)

«Que entusiasmado Vd. grandemente por los hechos y la fama de D. Francisco Espoz y Mina, se animó con todas veras á servir de voluntario á las órdenes de éste al ser nombrado virrey de Navarra y general en jefe del ejército del Norte; pero que el general y Ministro de la Guerra le dió á Vd. sendas calabazas, diciéndole que no queria admitir en el ejército á ninguna clase de aventureros.» (¡Chupate esa!)

«Que se le puso á Vd. en la *chola* ir á Valencia de donde tuvo que volverse por falta *natural* de recursos y que entonces tenia Vd. la lozanísima edad de 20 años.» (Que tanto y tan inútilmente envidia.)

(¿A qué viene descubrir la fe de bautismo cuando detrás está la horrible vejez? ¡Ay, tapa, tapa!)

Que una vez fué Vd. silbado por holgazan en la escuela, pero que con una incontrastable fuerza de voluntad (¿de cuántos caballos?) *no levantó Vd. cabeza* (parece que le gusta á Vd. la frasecita) y que desde la tarde siguiente ya dió Vd. buena razon de su persona hasta acabar el curso.

«Que este se habia abierto con 135 alumnos, de los que solamente se examinaron Vds. doce, saliendo taquígrafos tres, incluso D. Juan Eugenio Hartzenbusch.»

¿Y llegó Vd. á serlo con título ganado por oposicion, como mi amigo y compañero D. Rafael Tripiana? ¿A que nó?

«Que D. Francisco de Paula Madrazo tenia una erudicion contemporánea.» Queriendo hacer su elogio le escarnea Vd. sin respetar sus cenizas, porque eso en toda tierra de garbanzos equivale á decir que no veia más allá de sus narices, lo cual está muy lejos de ser exacto.

«Que el 30 de Junio de 1869 quedó *suspensa* la Escuela de taquigrafía.» No señor; esa Escuela que habia sido establecida y dotada por el Gobierno de Carlos IV en 21 de Noviembre de 1802, *única* oficial, por decirlo así, que habia en toda España, pues las otras dos ó tres que fuera de esta capital hubiese, eran completamente desconocidas á causa de su total carencia de buenos y positivos resultados, fué *suprimida* por D. Manuel Ruiz Zorrilla, siendo Ministro de Fomento, y de acuerdo con D. Felipe Picatoste, que á la sazón era jefe del Negociado de Facultades de dicho departamento, ahorrando con esa medida á la Nacion el gasto anual de 12.000 rs.

«Que la *Sociedad Económica* acogió con los brazos abiertos la feliz inspiracion que tuvo D. Guillermo Florez de Pando, al pedir que aquella abriese la escuela y le nombrase á él (aunque sin título) profesor de la misma, para difundir el arte.»

¡Ya lo creo, como que se prestaba á enseñarlo de balde y con bombos casi diarios, dados en *La Correspondencia* por su amigo y consocio, D. José Campo, y á la sociedad, que se llama *Económica*, le conviene justificar su título no gastando un cuarto!

Confieso que le envidio tanto momio, porque á mí un triste suelto (no digo bombo, porque éste me sacaría un ojo de la cara) que quiera publicar en ese afortunado periódico, me cuesta, por lo ménos, á razon de 4 rs. línea, es decir, cada cuatro ó seis palabras.

Si á mí me valiesen otro tanto las que llevo escritas desde que nací, sería archimillonario!!!...

¡Dice Vd. que la solemne inauguracion de la cátedra de taquigrafía en el Instituto de San Isidro, se efectuó á la misma hora que en la Plaza de la Cebada fué ahorcado Riego!!! A fé que no comprendo la oportunidad de esa cita histórica, á no ser que tenga por objeto pintar la rara coincidencia de que el Sr. Florez de Pando vaya tambien á ahorcar la taquigrafía con sus explicaciones.

No dudo que el numeroso y escogido auditorio aplaudiria el discurso del Director de la *Sociedad Económica*, D. Agustin Pascual: lo que no comprendo es cómo pueda estar en posesion plena del buen lenguaje ese ilustrísimo señor cuando por ignorancia dice *preveer* y otros excesos.

Si mucha parte del artículo de Vd. es de esa ilustrísima persona, no habiendo Vd. hecho otra cosa que conservarlo en la memoria, una de dos: ó esa persona ilustrísima ha dado una prueba más de lo que acabo de decir, ó Vd. no está tampoco en plena posesion del buen lenguaje.

Y acaba Vd. la introduccion á su ataque manejando á las mil maravillas el incensario á favor de su nuevo protegido Sr. Florez, cuyo discurso, segun Vd. se explica, sería bueno, pero plagario, porque taquígrafos con título, incluso el Sr. Madrazo, habian escrito ya mucho antes que aquel señor cuanto puede decirse sobre la importancia y diversas aplicaciones de la taquigrafía, sin necesidad de emplear la disonante frase de que no hay persona á quien no venga más que bien el ahorro de tiempo.

Hasta ahora, nada de cuanto dice Vd. en su fenomenal artículo, reza conmigo: puede, pues, considerarse como la sinfonía. Pero desde este momento se alza el telon y aparece Vd. convertido de repente en abogado ó procu-

rador de pobres, y esgrimiendo las romas puntas de sus armas, se me viene al bulto con la mayor furia.

Yo, sin embargo, inmóvil, con la mayor sangre fria le recibo, dispuesto á parar sus embestidas con la pica del sentido comun, de la lógica y del derecho.

Aquí empiezan, repito, el ataque de Vd. y mi defensa.

El público ilustrado, único tribunal en este asunto, á cuyo fallo tenemos que someternos, juzgará del valor del uno y de la otra, dando la razon al que en su inapelable juicio la tenga.

Comienza Vd. refiriendo el instante en que apareció mi prospecto (á que Vd. llama, y me es igual, *hoja volante*), y aquí es donde, sin embargo de *tenerla bien sentada*, pierde Vd. la cabeza, ó más bien, la *chola*, desatándose en insultos y hasta injurias, y descubriendo en su irónico lenguaje la rabia que tanto le domina, sólo porque yo he sido víctima de la falta de formalidad de Vd., segun demostré ya.

Si el acto de distribuirse mi prospecto, al finalizar la apertura de la Cátedra de taquigrafía en el Instituto de San Isidro, ó sea, *la funcion formal y hasta grave*, como usted dice, fué para los que lo recibieron (¿Todos? Mucho asegurar es), un sainete, yo sí que puedo decir con razon, apelando al testimonio de peritos, que es y será siempre un horrible suplicio, para los que tengan tamaña desgracia, el leer la *fiel y correcta* traduccion de la Historia Universal de César Cantú, á cuyo frente va el ilustre nombre de Vd., y que debería ir á ocultar su vergüenza á un rincón de... la Patagonia, para no hacer el malísimo papel que desempeña al lado de la perfectamente hecha por mi distinguido compañero, taquígrafo con título, D. Nemesio Fernandez Cuesta.

Así como fué tambien uno de los más horribles tormentos para los pobres espectadores el oír en mal hora la representacion de *Francisco Pizarro, La senda de espinas* (sin flores), *Los herederos* (que á Vd. no deben haberle dejado herencia alguna, como no sea de chiflos), y, en fin, otras lucubraciones literarias de desdichadísimo éxito, y, por consiguiente, de tristísima recordacion.

Por otra parte, Vd., que, al ménos ahora, debe ser liberal, puesto que el pan de la libertad está comiendo, ¿pretende acaso quitarme á mí la de hacer repartir cuándo, dónde y como quiera mis prospectos? Nó, porque eso sería antiliberal y despótico, si no fuese ridículo é inútil.

«Yo trueno, sí, señor, en tono furibundo contra los que, careciendo del título de taquígrafos, por no tener valor para presentarse á esas nobles y honrosas lides de la inteligencia llamadas *oposiciones*, ó por haber obtenido en ellas un éxito desdichado, ora se lanzan á publicar sobre ese arte libros cuyas ediciones se agotan en España, aunque para nada sirven, como lo ha demostrado una larga y dolorosa experiencia, ora se aprovechan de la omnimoda libertad, que la enseñanza de la taquigrafía disfruta siempre, al par que de la escasez de profesores de esa asignatura, y, aunque sea gratuitamente, con tal de poder invocar despues derechos adquiridos al lucro, se atreven á explicarla, haciendo perder lastimosamente á la buena fé y confianza ciega de sus inocentes alumnos, ya el dinero ó el tiempo, ya una y otra cosa que dinero son.»

Y al decir yo esto, que á Vd., por lo visto, le escuece; al dar esta voz de alerta á los que quieran ser buenos taquígrafos, ¿qué es lo que hago?—1.º Dar una nueva prueba de amor al prógimo y al arte, á fin de que no sea chasqueado aquel, como yo lo fuí, y desacreditado éste.—2.º Imitar al mismo Martí, el cual, en el discurso preliminar de la segunda edicion de su obra impresa en 1813, «para desengañar al público, á quien se debe toda clase de respetos y consideraciones, zurra despiadada, y, sin duda alguna, justamente,» el folleto que sobre la taquigrafía publicó en Cádiz D. Guillermo Xaramillo; de cuya obrita dice Martí «que está llena de disparates, más propios para volver loco á cualquiera, que para instruirle en la taquigrafía; pero que esto nada importaba á su autor, porque solo se proponía sacar los 20 rs. que costaba cada ejemplar de la misma, y que de ella tuvo que hacer, sin embargo, segunda edicion en Lóndres.»—Y 3.º Imitar tambien, por ejemplo, á los *verdaderos* médicos y boticarios: éstos despues de

haber concluido sus respectivas carreras, á costa de grandes estudios, insomnios, cavilaciones y desembolsos, invirtiendo al efecto la mayor y más lozana parte de su vida y hasta exponiéndose á perder ésta ó la salud por lo ménos, truenan tambien en tono furibundo, y con razon sobrada, contra esos médicos y boticarios que, no teniendo de tales sino el nombre que ellos con vana pretension y nécio orgullo se aplican á sí mismos, se meten, lastimando así la honra y defraudando los intereses de aquellos, no á curar y vender drogas, sino generalmente á matar antes de tiempo á los pobres enfermos.

Y si en medicina y farmacia hay afortunadamente subdelegados encargados de delatar y perseguir á los *saludadores ó curanderos*; si en la Bolsa hay *zurupetos*, y si, en una palabra, en todas las ciencias, profesiones, artes, industrias y oficios existen *advenedizos ó intrusos*, y si á éstos censuran, ódian, ó, por lo ménos, miran mal los que no lo son, ¿qué extraño es que los que tenemos título de taquígrafos tronemos contra los que no lo tienen?

Padece Vd. tambien otro error crasísimo.

Yo no aludí personalmente en mi prospecto á nadie, ni mucho ménos al Sr. Florez de Pando, á quien no solamente no tengo el gusto de tratar, sino ni aún el de conocerle, porque ni siquiera recuerdo haberle visto en mi vida, y por consiguiente, no tengo ningun motivo para zaherirle: aludía, sí, á todos los que en su caso se hallasen, y si él se ha colocado en el camino por donde mis palabras iban, no tengo yo la culpa.

Me limitaré únicamente á decir con el fabulista Iriarte:

«—A todos y á ninguno
mis advertencias tocan:
quien las sienta, se culpa;
el que no, que las oiga.

.....

Y pues no vituperan
señaladas personas,
quien haga aplicaciones,
con su pan se lo coma.»

Repito que allí hablaba en tésis general; pero ya que Vd. nombra á su nuevo protegido para defenderle contra mí, que lo fuí antes, hablaré con la noble franqueza que me caracteriza, y si mis palabras hieren el amor propio (científico, se entiende) de alguno, la responsabilidad será de Vd. que me ha puesto en la sensible, pero imperiosa necesidad de descender al terreno de las personalidades, al que hoy muchos llaman fangoso y despreciable, y en el que, sin embargo, se meten siempre de bruces.

En su virtud, diré que yo mismo estuve á punto de ser víctima de la mala eleccion de catedrático; como lo fueron todos mis condiscípulos; porque si no hubiese olvidado completamente el funestísimo sistema que un tal D. P. F., que fué mi *primitivo* maestro, me enseñó *gratis*, aunque no completamente, pues tuve que darle, al matricularme, los 14 rs. que costaba su fatalísima obra; si no hubiese yo vomitado aquella emponzoñada leche taquígráfica que en mal hora bebí, como en su estilo, siempre jocosos y satíricos, me dijo el Sr. Madrazo; y si no hubiera adoptado el método de este verdadero taquígrafo con título de tal, no sería hoy, como soy, si no en mérito, en número al ménos, uno de los primeros de las Córtes, por lo cual aconsejo filantropicamente que aprendan conmigo, ó con cualquiera de éstos, el arte los que quieran ejercerlo alguna vez con honra y con provecho. Baste decir, que no solo D. P., sino un hijo y discípulo suyo, llegaron ya á hartarse de llevar sendas calabazas todas cuantas veces hicieron oposicion, mientras que yo obtuve la plaza que hoy desempeño en los mismos ejercicios, en que intelectual y noblemente me presenté á luchar con mi *primitivo* catedrático.

Tambien está Vd. completamente errado y lleno de arrogancia al suponer que yo he tratado de zaherir al señor Florez de Pando por el despecho de verle amparado en la propagacion de la enseñanza por la *Sociedad Económica* á que Vd. pertenece.

Pero, santo varon, ¿qué quiere Vd. que envidie al señor Florez, la honra? No soy ambicioso y me contento con la que me dispensa el Instituto del Noviciado. ¿El provecho? ¿Pues no dice Vd. que explica *gratis*!!!

Ya sabía yo, mucho antes de que Vd. lo dijese, que la enseñanza de la taquigrafía, bajo toda clase de gobiernos, ha sido siempre completamente libre y que con más razon debe considerarse como tal, ahora que lo son todas las asignaturas, á pesar de que la libertad de enseñar (ó más bien de aprender) que hoy existe, mezclada con la enseñanza oficial, no ha abolido los exámenes, las oposiciones, los concursos, ni los títulos.

Ya sé yo que nada de esto reza con la libérrima taquigrafía, y, por consiguiente, no he podido cometer el *craso* error que Vd. me atribuye de suponer que el privilegio de enseñarla esté vinculado en los que, por oposicion, somos taquígrafos del *Diario de las Sesiones de Córtes*.

¡Cá, no, señor! tan lejos estoy de eso, cuánto que en esa parte profeso ideas mucho más avanzadas que usted y, en su virtud, sostengo que, ínterin la taquigrafía sea tan libre como hoy, cualquiera podrá enseñarla, no sólo el Sr. Florez de Pando, sino hasta el aguador de mi casa, sin que nadie tenga derecho para preguntarle con quién la aprendió, ni cuantos años tiene, y sin que los estudiantes, ni los encargados de su educacion tengan derecho á quejarse de las consecuencias que esa omnímoda libertad produzca, por muy deplorables que sean.

Si, pues, arrastrado por el encargo de defender á su nuevo favorito, el Sr. Florez de Pando, afirma Vd. que *para enseñar taquigrafía, no es necesario ser taquígrafo*, yo con el mismo derecho sostengo que eso parece tan ridículo como enseñar medicina sin ser médico, ó ser Ministro de Marina, sin haber visto jamás un barco.

Dice Vd. que *profesor es el que estudia*, y yo contesto que si eso fuera verdad, las palabras maestro y discípulo querrian decir lo mismo, y, por lo tanto, una de las dos estaría demás.

Y en apoyo de su aserto cita Vd. el *texto auténtico del Diccionario de la lengua castellana*.

En primer lugar, segun mi diccionario, que es el sentido comun, *profesor* es el que enseña ó ejerce alguna ciencia, arte ú oficio.

Y en segundo lugar, para mí, dicho sea con el debido respeto, y salvando honrosas excepciones, no pueden tener autoridad ninguna académicos de la lengua como Vd., que en el *Diccionario* llaman profesor al que estudia; en la *gramática*, olvidando lastimosamente el retórico precepto de que el definido no debe entrar nunca en la definicion, dicen que *nombre es el nombre*, y, en las demás obras, acaso emplearán como Vd. las palabras *paseata*, *difundicion* y otros disparates aun de mayor calibre, incluso el galicismo *suceso* (del francés *succés*) en lugar de *éxito*.

¡¡Y Vd., que me considera *pagado del valer propio*, pertenece á un Establecimiento oficial cuyo lema (pretencioso é inmerecido, siquiera con respecto á Vd.) es nada ménos que el de *«limpia, fija, y da esplendor...»* ¡¡¡Qué injusticia!!! ¡¡¡Qué aberracion!!!

Muchos jóvenes hay, como Vd. sabrá, que... ora por gusto, por desarrollar sus conocimientos, para no perder el tiempo, porque el saber no ocupa lugar, ora porque su holgazanería, impaciencia ó falta de capacidad les obliga á empezar todas ó la mayor parte de las carreras para no concluir ninguna, á lo sumo estudian *ex cátedra*, media docena de libros de medicina.

Ahora bien, Vd. que cree que para ser profesor no se necesita título, ¿se atrevería á confiar á uno de esos *zurupetos* la curacion de una hidropesía, ó de cualquiera otra dolencia que á Vd. le aquejase? Imposible parece que una *procuraduría de pobres* le lleve á Vd. al extremo de consignar tantos y tan tremendos absurdos!

Pero no lo extraño; Vd. se halla en el mismo caso que el Sr. Pando; ni ha hecho Vd. tampoco oposicion á nada, ni de nada tiene título, y, como dice el refran, *un lobo á otro no se muerden*.

Al decir Vd. que para que Florez de Pando sea un buen profesor de taquigrafía le sobra el primer premio que ganó años atrás en la escuela, bajo la direccion del señor Madrazo, parece haber olvidado que éste, en medio de sus indisputables talento y competencia para enseñar taquigrafía, adolecia, como profesor, del gravísimo defecto de ser extremadamente amable, bondadoso y servicial, inca-

paz por lo tanto de negar á nadie un favor, y mucho menos un premio.

«Que con la certificacion de fin de curso tenia muy bastante el Sr. Florez, para demostrar que habia estudiado el arte.» Sí, señor, pero nó que le habia aprendido, y no es lo mismo estudiar que aprender, pues muchos hay que estudian y no aprenden.

Y sobre todo; como la taquigrafía, además de científica, es tan eminentemente práctica, que se olvida si se abandona, segun le habrá sucedido á Vd., de nada servirán los certificados y premios que yo dé, ni mucho menos los que el Sr. Florez expida, si despues nuestros respectivos alumnos dejan de ejercerla, y, por consiguiente, al hacer oposicion á una de las plazas de taquígrafos de las Córtes, se quedan, por ineptos, sin el único título válido y de garantía que es el que allí se da.

«Que con plenitud absoluta de conocimiento afirmó (¿quién? ¿Florez ó Madrazo? porque segun Vd. se explica, es el primero, y si así es, tiene muy poca ó ninguna autoridad) que taquigrafía puede muy bien enseñar todo el que sepa su mecanismo; que éste se halla al alcance de las más vulgares inteligencias; que ni por asomo necesita el profesor de ese arte seguir la palabra de orador alguno para sacar discípulos sobresalientes que trascriban con toda celeridad *los discursos más rápidos y más fogosos* (no tanto, Sr. Ferrer, no tanto; ¿cómo se conoce que usted no los ha copiado!); que si hiciera falta semejante requisito, Martí no hubiera tenido aptitud para enseñar el arte, pues aplicado á ganar la subsistencia de su familia, segun Vd. dice que le consta por confesion propia, no tuvo tiempo de adquirir la práctica necesaria para demostrar con el ejemplo la verdad evidente de su doctrina.»

A ese argumento, que á primera vista parece que tiene tanta fuerza, voy á procurar quitársela por partes.

En primer lugar, Martí, al traducir ó arreglar á nuestra lengua el arte taquigráfico, no sólo tenia el derecho, sino el deber de difundirlo, si bien lo hacia inconscientemente, porque como era enteramente nuevo en España, y no lo ejerció entonces (ni nunca), no pudo prever los resultados que la práctica produciria, ni darle toda la perfeccion necesaria, de la misma manera que Volta entregaba á la ciencia la electricidad encerrada en una pila de columna, como diciendo: «ahí queda eso,» sin presumir, tal vez, que ese fluido habia de producir el telégrafo de hoy y acaso la maravillosa locomocion de mañana.

En segundo lugar, la prueba de que Martí obraba inconscientemente, es que, dedicado como estaba á ganar su propio sustento y el de su familia, si hubiese tenido la seguridad absoluta del éxito de su sistema, no habria sido tan tonto que dejara de practicarle hasta seguir la palabra y de monopolizarlo, renunciando así á la honra y al provecho que del mismo arte podia haber obtenido.

En tercer lugar, ó lo que Vd. dice nada significa, ó tiene por objeto comparar en talento á Martí con Florez de Pando, lo cual me parece un desatino, por muy sabio que este señor sea.

Además, si el Sr. Pando no necesita ser taquígrafo para enseñar taquigrafía, cuando exija de sus discípulos que escriban ciento ó más palabras por minuto, se expondrá á que estos le digan: «escribálas Vd. ántes, y tradúzcalas bien para dar ejemplo.»

Y el Sr. Pando entonces no tendrá otra salida que la de parodiar una conocida frase diciendo: «Haced lo que os mando, aunque yo ni sé, ni puedo hácerlo,» y se colocará además en la ridícula situacion de aquel profesor de baile, patizambo y jorobado, que decia á sus alumnos: «Poneos tan derechos como yo.»

Y finalmente; enseñe en hora buena el Sr. Florez de Pando la taquigrafía en el Instituto de San Isidro; yo continuaré enseñándola en el del Noviciado, ó en mi casa, y, si tenemos alumnos, ya veremos quién de los dos dá más taquígrafos á las Córtes (sin contar, por supuesto, con los que yo tengo ya allí) y aun en la hipótesis de que el señor Florez proporcione alguno, *esa será una excepcion, y en una excepcion no debe nunca fundarse un juicio.*

Califica Vd. de especie peregrina la que yo formulo en mi prospecto, y repito aquí, diciendo que mis discípulos

no tienen necesidad de comprar ninguna obra, porque de todas las publicadas hasta hoy, la de Martí, *única* que, á falta de otra mejor, ha podido servir, no está escrita con arreglo á los modernos progresos del arte.

A eso ya dejo contestado cumplidamente.

Tilda Vd. de *novedad pretenciosa* la creencia que yo, fundado en mis títulos y en mi larga práctica, abrigo, de que el completísimo é indispensable *Tratado-histórico-crítico*, al par que *teórico-práctico* de *Taquigrafía*, (que hace tiempo obra inédito en mi poder, con ánimo de darlo á luz cuando Dios quiera), mientras alguno de mis compañeros no publique otro que valga más, será mejor, no solo que los muchos que hay escritos por *zurupetos*, y que usted mismo confiesa que hicieron fiasco, sino que el mismo de Martí.

Tambien tacha Vd. de *novedad pretenciosa* la de que yo, en uso de mi derecho, admita suscripciones á esa obra que, segun ahora creo, costará 20 rs. adelantados en esta capital; 25 idem, idem, fuera de ella, y 30 y 40 respectivamente al comprador que adquiera el *Tratado* cuando esté concluido.

Hasta cita Vd. la calle de la Garduña en que vivo. Si lo hace Vd. en son de burla, le diré que se la haga al Ayuntamiento, pues yo no tengo la culpa de que mi calle lleve el nombre de un animal, como Vd. sabe, cuadrúpedo y vampiro, que se mantiene de la sangre que chupa.

Y porque respecto á mi obra tengo esa esperanza, que podrá ser frustrada, no lo niego, dice Vd. que prescindo con deliberacion formal de todo género de consideraciones para enaltecerme á mí sobre D. Francisco de Paula Martí y D. Sebastian Eugenio Vela, concluyendo por calificar *mis anuncios de pomposos y de pura charlatanería en redondo.*

Yo respeto, envidia y admiro más, infinitamente más que Vd., á esos patriarcas de la taquigrafía, incluso al Sr. Madrazo, y al considerarlos muy superiores á mí en ese punto, me considero á mi vez, como taquígrafo profesor, algo superior á Vd. y á su protegido el Sr. Pando.

Respecto al charlatanismo, ese tiro que Vd. pretende disparar contra mí, es tan rastrero, es decir, viene tan bajo, por efecto de la mala puntería, que apenas ha logrado rozar la suela de mi calzado, y, parodiando una ya célebre frase de su digno jefe de Vd., diré: que por muy elevado que ese disparo fuera, nunca lograria alcanzar la inmensa altura de mi desprecio.

Charlatan, Sr. Ferrer del Rio, es, por ejemplo; el que sin título de dentista, á pié... ó á caballo, saca las muelas, cuando no las quijadas.

Charlatan, es, como dice el vulgo, un ropero en dia de fiesta.

Charlatan es el que en las calles ó plazas se vale del pretesto de un juego de manos para vender polvos... ó medicamentos nocivos.

Charlatanes son los que, ora hablen mucho ó poco, se ponen, *sin título ninguno*, á enseñar cualquier ramo del saber humano, y esos son á los que yo llamo *falsos maestros ó contrabandistas científicos.*

Charlatan, en fin, es Vd., que sin oposicion y sin título, para hacer su propio retrato, y los ajenos; para contarnos su vida y milágricos; para hacer la apología de usted, de la *Sociedad Económica*, de que es sin disputa uno de los más robustos miembros, y del Sr. Florez de Pando; y para tratar de ponerme á mí como un trapo, para todo esto, mezclado con una infinidad de *gazapos* ilógicos, anti-gramaticales, etc., etc., escribe Vd. sin ton ni son, empleando nada menos que 459 líneas del cuerpo ó tipo ocho, á razon de ocho vocablos por término medio en cada una, ó sea, un total de 3.672 palabras!!!...

En cambio, en cuatro nada más intenta Vd. explicar la taquigrafía (por cierto de un modo bien fatal), dando á entender que es la cosa más sencilla del mundo, y faltando muy poco para decirnos que hasta de un adoquin puede hacerse un taquígrafo.

Pues entonces, ¿en qué consiste que de los 135 alumnos que estudiaron con Vd. taquigrafía el año 34, solo 12 se examinaron, y no salió otro taquígrafo *verdadero*, que yo sepa, sino D. Rafael Tripiana?

¿En qué consiste que durante los *quince años* que el Sr. *Madraso* estuvo al frente de la Escuela oficial, no sacó más que *cinco taquígrafos* para las Cortes?

¿En qué consiste, *sobre todo*, que de los *doscientos y tantos matriculados*, durante el curso de 1869 á 70, en la tan decantada por Vd. y por *La Correspondencia*, cátedra del *intitular* profesor D. Guillermo Florez de Pando, no se han examinado más que unos 70, y sólo han obtenido premios 7 ú 8, de los cuales aún no sabemos cuántos serán *verdaderos taquígrafos*?

Además, si tan fácil es la taquigrafía, en opinión de los que no la conocen, ¿en qué consiste que en España, donde hay más abogados que pleitos y más médicos que enfermos, se da el vergonzosísimo espectáculo de ver tan solo 25 taquígrafos *verdaderos*, que son los que con título de tales y previa una solemne, severa é imparcial oposición se hallan ejerciendo este noble y honroso cargo, juntos en las Cortes Constituyentes, y repartidos entre el Senado y el Congreso en las ordinarias?

¿En qué consiste, en fin, que cuando en cualquiera de los expresados Cuerpos Colegisladores hay vacante una plaza de 12.000 rs. con ascenso gradual hasta 40.000, sólo aspiran á ella, á lo sumo, de 12 á 20 opositores (de los cuales, dicho sea de paso, sirven cuando más 3 ó 4), mientras que cuando en algún Ministerio ú otra oficina del Estado se proveen plazas de simples escribientes, dotadas con el modestísimo sueldo de 3 á 4.000 rs., ascienden á centenares las solicitudes que se presentan, como sucedió recientemente en las 50 del Ministerio de Fomento, para las cuales se presentaron nada ménos que 914 *aspirantes*?

Confiese Vd., pues, Sr. Ferrer del Rio, que no sabe usted por dónde anda, ni lo que se pesca. Esas son las consecuencias de meterse en un entierro para el que no le dan á uno vela.

Porque yo pienso poner á mi proyectada obra el conveniente título de

La verdadera taquigrafía, por un taquígrafo verdadero; por este *crimen* dice Vd. que soy un profesor muy pagado del valer propio.

Entonces tendré la desgracia de parecerme á Vd., que, en el artículo á que contesto, se despacha á su gusto, colmando de alabanzas á su robustísima persona y á la Sociedad á que pertenece.

Y con este motivo me pregunta Vd. muy *finchao* y con arrogancia suma: «Pues qué, ¿fuimos acaso taquígrafos falsos los que practicamos el arte en años anteriores?»

Sobre eso ya he dicho bastante; pero ahora añadiré que Vd., como tantos otros que se llaman taquígrafos sin serlo, se halla en uno de los casos siguientes:

O no posee Vd. el título de taquígrafo ganado por oposición, ó aprendió Vd. taquigrafía, nó con alguno de los que lo tenían, sino con un profesor intruso ó con un mal libro, ó si la aprendió la ha olvidado ya por falta de práctica, no habiéndole quedado más que el compás y la afición como á los músicos viejos, todo lo cual equivale á *ceró*.

Ahora escoja Vd. de esto lo que quiera, porque á mí me es igual.

Me llama Vd. *especulador*, pero con cierto retintín, sin duda porque no pienso ni regalar mi proyectada obra, ni volver á enseñar de balde la taquigrafía, pues bastante lo he hecho ya, y estoy escarmentado y harto de perder así inútilmente salud, tiempo y dinero.

Sí, señor; yo, como todo hijo de vecino, procuro ganar honradamente mi sustento y el de mi familia con el sudor de mis manos y el de mi inteligencia.

Pero ya que á eso, sin duda con el vano empeño de rebajarme, lo califica Vd. con la palabra *especular*, sinónima de negociar, comerciar y traficar, cual si se *tratara* de granos, vinos ó artículos coloniales, y como si el comercio no fuese una ocupación honrosa, le diré que yo especulo con la taquigrafía con el mismo derecho con que usted ha especulado siempre con sus obras, con los destinos y con la política.

En efecto; Vd., según me han dicho, dedicó su *Historia de Carlos III* al esposo de Doña Isabel II de Borbon, don Francisco de Asís de Borbon, el cual, con mano generosa, le suministró á usted recursos de toda especie; Vd., en

tiempo de aquella reina, desempeñó el impopular y anti-pático cargo de fiscal de imprenta ó de censor de teatros; y ahora ha aceptado Vd., por lo ménos, un alto destino dotado con el pingüe sueldo de 30 á 40.000 rs., de los mismos revolucionarios que gritaron...: «¡Abajo la fiscalía de imprenta, y la censura de teatros y de novelas!» *Ainda mais*, habita Vd. de balde, pero á costa de la Nación, un piso segundo en la Academia de la Lengua, como bibliotecario que creo es Vd. de la misma.

Y, lo que es peor, esos destinos y momios los disfruta usted, no por título ni oposición, sino por influencia sólo.

Si esto no es especular, que venga Dios y lo diga.

Mis honorarios, siempre y sin distinción mensuales y adelantados, varían en la *Academia de Taquigrafía* que en mi casa tengo, desde 60 rs. que pagan exclusivamente *mis compañeros en la prensa ó discípulos en la Universidad*, y 80 ó 100 *los que no lo son, hasta 12 duros* que dan las personas pudientes, según sean las lecciones, particulares ó académicas, diarias ó alternadas.

Todo esto me lo anuncia Vd. de balde en su artículo, de paso que me ataca; yo le agradezco lo primero, solo que como lo hace Vd. en un periódico *ultramarino*, no me va á producir ningun resultado positivo la generosidad de Vd.

«Dice Vd. que contra toda ley de justicia me *entristezco del bien ajeno* y vomito bilis negra contra el Sr. Florez de Pando, que modestamente (¡vaya una modestia, cuando su amigo y consocio el Sr. Campo le ha dado en *La Correspondencia* tantos bombos que á otros nos hubieran costado un dineral!) ha pedido y alcanzado protección de la Sociedad Económica para enseñar la taquigrafía de balde, con tan buenos auspicios, que pasan de 200 alumnos los matriculados en la Escuela primitiva y hoy reservada.»

Nada de eso, Sr. Ferrer del Rio, dignísimo defensor, procurador eminente del profesorado *sin título*; no envidio nada al Sr. Florez, ni la honra, porque bastante tengo con la que me dispensan las Cortes, la Universidad y mi Academia, ni ménos el provecho, porque el Sr. Florez, que al parecer desprecia ó renuncia generosamente el honor y el provecho que las Cortes dan, no llegará de seguro á ser capitalista con la protección *moral* de la Sociedad *Económica*; y no vomito tampoco bilis negra ni amarilla sobre él, sino que, por el contrario, basta que se haya metido á enseñar un arte al que debo cuanto soy, para que desee para él muchos lauros en el magisterio, y para mí la ocasión de dejar de contarle en el número de aquellos de quienes se dice lo que del maestro Ciruela.

«Dice Vd. que tengo un enemigo terrible, encarnizado, que me persigue con pertinacia, que no me deja ni á sol ni á sombra, y que ese enemigo cruel y sañudo no es otro que yo mismo.»

Esta es la única vez que tiene Vd. razón: por no ser egoísta, es por lo que he perdido tanto y he medrado tan poco, sembrando muchos beneficios para recoger una gran cosecha de ingratitudes.

Sin embargo, poco antes ha dicho Vd. que soy *«muy pagado del valer propio.»* ¡Ateme Vd. esas moscas por el rabo! ¿En qué quedamos, Sr. Ferrer, soy *amante ó enemigo de mí mismo*?

He procurado parar uno por uno todos los golpes que usted ha intentado descargar sobre mí.

Si mi defensa es larga, al ménos estará en armonía con el fenomenal ataque de Vd.

Mucho siento no poder terminar poniendo aquí, á guisa de paliativo, unas cuantas docenas de pomposos elogios de *ultra-tumba*, como los que Vd. al final me tributa, diciendo que soy una persona estimable, inteligente, laboriosa y dignísima de toda buena suerte; pero como yo no tengo que acallar mi conciencia porque no me recuerda de haber injuriado á nadie, excuso tranquilizarla de ese modo. Únicamente tributaré á Vd. el homenaje de la más sincera y cordial gratitud por las lisongeras frases con que me honra, y, para no quedar debiéndole tamaño favor, me tomaré la libertad de darle algunos consejos que no dejarán de serle útiles si los practica.

1.º Que cuando quiera Vd. decir pestes de un blanco

ó moreno que viva en España, no se vaya nada médos que á América para contárselas á negros y blancos, porque esa conducta suele interpretarse de un modo que usted ciertamente no merece, y porque los pobres cubanos no han cometido ningun pecado para que Vd. les imponga la dura penitencia de leer artículos de Vd., y que nada les importan.

2.º Que cuando publique Vd. ataques ofensivos á mi humilde persona, no se moleste en buscar la contestacion, porque ésta irá enseguida á su poder como la presente.

3.º Que no vuelva Vd. á meterse á procurador de pobres, porque es oficio que, además de ser malo y nada lucrativo, suele redundar en perjuicio de los mismos clientes.

Y por último; que no olvide Vd. nunca aquella sábía máxima que dice:

«Procure ser en todo lo posible
el que ha de reprimir, irreprimible.»

LUIS CORTÉS Y SUAÑA.

A fines de Diciembre de 1870 publiqué esta série de artículos en *La Ortiga*. Poco tiempo despues los remití, con la brevisima carta que los encabeza, al director de *El Diario de la Marina*, por conducto de un comandante amigo mio, D. J. de C., y aquel señor, que, *sin conocerme*, sin haber recibido ningun daño de mi parte, habia publicado en su periódico el injustificado y duro ataque dirigido á mi humilde persona por D. Antonio Ferrer del Rio, se negó abiertamente á insertar mi justa defensa (segun consta en la siguiente carta de mi citado amigo), bajo pretextos, en mi concepto, frívolos, puesto que ni yo tuve la culpa de que el fiel traductor de la *Historia Universal*, de César Cantú, sabiendo que yo vivia, como él, en Madrid, tratara de ofenderme en un periódico publicado en la Habana, ni de que esta perla de las Antillas se encuentre á unas 1.500 leguas de la Metrópoli.

«Sr. D. Luis Cortés y Suaña.

Habana 30 de Abril de 1871.

Mi distinguido amigo: Al propio tiempo que la carta de Vd. de 27 del anterior, recibí los impresos á que la misma se refiere, y, dos horas despues, fui á ver al Sr. Don Juan de Ariza, director de *El Diario de la Marina*, á quien expliqué todo, solicitando la publicacion de la contestacion de Vd. á D. Antonio Ferrer del Rio. El señor de Ariza, á quien yo no habia tratado antes, y al cual fui á ver en obsequio de Vd., me contestó con mucha cortesía y atencion, que no habia recibido ningun artículo de Vd.; que aun cuando lo hubiese recibido, no lo habria publicado, por la razon muy convincente de que tampoco *El Diario* habia publicado ningun artículo de Ferrer del Rio, escrito expresamente para impugnar lo que Vd. habia dicho de los profesores, sino que el Sr. Ferrer del Rio escribe desde Madrid *Revistas* quincenales para *El Diario de la Marina*, y en una de ellas tocó el asunto como toca otros muchos. Que de la publicacion de aquella *Revista* han pasado algunos meses, y que ahora, despues de este tiempo, no va él (el señor de Ariza), á dar á los lectores de *El Diario* la contestacion á un asunto del cual no se acordarán, y que fué tratado como uno de tantos por Ferrer del Rio en una *Revista*, y nó con el carácter de artículo dirigido con aquel objeto al periódico; añadiendo que sentia infinito no complacerme; pero que yo sabia apreciar estas razones.

Yo, amigo mio, he hecho lo que estaba de mi parte, y siento infinito no haber podido conseguir lo que Vd. queria; pero no estaba en mi mano hacer otra cosa más que dar los pasos, y los he dado.

Excuso decir que siempre me tiene á su disposicion, y le devuelvo los impresos por si acaso le hicieren falta.

Consérvese Vd. bueno y disponga como guste de su afectísimo amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.—J. de C.»

Su historia desde el año 1803 en que se abrió la primera, hasta el de 1881.

La primera Escuela especial de Taquigrafía la estableció en Madrid el Gobierno del Rey D. Carlos IV, por Real orden de 21 de Noviembre de 1802, á solicitud y bajo la inspeccion é inmediato cuidado de la *Sociedad Económica Matritense de amigos del país*, que fué, por decirlo así, la madrina y protectora de este utilísimo arte en los dias de su infancia.

Fué nombrado profesor de aquella Escuela, con el sueldo anual de 10.000 rs., D. Francisco de P. Martí, y con justicia suma, porque él fué quien introdujo en España, adaptándolo á nuestra lengua, con éxito feliz, el arte taquigráfico inglés de Taylor.

Se abrió dicha Escuela el 1.º de Diciembre de 1803; pero bien pronto, en Noviembre de 1808, hubo de cerrarse, á causa de haber sido invadido nuestro territorio por el ejército francés.

De ella salieron, no obstante, los aventajados taquígrafos que tomaron notas de las importantes y ruidosas sesiones de las famosas Cortes de Cádiz de 1810, entre ellos el que fué dignísimo redactor primero, D. Manuel María Maíz.

En 1813 abrióse de nuevo á la juventud esa cátedra, de la cual siguió encargado D. Francisco P. Martí, hasta 1827, en que éste dejó de existir desgraciadamente para la Patria, á la que tan inmenso servicio habia hecho, por haber dado á conocer en ella un arte tan prodigioso como útil.

Para reemplazarle, fué nombrado, no por oposicion, sino por Real orden de 20 de Noviembre de 1827, su discípulo primeramente y yerno despues, D. Sebastian Eugenio Vela, el cual regentó la cátedra hasta 1853, en que falleció, despues de una penosísima enfermedad, que no le permitió, durante los dos últimos años de su vida, consagrarse á la enseñanza, de la que se encargó gratuitamente, el ilustrado taquígrafo entónces, hoy digno redactor segundo del *Diario de las Sesiones* del Congreso de Diputados, D. Santiago Mora.

Don Francisco de Paula Madrazo, discípulo primeramente, amigo y compañero despues de Vela, siendo, no en número, pero sí en mérito, uno de los primeros taquígrafos (el quinto ó sexto, creo) de la referida Cámara popular; tampoco por oposicion, sino de Real orden tamb en, como los dos anteriores, fué nombrado profesor, con el sueldo anual de 12.000 rs., en 1853, en que se inauguró la enseñanza y dió á luz su primer folleto, dependiendo directamente aquella Escuela especial del Ministerio de Fomento, que le consagró todo su apoyo y toda su benevolencia. La matrícula costaba 40 rs., que se pagaban al tiempo de hacerla; y los derechos de exámen, 20, que se distribuian entre los individuos del tribunal.

El Gobierno de Fernando VII, no solo respetó la existencia de esa cátedra, sino que la fomentó, estimulándola con su proteccion, y el mismo Rey con sus visitas ¹.

¹ «El dia 30 de Agosto de 1814, á las cinco y media de la tarde (dice Martí en una de sus láminas taquigráficas), el Rey nuestro Señor, D. Fernando VII, acompañado de los Serms. Infantes D. Carlos y D. Antonio, tuvo la bondad de ir á visitar la Real Escuela de Taquigrafía. Recibió á S. M. y A. A. una Comision de la Real Sociedad Económica, á cuyo cargo se halla este establecimiento, y con ella el catedrático D. Francisco de P. Martí, quien tenia ya avisados á seis de sus discípulos, D. Sebastian Eugenio Vela, D. Ramon de Dueñas, Don Mariano Cuesta, D. Tadeo Briseo, D. Pedro Barinaga y Don Joaquin Amor. Estos escribieron, siguiendo la palabra, un pasage de los *Pan gíricos* de Plinio, que despues leyeron en los mismos caracteres de taquigrafía, y entre tanto, tuvo S. M. la bondad de estar con el libro en la mano cotejando la letra, de lo que resultó la evidencia de la puntualidad con que lo habian escrito.

«Despues de este acto, hicieron los discípulos la explicacion del mecanismo del arte, demostrándolo en el encerado, segun las insinuaciones del profesor, y contestando á las varias preguntas que S. M. y A. A. se dignaron hacer.

«Su Magestad y A. A. quedaron muy complacidos de los adelantamientos que habia hecho en España este arte, que

En cuanto á Doña Isabel II, si no la visitó personalmente, al ménos su Gobierno continuó dispensándola su proteccion moral y material; y á nombre de éste, si no estoy equivocado, tambien la visitó una vez D. Carlos María Coronado.

Madrazo, genuino representante de la taquigrafía y legítimo continuador de su enseñanza, desempeñó la cátedra hasta el 12 de Julio de 1838, en que, por desgracia para los amantes sinceros de ese arte, dejó de existir.

Al fallecimiento de este distinguido catedrático, creyendo yo que reunia títulos suficientes para sucederle, porque era *taquígrafo primero* del Senado por oposicion desde 1854, y hacia, además, catorce años que venia consagrándome *privada y públicamente* á la enseñanza de la taquigrafía y trabajando con incesante afán en pró de este utilísimo arte, solicité que se me confiriera la cátedra que de Real orden habian regentado Martí y Vela y mi citado profesor antes, amigo y compañero despues, D. Francisco de P. Madrazo.¹

Anuncióse en la *Gaceta*² que se sacaria á oposicion la cátedra; y aunque parecia natural, como dijo Madrazo en uno de sus folletos publicado en 1853, «que el arte que nació en los primeros años de este siglo agitado y revuelto; que pasó por los trastornos de 1808; que empezó á prestar altísimo servicio en 1810; que atravesó con la cabeza erguida los periodos de mayor tension absolutista y vivió honrado por el propio absolutismo, (floreciendo lozano bajo el régimen constitucional de Doña Isabel II), no podia morir desdeñado por la *libertad*, que desde los primeros tiempos del mundo ha sido su inseparable compañera;» sin embargo, (¡oh doloroso y cruel desengaño!), un Ministro ultra-liberal y revolucionario, D. Manuel Ruiz Zorrilla, tuvo á bien darle el golpe de gracia, suprimiendo de una plumada, y ahorrando *12.000 rs. anuales á la Nacion*, el *único* medio oficial que, puede decirse, habia en-

puede tener muchos é importantes usos, así en lo público como en lo privado, y se retiraron á las ocho y media.»

(*Taquigrafía castellana*, de Martí, segunda edicion, 1813, lámina 11.^a)

¹ En los quince años que el Sr. Madrazo regentó la Escuela oficial de Taquigrafía, por la indole especial sin duda de esta enseñanza, que hace que las personas que se deciden á aprenderla mermen más que los individuos de una Nacion atacada del *cólera morbo-asiático*, solamente cinco de sus alumnos obtuvieron plaza de taquígrafo en las Cámaras legislativas, y fueron los Sres. Pantoja, Lloret, Blanco y Marchante.

Y yo, en el tiempo que vengo dedicándome á la enseñanza *privada* en la Academia abierta en mi casa para el que guste favorecerla (á excepcion de los dos años que expliqué *públicamente* el arte de que me ocupo en el Instituto del Noviciado), he tenido la honrosísima satisfaccion de ver colocados por oposicion en las Redacciones de ambos Cuerpos Colegisladores, á cinco discípulos míos, que son los Sres. Romero, Travanco, Skerret, Toledo y Cortés y Velasco.

Mi larga experiencia como taquígrafo-profesor, al par que como testigo de las oposiciones verificadas en las referidas oficinas desde 1854 hasta hoy, me ha demostrado: primero, que hay que enseñar el arte á *cien* alumnos para sacar diez ó doce taquígrafos, y que de cada cincuenta opositores á plazas vacantes, tan solo cuatro ó seis merecen la honra de ser clasificados; y segundo, que el que en el breve término de *cuatro á seis* meses de estudio de la taquigrafía no se halla en aptitud de ejercerla, debe dejarlo, consolándose con que servirá para cualquiera otra cosa, ménos para taquígrafo.

Por eso he llamado yo siempre arte de *difícilísima facilidad*, que se aprende pronto ó nunca, á la taquigrafía que, sin duda á juicio de mi ilustre impugnador, D. Antonio Ferrer del Rio, es tan sumamente sencilla, como el oficio de soplar y hacer botellas, ó de amasar y hacer buñuelos.

² «Está vacante en el Instituto de San Isidro de esta corte la cátedra de taquigrafía, dotada con el sueldo anual de 1.200 escudos, la cual ha de proveerse por oposicion, como prescribe el art. 16 del Real decreto de 22 de Enero de 1867. Los ejercicios se verificarán en la Universidad Central, en la forma prevenida en el título 2.º del Reglamento de 1.º de Mayo de 1864. Para ser admitido á la oposicion se necesita:

- 1.º Ser español.
- 2.º Tener veinticuatro años de edad.
- 3.º Haber observado una conducta moral irrepreensible.

Los aspirantes presentarán en esta Direccion general sus solicitudes documentadas en el término improrrogable de dos meses, á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*, que ha tenido lugar el sábado 25 del corriente.»

(*El Imparcial* de 27 de Julio de 1863.)

tonces en España para difundir y propagar la enseñanza del arte en cuestion.³

Excluida, borrada de la enseñanza pública la cátedra de taquigrafía desde 1.º de Julio de 1869, la Sociedad Económica Matritense, á cuyo benéfico influjo se debió que se propagara y generalizase ese maravilloso arte, nombró una Comision de su seno, la cual, auxiliada por la Diputacion provincial y el claustro de profesores del Instituto de San Isidro, gestionó la reinstalacion de la escuela de taquigrafía, verificándose, en 7 de Noviembre del mismo año, la apertura del curso de 1869-70. Y no obstante haber yo solicitado que se me confiriera la cátedra; y á pesar de las bondadosas ofertas que se me habian hecho en virtud de la tarjeta recomendatoria que el Sr. Ferrer del Rio me habia dado para D. Agustin Pascual, como director entonces de dicha Sociedad, fué designado para regentar aquella D. Guillermo Florez de Pando, que no tenia otros títulos, si tales pueden llamarse, que el *acabar de ser* discípulo de Madrazo y pertenecer á la Sociedad Económica Matritense. Este nombramiento, segun *La Correspondencia de España* de 19 de Setiembre de 1869, fué acordado el 18 de los mismos mes y año por una comision inspectora de la mencionada Sociedad, compuesta de los Sres. Bosch como presidente, Abelaire, FERRER DEL RIO, Sanchez Blan-

³ «*Gaceta de Madrid* de 3 de Julio de 1869.

DECRETO.

Habiéndome hecho presente el Ministro de Fomento que en los presupuestos presentados á la deliberacion de las Cortes Constituyentes para el próximo año económico se suprime la consignacion de las Escuelas de Bellas Artes, de Náutica, de Maestros de obras, Agrimensores y Aparejadores que existen en las provincias, y de las Cátedras de Taquigrafía,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Desde 1.º de Julio próximo quedan suprimidas las Escuelas de Belles Artes, de Náutica y de Maestros de obras, Aparejadores y Agrimensores que existen en las provincias, y las Cátedras de Taquigrafía.

Madrid 30 de Junio de 1869.—Francisco Serrano.—El Ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.»

ÓRDENES.

«Habiéndose dispuesto por decreto de esta fecha que las Escuelas de Bellas Artes, de Náutica, de Maestros de obras, Agrimensores y Aparejadores y las Cátedras de Taquigrafía, dejen de ser sostenidas por el Estado, S. A. el Regente del Reino ha acordado las disposiciones siguientes:

1.ª Los Rectores de las Universidades se encargarán del local y de los medios materiales de enseñanza pertenecientes á estas Escuelas en las poblaciones en que hubiera Universidad.

2.ª En las demás, se encargará del local y de todos los enseres el Gobernador de la provincia.

3.ª La entrega de los objetos que posea cada Escuela se hará con toda formalidad por el Jefe del establecimiento al Comisionado ó Comisionados que nombren, segun el caso, los Rectores ó los Gobernadores.

4.ª El material correspondiente á cada Escuela quedará en depósito hasta que el Gobierno determine cómo ha de utilizarse.

5.ª Las Diputaciones provinciales podrán consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias al sostenimiento de estas Escuelas, y en este caso el Gobierno les facilitará los objetos y medios materiales de enseñanza que posean las Escuelas suprimidas.

De orden de S. A. lo comunico á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Junio de 1869.—Ruiz Zorrilla.—Señor Director general de Instruccion pública.»

«Habiéndose suprimido en los presupuestos generales del Estado del nuevo año económico la consignacion correspondiente á las Escuelas de Bellas Artes, Náutica, Maestros de obras, Aparejadores y Agrimensores, y la de los Catedráticos de Taquigrafía, S. A. el Regente del Reino ha dispuesto que desde 1.º de Julio de este año cesen en el percibo de sus respectivos haberes los Profesores y empleados de dichas Escuelas, sin perjuicio de ser oportunamente clasificados con arreglo á la ley.

Tambien ha dispuesto S. A. que se comuniquen esta resolucion á las Diputaciones provinciales, para que se consigne en su presupuesto, si lo creen conveniente, la cantidad necesaria para el sostenimiento de estas Escuelas.

De orden de S. A. lo comunico á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 1.º de Julio de 1869.—Ruiz Zorrilla.—Señor Director general de Instruccion pública.»

co y Campo, redactor este último del expresado periódico é íntimo amigo del afortunado Sr. Pando.

En mi constante deseo de difundir y generalizar esta utilísima enseñanza, solicité autorización del claustro de catedráticos del Instituto del Noviciado, para explicar, públicamente y sin sueldo, el arte de que vengo ocupándome; lo cual me fué concedido el 20 de Febrero de 1869, en la siguiente comunicacion, que no titubeo en dar á luz para conocimiento de mis lectores, y como público testimonio de gratitud á los dignísimos profesores del mencionado Instituto, y, en particular, á su dignísimo é ilustrado director, en aquella época, el Sr. D. Ambrosio Moya, que tanto interés demostraron en favor de la enseñanza taquigráfica:

«UNIVERSIDAD CENTRAL.—*Instituto de 1.ª clase del Noviciado.*—El Claustro de Catedráticos de este Instituto, en vista de la instancia que Vd. elevó al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad central, pidiendo la autorización correspondiente y un local de este edificio para enseñar taquigrafía como asignatura libre, teniendo presente el decreto que á dicho Ilmo. Sr. Rector mereció la indicada instancia, y atendiendo á las circunstancias que en Vd. concurren, ha acordado concederle, con arreglo á las disposiciones vigentes, la autorización que tiene pedida para dar pública y gratuitamente la referida enseñanza en este Establecimiento todos los días lectivos de nueve á diez y media de la mañana en el salon de grados.

Lo que comunico á V. para su inteligencia y satisfacción.

Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid 20 de Febrero de 1869.—El Director, *Ambrosio Moya.*—Sr. D. Luis Cortés y Suaña.»

En Mayo de 1872 (y en Octubre del mismo año, con alguna mayor extension) elevé al *Excmo. Sr. Ministro de Fomento y á las Cortes*, una respetuosísima instancia, en la cual solicitaba que se me confiriese costeada por el Estado y consignada en las leyes de presupuestos é instruccion pública, la cátedra de Taquigrafía, á que hace referencia la comunicacion anterior, y que yo habia desempeñado gratuitamente dos años consecutivos; á lo cual me consideraba acreedor por muchas y muy poderosas razones que en la mencionada instancia expuse; pero en ésta como en las demás ocasiones, tampoco obtuve resultado satisfactorio.

A los dos años de regentar esa cátedra, por razones que no son del caso, y sin que se me retirara por nadie el título que al efecto se me habia conferido, dejé de asistir á ella.

Siendo despues director del Instituto del Noviciado D. Acisclo F. Vallin, fué designado para dar dicha enseñanza el Sr. D. Luis Lopez Barthe, que á la sazón era (contando con los Redactores, que tambien son peritos en el arte) taquígrafo sexto del Congreso, con más de seis años de práctica, y como tal *verdadero taquígrafo*, al par que digno de ejercer ese cargo. Y si bien es cierto que durante un corto número de meses desempeñó *gratuitamente* la clase que yo habia regentado *del mismo modo durante, repito, dos años seguidos*, sin embargo, no tardó mucho tiempo el Sr. Ministro de Fomento de aquella época en *asignarle un modestísimo sueldo*, que creo fué, y sigue siendo, de *seis mil reales* al año (ó sea la *mitad* del que disfrutó el Sr. Madrazo), asignados en el presupuesto del Estado. Es decir, que á mi distinguido compañero Sr. Barthe, se le dieron (si se me permite el simil), los frutos de una tierra que yo habia cultivado y sembrado *gratis et amore Dei* con el sudor de mi frente.

No hago más que narrar el hecho y someterlo al buen criterio de mis imparciales lectores.

Por último, no habiendo desfallecido, á pesar del mal éxito que obtuvieron todas mis anteriores gestiones, elevé á S. M. el Rey D. Alfonso XII, con fecha 23 de Enero de 1876, y por conducto del *Excmo. Sr. Duque de Sexto*, la siguiente solicitud, que, como es de suponer en un Gobierno constitucional, pasó del Real Palacio al Ministerio de Fomento para que la resolviese, y que copio íntegra á continuacion.

«Registrada 119-65-176-2.ª—Sello 11.º 1876.—Hay

un sello en tinta azul que dice: Ministerio de Fomento, entrada, 29 Enero de 1876.—A S. M. el Rey D. Alfonso XII en el solemne y fausto dia de su Santo.—Señor: Luis Cortés y Suaña, natural de Salamanca, de edad de cuarenta y cuatro años y de estado casado: A V. M. con la más profunda veneracion y con el mayor encarecimiento suplica se digne darle de Real orden, costeada por el Estado y consignada en las leyes de presupuestos é instruccion pública, la cátedra de Taquigrafía que, en el Instituto del Noviciado de Madrid, creada á su instancia como enseñanza libre y en virtud de nombramiento, que conserva, expedido á su favor por el Claustro del mismo establecimiento, ha desempeñado dos años consecutivos sin sueldo alguno; á lo cual se considera acreedor, y no duda conseguirlo, por las razones siguientes:

1.ª Porque todas las personas ilustradas y todos los países civilizados reconocen, como no pueden ménos, la gran importancia, utilidad, necesidad é inmensas ventajas de la Taquigrafía, sin la cual no se transmitirían, ni fielmente extractados, ni mucho ménos íntegros, los brillantes discursos de insígnos oradores; vivirían oscurecidos muchos hombres de Estado que honran á su Patria; permanecerían perpétuamente ignoradas las luminosas doctrinas que en la tribuna se vierten con ocasion de las más árduas y graves cuestiones de gobierno; no pasarían á la posteridad los nombres de nuestros sabios legisladores; no sería posible realizar en la práctica uno de los dogmas de todas nuestras Constituciones políticas, cual es la publicidad de las discusiones que en ambas Cámaras tienen lugar; y los estudiantes, en fin, no podrían copiar las explicaciones de sus catedráticos, especialmente en las muchas asignaturas en que no hay obras de texto, para hacer con su estudio exámenes brillantes.

2.ª Porque á pesar de esto, la única escuela oficial y especial de taquigrafía que habia en Madrid, y puede decirse en toda España, creada por D. Carlos IV en 21 de Noviembre de 1802; respetada y visitada personalmente por D. Fernando VII; sostenida tambien por Doña Isabel II; dotada por el Estado con 12.000 rs. anuales, y desempeñada sucesivamente y de Real orden por *Martí* (el introductor de este arte en nuestra Patria á principios del presente siglo), su discípulo *Vela* y el que á su vez lo fué de éste, D. Francisco de Paula Madrazo, cuando era, no primero ni segundo, sino quinto ó sexto taquígrafo del Congreso de Diputados, aunque sí tan apto como el primero, profesor antes y compañero despues del solicitante; esa escuela que tantos y tan buenos resultados habia dado, en 1.º de Julio de 1869, cuando contaba, por consiguiente, más de 67 años de provechosa existencia, y sin motivo alguno como no fuera el deseo de ahorrar las 3.000 pesetas al año que á la Nacion costaba, fué suprimida (juntamente con las escuelas de Bellas Artes que poco tiempo despues *restableció* el mismo Ministro de Fomento), por D. Manuel Ruiz Zorrilla, sin embargo de ser la taquigrafía un arte nacido para las épocas de libertad y discusion, y de blasonar aquél de pertenecer al Gobierno más liberal, democrático, radical y amante de la ilustracion universal de todos los de la revolucion de Setiembre.

3.ª Porque desde entónces, ¡doloroso es confesarlo! como aquella no ha sido restablecida hasta hoy por ninguna ley, Real orden, decreto ni disposicion legal alguna que se haya publicado en ningun periódico, no hay en España absolutamente ninguna «Cátedra oficial» de taquigrafía; pues la que en el Instituto del Noviciado dió el claustro del mismo, como enseñanza libre y sin sueldo alguno, á favor y á instancia, y en atencion á las circunstancias especiales del infrascrito, no ha sido tampoco hasta hoy provista por nadie para ningun otro; y si alguna otra existe, es sostenida, no por el Estado, sino por una sociedad particular, y su profesor no es taquígrafo del Senado ni del Congreso; no tiene, por consiguiente, ningun título ganado por oposicion, ni cuenta tampoco con ningun discípulo en las Cortes.

4.ª Porque el peticionario, además de humilde escritor público y dramático desde 1848, autor y traductor respectivamente de varias obras que en 1866 tuvo la alta honra de poner en las Reales manos de la Augusta Madre

de V. M.; y abogado del ilustre Colegio de Madrid desde 1854, es, desde la misma fecha y por oposicion, taquígrafo del Senado, y de todas las Córtes Constituyentes pasadas, hoy primero de la clase de primeros, de los 27 taquígrafos que hay en España con título obtenido de igual manera, y son los que componen las Redacciones de los Cuerpos Colegisladores; es, además, desde 1868, en que desgraciadamente falleció el referido Sr. Madrazo, el único que se dedica á enseñar públicamente en el Instituto del Noviciado y en el Ateneo científico-literario de la corte, sin retribucion alguna, y privadamente en su casa, al par que á defender y, ensalzar en la prensa periodística, ese prodigioso arte-ciencia; y, en concepto de tal profesor único, tiene la honrosa satisfaccion de haber convertido de discípulos en compañeros suyos, entre otros, á D. Juan Romero, D. Bernardo Skerret y D. José Fernandez Travanco, que hoy son excelentes taquígrafos del Senado y del Congreso respectivamente; es, en suma el solicitante taquígrafo primero de las Córtes, y profesor único de taquigrafía con título ganado por oposicion.

5.^a Porque el prestar á la enseñanza servicios no retribuidos es una circunstancia que recomienda y premia de una manera análoga á la que aquí pretendo, la Real orden de 19 de Diciembre de 1871, no derogada hasta ahora por ninguna posterior.

6.^a Porque, aunque lo estuviese, un sueldo más al año no debe escatimarse cuando se trata de fomentar un «arte-ciencia» tan moderno y desconocido en España como utilísimo é indispensable, y mucho ménos por el actual y digno Gobierno liberal y constitucional de un Monarca tan ilustre como V. M., que pública y solemnemente se ha declarado varias veces decidido entusiasta y acérrimo protector de las ciencias y las artes, como su Augusta, excelsa y Señora Madre los protegió á todos, incluso el de la «taquigrafía.»

7.^a Porque con la proteccion oficial, moral y material que para mi escuela solicito, se evitará, en lo posible, el tan frecuente como triste y vergonzoso espectáculo de que cuando en cualquiera de nuestros Cuerpos Colegisladores vaca alguna plaza de taquígrafo, son muy pocos los opositores que á ella aspiran, mientras que, para las modestísimas de escribientes de otras oficinas del Estado, ascienden á centenares las solicitudes que se presentan.

8.^a Porque todos ó casi todos los países civilizados, incluso Portugal, tienen una ó «dos» cátedras de ese maravilloso y utilísimo arte-ciencia, las cuales sirven de plantel, de donde salen despues distinguidos taquígrafos para las Asambleas legislativas.

9.^a Porque esta modestísima pretension, agena de todo punto á la política, ha parecido siempre tan justa á todos, que los muchísimos Senadores y Diputados de diversos matices á quienes el recurrente habló ó fué eficazmente recomendado, y cuyas cartas conserva, han estado dispuestos á apoyarla; pero sin duda nació, Señor, con tan fatal estrella, que su presentacion, cien veces reiterada, ha coincidido con la caída de todos cuantos Ministros de Fomento y Directores de Instruccion pública ha habido desde el año 68 hasta el feliz advenimiento de V. M. al Trono de sus Mayores.

10.^a Porque la insignificante dotacion que, como proteccion oficial pido para mi humilde cátedra, puede crearse *ad-hoc*, como la tienen todas las demás asignaturas que constituyen las diversas carreras del Estado; y si no, sacarse de los gastos destinados en todas las leyes de presupuestos, ora al personal de la segunda enseñanza, ora al personal y material de escuelas especiales, ora á las de «Artes y oficios;» y la «Taquigrafía,» segun Vuestra Majestad en su alta sabiduría comprenderá, es un arte tan útil, por lo ménos, como todos los demás, ó como los oficios de zapatero, albañil, etc., y muchísimo más útil aun para las Córtes que las cátedras de canto, declamacion é instrumentos, costeadas por el Estado en las escuelas de música y Sordo-mudos y ciegos respectivamente.

11.^a Porque si lo que aquí solicito se diese, no á mí, sino á otro, cualquiera que fuese, resultaria, Señor, que mi pobre persona, si V. M. me permite el símil, habria cultivado desinteresadamente una tierra que nadie quiso

ni pidió ó de la que no se acordó ninguno, para que despues viniese otro con sus manos lavadas, como vulgarmente se dice, á disfrutar las rentas de la misma, es decir, que habria yo desempeñado «gratis» una cátedra para ver que luego se le adjudicaba «con sueldo» á un tercero.

Y 12.^a Porque esta exposicion, que, por una casual pero feliz coincidencia, va apoyada en tantas razones cuantos insignes Monarcas han ocupado hasta hoy el Trono Ibero con el excelso y preclaro nombre de Vuestra Majestad, tengo el altísimo honor de presentársela precisamente en el mismo fausto y solemne dia del egregio santo de V. M. que plegue al Cielo le conceda celebrarlo prolijos y dilatados años para honra, paz, dicha y prosperidad de la Nación española.

Madrid 23 de Enero de 1876.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—Luis Cortés y Suaña.

No me habia hecho nunca la ilusion de obtener en ésta, mejor resultado que en mis precedentes tentativas; pero jamás pude suponer que el Gobierno (es decir, el ente moral llamado así), de la Nación española tuviera del arte taquigráfico un concepto tan erróneo como el que acusa la nota puesta al márgen de las dos primeras planas de mi instancia y que, *ad pedem litteræ* copiada, dice lo siguiente:

«Habiendo sido este interesado profesor libre de taquigrafía, existiendo sostenida, por la Sociedad Económica Matritense, una cátedra de esta enseñanza muy sobrada para satisfacer las necesidades que en España tiene la aplicacion de este arte, y no consintiendo el estado del Tesoro que se le recargue con gastos innecesarios como lo serian los que se destinasen al sostenimiento de la Cátedra en cuestion, el Negociado propone á V. I. que se sirva desestimar la presente instancia. Vuestra ilustrísima resolverá. Madrid 3 de Febrero 76.—Victoria y Ahumada, 4 Febrero 1876.—Con la nota.—Maldonado.»

Es decir, señores, que despues de mis innumerables ó infinitos pasos dados, cartas escritas, conferencias celebradas, practicadas gestiones, y bondadosas palabras oídas, se me contestó que no se me podia dar con sueldo del Estado, *mi cátedra*, (que poco despues se dió con él á otro taquígrafo), porque sobraba la extra-oficial sostenida por la Sociedad Económica Matritense, y faltaban cuartos para sostener aquella. Y esto se dijo en un país en que regia, como ahora, el sistema representativo-liberal; en que, puede decirse, no hay más taquígrafos que los 30 ó 32 que componen hoy las *dos redacciones* de los *Diarios* de ambos Cuerpos Colegisladores, y en que varios Ministros de Gobernacion y Gracia y Justicia, han querido que fuesen taquígrafos los secretarios de Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Juzgados de partido, Audiencias y Tribunal Supremo, ó lo que es lo mismo, se quiere que haya hijos, pero se prohíbe la existencia de los padres, puesto que de los catedráticos nacen las obras de texto; y de unos y otras, los discípulos que á su vez luego son maestros en ciencias, letras y artes.

Tomen ejemplo de mí todos los que se interesan por algo útil en esta desventurada Nación, en la cual, basta trabajar con entusiasmo y desinterés en favor de alguna idea loable para conseguir resultados completamente negativos, como los que yo obtuve.

Si necesitase alegar otras pruebas en confirmacion de este aserto, diria: que en este país, donde la mayor parte de los destinos, especialmente los altos, importantes ó de mayores sueldos, suelen darse al favoritismo ó á la influencia, y, si acaso, únicamente los inferiores á la *oposicion*; cuyo sistema, (es decir, este último), con la misma facilidad se encarece y recomienda que se desprecia y de prime segun las conveniencias particulares; y que, en mi concepto, es tan útil é indispensable, cuando no se convierte en pura farsa, ó en antifáz para encubrir las más irritantes injusticias; en este país, repito, mientras á varios taquígrafos de los que yo llamo *intrusos*, porque no tienen la valiosísima, sólida y única garantía científica de un título ganado en imparcial y rigurosa *oposicion*, se les han concedido encomiendas, cruces ú otros honores; en cambio, á mi humilde persona, que si me tengo por verdadero taquígrafo, no es por vanidad, que seria ridícula y de

la cual en absoluto carezco, sino porque estoy obligado á serlo al cabo de treinta y cinco años que, dentro y fuera de las Cortes, cuento de práctica del arte taquigráfico; que tanto y tanto he trabajado y tan grandes sacrificios he hecho en pró de la enseñanza y propagación del mismo, no solamente no se me ha otorgado ninguna condecoración, (que dicho sea de paso, ni ahora ni nunca he pretendido por ser ya tantas las concedidas, que hoy se *distingue* más entre tantas *distinciones*, el que no tiene ninguna), sino que (y esto es lo *único* que deploro), ni por escrito, ni aun siquiera de palabra, he merecido del Estado las gracias por haberme dedicado en un establecimiento suyo á explicar gratuitamente dicho arte.

Respecto á cátedras de taquigrafía en las provincias, si han existido, habrán sido muy contadas, y, de seguro, dirigidas por taquígrafos intitulares y completamente desconocidos. Por mi parte, puedo asegurar que de ellas no ha venido ninguno á los Parlamentos, y que no he tenido noticia de ellas hasta que el Sr. Ruiz Zorrilla tuvo á bien suprimirlas en el mencionado decreto.

Prospectos, sueltos y anuncios (incluso el vigente, que es el último), de la Academia y cátedras de Taquigrafía del autor, publicados y recomendados en los documentos y periódicos que á continuación se expresan.

«*Gran Academia de francés, inglés, italiano, alemán y taquigrafía.*—Bajo la dirección de un abogado del ilustre Colegio de esta corte.

También se dan lecciones en colegios y casas particulares.

Los honorarios no pueden ser más económicos, ni el método más sencillo y breve.

Calle del Reloj, núm. 14, principal.» (*El Parte Diario*, 9 Enero 1863.)

Prospecto.—*Estudio de abogado.*—Academia de Taquigrafía.—Don Luis Cortés y Sueña, abogado del ilustre Colegio de esta corte y de los tribunales del Reino desde 1854, vuelve á abrir este año su bufete.

También, como taquígrafo (2.º 1.º) del Senado, plaza que ganó por oposición y viene desempeñando por espacio de diez años consecutivos, y como profesor de taquigrafía del Ateneo de Madrid, con cuyo nombramiento acaba de honrarle la digna é ilustrada Junta de gobierno de esta científica y literaria corporación, abre desde hoy una Academia de taquigrafía, comprometiéndose á enseñar en ella ó en colegios, *en seis meses*, más ó menos, según la capacidad y aplicación de sus discípulos, ese prodigioso arte, verdadero vapor aplicado á la escritura, destinado á ser uno de los principales ramos de la instrucción pública, y apreciado, sí, por los buenos oradores, pero desdeñado generalmente, ora por ignorancia, ora por miras particulares, ya por lo moderno que es en España, ya, en fin, por considerarlo equivocadamente de exclusiva aplicación á los Parlamentos; siendo así que es tan útil, ventajoso y necesario á casi todas las carreras, profesiones y clases de la sociedad, pues merced á él pueden copiar textualmente y con velocidad admirable: el *estudiante*, las explicaciones de sus catedráticos; *éstos*, los guiones ó notas de aquellas; el *orador*, en general, las anotaciones también de sus propios discursos, y, sin adulterarlas, las ideas de otro para poder rectificarlas ó contestarlas victoriosamente; el *abogado*, los apuntes que le convenga sacar de sus causas ó pleitos; el *escribano*, las declaraciones de los reos, litigantes y testigos; el *relator*, tan pronto como se establezca el ya proyectado juicio oral y público, las acusaciones y defensas, so pena de ser completamente inútiles unas y otras, si se borran, como es muy fácil y nada extraño, de la memoria de los jueces y magistrados que han de fallar *después* de haber visto cada día cuatro, cinco ó más causas; el *médico*, la historia de las dolencias del enfermo; el *empleado público*, el extracto de expedientes voluminosos; el *comerciante*, el borrador de las muchas cartas que á sus corresponsales dirige; el *escritor*, el *novelista*, el *poeta*, sus bellas inspiraciones; el *periodista*, los artículos improvisados que su director le dicte, la reseña de las sesiones de Cortes, ó la narración de los importantes sucesos que él mismo presencia ó le sean referidos, ahorrando así todos

una parte considerable de tiempo, que, si para los ingleses es *oro*, para nosotros los españoles desgraciadamente es *cobre*, etc., etc., etc.; y por último, el que sea verdadero amante del saber, las discusiones que con tanta publicidad como frecuencia tienen ahora lugar en Juntas, Ateneos, Sociedades y toda clase de corporaciones políticas, científicas, literarias y artísticas.

Los que deseen matricularse en dicha Academia, ó los directores de colegios que quieran tener en éstos Cátedra de taquigrafía, se servirán hacerlo constar así en carta dirigida al expresado profesor.

Madrid 1.º de Enero de 1864.

«*Estudio de abogado.*—El Sr. D. Luis Cortés y Suaña, abogado y taquígrafo del Congreso, vuelve á abrir este año su bufete, calle del Reloj, núm. 14, cuarto principal.

Además abre una *Academia de taquigrafía*, comprometiéndose á enseñar este arte en *seis meses*, más ó menos, según la capacidad y aplicación de sus favorecedores.

Creemos que el Sr. Cortés tendrá pronto numerosos discípulos; pues cada día se hace más indispensable y necesario ese prodigioso arte, verdadero vapor aplicado á la escritura.» (*La Iberia*, 3 Enero 1864.)

«*Academia de taquigrafía.*—Nuestro amigo D. Luis Cortés y Suaña, abogado del ilustre Colegio de esta corte, y de los Tribunales del Reino desde 1854, vuelve á abrir este año su bufete. También como taquígrafo segundo-primero del Senado, plaza que ganó por oposición y viene desempeñando por espacio de diez años consecutivos, y como profesor de taquigrafía del Ateneo de Madrid, con cuyo nombramiento acaba de honrarle la digna é ilustrada Junta de gobierno de esta científica y literaria Corporación, abre desde hoy una Academia de taquigrafía, comprometiéndose á enseñar este arte en seis meses.» (*El Pueblo* 6 Enero 1864.)

«Desde el domingo próximo 17 del corriente, á las nueve de la noche, dará una cátedra semanal de taquigrafía en el Ateneo, á la que asistirán solamente los señores socios, el que lo es también, D. Luis Cortés y Suaña, taquígrafo del Senado.» (*La Correspondencia*, 13 Enero 1864.)

«*Taquigrafía.*—El Profesor, que tiene la honrosa satisfacción de haber convertido, en *tres meses*, de discípulo en compañero suyo al que hoy es uno de los más sobresalientes Taquígrafos del Senado, enseña en *tres ó seis meses*, á lo sumo, á escribir, de *110 á 130 palabras por minuto* y á traducirlas perfectamente, poniendo así á sus alumnos, á quienes no exige que compren obra alguna, en disposición de ejercer donde gusten ese maravilloso arte con grandes utilidades científicas y materiales.—Los honorarios, siempre mensuales y adelantados, varían según las facultades pecuniarias del discípulo, y según que las lecciones sean particulares ó académicas, diarias, alternadas ó semanales.»—(*El Cascabel*, 19 Marzo 1865).

«A los estudiantes que quieran aprender taquigrafía para copiar con absoluta exactitud, ya íntegras, ya extractadas las explicaciones de sus catedráticos, hacer con el estudio de las mismas exámenes sobresalientes, optar á los premios de fin de curso, y ponerse con la práctica de ese maravilloso arte en disposición de ejercerlo en uno de los Cuerpos Colegisladores ó en cualquiera Academia, vista de causa ó pleito, redacción ó casa particular, así como á los directores de periódicos, autores, traductores, publicistas, en suma, á todos los que necesitando escribir mucho, ora para sí, ora para la imprenta, quieran ahorrarse de seis á siete horas diarias de trabajo, valiéndose de un verdadero taquígrafo, con título de tal, obtenido por oposición, que les escriba en *cada sesenta minutos* de cinco á siete pliegos, les recomendamos que lean en la última plana de este número el anuncio de la acreditada Academia, dirigida por el *único* taquígrafo de los 24 ó 26 que puede decirse hay en toda España, que *privadamente* se consagra á la enseñanza de tan noble como utilísimo arte, y que tiene la honrosa satisfacción de haber convertido de

discípulo en compañero suyo al que hoy es uno de los más sobresalientes taquígrafos de las Cortes.» (*El Cascabel*, 12 Diciembre 1867).

«*Academia de Taquigrafía, calle de San Bernardo, 85, principal izquierda.*—El profesor, taquígrafo del Senado desde 1847 y que cuenta 21 años de práctica, escribe y enseña á escribir en seis meses, más ó ménos segun la capacidad y aplicacion de sus discípulos, de 110 á 140 palabras por minuto, ó sea de 5 á 7 pliegos por hora, es decir, 7 ú 8 veces más de lo que puede escribir al dictado el más hábil amanuense. Al efecto ha puesto su claro y sencillo método nuevo al alcance de todas las inteligencias, y sus honorarios al de todas las fortunas. Estos son siempre mensuales y adelantados, y varían segun los recursos pecuniarios del alumno, y segun la clase de las lecciones, en esta forma: Lecciones particulares diarias, de 180 á 240 reales.—Idem alternadas, de 120 á 160.—Académicas diarias, de dos á cinco alumnos, de 80 á 100.—Idem alternadas de id. id., de 40 á 60.—Académicas diarias de seis ó más alumnos, de 70 á 90.—Idem alternadas de id. id., de 30 á 50.—La matrícula está abierta hasta el 31 del corriente.—Horas de clase, todas las mañanas de 7 á 1.—Los alumnos no tienen que comprar ninguna obra, pues las publicadas hasta hoy ni están escritas con arreglo á los progresos del arte, ni sirven para que el lector lo aprenda por sí solo. Los señores directores de Colegios que quieran tener cátedra de taquigrafía, se servirán hacerlo constar así, en carta dirigida al expresado profesor. Este se encarga además de cualquier trabajo taquígráfico que se le confie, como ya los ha hecho varias veces copiando vistas de causas, sermones, artículos para periódicos, etc., etc.» (*El Cascabel*, 12 Diciembre 1867).

Conferencia y necesidad de taquígrafos en la Academia. Debemos á la amabilidad de nuestro ilustrado amigo, el Sr. Cortés y Suaña, el poder publicar íntegra la segunda conferencia de nuestro querido co-redactor doctor Lopez de la Vega, sintiendo no haber tenido la misma fortuna con la primera, de que sólo pudo salir un pálido extracto. Este mal se evitaría si la Academia médico-quirúrgica, que felizmente cuenta con aventajados oradores y reúne bastantes para sostener su esplendor, tuviese, como deberían tener todas las corporaciones científicas y literarias, por lo ménos dos verdaderos taquígrafos, con título de tales, como nuestro referido amigo.

A los estudiantes.—Los que quieran aprender taquigrafía para copiar con la debida exactitud, ya íntegras, ya extractadas, las explicaciones de sus catedráticos, hacer con el estudio de las mismas exámenes sobresalientes, optar á los premios de fin de curso, y ponerse con la práctica de ese maravilloso arte en disposicion de ejercerlo en uno de los Cuerpos Colegisladores ó en cualquiera Academia, vista de causa ó pleito, redaccion ó casa particular, así como á los directores de periódicos, autores, traductores, publicistas, en suma, á todos los que, necesitando escribir mucho, ora para sí, ora para la imprenta, quieran ahorrarse de seis á siete horas diarias de trabajo, valiéndose de un verdadero taquígrafo, con título de tal, obtenido por oposicion, que les escriba en cada sesenta minutos de cinco á siete pliegos, les recomendamos que lean en la última plana de este número el anuncio de la acreditada Academia, dirigida por el único taquígrafo de los 24 ó 26 que puede decirse hay en toda España, que privadamente se consagra á la enseñanza de tan noble como utilísimo arte, y que tiene la honrosa satisfaccion de haber convertido de discípulo en compañero suyo, al que hoy es uno de los más sobresalientes taquígrafos de la Alta Cámara.» (*El Genio médico-quirúrgico*, 30 Abril 1868).

«*Academia de taquigrafía, dirigida por D. Luis Cortés y Suaña, taquígrafo segundo-primer del Senado.*—El profesor escribe y enseña á escribir, en más ó ménos tiempo, segun la capacidad intelectual y aplicacion ó trabajo material de sus discípulos, de 110 á 140 palabras por minuto, es decir, 7 ú 8 veces más de lo que puede escribir al dictado el más hábil amanuense.

Al efecto ha puesto su claro y sencillo «método nuevo» al alcance de todas las inteligencias, y sus honorarios al de todas las fortunas.

Estos son siempre, y sin distincion, mensuales y adelantados, y sólo varían con arreglo á los recursos pecuniarios del alumno y á la clase de las lecciones, en la forma siguiente:

LECCIONES.	Honorarios.
Particulares diarias.....	De 180 á 240 rs.
Idem alternadas.....	120 160
Académicas diarias de 2 á 5 alumnos.	80 100
Idem alternadas de idem id.....	40 60
Académicas diarias de 6 ó más alumnos.....	70 90
Idem alternadas de idem id.....	30 50

La matrícula estará abierta hasta el 21 del corriente. Las horas de clase serán convencionales.

Los alumnos no tienen que comprar ninguna obra, pues de las publicadas hasta hoy, ninguna está escrita conforme á los progresos del arte ni sirve para que el lector lo aprenda por sí solo.

Los señores directores de colegios que quieran tener cátedra de taquigrafía, se servirán hacerlo constar así en carta dirigida al expresado profesor.

El mismo catedrático se encarga de cualquier trabajo taquígráfico que se le confie, como ya lo ha hecho varias veces copiando vistas de causas, sermones, artículos para periódicos, etc., etc.» (*El Diario Ferrolano*, 19 Junio 1868).

«*Academia diaria y especial de taquigrafía.*—Recomendamos eficazmente á nuestros lectores la que, accediendo á los deseos de D. Luis Dequidt, empezará á funcionar el 1.º de Julio próximo en el acreditado colegio de dicho señor, bajo la direccion de uno de los primeros taquígrafos del Senado que accidentalmente se halla en esta ciudad y de quien varias veces nos hemos ocupado.

Los honorarios, siempre mensuales y adelantados, serán de 40 rs. para los alumnos del expresado colegio, y de 60 para los que no pertenezcan á él. Estos últimos, al tiempo de matricularse, se servirán manifestar si prefieren la hora de 3 á 4, ó la de 5 á 6 de la tarde, únicas de que el Sr. Dequidt puede disponer al efecto.» (*El Diario Ferrolano*, 23 Junio 1868).

«*Inauguracion de la Academia diaria y especial de Taquigrafía.*—Hoy á las tres de la tarde empezará á funcionar en el acreditado Colegio de D. Luis Félix Dequidt, y bajo la direccion de D. Luis Cortés y Suaña, la *Academia taquígráfico-ferrolana*, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Lo que participamos á los que quieran aprender con los seis que ya están matriculados, aprovechando la corta duracion del curso y la rara circunstancia, que Dios sabe cuándo se repetirá, de hallarse accidentalmente entre nosotros, no sólo un taquígrafo de las Cortes, sino el único profesor que en España se consagra á la enseñanza privada de ese prodigioso arte.» (*El Brigantino* (de Ferrol) 1.º Julio 1868.)

«Nos hacemos un deber de recomendar á la juventud estudiosa la Academia de Taquigrafía que desde hoy ha abierto en su casa el aventajado profesor nuestro amigo el Sr. D. Luis Cortés y Suaña, uno de los primeros taquígrafos del *Diario de las Sesiones de Cortes*.

El Sr. Cortés, sin percibir ningun sueldo ni emolumento, ha desempeñado, desde Marzo en que comenzó la enseñanza en el presente curso, la cátedra de taquigrafía en el instituto de primera clase del Noviciado, y á su incansable celo y profundos conocimientos en el arte, se debe el adelanto de los discípulos que ha tenido á su cargo, lo cual le hace acreedor á la consideracion del público y á los justos elogios de la prensa.» (*La Opinion Nacional*, 1.º Junio 1869.)

«*Cátedras y tratado de taquigrafía.*—De los verdaderos taquígrafos españoles, que son los que con título de ta-

les, ganado por oposicion, ejercen este cargo en las Cortes, uno de los primeros, D. Luis Cortés y Suaña, es el *único* que, públicamente y sin sueldo en el Instituto del Noviciado, y privadamente en su antigua Academia, se dedica á la enseñanza de ese prodigioso arte-ciencia, tan útil como desconocido en España.

Están abiertas las matrículas en ambos establecimientos, y en el segundo, además, la suscripcion al nuevo, completísimo é indispensable tratado de taquigrafía que el Sr. Cortés piensa publicar. El mes de Octubre próximo empezarán las lecciones.» (*La Opinion Nacional*, 29 Setiembre 1869.)

Cátedras y tratado de taquigrafía.—Nuestro amigo y colaborador literario D. Luis Cortés y Suaña, que entre los 25 *verdaderos* taquígrafos españoles (entendiendo por tales los que con título obtenido por oposicion ejercen este cargo en las Cortes) viene siendo desde 1854 el *único* que privadamente en su antigua academia se dedica con positivos y ventajosos resultados á la enseñanza de ese prodigioso arte-ciencia, tan desconocido en nuestra Patria como útil y necesario siempre, pero más que nunca en esta era de libertad y discusion; es tambien el *único* que, para evitar la completa decadencia de dicha asignatura, la explica públicamente y sin sueldo alguno en el Instituto del Noviciado.

Y decimos que el Sr. Cortés es el *único* profesor, no sólo privado sino *público*, porque el Ministerio de Fomento ha suprimido todas las escuelas de taquigrafía de España costeadas por el Estado, de las cuales solamente conocíamos la especial que en 1802 fundó Carlos IV, que de Real orden fué digna y sucesivamente desempeñada desde entonces por los Sres. Martí, Vela y Madrazo, (este último, profesor primeramente y compañero despues, en igual clase y categoría, del Sr. Suaña); escuela, en fin, que desde la Sociedad Económica Matritense pasó dos veces lo ménos al Instituto de San Isidro, donde acaba de recibir el golpe de muerte, al cabo de *sesenta y seis años de existencia*.

A pesar de esto, atendiendo á las calamitosas circunstancias de la época presente y deseando aumentar el vergonzosamente escasísimo número de taquígrafos (tanto, que cuando vaca una plaza se presentan, á lo sumo, de 15 á 20 opositores, de los cuales apenas sirve uno), el señor Cortés ha rebajado todavía más los módicos honorarios de su academia, consistiendo éstos en tres escalas, acomodadas á las facultades pecuniarias del alumno: una de 60 rs. mensuales, solamente para sus compañeros en la prensa y discípulos en la Universidad, que quieran aprender el arte ó perfeccionarse en él; otra de 80 á 100, para los que no se encuentren en este caso, y la última de 200 á 240, para los que prefieran lecciones particulares.

Desde hoy hasta el día 2 del próximo Noviembre, en que empezará el curso, estará abierta en la Secretaría del Instituto del Noviciado, en el *Colegio Ibérico* de la calle de Leganitos, 10, y en la mencionada academia, la matrícula para las tres únicas cátedras de taquigrafía que actualmente hay en España, desempeñadas, como acabamos de decir, por D. Luis Cortés y Suaña, uno de los primeros taquígrafos del *Diario de las Sesiones de Cortes*, y profesor que ha sido de este arte en el Ateneo científico-literario de esta capital y en el acreditado colegio que en el Ferrol tiene establecido Mr. Luis Félix Dequidt.

En la Academia particular está abierta tambien, durante igual plazo, la suscripcion al nuevo, completísimo é indispensable *Tratado de Taquigrafía* que el Sr. Cortés piensa publicar muy pronto, y cuyo original íntegro conserva hace mucho tiempo en su poder. Este tratado, segun dice su autor en su prospecto ó prólogo, será, no solo completísimo, por cuanto que comprenderá la parte histórico-crítica al par que la teórico-práctica, en una palabra, todo cuanto se ha dicho y algo más acerca de este maravilloso invento, sino tambien indispensable, en razon á que de todos cuantos libros sobre la materia han visto hasta hoy la luz pública, y cuyas ediciones, por un fenómeno incomprensible, se han agotado en su mayor parte,

absolutamente ninguno llena el objeto apetecido; pues el del célebre Martí, único que á falta de otro mejor ha podido servir hasta ahora, no está escrito con arreglo á los modernos progresos de lo que el Sr. Cortés, con sobrada razon, califica de *arte-ciencia de difícilísima facilidad, que se aprende pronto... ó nunca*.

El *taquígrafo-profesor*, (pues no basta ser lo primero para lo segundo), se propone que su nuevo libro sirva de triaca á la intelectual ponzoña que otros que en mal hora circulan por ahí, escritos por los que *ni son profesores ni taquígrafos*, inoculan desgraciadamente en la imaginacion de las personas cándidas ó ignorantes que los adquieren, haciéndose la ilusion de que pueden aprender con ellos y hasta ejercer el arte, de cuyo lamentable error tarde ó temprano se desengañan, al ver lastimosamente perdidos el tiempo y el dinero.

Dicha obra, que es hija de veintinueve años de práctica y quince de magisterio, irá acompañada de sus correspondientes cuadros ó láminas y costará 60 reales en esta capital y 70 fuera de ella.

(*Un amante de la ciencia más que de la política.*)

(*El Pueblo.*—1.º Octubre 1869.)

«En el Instituto del Noviciado, en el Colegio Ibérico, Leganitos, 10, y en la antigua Academia privada del profesor están abiertas las matrículas para las tres cátedras de taquigrafía de que es profesor D. Luis Cortés, quien, entre los 25 *verdaderos* taquígrafos que con título de tales, ganado por oposicion, ejercen este cargo en las Cortes, es en España el *único* que pública y privadamente se dedica á la enseñanza de ese tan útil como desconocido arte-ciencia. En dicha Academia está abierta tambien la suscripcion al nuevo, completísimo é indispensable tratado de taquigrafía que el Sr. Suaña piensa publicar muy pronto, y que, cuando esté concluido, costará 60 rs. en Madrid y 70 en provincias.» (*La Correspondencia de España*, 26 Octubre 1869.)

Prospecto.—*Cátedras y tratado de taquigrafía por Don Luis Cortés y Suaña.*—*Taquígrafo del Diario de las Sesiones de Cortes, con título de tal ganado por oposicion en 1854, y único profesor entre sus dignos é ilustrados compañeros que, privadamente en su casa y públicamente en el Instituto de la Universidad Central, se dedica con el celo y entusiasmo, de que tantas pruebas tiene dadas, á la enseñanza de ese utilísimo y maravilloso Arte-Ciencia.*—El 2 de Noviembre, á las ocho de la mañana, por ser la hora que la mayoría de los alumnos matriculados ha preferido; sin invitar á nadie, porque en ese día podrán entrar cuantos quieran, y nó con solemnidad ni pompa alguna, sino con la modestia propia de un arte que tan grandes servicios presta y tan desconocidas como inmensas ventajas reporta, se abrirá en el salon de Doctores del Instituto de la Universidad Central, la cátedra de taquigrafía que, por nombramiento del Claustro y sin sueldo, desempeña el Sr. Cortés, y cuya matrícula continúa abierta, por acuerdo del mismo Claustro, en casa del expresado profesor.

En los artículos que el Sr. Cortés ha publicado en *La Reforma*, *El Pueblo* y otros periódicos, tanto de esta capital como de provincias, para reproducirlos con mayor extension en su obra, habla de los que, careciendo del título de taquígrafos por no tener valor para presentarse á esas nobles y honrosas lides de la inteligencia llamadas *oposiciones*, ó por haber obtenido en ellas un éxito desdichado, ora se lanzan á publicar libros que para nada sirven, como lo ha demostrado una larga y dolorosa experiencia, ora se aprovechan de la omnimoda libertad, al par que de la escasez de profesores de esa asignatura, y, aunque sea gratuitamente, con tal de poder invocar despues derechos adquiridos al lucro, se atreven á explicarla, haciendo perder lastimosamente á la buena fé y confianza de sus inocentes alumnos, ya el dinero ó el tiempo, ya una y otra cosa que dinero son.

De este engaño manifiesto, dice el mencionado *taquígrafo-profesor*, han sido víctimas muchos discípulos, y, entre ellos, estuvo á punto de serlo tambien el mismo señor Suaña, quien, si no hubiese olvidado completamente

el fatal sistema que en mal hora le enseñó uno de esos intrusos ó *zurupetos*, y si no hubiera adoptado el de un *verdadero taquígrafo* con título de tal, no sería hoy, como es, si no en mérito en número al ménos, uno de los primeros de las Cortes: por lo cual aconseja filantrópicamente que aprendan con cualquiera de éstos el arte, los que quieran ejercerlo alguna vez con honra y con provecho.

El profesor tiene la honrosísima satisfacción de haber convertido, en el brevísimo y fenomenal ó poco común tiempo de *noventa días*, de discípulo en compañero suyo al distinguido abogado D. Juan Romero y Vargas, que hoy es uno de los más aventajados taquígrafos de la *Redacción del Diario de las Sesiones de Cortes*, y de haber enseñado en *cuatro meses* el referido arte al sobresaliente joven Bachiller en Ciencias D. Bernardo Skerret, quien, en sus recientes y brillantes ejercicios de oposición á dos plazas vacantes de taquígrafos, una en el Senado y otra en el Congreso, ha merecido la honorífica distinción de ser clasificado en lugar preferente, después de otros tres ó dos que tenían más edad y bastante más práctica que él.

La taquigrafía constituye por sí sola una profesión tan noble como útil y lucrativa para casi todas las clases de la sociedad, y en particular para los que empiezan á cursar una facultad.

Efectivamente; si los ESTUDIANTES supiesen taquigrafía, podrían, como lo han hecho algunos discípulos del señor Cortés, reportar las grandes ventajas siguientes: 1.^a Copiar las explicaciones de sus catedráticos, especialmente en las muchas clases en que no hay libros de texto. 2.^a Hacer, con el estudio de aquellas, exámenes sobresalientes. 3.^a Optar por lo tanto á los codiciados premios de fin de curso. Y 4.^a Ponerse, con esa misma práctica colegial ó universitaria del arte, en disposición de ejercerlo en cualquier Ateneo, Academia, Sociedad, Junta ó casa particular, vistas de causas ó pleitos, etc., mediante una retribución más ó ménos modesta, pero decorosa siempre, y en las Cortes con un sueldo anual y gradualmente progresivo desde 12.000 hasta 40.000 reales.

El Catedrático, en la Academia que en su casa tiene establecida, y de la que todos los principales periódicos han hecho grandes elogios, ha puesto su claro, sencillo y breve método *nuevo* al alcance de todas las inteligencias, y al de todas las fortunas sus honorarios, los cuales, en vez de crecidos, son sumamente módicos, si se tiene en cuenta que este arte de *difícilísima facilidad* se aprende pronto ó nunca.

Dichos honorarios son, siempre y sin distinción, mensuales y adelantados, y sólo varían, desde *sesenta reales* que pagan exclusivamente los *compañeros en la prensa* ó *discípulos en la Universidad del Sr. Suaña*, y *ochenta ó ciento los que no lo son*, hasta *doce duros* que dan las personas pudientes, según sean las lecciones, particulares ó académicas, diarias ó alternadas.

Los discípulos no tienen que comprar ninguna obra, porque de todas las publicadas hasta hoy, la única que ha podido servir no está escrita conforme á los progresos del arte.

Los que deseen más pormenores se servirán leer el CUADRO que el Profesor tiene en su casa.

Madrid, 1.^o de Noviembre de 1869.»

«De los agraciados con las dos plazas vacantes en la Redacción del Congreso, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas, uno ha sido el Sr. Loma, que hacía tiempo era digno taquígrafo del Senado, y el otro, el aventajado joven de 22 años, cursante en la facultad de leyes, D. Bernardo Skerret. Este es ya un discípulo más que en las Cortes tiene D. Luis Cortés y Suaña, taquígrafo segundo-primero de las mismas, único hoy que, entre sus ilustrados compañeros, con título ganado por oposición, ha tenido por conveniente dedicarse á la enseñanza pública y privada de ese prodigioso arte, del cual, no sólo viene siendo en la prensa incansable y entusiasta defensor, sino que tiene escrita una obra completa, corrigiendo y mejorando la de Martí, que publicará cuando encuentre editor al efecto.

Respecto á los tres opositores que han merecido la honrosa distinción de ser clasificados, uno ha sido D. José Fernández Travanco, discípulo también del Sr. Cortés.» (*El Imparcial*, 17 Abril 1871).

«Don Luis Cortés y Suaña, taquígrafo primero-segundo del *Diario de las Sesiones de Cortes*, y único que entre sus compañeros con título ganado por oposición se dedica á la enseñanza de ese utilísimo arte-ciencia, ha vuelto á abrir su antigua Academia, donde lo aprendieron, entre otros discípulos suyos, los Sres. Romero y Skerret, que hoy lo ejercen respectivamente con tanta honra como provecho en ambos Cuerpos Colegisladores.» (*El Imparcial*, 1.^o de Octubre de 1871.)

«Don Luis Cortés y Suaña, taquígrafo primero-segundo del *Diario de las Sesiones de Cortes*, y único que entre sus compañeros con título ganado por oposición se dedica á la enseñanza de ese utilísimo arte-ciencia, ha vuelto á abrir su antigua Academia particular, donde lo aprendieron, entre otros discípulos suyos, los Sres. Romero y Skerret, que hoy lo ejercen respectivamente con tanta honra como provecho en ambos Cuerpos Colegisladores.

También enseña la teoría del arte á los que residen fuera de Madrid, remitiéndoles por el correo las pocas lecciones de que la misma consta.» (*La Iberia* 5 Octubre 1871.)

«El Sr. D. Luis Cortés y Suaña, taquígrafo segundo del Senado, sigue con su academia particular de taquigrafía, de la que ha sacado excelentes discípulos para ambas Cámaras legislativas: enseña también, pero solo la teoría, á los que residen fuera de Madrid, remitiéndoles por el correo las pocas lecciones de que la misma consta; y tiene escrita una obra completa que mejora notablemente la de Martí.» (*La Epoca*, 9 Agosto 1872).

Enseñanza de la taquigrafía.—A los que quieran aprender pronto y bien la verdadera Taquigrafía para ejercerla con honra y provecho en las Cortes, ó en las Universidades copiando las explicaciones de sus profesores y haciendo exámenes brillantes sin exponerse, como otros muchos, á perder lastimosamente tiempo, dinero ó ambas cosas, por culpa de los que, abusando de la libertad de enseñanza é imprenta, se meten á *explicar ó escribir sobre el arte sin ser artistas*, les recomendamos la siguiente noticia que algun día nos agradecerán.

De los 27 taquígrafos que hay en España hoy con la importantísima garantía del *título ganado por oposición*, los cuales componen las Redacciones de los *Diarios de Sesiones* de los dos Cuerpos Colegisladores, el único que se dedica á enseñar privada y públicamente (como lo ha hecho dos años consecutivos, sin sueldo, en el Ateneo y en el Instituto del *Noviciado*), al par que á defender y ensalzar en los principales periódicos ese tan prodigioso y utilísimo como desconocido *arte-ciencia*, es D. Luis Cortés y Suaña, taquígrafo segundo del Senado. Este señor sigue con su Academia particular, de la que ha sacado excelentes discípulos para ambas Cámaras legislativas; enseña también, pero solo la *teoría*, á los que residen fuera de Madrid, remitiéndoles por el correo las pocas lecciones de que la misma consta; y tiene escrita, hace tiempo, con arreglo á los modernos y naturales progresos del arte y una incesante práctica de *veinticuatro años*, una obra *completa*, que acaso publicará si encuentra editor al efecto, en la cual corrige y mejora notablemente la de Martí, *única* que hasta ahora ha podido servir, aunque nó para que todo el que la compre pueda aprender la taquigrafía por sí solo.» (*El Correo de Galicia*, 15 Octubre 1872).

«Tenemos los mejores antecedentes, y debemos recomendarla, de la clase de taquigrafía que en esta capital, tiene establecida el Sr. D. Luis Cortés y Suaña, único de los 27 taquígrafos que poseen título ganado por oposición, y de cuyo método son segura garantía los aventajados discípulos que de su clase han salido en el período de dos años.»—*El Imparcial*, 25 Octubre 1872.)

A los que quieran aprender pronto y bien la verdadera taquigrafía para ejercerla con honra y provecho en las Cortes ó en las Universidades, copiando las explicaciones de sus profesores y haciendo exámenes brillantes sin exponerse, como otros muchos, á perder lastimosamente tiempo, dinero, ó ambas cosas, por culpa de los que, abusando de la libertad de enseñanza é imprenta, se meten á explicar o escribir sobre el arte, sin ser artistas, les recomendamos la siguiente noticia, que algun día nos agradecerán.

De los 27 taquígrafos que hay en España hoy con la importantísima garantía del título ganado por oposición, los cuales componen las redacciones de los *Diarios de Sesiones de los dos Cuerpos Colegisladores*, el único que se dedica á enseñar privada y públicamente (como lo ha hecho dos años consecutivos, sin sueldo, en el Ateneo y en el Instituto del Noviciado), al par que á defender y ensalzar en los principales periódicos ese tan prodigioso y utilísimo como desconocido arte-ciencia, es D. Luis Cortés y Suaña, taquígrafo segundo del Senado. El Sr. Travanco, que acaba de ganar una plaza de taquígrafo del Congreso con 3.000 pesetas anuales de sueldo, es uno, entre otros, de los varios discípulos que el Sr. Cortés y Suaña ha sacado para las Cámaras legislativas.

Llamamos, pues, la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que en el lugar correspondiente insertamos, relativo á la Academia particular de taquigrafía del señor Cortés y Suaña.—(*La Union Escolar*, 27 Octubre 1872.)

Enseñanza de la taquigrafía.—El Sr. D. Luis Cortés y Suaña, taquígrafo segundo del Senado, sigue con su Academia particular, abierta en su casa. Enseña también, pero solo la teoría, á los que residen fuera de Madrid, remitiéndoles por el correo las pocas lecciones de que la misma consta; y tiene escrita hace tiempo, con arreglo á los modernos y naturales progresos del arte y á una incesante práctica de veinticuatro años, una obra completa, que acaso publicará si encuentra editor al efecto, en la cual corrige y mejora notablemente la de Martí, única que hasta ahora ha podido servir, aunque nó para que todo el que la compre pueda aprender la taquigrafía por sí solo.—(*La Union Escolar*, 27 Octubre 1872.)

D. Luis Cortés y Suaña, taquígrafo del Senado, segundo de la clase de primeros, único profesor con título y abogado desde 1854, y escritor público desde 1848, tiene su Academia particular en Madrid, y enseña también, pero solo la teoría, á los que residen en diferentes puntos, remitiéndoles por el correo las pocas lecciones de que la misma consta. Este laborioso é inteligente profesor de taquigrafía, que ha sacado muchos y excelentes alumnos, algunos de los cuales hoy son compañeros suyos en los Cuerpos Colegisladores, tiene elevada una razonada exposicion al Ministro de Fomento y á las Cortes en solicitud de la cátedra de taquigrafía del Instituto del Noviciado. Grandes son las circunstancias y méritos que para ello reúne, poderosas razones las que alega, y su nombramiento seria acertado y bien acogido por cuantos desean aprender arte tan útil y prodigioso.—(*Diario de Avisos de Zaragoza*, 13 Noviembre 1872.)

Las personas que quieran aprender la taquigrafía ó perfeccionarse en la práctica de ella con el Sr. Cortés y adquirir la obra del mismo, deberán atenerse al siguiente, último, definitivo y vigente anuncio.

Academia y tratado completo de taquigrafía.—Esta antigua y acreditada Academia, de la que multitud de veces y con grandes elogios se ha ocupado la prensa, se halla abierta en Madrid (calle de la Flor Baja, 9, principal) y dirigida por D. Luis Cortés y Suaña, cuyos títulos, méritos y servicios son, entre otros, los siguientes:

Desde 1848, colaborador, redactor y director alternativamente de distintos periódicos políticos, científicos y literarios.

Desde 1854, Abogado del ilustre Colegio de esta corte, escritor dramático, publicista, y taquígrafo del Senado, donde entró á desempeñar la última plaza, que ganó por oposición.

Y único en España durante muchos años (hoy casi único) profesor público y privado entre los taquígrafos de los dos Cuerpos Colegisladores, que tienen la importante garantía de un título obtenido en esas nobles lides de la inteligencia llamadas oposiciones.

Dicho catedrático ha explicado, públicamente y sin sueldo alguno, el prodigioso y utilísimo arte-ciencia de la taquigrafía, vários años consecutivos en el Instituto del Noviciado, así como en el Ateneo de esta corte; y privadamente, en su casa, lo ha enseñado, entre otros muchos, á los Sres. D. Juan Romero y Vargas, D. José Fernandez Travanco, D. Bernardo Skerret, D. Julian Toledo y Eguren y D. Ricardo Cortés y Velasco, teniendo despues la inefable satisfaccion de que todos estos lo estén ahora ejerciendo, como aventajados taquígrafos y con tanta honra como provecho, en el Senado los unos, y en el Congreso los otros, en cuyas Cámaras los sueldos graduales son hoy desde 12.000 hasta 40.000 rs.

Por último, el Sr. Cortés y Suaña, despues de haber recorrido paso á paso en treinta años todos los grados de la cerrada escala de su oficina, ha llegado á ser, y es hoy, Director, Jefe taquígrafo de la Redaccion del Diario de las Sesiones del Senado.

El citado Profesor enseña:

El arte completo, en el brevísimo término de cuatro á seis meses, á lo sumo, á los residentes en Madrid, por 60 pesetas mensuales, así en clase particular, como en academia compuesta de dos ó más alumnos.

Tan sólo la teoría y las reglas indispensables de la práctica para que el alumno despues, si las observa todas, pueda dedicarse á ella, sin necesidad de maestro, pero con tal que encuentre quien sepa dictarle con la perfeccion debida; todo eso que consta de 100 lecciones ó 41 láminas, lo enseña: á los que habitan en esta corte, tan sólo por 250 pesetas; y por 375 á los que residen fuera de ella. A estos últimos, si han comprado la obra del Sr. Cortés, y le remiten las lecciones copiadas por ellos, se las corrige y devuelve por el correo, previo el pago de 150 pesetas únicamente.

Por este último precio, perfecciona en el ejercicio del arte á los que ya posean la teoría.

El mismo catedrático ha publicado un TRATADO COMPLETO, TEÓRICO-PRÁCTICO DE TAQUIGRAFÍA, basado en el sistema de Martí y Vela, pero considerablemente modificado, ampliado y perfeccionado, como hijo de una larga é incesante práctica de treinta y cinco años, pues el antiguo de esos dos señores, único que hasta ahora ha podido servir, no está escrito conforme á los modernos progresos del arte, ni pueden todos sus lectores, con arreglo á él, aprender la teoría por sí solos.

Esta nueva é indispensable obra, cuesta 60 reales en Madrid y 70 en provincias.

El profesor dará recibos de todos los pagos que por la enseñanza se le hagan, los cuales deberán ser siempre adelantados y en libranzas del Giro Mútuo ó en letras de fácil cobro; pero nunca en sellos.

Madrid, 1884.

LA LEY DE CAZA

ó

LOS CAZADORES ANTE LA LEY¹.

Cacería cómico-burlesca, en un acto y en prosa, nueva y de actualidad.

ORIGINAL DE

D. LUIS CORTÉS Y SUAÑA

Y

D. RICARDO CORTÉS Y VELASCO.

Madrid 26 de Enero de 1879.

A LOS ACTORES.

Esta *Cacería*, cuya presentación al teatro anunció y aprobó la prensa en el mes de Enero del corriente año, aparte de los lunares de que sin duda alguna adolecerá, como toda producción humana, tiene, sin embargo, en nuestro humilde concepto, las recomendables circunstancias siguientes: de ser original, en un acto y de costumbres contemporáneas; de estar basada en un asunto tan agradable como oportuno y de actualidad, y poco manoseado; que de él recientemente se han ocupado también mucho los periódicos; y, por último, de ser debida á la pluma de un escritor conocido, y gracias á Dios y al público, siempre aplaudido: díganlo sino, entre otras, la pieza cómica *¡Es una malva!*

Buena, mediana ó mala, aquí está la obra, íntegra, tal y como *cálamo corriente* acaba de salir de nuestro modesto gabinete literario.

Desde luego reconocemos y confesamos: primero, que es demasiado larga para representada, aunque este mal, tan común, tiene sencillez y fácil remedio. Segundo, que los episodios venatorios puestos en escena, únicamente suelen gustar á los cazadores, cuando dejan el monte por el teatro. Y tercero, que en éste solo agradan al público *amores y bodas*, y á alguna parte de él, *divorcios y adulterios, envenenamientos y asesinatos*, etc., etc.

Así, pues, si llegan Vds. á representarla, córtenla por donde quieran, como saben ejecutarlo siempre que lo tienen por conveniente, y como suelen hacerlo también hasta con las producciones de los más afamados literatos, al día siguiente del estreno de ellas, que es cuando mejor se conocen las faltas, y cuando positiva y afortunada ó desgraciadamente, se sabe lo que al inexorable público que lo presencia le place, así como lo que le desagrade.

Por lo que hace á nosotros, aconsejamos á Vds. que supriman una gran parte de la escena 1.^a, y de todas las sucesivas hasta la 9.^a, en que la *Canana* y el *Canene*, entre suspiros y abrazos, salen á hablar de su casto y acendrado amor.

B. L. M. de Vds. sus afectísimos, atentos SS. SS.

LOS AUTORES.

Madrid 24 de Enero de 1879.

Al Excmo. Sr. D. Luis Mariano de Larra, eminente y fecundo autor dramático, al par que distinguido cazador de afición.

Criticar la ley vigente,
y hacer una burla impía,
para que el mundo se ría
del que caza torpemente,
se propone solamente
esta humilde *Cacería*.

A usted que está á la cabeza
de los grandes cazadores
y eminentes escritores,
á usted esta pobre pieza,
como modesta fineza,
le dedican

LOS AUTORES.

¹ Este juguete cómico está basado en la vigente ley de caza, sancionada el 19 de Diciembre de 1878, y promulgada el 3 de Enero de 1879. Véase lo que de él digo en el *Prólogo*.

PERSONAS.

D. GORDIANO (45 años) miope, cazador de afición, marido de

DOÑA ROBUSTIANA, (40 años) ¹.

EL TIO JUDAS, viejo, guarda municipal ², padre de

LA CANANA, joven soltera, novia de

EL CANENE, joven cazador de oficio ³.

EL TIO CANJO, viejo id. id.

D. AGRÍCOLA, anciano y rico propietario.

ACTO UNICO.

La escena, que pasa en el año de 1879 y en las cercanías de un pueblo de la provincia de Madrid, representa un campo, próximo á un monte que se verá en el foro, enfrente del espectador.—A derecha é izquierda, y en primer término, habrá en el suelo un hoyo redondo ó elíptico, de anchura, longitud y profundidad suficientes para que dentro de él quepa una persona cómodamente sentada, y no se le vea desde fuera más que la cabeza.—En medio del escenario, aunque en segundo término, un charquito ó bebedero de pájaros.—Es de noche; poco antes de amanecer.

ESCENA PRIMERA.

EL TIO JUDAS, solo.

Aparece con uniforme de guarda municipal, bandolera y carabina, sentado sobre una piedra, dormido, y con un pliego de papel en la mano; luego El Canene.

JUDAS.—(Bostezando, haciéndose cruces en la boca con el dedo pulgar de la mano izquierda, desperezándose y despertando).—¡Aaaaah!... Pus señor, m'había quedado dormido!... ¡Maldito aguardiente!... Y san dimbargo, el día que no m'esayuno con diez ó doce copejas y un cigarrillo (Lo hace y fuma), paéme que me falta algo en el estuégamo. (Pausa, mirando al cielo.) ¡Qué luna tan clara!... ¡qué noche tan serena y tan hermosa!... No debe tardar en amanecer. Ya se acerca la hora en que tó que recorrer el destrito por si esos diablos de cazaos quieren hacerme alguna jugarreta; sobre tóo ese pícaro Canene, que mientras estoy en mi casa caza conejos, y cuando estoy juera pretende cazar... á la hija de mis entrañas... (Pausa.) El caso es que con esta nueva ley de caza me veo comprometido; el mejor día me cazan á mí. ¡Pero cómo ha de ser... pacencia!... Las leyes son... leyes y no hay más remiendo que cumplirlas y hacerlas ejecutar, aunque pierda uno la pelleja...

EL CANENE.—(Entra por el foro derecha, en traje humilde de cazador de oficio, con una mala escopeta del sistema antiguo, cuerno de pólvora, bolsa de perdigones, morral, etc.)—¡Er guarda!... ¡Ezcurremoz er burto!... (Váse foro izquierda.)

JUDAS.—Por cierto que dende que el señor juez m'ha dao estas destrucciones, estratáas de la ley, pa que m'entierre d'ellas, y ya casi me las sabo de memoria, no hago más que pensar en qué será eso de aves *ensetivólas* y no *ensetivólas*... Yo creo que aquí no se crían esos avechuchos, porque solo hay perdices, conejos y... sapos. (Leyendo torpe y disparatadamente el papel, equivocándose á cada paso, y haciendo comentarios de vez en cuando.)—«Premítirá Vd. ca... sar... cazar á tóo bicho bebiente...» (Astónces también á los niños mamones, porque no los escetúa...) «Perro nai-de podrá casar sin la... cencia del desgobernaor, que cuesta los cuartos á los pisanos que no tienen forro de guerra; ni en los torreznos venáos del Establo ó de

¹ Convendría que ese matrimonio fuese ó aparentara ser muy robusto.

² El tío Judas, hombre grosero, soez y sin instrucción ninguna, como educado y criado casi toda su vida en un desierto monte, habla malditamente, ó por mejor decir, degüella la lengua castellana. Los autores, por razones fáciles de comprender, le han hecho guarda municipal en vez de Guardia civil, á cuya benémerita y respetable institución le está exclusivamente encomendado que vele por el cumplimiento de la ley de caza y pesca.

³ El Canene es uno de esos andaluces que, cuando hablan, *cecean* ó pronuncian la *s* como *z* y además convierten á veces la *l* en *r*.

los pueblos; ni en los de impropiedad parte... cular sin premiso escrito del... leño; ni en la tapioca de la reprobacion de los animales can... sables... con... sables, casables; no, no; cazables; que dura sesenta-meé...ses, no, seis meses; ni en la de la jembra... siembra; ni en la de la re... colacion; ni en la del pote... bote de la ugua; ni en la de la vandimia; ni con reclamos, calzones, ca... pones... cu... pones, hurones, eso es, hurones; cazos, perchas, redes, lija, pañuelos, bu... ñuelos, señuelos, ballestas, cimbeles y otros orificios... artificios ó engaños; ni las preices en cuadrilla, á laca... rrera, á pié ó á guaca... mayo, á caballo; ni en los días que se lleve la chotuna... no, no dice eso; los días de nieve y de fortuna; ni de noche con luz ante-oficial... ni aun los animales dañinos, con denguna clase de destrumentos, en los cominos ó sendas de las impropiedades destinadas al ama de cria de casa... á la mayor cria de caza; ni los pa... járos su... tiles á la ágría-cultura como los...» (¡Ya pae-ció aquello!) «*Ensetivólos... guisetuvólos...*»—(Declamando.) ¿Se comerá esto con teneor ó con cuchara?—(Se levanta.) ¡El demonio que lo entienda!... Y eso que naide me gana á mí á leér prefeta y correderamente y con impropiedad.

¡Pus señor, bien; dimpues de icirme que deje cazar á tóito el mundo, salimos con la patocháa de que denguno puée cazar!... Náa, náa; este plego se paece á lo que icia aquel posaero en un réculo mu grande que, con letras como zapatos de aguaor, puso sobre la puerta del meson: «*aquí hay de tóo,*» y á ca cosa que le pedian, contestaba mú sastifecho: «*Hombre, qué cazuela-liáa, d'eso ya no tengo, porque se m'arremató ayer!*» Güeno, güeno; m'alegro enfenito; en la duda, yo salgo del paso con denunciar á tóo Dios, no dejar cazar á naide, y... cazando yo, per supuesto, aunque esto no quiero que se sepa, pa que no sea yo el denunciáo.—Ea, vamónos, que ya está amaneciendo... (Deletreando.) Pájaro ¿en-se-ti-vó-lo?... No; no es eso. ¿Gui-se-tu-vó-lo?... Tampoco. ¿Gan-so-tu-vó-lo?... ¡Ajajá!... Gracias á Dios c'acerté. ¡Gansotuvólo! (Váse, foro izquierda.)

ESCENA II.

EL CANENE, solo.

EL CANENE.—¿En qué eztaria penzando er tio Judaz, mi zuegro... futuro? ¡Por fuerza tiene la mollera hueca!... ¡Hablabá de leyez!... ¿Zi querrá eztudiar para abogado?... ¡Ah! por mucho que ze devane loz zezoz, no zará tanto como zu linda hija!...—Pero hombre, ¿en qué conziztirá que llevando yo veinte añoz de cazador, puez cázi lo zoy dezde que mamé, me haya dejado cazar... por loz ojoj de una morena, hija de un enemigo mortal?... Zí, zeñor, mortal; porque lo primero que me enzeñó mi padre, antez que er maeztro la doctrina, fué que loz enemigoz del arma zon trez, mundo, demonio y... carne de guarda burreal, digo, rural. (Dándose una palmada en la frente despues de cavilar un rato.) ¡Toma!... Puez ya zé en qué conzizte; en que ze conoce que yo zoy una alondra, y, al mirar loz ojoj de mi Canana, me ha zuzedido lo que á aquellos animalitoz al ver loz ezpejueloz; que me he quedado boquiabierto y embobado mirándoloz; y mientras tanto ella me ha pegado un tiro que me ha dado... en la mezmízima puntita de laz alaz, y no he podido volar! Voy á pelar la pava con ella un rato, ínterin prepara la comida que ha de traer á zu padre, y mientras ézte ze entretiene en zeguir miz hue llaz por er monte. (Váse, foro derecha.)

ESCENA III.

D. GORDIANO, con anteojos, traje completo y elegante de cazador; canana llena de cartuchos, sujeta á la cintura; á la espalda, un morral muy lleno tambien, y ocho ó diez varitas delgadas y flexibles, algo encorvadas hácia la punta, y, entre ellas, una hoz de segar, arrolladas todas con tomiza ó bramante; debajo del brazo derecho, una red de cazar pájaros; en la mano del mismo lado, una escopeta de dos cañones del siste-

ma moderno y un paraguas; en la izquierda, un manojo de juncos ó ramas y un saco lleno de efectos necesarios para cazar con red.—DOÑA ROBUSTIANA, con vestido ridículo de campo; sombrero de paja, de ala muy ancha; una silla-tijera y un quitasol en una mano; en la otra un gran puchero de liga, y dentro de él un palo pequeño, pero grueso, para sacarla.—Ambos personajes entran por el foro izquierda, sudando y jadeantes.

GORDIANO.—(Con zalamería.) ¡Robustianita, cara esposita mia!...

ROBUSTIANA.—(Con mal humor y remedándole.) ¡Gordianito, raro, maridito mio!...

GORDIANO.—(Con mucha calma.) ¿Raro yo?...

ROBUSTIANA.—Sí, señor, rarísimo y extravagantísimo, y...

GORDIANO.—¿Por qué, costillita mia, por qué?

ROBUSTIANA.—¿Y te atreves á pregultármelo?...

De cien maridos, á noventa y nueve y medio no se les ocurre la archi-ridícula, estrafalaria y estrambótica idea tuya. ¡Empeñarse en que su mujer le acompañe á cazar, y que traiga un puchero de liga en la mano!... ¡Sino fuera por lo mucho que te quiero y por que temo que tu maldita escopeta me deje viuda el mejor día!...

GORDIANO.—¿El mejor? ¡Gracias!...

ROBUSTIANA.—No, hombre, el peor, quise decir.

GORDIANO.—Mira, hija, no te enfades, que te pueden salir viruelas, y ayúdame á cubrir este tollo.

ROBUSTIANA.—¡Qué pollo ni qué gallina!...

GORDIANO.—No, mujer; este hoyo que, como ese (señalando el de enfrente) y otros muchos, ha hecho, bajo mi *inteligente* direccion, en este y en todos los pueblos en que hemos estado. *nuestro* fiel criado Valentin.

ROBUSTIANA.—¿Mio? No; tuyo solamente, porque todos los días te lo llevas de perro.

GORDIANO.—Porque soy corto de vista, de lo cual no tengo yo la culpa; me gusta en extremo la caza, y necesito un lazarillo que á cierta distancia me la señale para tirarla.—¡Vamos, sé amable, corderita mia!

ROBUSTIANA.—Con esas zalamerías haces de mí lo que quieres; pero no creas que me engañas.

GORDIANO.—Ante todo, quitémonos de encima esta carga... (Deja en el suelo todo lo que lleva.)

ROBUSTIANA.—¡Y tan carga!... ya... ya; ¡digna de un burro!...

GORDIANO.—¡Muchas gracias, *parienta* mia!...

ROBUSTIANA.—¿Por qué no lo has traído?...

GORDIANO.—Ya le he dicho á Valentin que traiga despues la burra con jamúas para tí, y el caballo para mí, porque hoy me he propuesto enseñarte todos los modos de cazar... Además, como en la variedad está el gusto, á mí me gusta mucho variar...

ROBUSTIANA.—(Con malicioso despecho.) De todo, eh?

GORDIANO.—Menos de mujer.

ROBUSTIANA.—¡Ah, bien; eso es otra cosa!...

GORDIANO.—Ea, despáchate, que ya es hora. (Ambos hacen lo que éste va diciendo.) Fija conmigo en la tierra, de trecho en trecho, poco más de un palmo, por la extremidad aguzada de la parte más gruesa, cada una de estas varitas... No, mujer, no sabes hacerlo!...

ROBUSTIANA.—Vete á paseo!... ¿Cómo quieres que lo sepa, si en mi vida las he visto más gordas?

GORDIANO.—Mira!... ¡Así!... Atemos las puntas delgadas formando un arco... ¡Bien!... Demos con esta soguilla una vuelta por el centro de cada vara... ¡Perfectamente!... Ahora, dejando dos ó tres troneras pequeñas, cubrámoslo todo por fuera con este haz de juncos que hemos segado allá abajo, y... ya está hecho el tollo. ¿Ves qué pronto y qué bien?...

ROBUSTIANA.—¡Uy!... ¿qué es esto que me ha pinchado?...

GORDIANO.—Nada, mujer; algun cardo borriquero. Sigue, sigue; ya te acostumbrarás.—Oye, Robustianita, ¿has gozado tú nunca del inmenso placer que se experimenta al ver salir el sol precedido de la pálida aurora; al aspirar el suave y grato perfume que exhalan las flores cuando abren sus cálices para saludarle; al oír el dulce cántico de los pájaros, el melancólico arrullo de la tórtola, el lúgubre graznido de los cuervos, el tierno balido de la saltadora cabra, el grato

cocleo de la perdiz apeonando por el rastrojo, el sonoro ladrado de los perros, y en fin, para no cansar tu atención, el *ssimpático*... *ssilbido de...* los *sssapos*? (Imitando al pronunciar las eses, el suave seseo de los pájaros.)

ROBUSTIANA.—Sí, sí; todo eso será muy encantador y muy poético... para tí; pero, ¿qué quieres! yo prefiero ver salir el sol quietecita en mi cama, y aspirar el suave y grato aroma de una jícara de chocolate de Matías Lopez ó de la Compañía Colonial.

GORDIANO.—¡Bah, bah!... Bien se conoce que eres prosáica, que no tienes talento, que no eres digna de mí!... No dirías eso si supieras cuán dichosa es la mujer del cazador, aunque no sea más que por la felicidad proverbial de *Blanca del Castañar*!...

ROBUSTIANA.—Déjame de castañas y de bellotas!...

GORDIANO.—¡Bueno, bueno!... Métete conmigo en el tolo para que tú, que tienes buena vista, me avises cuando baje algún pájaro á beber á ese charco...

ROBUSTIANA.—¡Cómo!... Después que me has traído sudando el quilo, porque no sabes andar, sino correr á paso de luchana!...

GORDIANO.—¡De cazador, dirás!...

ROBUSTIANA.—Lo mismo me dá. ¿Quieres ahora que acabe de echar ahí los bofes?... No me gusta meterme en agujeros...

GORDIANO.—¡Otra prueba de tu supina ignorancia!... Pues á mí, muchísimo... ¡Si tú supieras cuántas y cuán gratas emociones experimento, cuando, metido en este agujero saco por él la puntita del cañon, y veo venir un conejo!... ¡Oh, entonces no fumo, ni escupo, ni toso, ni estornudo, ni me muevo, por mucha gana que tenga de hacerlo; apenas respiro; contengo el aliento, y, bien á mi pesar, suelo á veces espantar la caza con el fuerte *tic-tac* que hacen las palpitaciones de mi oprimido corazón!...

ROBUSTIANA.—¡Vaya un gusto!... Bien se conoce que hacen los hombres las leyes!... ¡Si las hiciéramos las mujeres!...

GORDIANO.—¡Bonito andaría el mundo!... Mira, déjate de política; dame la escopeta, y ya que no quieres sentarte conmigo en este tolo, métete en aquel otro de enfrente.

ROBUSTIANA.—Pero si no has traído con qué cubrirlo!...

GORDIANO.—Tápate con cualquier cosa; con el quita-sol.

ROBUSTIANA.—¿Cómo quieres que yo coja ahí?...

GORDIANO.—Ya te acostumbrarás.

ROBUSTIANA.—Pero mientras me acostumbro, me asfixio.

GORDIANO.—No te asfixiarás, porque hace aire.

ROBUSTIANA.—Haz lo que quieras, pero yo no me meto ahí; me sentaré aquí en esta silla-tijera; para eso la he traído.

GORDIANO.—No, no; eso no...—¡Cállate!... me parece que veo un pájaro...

ROBUSTIANA.—Sí, sí... ¡Ay!... ya voló!...

GORDIANO.—Ya lo creo; si te has puesto ahí de pié como un espanta-pájaros!... Pues á fé que eres *delgadita* para que no te vean!...

ROBUSTIANA.—Como tú.

GORDIANO.—Pero yo estoy aquí escondido... A ver si haces tú lo mismo y callas!... Está visto; de las mujeres no puede salir nada bueno.

ROBUSTIANA.—Claro está; como que salen los hombres!...

GORDIANO.—¿Quieres meterte ahí y dejar tu charla sempiterna?... ¡Jesús, que posma!

ROBUSTIANA.—Más me valdria haberme casado con un zapatero, porque siquiera estaria sentada y quietecita en mi casa.

GORDIANO.—A mí tambien me pesa no haberme casado con la diosa Diana, porque, al ménos á aquella mujer le gustaba la caza.

ROBUSTIANA.—(Metiéndose en el tolo y tapándose con el quitasol) ¡Corrientel!... Voy á darte gusto... ¡Jesús, que hombre!...

GORDIANO.—(Saliendo de su tolo). ¡Cuidado con que se te olvide mirar hácia ese charco; y cada vez que veas un pájaro beber, me avisas bajito para que no se es-

pante... (Va y vuelve) ¡Ah, se me olvidaba lo principal!... Dime tambien si es insectívoro, porque si lo es, no lo puedo tirar, so pena de que me denuncien y saquen una multa!... ¡A Dios, mucho ojo!... (Se mete en su tolo) y mucho silencio!... (Pausa.)

ROBUSTIANA.—(Estornudando) ¡Atchis!... ¿Ves?... ¡Ya me he constipado!...

GORDIANO.—¿Te quieres callar con dos mil demonios?...

ROBUSTIANA.—No; con esa gente no quiero nada. (Pausa.) ¡Chist!... ¡chist!... Ahí tienes un pájaro.

GORDIANO.—(Sacando la cabeza por las troneras y mirando á todas partes). ¿Dónde, dónde?...

ROBUSTIANA.—A tu izquierda, sobre la piedrecita del charco.

GORDIANO.—No le veo... ¡Ah, sí; ahora, ahora...; no te asustes, que voy á tirar!...

ROBUSTIANA.—Mira, no me des á mí!... (Tose) ¡Ejem, ejem!... ¡Ay, se ha escapado!...

GORDIANO.—(Remedándola y con rabia) ¡Ay, qué gracia!... ¡Maldita tos y maldita lengua!... ¿Te has propuesto no dejarme cazar?... Como sigas así, mañana mismo entablo demanda de divorcio.

ROBUSTIANA.—¡Es mucho cuento!... ¿Con que no puede una toser?...

GORDIANO.—Ya te lo he dicho; ni respirar siquiera, no siendo de modo que no se oiga uno á sí mismo.

ROBUSTIANA.—Bien, bien; yo lo sé para otra vez; procuraré no moverme... ¡Malhaya sea la caza!... (Pausa). Me parece que se mueve un bicho!...

GORDIANO.—Cállate!... No le veo... ¿Está detrás de aquella matita?...

ROBUSTIANA.—Sí, pero no le mates, porque es insectívoro...—Ya se escapó!

GORDIANO.—¿Cómo!... ¿era ese que ha pasado echando chispas?...

ROBUSTIANA.—Sí.

GORDIANO.—Pero, mujer, si era un conejo!...

ROBUSTIANA.—Como yo no he estudiado matemáticas...

GORDIANO.—¡Matemáticas!!!... ¡Jesús, qué barbaridad y qué ignorancia!... ¡Válgate Dios lo que hace no saber historia natural!... Insectívoro es todo animal que come insectos, y el conejo no come más que yerba. Esa familia se divide en dos tribus; la de los *trepadores*, como el erizo y la musaraña, y la de los *minadores*, como el topo. Segun Linneo...

ROBUSTIANA.—No conozco á ese bicho.

GORDIANO.—¿Cómo has de conocerle, si fué un sabio que murió hace un siglo?

ROBUSTIANA.—Bien; dale un caldo... ¿Y qué dijo ese Don Neo?

GORDIANO.—Segun Linneo, son decididamente granívoros, aunque algunas veces comen de todo, las alondras, calandrias, terreras; los canarios, gilgueros, gorriones, pardillos, etc., etc., y el ave-tonta...

ROBUSTIANA.—¿Tonta yo?...

GORDIANO.—No, mujer; un pájaro que se llama así.

ROBUSTIANA.—Quedo enterada; no se me olvidará... (Pausa.—En voz baja.) Vamos, ahí tienes un pájaro no insectívoro, un gorrión...

GORDIANO.—Sí, sí; le veo perfectamente: á esos pajarracos los odio con toda mi alma!... Ya lo tengo cubierto con el cañon; voy á matarle. (Dispara, y casi á un tiempo salen de su tolo, Robustiana dejando rodar el quitasol, y Gordiano tirando las varas y las ramas.)

ESCENA IV.

DICHOS, y el tío JUDAS.

ROBUSTIANA.—(Asustada y tirando el pájaro que habia cogido, al ver á su marido con la mano en el hombro derecho, haciendo gestos de dolor.) ¿Qué tienes, Gordiano mio? ¿qué te ha sucedido?

GORDIANO.—Nada... nada... poca cosa; no te alarmes.

ROBUSTIANA.—Pero ¿con qué te has lastimado?

GORDIANO.—Con la escopeta; ¿con qué habia de ser!

ROBUSTIANA.—¿Te has hecho sangre?... Ponte árnica.

GORDIANO.—No; ha sido solo un pequeño culatazo que, á lo sumo, me habrá hecho un *cardenal*...

ROBUSTIANA.—Sí, sí; ó un *pápa*!...

GORDIANO.—Sin duda cargué el cartucho con más pólvora de la regular, ó no apoyé bastante la escopeta en el hombro...

ROBUSTIANA.—¡Algo había de ser! ¡Vaya por Dios!... Si por eso no quiero que cazes...

GORDIANO.—¡Tonterías tuyas!... (Llevándose la mano á la parte dolorida.) Estas son únicamente... ay!... ay!... ay!... gratas emociones!...

ROBUSTIANA.—¿Gratas, eh?... y pones una cara tan fea!...

GORDIANO.—Ya se pasará!... ¿Dónde está lo que he matado?

JUDAS.—(Que habrá cogido del suelo y examinado el pájaro, haciendo despues un gesto de amenaza á don Gordiano.) ¡Aquí!

GORDIANO.—(Envalentonándose.) ¿Con qué derecho coje usted lo que no es suyo?...

JUDAS.—¿Con qué derecho se pone Vd. aquí á cazar?...

GORDIANO.—Con el que me dan estas licencias de uso de armas y de caza, que me han costado los cuartos, ó mejor dicho, los duros. (Enseñándoselas.)

JUDAS.—(Las mira y se las devuelve.) En effeuto; no son falsas.

GORDIANO.—(¡Qué bestia!) Ha de saber Vd. que yo no falsifico nada.

JUDAS.—Pero ni con ellas, ni sin ellas, pué Vd. matar dengun pájaro *gansotuvóto*...

GORDIANO.—El ganso y el bolo lo será Vd.

JUDAS.—(Amenazándole.) Eh?... A mí con endiretas?

GORDIANO.—(Corriendo á esconderse detrás de su mujer.) (Qué bruto!)

JUDAS.—Refrene Vd. la lengua si no quiere ir á la cárcel por desataco á la autoridad...

ROBUSTIANA.—(Aparte á su marido.) Sé prudente, hombre!...

GORDIANO.—(Id á su mujer.) Lo seré, porque tengo familia; si no!... (Alto al guarda.) Quién le ha dicho á usted que el gorrion es insectívoro?

JUDAS.—El reglamento.

GORDIANO.—Qué reglamento?...

JUDAS.—El cacompañá á la ley.

GORDIANO.—Yo no lo conozco.

JUDAS.—Está Vd. obligado á conocerlo.

ROBUSTIANA.—(Bajo á su marido.) Por Dios, no te comprometas!...

GORDIANO.—(Id., á su mujer.) No, porque tengo obligaciones; pero verás como le chafo con mi elocuencia.

ROBUSTIANA.—Gordiano!...

GORDIANO.—No temás; seré muy breve. (Alto, al guarda.) Pues bien, Sr. D. Judas; aunque lo digan cien reglamentos y doscientas leyes, el gorrion, segun Lineo...

JUDAS.—¡Que no me ponga Vd. motes!

GORDIANO.—El gorrion, como la misma etimología de la palabra indica; el *gorrion*, repito, es el pájaro más *gorrista*, más ladron y más granuja del universo; y la prueba es que duerme y anida en los tejados; apenas se aleja de las poblaciones, y, en vez de comer insectos, lo que hace es picar la escarola y la lechuga que tengo en mi huerta, y zamparse el salvado y el trigo que compro para mis gallinas!... El gorrion, como casi todas las aves, come grano, cuando no encuentra insectos en el campo, ó mejor dicho, hace lo que las personas, que, cuando tienen jamon, no quieren patatas. Si despues de esto, que es bien público y notorio, hay quien se atreva á sostener que el gorrion es la base de la riqueza, y altamente beneficioso para el agricultor y el propietario, le diré que el sentido comun se le ha bajado á los talones, que tiene la cabeza vacía, en una palabra, que está chiflado! (Bajo á su mujer y señalando al guarda que le habrá estado escuchando con la boca abierta.) ¿Vés?... Le aplasté!...

JUDAS.—Toó eso será mú santo y mú güeno, pero yo, en compimiento de la ley, me llevo el gurrion como cuerpo de delito, le quito á Vd. la escopeta (Sacándola del tollo) que no recobraré hasta que dé cincuen-

ta pesetas por ella, y le denuncio pá que además le impongan la correspondiente multa.

ROBUSTIANA.—(Bajo, á su marido.) El sí que te aplastó á tí!... ¿Vés, hombre? Nos vamos á arruinar con tu maldita aflicion!

JUDAS.—Y si no tuviera Vd. la licencia, le llevaba preso, y á su mujer tambien por acompañarle.

ROBUSTIANA.—Qué barbaridad!... Pues, hombre, si eso hace Vd. con el que mata á un miserable gorrion, ¿qué hará Vd. con el que mate... ó robe á una persona?...

JUDAS.—Hasta luego.

GORDIANO.—(Saludándole con amabilidad fingida.) Vaya usted con Dios, beso á Vd. la *mona*, digo, la mano; á los piés de Vd., expresiones á la parienta, besos á los niños!... (Al ver que Judas le amenaza, corre á refugiarse detrás de su esposa.—Vase el guarda por el foro derecha.)

ESCENA V.

DON GORDIANO y DOÑA ROBUSTIANA, mirándose tristemente.—Luego el tío CANIJO, con una alforja al hombro, un garrote en la mano, y en la faja un saquito con un huron que tendrá puesto un cascabel.

ROBUSTIANA.—¡Dí ahora que estas son *gratas* emociones! ¡Diez duros por la escopeta, además de los cuarenta que te costó; luego... la multa que te impongan!... Y todo por matar un gorrion que ni siquiera has comido!...

GORDIANO.—¡Qué quieres!... Hay que sufrir con paciencia las flaquezas de nuestros prógimos!...

ROBUSTIANA.—¿Y dejar que nos enflaquezcan el bolsillo?...

GORDIANO.—¡Oh! ¡Desde mañana he de hacer todos los dias lo que nuestro vecino D. Cucufate!... Echo el trigo á las gallinas dentro de la cuadra, frente á la puerta; dejo ésta entornadita; me escondo detrás de ella, y en cuanto entren los gorriones á comérselo, la cierrro, los cojo y me los zampo, aunque sea crudos y sin pelar!... Además, sobre el abono que deja el caballo cuando tira de la noria y que tambien les gusta picar, echo cebada cocida con matacan ó nuez vómica y los enveneno... ¡Oh!... ¡No he de parar hasta no dejar ni uno solo para contar!... ¡Tal es la tirria que tengo á ese bicho tan pegote!... Con razon un célebre poeta le ha llamado en un soneto *gorrion dañino*!...— Pero, mujer, ¿has visto qué guarda tan grosero?...

ROBUSTIANA.—¡Y qué soez!...

GORDIANO.—¿Se marchó ya?

ROBUSTIANA.—Sí, hombre... ¡cuánto tiempo hace!...

GORDIANO (Acercándose al sitio por donde el guarda salió, y fingiendo gritar, poniéndose las manos á cada lado de la boca, en forma de bocina).—¡Grosero, soez, holgazan con bandolera, Judas Iscariote, animal, bruto, bestia, pollino, jamelgo, cernícalo, rinoceronte, hipopótamo!... ¡Chúpate esa!... (Bajando al proscenio). ¡Bonito le he puesto! Si vuelve otra vez, le rompo la crisma.

CANIJO.—¡Buenos dias, señores!

GORDIANO y ROBUSTIANA (Con enfado).—¡Felices!

CANIJO.—¿Qué les pasa á Vds., ¡canijo!, que están de tan mal humor?...

ROBUSTIANA.—¡Friolera!... ¿Le parece á Vd. justo que por matar un triste gorrion le han quitado á mi esposo la escopeta, que valia más que todos los gorriones del mundo?...

CANIJO (Sonriendo).—Sí, ¿eh?... ¡Bien empleado le está!... ¡El tonto es quien usa escopeta!... Yo llevo otra cosita que cuesta muy poco, no mete ruido, no abulta nada, se esconde en cualquiera parte, y en un momento me caza cuatro ó cinco conejitos, que despues vendo *de occultis*, ganán lome un jornalito muy regular!

GORDIANO.—¿Y qué cosa es esa!

CANIJO (Sacando de la faja un saquito, y de éste la cabeza de un huron).—¡Mírela Vd!...

GORDIANO.—¡Un huron!...

CANIJO.—Justamente.

ROBUSTIANA (Retrocediendo asustada y dando un grito).— ¡Ay, qué bicho tan feo!...

CANIJO.—¡Canijo!... ¡Pues para mí es el más guapo de todos!...

GORDIANO.—Si se lo pillan á Vd., se lo ahorcan.

CANIJO.—¡Si pudieran!... Pero como yo no lo meto en las madrigueras sino cuando nadie me ve; como no hay ni puede haber un guarda en cada kilómetro y nadie está autorizado para registrarme, se fastidian, ¡canijo!... También me dedico á buscar huevos de perdices, para comérmelos en tortilla.

ROBUSTIANA.—¡Ay qué lástima!

GORDIANO.—¡Qué bestialidad!... Eso sí que debería castigarse, y nó á los miopes que al año cazamos... medio conejo.

GORDIANO.—Pero, hombre, ¡por qué le llaman á Vd. de mote *el tío Canijo*?

CANIJO.—¡Toma!... porque desde pequeño tengo el vicio de decir á cada paso: ¡*Canijo!*... y esto siempre es mejor... que otra cosa peor!...

GORDIANO.—¡Vaya una verdad de *Pero-Grullo!*... (Se sienta en el suelo y saca, primeramente del talego ó saco, y despues del morral, lo que irá diciendo.) ¡Robustiana, vamos á almorzar!... ¿Vd. quiere repetir, tío Canijo?

CANIJO.—¡Cómo *repetir*, si todavía no he empezado!

GORDIANO.—De paso, voy á ver si he perdido algo... Una red de pájaros, un rollo de 40 varas de cuerda, tres tiros de tramilla de 30 varas cada uno, cinco estacas de á pié, seis escarpías de alambre, un martillo-azadilla... un botiquin con árnica, vendas, hilas, etc., etc. Yo nunca salgo de casa muy cargado... Así es que solo traigo medio panecillo, medio cuartillo de vino y medio par de huevos, y esto porque viene mi esposa; de lo contrario, no habria traído más que el pan y el vino; sin embargo, si Vd. gusta...

CANIJO.—Muchas gracias; yo tambien, para tomar un *pezconrabis*, digo, un *pisconrabis*, si tengo apetito, traigo siempre conmigo un pedazo de carne y otro de chorizo...

GORDIANO.—¿Extremeño... ó burreño?

CANIJO.—¡No lo sé, pero de todas maneras cuela!... Todavía es temprano para mí. ¡Ea!... ¡qué aproveche!... Voy á dar una vuelta por ahí...

GORDIANO.—¡A Dios, y buena suerte!

CANIJO.—Hasta luego, ¡canijo!... (Váse, foro derecha.)

ESCENA VI.

DICHOS, ménos el tío CANIJO.

GORDIANO.—¿Sabes que no he de parar hasta tener un huron como ese, que caza tantos conejos?...

ROBUSTIANA.—¡Sí, hijo, sí; no pares hasta que nos quedemos sin comer... y sin camisa!... Si hubieras ahorrado el dineral que has invertido en chismes para... no cazar nada, ya podria ser nuestro el Palacio Real de Madrid!...

GORDIANO.—Mira, toma un traguito de vino para que se te pase el susto que te ha dado el tío Judas...

ROBUSTIANA.—A mí?... ¡Já!... ¡já!... Ni él ni todos los guardas juntos me meten miedo... Eso se queda para tí que en seguida te apalominas.

GORDIANO.—Cá!... Aún no conoces mi génio!... Pero si nos hubiera llevado á la cárcel!...

ROBUSTIANA.—Ni él ni tú tendríais la culpa, sino yo por venir contigo que estás loco, y vas á volverme loca á mí tambien.

GORDIANO.—No te apures: si no nos han dejado cazar con la escopeta, cazaremos con liga; para eso has traído el puchero. (Saca de éste un puñado de liga con la mano izquierda, y con la derecha unas varetas de esparto que se habrá puesto debajo del brazo izquierdo, y que irá untándolas y fijándolas por una de sus extremidades al rededor del charco.)

ROBUSTIANA.—Eso es!... Cae otro pájaro insectívoro, viene el guarda y ya tenemos otro disgusto!...

GORDIANO.—No, mujer; esa es una prueba más de que tus alcances intelectuales son inferiores á los míos!... La

ley dice: «nadie podrá cazar con liga ni otros artificios los pájaros insectívoros...» Luego, los no insectívoros, sí.

ROBUSTIANA.—Claro es.

GORDIANO.—Pues bien; ahora verás. (Hace lo que va diciendo.) Cojo una estaca grande...

ROBUSTIANA.—¿Para darme á mí estacazos?

GORDIANO.—No, mujer!... ¡Dios me libre!... La clavo aquí, cerca del charco, y en la parte superior de ella, ato, á modo de bandera, un papel, en el cual, ya que la ley quiere que las aves sean ilustradas, pongo este cartelon con letras muy gordas para que las lean bien: «*Aquí solo se cazan los pájaros no insectívoros!*...» Y ya tienes resuelta la dificultad... Ahora, escondámonos ahí para que no nos vean. (Se ocultan los dos entre unos bastidores de la derecha.)

ROBUSTIANA.—Mira, mira; ahí viene un gorrion!...

GORDIANO.—(Sacando unos gemelos de campo y mirando con ellos.) ¿Otro?... De buena gana lo atraparía, pero la ley lo protege. (Espantándole con un pañuelo blanco. ¡*Vade retro, gorrionis insolentis!*...)

ROBUSTIANA.—Debe saber latin, porque se ha marchado!...

GORDIANO.—Sin duda; pero ¿por qué ha venido?... ¿No ha visto el papel?...

ROBUSTIANA.—Sí; pero no le has dejado leerlo.

GORDIANO.—Tienes razon; otra vez seré más atento.

ROBUSTIANA.—Ahora ha bajado...

GORDIANO.—¿Quién?... ¿Otro gorrion?...

ROBUSTIANA.—No; pero no sé lo que es.

GORDIANO.—Un tordo!... ¡Ay, qué gusto!... Ese no debe ser amigo de insectos, sino de frutas y plantas, porque segun Lineo... ¡Soy feliz si cae!...

ROBUSTIANA.—¿Quién, Lineo?...

GORDIANO.—No, mujer; el tordo!... ¡Calla, calla!...

ROBUSTIANA.—Va dando saltitos cerca del charco; se sube á una piedrecita... ahora se pone debajo de las varetas y bebe agua... quiere andar y no puede... ya tiene pegadas las patitas... aletea y se le pegan tambien las alas!...

GORDIANO.—(Saltando de contento.) Ya es mio!... ya es mio!... (Corre á cogerle y se cae de susto al ver al guarda.) ¡Ay, ay, ay!... Me he roto un hueso particular!...

ROBUSTIANA.—Ves?... Ya has vuelto á hacerte daño!... ¡Jesús, que hombre tan terco!...

ESCENA VII.

Los MISMOS y el tío JUDAS.

JUDAS.—(Con el tordo en la mano.) ¡Otra vez!... Usté s'ha empiñonao en que yo le lleve á onde nunca le dé el sol!...

ROBUSTIANA.—Por supuesto!... ¡qué atrocidad!...

GORDIANO.—Hombre, á mí?... por qué?...

JUDAS.—No le he dicho á usté que no cazára pájaros *gan-sotuvólos?*...

GORDIANO.—Y qué?... ¿Son tambien insectívoros los tordos?...

JUDAS.—Sí, señor.

GORDIANO.—Está Vd. equivocado; y si no, pregúnteselo á mi amigo D. Cucufate; lo que hacen es silbar en vez de cantar y no dejarle en los árboles ni una aceituna ni una mora!... Hombre, yo creo que si cojo un buey ó un animal tan grande como Vd., va á hacerme creer que es insectívoro!... Además, yo he venido aquí á cazar pájaros no insectívoros; si el tordo lo es, no he faltado yo á la ley, sino él por enligarse!... Por último, si se prohíbe matar á *todos* los pájaros, á pesar de que algunos son tan sabrosos, entónces las casas de comidas en que los venden tendrán que cerrarse, y los pobres pajareros que los cojen se arruinarán en su oficio.

JUDAS.—El reglamento...

GORDIANO.—¡Canario con el reglamento!...

JUDAS.—Y si no lo dice el reglamento, lo digo yo y bestial!...

GORDIANO.—(No eres poco!...)

ROBUSTIANA.—(Eso es; habló el guarda, y dijo *miúú!*...)
 GORDIANO.—Entonces mucho han degenerado las aves desde Lineo!...
 JUDAS.—No sé á onde está ese Liceo, ni m'importa; lo que sé es que me llevo el tordo y los chismes de la liga, y que voy á enunciarle á usted por segunda vez... Y dé usted gracias á Dios si no le pego,, un tiro!...
 ROBUSTIANA.—(Con ironía.) Un tiro?... O dos, por si no alcanza el primero!...
 GORDIANO.—(Idem, saludándole.) Muchas gracias!... Es usted muy amable!...

ESCENA VIII.

DICHOS, ménos el tío JUDAS.

ROBUSTIANA.—¡Qué hombre tan zopenco!...
 GORDIANO.—Si no fuera por no dejarte viuda, ya le habia abierto en canal... como á esos animalitos gruñones que yo llamo *canarios de pico redondo!*...
 ROBUSTIANA.—No te comprometas, que tienes obligaciones!...
 GORDIANO.—Lo que vamos á hacer es recojer los bártulos (Lo hace.) y marcharnos con la música á otra parte.
 ROBUSTIANA.—(Asomándose al foro derecha.) Allí viene Valentin!...
 GORDIANO.—¿Solo...?
 ROBUSTIANA.—No; con los galgos, el caballo y la borrica!..
 GORDIANO.—(Frotándose las manos.) A tiempo llega!... Ahora, con el permiso escrito que me ha dado Don Cucufate, nos vamos á una tierra suya que está muy cerca de aquí, que este año la tiene de rastrojo, y en la cual me ha dicho que hay muchas liebres.
 ROBUSTIANA.—¡Cómo...! ¿Quieres que yo corra con la bura detrás de las liebres...?
 GORDIANO.—Sí, mujer; para eso te daré mis espuelas.
 ROBUSTIANA.—Eso es; y si me caigo...
 GORDIANO.—Ya te acostumbrarás. (Acercándose al foro derecha y alzando la voz.) ¡Chist...! Eh...! Valentin...! Esperanos ahí...! (Volviendo al proscenio.) Vámonos, Robustianita mia; ahora sí que te vas á divertir...!
 ROBUSTIANA.—Si dices que me divierto, habrá que creerte.
 GORDIANO.—Pues es claro; ya verás...! ya verás...! (Vánse foro derecha.)

ESCENA IX.

EL CANENE y LA CANANA; ésta, con una cesta al brazo: ambos entran por el foro derecha, asidos de la mano.
 EL CANENE.—Ni ar demonio ze le ocurre lo que á D. Gordiano y á Doña Robustiana...! Ir á perzeguir al animal que maz corre., con otro de loz que maz dezpacio andan y que de fijo ez el maz *burro* de todoz...!
 GORDIANO.—(Desde fuera.) ¡Andaaa, Relámpago...!
 ROBUSTIANA.—(Idem.) ¡Arreee, Vapora...!
 EL CANENE.—¡Já, já, já...!
 LA CANANA.—Mira, déjate de burros, y hablemos de ñosotros.
 EL CANENE.—Tienez razon. (Abrazándola.) ¡Ay, mi Canana...!
 LA CANANA.—(Abrazándole.) ¡Ay, mi Canene...! (Pausa.) Pero ¡qué embusteros sois los hombres...! ¡Cómo nos engañáis...!
 EL CANENE.—¿Por qué, tórtola mia?
 LA CANANA.—Llevamos tres años de relaciones, y todavía no has dicho á mi padre que quieres casarte conmigo...!
 EL CANENE.—(Precipitadamente.) Y ya ze vé que quiero, y de todaz maneraz; po lo ecleziáztico, po lo militá, po lo civí, po lo criminal...
 LA CANANA.—¡Cómo... por lo criminal...?
 EL CANENE.—No, no; me he equivocado.
 LA CANANA.—Hablas tan deprisa, que...
 EL CANENE.—¿No comprendez, jirguero mio, que he ezta-do buzcando la ocasion de poder poner el cepo por donde paza tu padre para que cayera en él, pero como ez lobo viejo, no ha caido por más que he hecho...? Yo, ruizeñor de mi arma, no me doy tanta maña

como tú, que me haz puezto una liga mil vecez más pegajoza que la de acebo; más aun que la de ajonge y rezina, la durce miel de tuz labioz, y me haz tendido tan hábilmente laz redez de tu amor, que, á la primera vez, me he quedado prezo y no he podido ezcapar-me...!

LA CANANA.—¿Lo sientes, pícaro...?
 EL CANENE.—Ni me ezcaparé nunca...!
 LA CANANA.—Eso lo dices con la boca chica...!
 EL CANENE.—Con la única que tengo, cervatilla mia...! Zi miento, permita el cielo que un jabali en er monte me zaque er corazon en un colmillo y te lo traiga para que te lo comaz crudo, ó lo guardez en ezipritu de vino... Pero nó; demaziado zabez que ez verdad; zino que tú te complacez en hacerme pazar maz anguztiaz que una zorra en la trampa...
 LA CANANA.—Al oirte jurar así, quién nó te cree...? Sin embargo, obras son amores... Si hoy mismo no pides á mi padre esta mano... (Señalando la derecha.)
 EL CANENE.—Le pediré laz doz, porque con una zola no tengo bastante.
 LA CANANA.—Pues bien; si no se las pides, ya te puedes retirar, que este soto estará vedado para tí.
 EL CANENE.—Prefiero que un águila me zaque loz ojaz á que me digaz ezo...! Hoy hablo á tu padre, y bazta; que no me guzta mentir...!
 LA CANANA.—Pues los cazadores sois más embusteros que los gastro-mónos que siempre están mirando al cielo... Y tú tienes dos motivos para serlo; como cazador y como andaluz...
 EL CANENE.—Ez farzo...! Loz andalucez no mentimoz nunca, y ménoz los gaditanoz...! ¡Qué felicez vamoz á zer cuando nóz cazemoz, jabalina mia...! Mira, tú zeráz la paloma, yo er palomo, y ziempre eztaremoz diciéndonoz el uno al otro:

—Rú... rú...
 rú... rú...
 arrúllame tú...
 —Ró... ró...
 ró... ró...
 te arrullaré yo...!

Mientraz eztemoz zin zucezion, loz doz trabajaremoz para cuando la tengamoz, como laz palomaz que juntaz hacen el nido... Dezpuez que Dioz noz haya dado una... doz... trez... ó más docenaz de hijoz, tú te eztaráz en cazita cuidando de elloz, y yo oz llevaré de comer á todoz... ¡Ay, qué guztito...! (Frotándose las manos con alegría.) No cojo en mí de contento...! Voy á pegar un eztaido lo mizmo que un lobo dezpuez de comer eztrignina... Deja que, á buena cuenta, te dé dos ablazos...

LA CANANA.—¿Sablazos...??
 EL CANENE.—No, calandria, dos abrasos... azí. (La abraza.) ¿No zabez que hablo de eza manera porque zoy andaluz...?
 LA CANANA.—Si nos viera mi padre!...
 EL CANENE.—Nada me importaria, cogujada de mi corazon; á nadie temo eztaido contigo... (Pausa.) ¡Qué bien zaben tuz ablazoz!... Pero, mira, pichona, mejor me zabrian ahora unaz tajadaz de jamon, de vaca, de ternera, de perdíz, de conejo, de mezurla, digo, de merluza, de zalomon, digo, de zalmon... y de cuarquiera otra friolerilla, porque de tanto zuzpirar, ze me ha metido tanto aire en el eztómag, que eztoy lleno de flato!...
 LA CANANA.—¡Ay, Jesús!... ¡qué memoria tengo!... Ahora me acuerdo de que traigo la comida para mi padre!...
 EL CANENE.—¡Caramba, ez verdad!... Anda, corre, vuela; no vaya á zacudirte, porque ez muy brutal... A ver qué llevaz!... (Destapando la cesta.) Zopa!... cocido!... vino!!!... ¿Y ezto que huele tan bien? Conejo!!!... ¿Quién lo pillára!... De zeguro ézte lo habrá cazado tu padre?...
 LA CANANA.—Sí; pero no lo digas á nadie!...
 EL CANENE.—Claro ez; como buen guarda... ze guarda la caza para zí!... Oye, cisne mio, ze me ocurre una idea feliz!...

LA CANANA.—Cuál?

EL CANENE.—Ya que pronto zeremoz de la familia, me comeré ezo que llevaz ahí; luego le echaré el aliento á tu padre; con ezo engordará, y más que con nada, con la zatisfaccion de tener un yerno tan guapo y tan buen mozo como yo!... Cá!... zi eztoy seguro de que no ze acuerda de la comida en cuanto ze lo diga!... Con que... trae... trae!... Tu me veráz comer para que, mientras tanto, puedaz hablarme de nueztro matrimonio.

LA CANANA.—Hijo, lo siento mucho, pero no puede ser, porque luego mi padre es capaz de pegarnos, á tí un tiro y á mí una palizal...

EL CANENE.—¡Ah, pantera!... ¿Ez eze el cariño que me profezaz?... Corriente!... No hablemoz más de ezo!... ¡Que uzté lo paze bien, zeñora!... Hazta er valle de Jozafát!...

LA CANANA.—(Llorando.) ¿Te marchas?... ¿Me cambias por un conejo y una bota de vino?... Pero no; no te irás; haré por tí un sacrificio... aunque me cueste la vida... (Le da la cesta.) Toma... come... bebe!... yo sufriré las consecuencias!...

EL CANENE.—(Volviéndose con alegría.) No llorez, oropéndola!... Erez la más caritativa, la más cariñoza, la más honrada, la mejor y la más zanta de laz mujerez!... En cuanto coma, te daré otro abrazo, porque ahora no tengo fuerzaz para ello. (Se sienta en el suelo y come lo que la cesta contiene.) Tú, ponte aquí á mi lado, para que te contemple y me ziente mejor la comida...

LA CANANA.—Con el amor, hijo mio, pan y cebolla te bastan!...

EL CANENE.—Pero bueno ez er jamon... por zi la cebolla farta!... (Con la boca llena.) Dicen que el amor alimenta; y bien mirado, tienen razon. Azí ez que zi cómo, no creaz que ez por hambre; nada de ezo; cómo... para que no me critiquen y me llamen melindrozo.

LA CANANA.—(Sonriendo.) Ya lo supongo!...

EL CANENE.—¿Quién ha guizado ezto?... Tú, eh?... Ya ze conoce por lo dulce... lo zalado... y lo zabrozo!...

LA CANANA.—Pues te equivocas; ha sido mi madre.

EL CANENE.—La zuegra!... la floxera!... (Ya no me zabe tan bien!...) Vamoz, colibrí mio!...

LA CANANA.—Colibrí?... Chico, para tí soy yo una jaula de fieras?...

EL CANENE.—No, abubilla mia; una jaula de avez preciozaz!... Vamoz, bebe un trago para que zea eterno nueztro amor. (Dándole la bota.)

LA CANANA.—Nunca pruebo el vino.

EL CANENE.—Hoy echamoz la casa por la ventana!... Zi quiera un zorbito...

LA CANANA.—Ya que te empeñas, beberé para que nos queramos, lo mismo que ahora, dentro de cien años!...

EL CANENE.—¡Uy, qué calvoz estaremos entonces!... (Coge la bota.) Puez yo brindo para que D'oz noz dé tantoz hijoz... como goticas de vino voy á echarme ar colecto. (Bebe un gran rato.)

LA CANANA.—(Quitándole precipitadamente la bota, y guardándola en la cesta con todo lo que de ella sacó.) ¡¡¡Basta, demonio, basta!!!...

EL CANENE.—¿Porqué, mujer?...

LA CANANA.—Qué va á ser de mí si sigues bebiendo y te complace Dios?...

EL CANENE.—Eh!... no te apurez! Yo te ayudaré... á mantenerloz!...—Ahora que ya he llenado la andorga, me encuentro con fuerzaz para darte un par de tres abrazos!...

LA CANANA.—¿Qué es eso de un par de tres?...

EL CANENE.—¡Cozaz miaz!... (Se abrazan uno despues de otro, suspirando ridiculamente.) ¡Ay, mi Ca-na-na!...

LA CANANA.—¡Ay, mi Ca-ne-ne!!!...

ESCENA X.

Los MISMOS, y el tío JUDAS que entra por el foro izquierda con varios lazos y conejos en la mauo.

JUDAS.—(Al verlos abrazados.) ¡Hombre, me gusta!...

EL CANENE.—Zí?... Puez entonces repetiremos!... (Va á

abrazar á su novia, pero el guarda se lo impide, rempujándole bruscamente.)

JUDAS.—Insolente!... pillo!... tunante!... Voy cácia el monte, y antes de entrar en él, veo que á estos probes conejos les has echao estos lazos que anoche, escondió allí, te vi poner sin querer decirte náa!... Vengo aquí y me encuentro con que estás echando otros lazos á mi hija!...

EL CANENE.—Zí, zeñor; pero lo hago con buen fin, y la prueba ez... (Hace ademán de ir á abrazarla otra vez.)

JUDAS.—(Rempujándole.) No quiero pruebas!... Ahora mismo voy á enunciarte pa que te saquen... una güena murta por meterte á lacero y á cazaor de escopeta sin premiso, por lo cual te la recojo. (Se la quita.) Y si la quieres, tendrás caflojar doscientos riales.

EL CANENE.—¿Y cree uzté que voy á dar dozcientoz reales por ella, cuando apenaz me coztó zezenta?...

LA CANANA.—¡Padre!...

JUDAS.—¿Té atreves á pedir perdon pa él?...

EL CANENE.—Yo no lo pido ni lo neceesito...

JUDAS.—¡Calle Vd., so descaráo, ó le meto el resuello pa drento!...

EL CANENE.—No zará Vd., tan atroz como eso!...

JUDAS.—¿Camueso, yo?... (Amenazándole.)

LA CANANA.—No, padre: ha dicho «como eso.»

JUDAS.—Comer eso?... Y qué es lo que se va á comer?...

EL CANENE.—Yo?... Nada... (Ya me lo comí todo.)

JUDAS.—(A su hija.) A ver, dame mi comida.

LA CANANA.—¿La comida??...

JUDAS.—Pues es claro!... ¡Qué, no la has traío?...

LA CANANA.—Sí, señor, sí, pero es que...

EL CANENE.—No la riña ozté!... Como la comida, para poder llamarze comida, debe eztar comida, me la he comido yo...

JUDAS.—Tú?... Bribon!... desvergonzáo!... Yo te la haré echar... por los talones!... (Corre tras él.)

LA CANANA.—(Interponiéndose.) ¡Déjele Vd!...

JUDAS.—Sin huesos!... Y á tí por habérsela dado!... (Amenazándola.)

EL CANENE.—(Deteniéndole.) ¡Qué quiere uzté!... Tenia hambre, y dije: «como voy á zer hijo impolítico der tío Judaz, me comeré lo zuyo, y luego... por miz pechoz le irá!...

JUDAS.—¡Tú, mi hijo!!!...

LA CANANA Y EL CANENE.—Sí, padre!...

JUDAS.—¡Jamás!... jamás!... jamás!...

EL CANENE.—Ezoz trez jamonez, digo, ezoz trez jamazez, me huelen á... ziempref!... ziempref!... ziempref!...

LA CANANA.—Pues yo, ya le he prometido casarme con él...

EL CANENE.—Y zu mujer de uzté tambien...

JUDAS.—(Interrumpiéndole.) ¡Mi mujer casarse contigo!!!... ¡Qué barbaridad!...

EL CANENE.—No, zeñó; que me cazaré con zu hija.

JUDAS.—Ah, ya!... De tóos modos, yo no he prometío náa!...

ESCENA XI.

DICHOS, y D. AGRÍCOLA, que entra por el foro derecha.

AGRÍCOLA.—Hola, buena gente!... (Todos le saludan con respeto.)

JUDAS.—Felices dias, Sr. D. Agrícola!...

AGRÍCOLA.—Parece que estás enfadado.

JUDAS.—Un poquillo!...

AGRÍCOLA.—Se puede saber por qué?...

JUDAS.—Porque El Canene es un truhan mú largo; se quíe casar con mi hija!...

AGRÍCOLA.—Eso no es ningun delito.

JUDAS.—Los vé V?... Parecen dos pichoncitos!... (Señalando al Canene y la Canana, que se habrán retirado á un extremo del escenario, y estarán hablando en voz baja.) Se han empeñado en que yo les rompa algo!...

AGRÍCOLA.—¡Vaya, déjalos vivir!... Ellos, ¿se quieren?...

EL CANENE Y LA CANANA.—Sí, señor; de piés á cabeza!...

JUDAS.—Insolentes!...

AGRÍCOLA.—Pues entonces, echáles la bendicion y... á la Iglesia con ellos!

JUDAS.—Eso es!... Y luego dirá tío el pueblo que se casa

el cazaor de oficio con la hija del guarda monicipal... y que güeno andará el negocio..., y que eso es meter al carnero en la boca del lobo!... Vamos, no lo consiento!

AGRÍCOLA.—No creí que eras tan intransigente!

JUDAS.—Tambien Vd. me pone motes?...

AGRÍCOLA.—No, hombre; eso no es insultar...

JUDAS.—Pus se le paece mucho!...

LA CANANA.—(Asomándose al foro derecha.) ¡Padre, padre!... mire Vd. lo que viene allí!

JUDAS.—Don Gordiano y Doña Robustiana!... Los espesos, digo, los esposos cazaores!...

EL CANENE.—Zi, un maniquí de ezoz que ponen en loz ezcaparatez de laz tiendaz de armaz!... mucho de traje completo y elegante; mucho de nueva y lujoza ezcopeta, pero de caza... nada, ni ezto!... En cambio yo, con ezta ropeja y con mí ezcopeta rota y remendada, cazo todo lo que quiero...

LA CANANA.—Ya se vé que sí, moreno mio!...

JUDAS.—Tuyo???... Ni moreno, ni rubio!...

ESCENA XII.

LOS MISMOS, DOÑA ROBUSTIANA Y DON GORDIANO, éste con la cabeza vendada y manchas de sangre en la cara.

ROBUSTIANA.—Ves, hombre?... ¿Te convences de que no sirves para la caza?...

GORDIANO.—No, porque esto á cualquiera le sucede.

AGRÍCOLA.—Qué ha sido eso, buen amigo?...

GORDIANO.—Nada; un chichon.

ROBUSTIANA.—Sí, sí, un chichon... que vale por tres.

AGRÍCOLA.—Pero, cómo ha sido eso?...

ROBUSTIANA.—Muy sencillo!... Se empenó en que fuéramos á cazar á la rastrojera de D. Cucufate... Empezamos, como ustedes dicen, á dar manos arriba y abajo, cuando á la quinta, salta una liebre, la siguen los galgos y tras ellos mi marido!...

AGRÍCOLA.—(Sonriendo.) ¿Y Vd. tambien, señora?

ROBUSTIANA.—Yo?... ¿Cómo habia de correr con la borrica?

GORDIANO.—Pues bien podias; para eso te presté mis espuelas. (Excepto éste y su mujer, todos se rien.)

ROBUSTIANA.—Yo me quedé viéndolo todo desde lo alto del Cerro Negro... La liebre, al principio, corria en línea recta; pero como no estudió Derecho, se torció á la izquierda y se metió en una tierra acotada y sembrada... no sé de qué... Los galgos, que tampoco entienden de leyes, se metieron allí persiguiendo á la liebre... Mi marido, por no entrar en la tierra, en cumplimiento de la ley, hizo...

GORDIANO.—Lo que, de seguro, ningun cazador habria hecho.

ROBUSTIANA.—Quiso contener al caballo en su veloz carrera, pero con tan mala suerte, que se apeó por las orejas, cayó de cabeza contra una piedra muy grande y la rompió...

JUDAS.—¿El qué, la piedra?

ROBUSTIANA.—No señor; la cabeza. (¡Qué bruto es este tio!)

AGRÍCOLA.—¿Y la liebre?

ROBUSTIANA.—Allí la tiene nuestro criado.

AGRÍCOLA.—¡Ah! por fin la cogieron los galgos?

ROBUSTIANA.—Sí, señor.

AGRÍCOLA.—¿Dentro de la tierra sembrada?

ROBUSTIANA.—Creo que sí.

JUDAS.—¿Sin premiso del amo?...

GORDIANO.—(¡Qué calabaza totanera!) ¿Cómo se lo iban á pedir los galgos?

JUDAS.—Entonces será del dueño de la tierra.

GORDIANO.—¿Del dueño, eh? ¡Un cartucho de dinamita!...

JUDAS.—No será de Doña Anita, ni de Doña Juanita, como usted ice, sino del propetario de la finca.

GORDIANO.—¡Pues hombre, estaria bueno que despues de los sudores y trabajos!...

ROBUSTIANA.—Y chichones...

GORDIANO.—Que me ha costado cogerla, me quedase sin la única que en mi vida he cogido!

JUDAS.—Ahora lo veremos. (Váse, foro derecha.)

ESCENA XIII.

DICHOS, ménos el tío JUDAS.

AGRÍCOLA.—La ley lo dice: el guarda tiene razon.

GORDIANO.—La razon se da á los borrachos.

LA CANANA.—¡Oiga usted, Sr. D. Cuatro-ojos, mi padre no se emborracha nunca!...

GORDIANO.—¡Es verdad!... Las semanas que no tienen domingo... no lo cata!...—¡Ese tio se ha propuesto acabar con mi paciencia! ¡Con nada se contenta; todo le incomoda!... Me meto en ese tollo; mato un gorrion con escopeta, y me quita la escopeta y el gorrion.

AGRÍCOLA.—Me alegro mucho.

GORDIANO.—¿Sí, eh?... ¡Muchas gracias!... ¿Y por qué, hombre, por qué?

AGRÍCOLA.—¿Con que es usted cazador de tollo?

GORDIANO.—¡Sí, señor, á mucha honra!... ¿Y qué?...

AGRÍCOLA.—¡El tollo! ¡Já, já, já! ¡El tollo! ¡Hasta el nombre es ridículo y repugnante!

GORDIANO.—Pues amigo, eche usted la culpa al que le inventó y á quien lo puso en el Diccionario.

AGRÍCOLA.—Eso de estarse un hombre las horas muertas acurrucado en un tollo y sacar la escopeta por un agujero, acechando con sus cinco sentidos la caza para matarla, me ha parecido siempre una especie de policia secreta, que está allí para ver si sale el conspirador y apoderarse de él, si bien suele suceder que el pájaro se marcha y el cazador se queda burlado con dos palmos de narices. Créame usted, Don Gordiano, los cazadores de tollo ó espera, como los de reclamo, ballestas, liga, etc., etc., se asemejan á Jáime el *Barbudo*; todos esos sistemas son innobles, inicuos, reprobados, perjudiciales, destructores de la caza, pérfidos y traidores; son viles asesinatos cometidos con premeditacion, ensañamiento, alevosía... en una palabra, con todas las circunstancias agravantes del Código. Por el contrario, el cazador de escopeta y perro es otro Cid Campeador, por lo valiente y honrado.

GORDIANO.—Eso es, ¿y nosotros somos unos pillos, bandidos y ladrones? ¡Muchas gracias! ¿Ha acabado usted ya de predicar? Pues ahora me toca á mí. (Se sube de pié encima de la piedra y acciona como un orador.) Todos esos modos de cazar que usted califica de asesinatos, etc., etc., se los consiente la ley en todo tiempo, y únicamente á los grandes propietarios. Yo, con escopeta, sólo cazo en tollo lo que sale, y, cuando se presenta la ocasion, á la espera y al ojeo, ios conejos, porque no me gusta otro sistema, y porque, á mi pesar y contra mi voluntad, soy miope; de lo contrario, acaso cazaría á tenazon; pues donde pongo el ojo, pongo el tiro.

ROBUSTIANA.—Y no es tan canoso, tan viejo, ni tan cegato como usted, que no ve más allá de sus narices, aunque las tiene bien largas, y necesita un lazarillo hasta para ir á la cama.

AGRÍCOLA.—Por eso ya no cazo de ningun modo.

GORDIANO.—Pues yo quiero hacerlo, porque, cace ó no cace, de todas maneras me divierto. Además, yo estoy sentadito y quieto, aguardando á esos animales, á quienes, como usted mismo ha dicho, espero á veces en vano, porque vienen, si quieren y cuando quieren; y si vienen, brincan, saltan, vuelan ó corren como demonios, pues no son tan ciegos, ni tan tontos que se dejen matar; al contrario, algunos parece que han estudiado en la Universidad. Pues bien; al entablar yo con ellos esa especie de lucha, desigual y desventajosa para mí; ejerzo la virtud de la paciencia, que hizo santo á Job, y me tengo por más noble que el que se vale de perros, que le traen á los piés, viva, pero rendida, y á veces muerta ya por ellos, la caza; y si no consigo nada, me vuelvo á mi casita, tranquilo, sereno y alegre, de haberme paseado y distraído; y nó como usted, que cuando era jóven, se habrá retirado á la suya muchas veces con el morral vacío, y siempre muerto de hambre, de sed y de cansancio, harto de andar leguas y más leguas, sudando

el quilo, echando los bofes y con cien palmos de lengua fuera de la boca. Por último, usted tiene sus opiniones y yo las mías. Usted se precia de liberal, y no creo que quiera imponerme las suyas. (A su mujer.) ¿Eh, que *te-a-ete, tal?*

ROBUSTIANA.—No me ha parecido muy *eme-a-ete, mal*. Al contrario, chico, has estado inspirado y elocuente... como nunca!...

AGRÍCOLA.—Bueno, bueno!... Y qué más le ha pasado á usted con el guarda?

GORDIANO.—Que cacé despues un tordo con liga, y me quitó la liga y el tordo!...

AGRÍCOLA.—Me alegro mucho.

GORDIANO.—Yo tampoco. También le parece á Vd. mala y punible la liga de pájaros?

AGRÍCOLA.—Sí, señor.

GORDIANO.—Y la *Liga de contribuyentes?*

AGRÍCOLA.—Ah!... esa no!...

GORDIANO.—(A su mujer y al Canene.) Ya lo creo, porque este señor don Agrícola es un gran propietario que paga mucha contribucion, y quiere que se la rebajen!... Egoísta!... Y las *otras ligas?... las coloradas?...* Con esas ya no podrá Vd. porque es muy viejo!...

AGRÍCOLA.—Pues mire Vd., todavía me gustan!...

GORDIANO.—*Misté, qué pillin!*

AGRÍCOLA.—Además, soy socio protector de los animales y de las plantas.

GORDIANO.—Pues hijo, en primer lugar, si protege usted las plantas, no puede Vd. proteger á todos los animales, porque hay muchos que se las comen. En segundo lugar (A su mujer y al Canene) dice qu' es protector de los animales, y ha sido cazador de ellos, y es muy aficionado á los cuernos, es decir, á los toros, y á ver colgadas las tripas de un animal tan inofensivo y servicial como el caballo, al que le tapan los ojos para luchar con una fiera!... ¡Vaya una *proteccion!*... Pues amigo, una de dos: ó todos los animales son útiles, en cuyo caso debemos respetarlos á todos, entre ellos las vacas, porque sirven para la labranza y para dar rica leche y excelente abono; y las gallinas y los pavos por los muchos insectos dañinos que matan, ó todos son perjudiciales en vida y útiles despues de muertos, y entonces debemos matarlos á todos, hasta los alacranes y las serpientes, siquiera porque de ellos hacen los boticarios el *oleum serpentorum* y el *oleum alacranorum*!!!...

AGRÍCOLA.—Hombre, en cuanto á eso le agradecería á usted infinito que matase todas las avutardas, porque no me dejan ni una uva en las viñas, y todos los conejos también, porque salen del monte y se comen toda la cebada y el trigo que sembré.

GORDIANO.—Sí, eh? Pues me alegro mucho! Fastidiarse!—Mire usted, antes me gustaban mucho las hormigas, porque leía en las fábulas y oía decir á todo el mundo que eran muy trabajadoras y muy económicas; pero desde que he visto que son tan ladronas y tan gorristas como los gorriones, porque se llevan los granos de las tierras y las eras, y á mí me estropean las plantas y los árboles de mi huerta, no puedo verlas ni pintadas!... Una vez, para matarlas, eché aceite mineral en el hormiguero que hicieron en una era de nabos gallegos redondos y de nabos largos negros... Pasan algunos meses; ya no me acordaba yo del aceite que habia echado allí; se me antoja un día comer un nabo crudo, lo arranco, lo llevo á la boca, y...; púff! sabía tanto á petróleo, que tuve que tirarlo.

AGRÍCOLA.—Já! já! já! Es decir, que sembró Vd. nabos y le salieron... gusanos aceiteros.

GORDIANO.—Cá! no señor! .. **LATAS DE PETRÓLEO**!!!...

Desde entonces hasta ahora no he dejado de escupir del asco que aquel nabo me dió, y allí donde veo una hormiga, la aplasto, la despachurro hasta con saña... ó suelto mis pavos y mis gallinas y se las comen todas.

AGRÍCOLA.—Mal hecho!... Y qué otra aventura le ha ocurrido á usted?

ESCENA XIV.

LOS MISMOS, y el tío JUDAS, que entra por el foro derecha.

GORDIANO.—La de la liebre...

JUDAS.—Que ya he decomisáo yo... y lo c'acabo d'avriguar.

GORDIANO.—(Remedándole.) Y qué es lo c'acaba Vd. d'avriguar? Vamos á ver!

JUDAS.—Que al caerse Vd. del caballo á la entráa de la tierra, ha estropeáo una sinfiniá de trigo que tendrá que pagar; y que sus galgos presiguiendo á la liebre, s'han mitio entre la yeguáa del señor... (Señalando á D. Agrícola.)

AGRÍCOLA.—(Con curiosidad impaciente.) Sí?... Y, qué han hecho? Qué han hecho?

JUDAS.—C'han espantáo las yeguas preñáas!...

GORDIANO.—Vaya una cosa, hombre!...

JUDAS.—Y como son tan tímias cuando s'hallan en estáo interesante, han malpario quince!...

AGRÍCOLA.—Quince!!!... Ay, Dios mio!... Pobrecillas!... Qué escándalo!... Eso no puede quedar así!... Y, quién me abona ahora á mí los daños y perjuicios?...

JUDAS.—(Señalando á D. Gordiano.) Este señor!...

GORDIANO.—Yo???... Yo no he seguido á la liebre. Pida usted á mis galgos que le indemnizen.

JUDAS.—Pus por eso los he decomisáo ya.

ROBUSTIANA.—Hombre, de tanto *decomisar* á mi marido, le va Vd. á *descamisar*!

AGRÍCOLA.—(A D. Gordiano.) Si no se hubiera Vd. puesto á cazar, no habrian abortado mis yeguas!...

JUDAS.—(Al mismo.) La liebre se la dí al dueño del sembráo porque es suya; le he denunciáo á Vd. por tercera vez y ya pué Vd. aflojar la bolsa pa pagar toas las que ha hecho...

GORDIANO.—(Lloriqueando.) Mis perros decomisados!!! Hijos de mis entrañas!!!

ROBUSTIANA.—Hijos tuyos???... Qué disparate!...

GORDIANO.—Dispénsame! Estoy tan afectado que no sé lo que digo! Los queria tanto!...

ROBUSTIANA.—Despues de lo que te ha costado mantenerlos!...

GORDIANO.—Sí, Sí; todos los días le daba á cada uno una libreta de pan y una cabeza de carnero!...

ROBUSTIANA.—No te apures!... No hay mal que por bien no venga. Así te ahorras las 25 pesetas que tenias que dar al año al Gobierno para poder cazar con ellos! ¿Ves, marido, ves lo que te está pasando por ser testarudo?

GORDIANO.—Déjame en paz, mujer!... Soy el rigor de las desdichas. (Gimoteando.) ¡Ay mi *Chin!*!... ¡Ay mi *Chon!*!...

EL CANENE.—¿Qué ez ezo de *Michin, Michon?*...

GORDIANO.—Que como en Chinchon hay tan buenos galgos, pedí, y un amigo me envió, dos de destete!... Antes de bautizarlos, estuve más de un año cavilando sobre qué nombre, breve, rápido y expresivo les pondría, porque antes habia tenido un perro pachon (*q. e. p. d.*) que se llamaba *Ali-Te-Belin-Muley-Azuf-Pachá*, y cuando yo acababa de pronunciar la última sílaba de este kilométrico nombre, ya se habia ido la caza á los infiernos!... Por eso, y queriendo al mismo tiempo poner á la galga un nombre agudo, fino y dulce, como de hembra, y al galgo otro, grave, áspero y bronco, propio de macho, á ella la llamé *Chin*, y á él *Chon*... ¡Y acudian los dos tan listos y tan monos cuando les gritaba: ¡*Chin!*!... ¡*Chon!*!...

LA CANANA, EL CANENE Y JUDAS.—(Con voz hueca y burlesca.) ¡*Chinchon!*! ¡*Chinchon!*! (Suenan los platillos y timbales de la orquesta, haciendo también *Chin, Chon.*)

ESCENA XV Y ULTIMA.

LOS PRECITADOS, y el TIO CANJO que cruza apresuradamente por el foro, de izquierda á derecha.

JUDAS.—Eh!... buen hombre!... ¿A dónde se va tan de prisa?...

CANIJO.—A mi casa, ¡canijo! que tengo á mi mujer mala.
 JUDAS.—(Deteniéndole.) A otro perro con ese hueso! ¿Y eso que llevas ahí?
 CANIJO.—Esto?... La faja. (Maldito bicho!... Me has comprometido.)
 JUDAS.—No, no; la faja no menea la cabeza ni el cascabel... Hola!... un huron!... A ver la liciencia y el recibo de la contribucion que nesecitas pa poer poseerlo...
 CANIJO.—No los tengo!
 JUDAS.—Pus venga. (Se lo coge.)
 CANIJO.—Por Dios, mire Vd. que soy pobre y no tengo dinero para comprar otro!...
 JUDAS.—Náa m' importa!... Por supuesto que el bicho no estará solo?...
 CANIJO.—Sí, señor.
 JUDAS.—¿Y esto que viene en las alforjas? (Tentándolas.)
 CANIJO.—Esto?... La comida...
 JUDAS.—(Abriéndolas.) La comida, eh?... Ya lo creo; y bien abundante pa un probe!... Uno... dos... tres... siete conejos!!!... Quedan tambien decomisáos.
 CANIJO.—Pues si los he comprado en el camino á un hombre que los llevaba!...
 JUDAS.—Compráos? Y acabas é icir q'eres probe? Lo c'as hecho ha sío cazarlos en el monte con este huron!... Además, ¿no sabes que en esta época naide pué llevar conejos por la vía impúdica sin premiso escribio del arcarde? Lo tiées?
 CANIJO.—No, señor.
 JUDAS.—Pus lo icho, icho; quéas sujeto, como dañor, al artículo 530 del Cóigo penal de Vicente...
 GORDIANO.—Vigente, dirá Vd.
 JUDAS.—Lo mesmo da.
 GORDIANO.—Usted sí que debía ir á la cárcel por asesinar la gramática y el sentido comun.
 CANIJO.—Canijo! Mire Vd. que tengo siete hijas y no tengo otro oficio con qué mantenerlas!...
 JUDAS.—Y les llevabas siete conejitos pa cenar? Vamos; no podrian quejarse!... Pus, amigo, no haberse casáo; náa tengo que ver con eso.
 GORDIANO.—Déjele Vd., hombre!
 ROBUSTIANA.—¡Pobrecillo!
 JUDAS.—Ustées dos tambien se vienen conmigo y con Don Agrícola, pa que paguen á este caballero los prejuicios que le han hecho, y sufran las demás penas que les imponga el señó juez.
 GORDIANO.—¿Quién, el tuerto?
 JUDAS.—Sea ó no sea tuerto, es juez.
 GORDIANO.—Ya lo sabemos; lo digo, porque como no vé más que con un ojo, para no mentir en las sentencias

que dicte, no debe nunca poner *Visto*, sino *Medio visto!*...
 JUDAS.—(Bajo, al Canene.) Tú tambien te vienes.
 EL CANENE.—Yo? A dónde?
 JUDAS.—Al juzgao!
 LA CANANA.—(Bajo, á Judas.) Padre, mire Vd. que, ó me dá un sponcio ó me dejo robar!...
 EL CANENE.—(Idem.) Zi me denuncia Vd. y no me da zu hija por ezpoza, cuento al juez y á todo el mundo lo que ésta me ha dicho...
 JUDAS.—¿Qué te ha dicho la chismosa?
 EL CANENE.—Que caza Vd. más que ninguno, zin permizo de nadie, zin gaztar ni un perro chico... en licenciaz, cobrando encima el zuerdo de guarda!...
 JUDAS.—Chist!... Calla! calla!... No me comprometas. Tuya es!... ¡Infame hija!
 EL CANENE.—Ahora zi que podemos decir aquello de..... A ver zi te acuerdaz...
 LA CANANA.—(Abrazándole.) ¡Ay mi Canene!
 EL CANENE.—(Idem.) ¡Ay mi Canana!...
 GORDIANO.—(Dirigiéndose al Canene y al Tio Canijo.) ¡Compañeros de caza; correligionarios de San Eustaquio y San Huberto!... Antes de marcharnos, propongo tres cosas: primera, que se suprima en España el título que lleven todas las *Calles de la Casa*. Segunda, que en su lugar se ponga este epitafio: «Aquí yacen los cazadores muertos por los animales.» Y tercera, que no pudiendo ya cazar ni liebres, ni conejos, ni perdices, ni pájaros, todo el mundo coma... patatas y berzas.
 EL CANENE Y CANIJO.—Aprobado!
 GORDIANO.—Sí, porque ya sólo podrán cazar los grandes propietarios!...
 EL CANENE.—(Bajo, al Tio Judas.) Y los hijos de los guardas!
 ROBUSTIANA.—(A su marido.) Supongo que ya no volverás á cazar?...
 GORDIANO.—Por ahora no, esposa mia; pero... no quisiera que se burláran hoy de nosotros en el pueblo, viéndonos entrar así tan... vamos... tan frios!...
 ROBUSTIANA.—¿Qué vas á hacer?
 GORDIANO.—Ahora lo verás! (Al público.)
 Ya que el guarda no quiere que mate nada, déjame tú que cace...
 ROB.—(A su marido.) Una palmada?...
 GOR.—(Al público.) Ya lo has oido; no consientas que á casa vuelva... *vacío!*

FÉ DE ERRATAS.

LÁMINAS.	LÍNEAS.	COLUMNAS.	DICE.	LÉASE.
XVI.	70.	"	meson.....	me son.
"	80.	"	trazadas.....	trazada.
XXXVII.	55.	4. ^a	entre.....	entre.
XLI.	37.	"	una lima ó triángulo....	una lima ó triángulo de hierro.
"	8 (Reg. 147).....	"	así como los finales.....	así como los principios y finales.
"	5 (Reg. 161).....	"	dudoso.....	inexacto.
PÁGINAS.				
95.	92.	6. ^a	aguitar.....	aguaitar.
96.	46.	1. ^a	ajunear, se.....	ajuncar, se.
96.	125.	1. ^a	{ alforjar, se.....	{ alforjar.
			{ algebrizar.....	{ algebrizar.
97.	10.	1. ^a	{ atemperar.....	{ atemperar.
			{ atenazear.....	{ atenazar.
98.	62.	5. ^a	{ desabarrotar.....	{ desabarrotar.
			{ desabastecer, se.....	{ desabastecer, se.
			{ desfalcicar.....	{ desfalcicar.

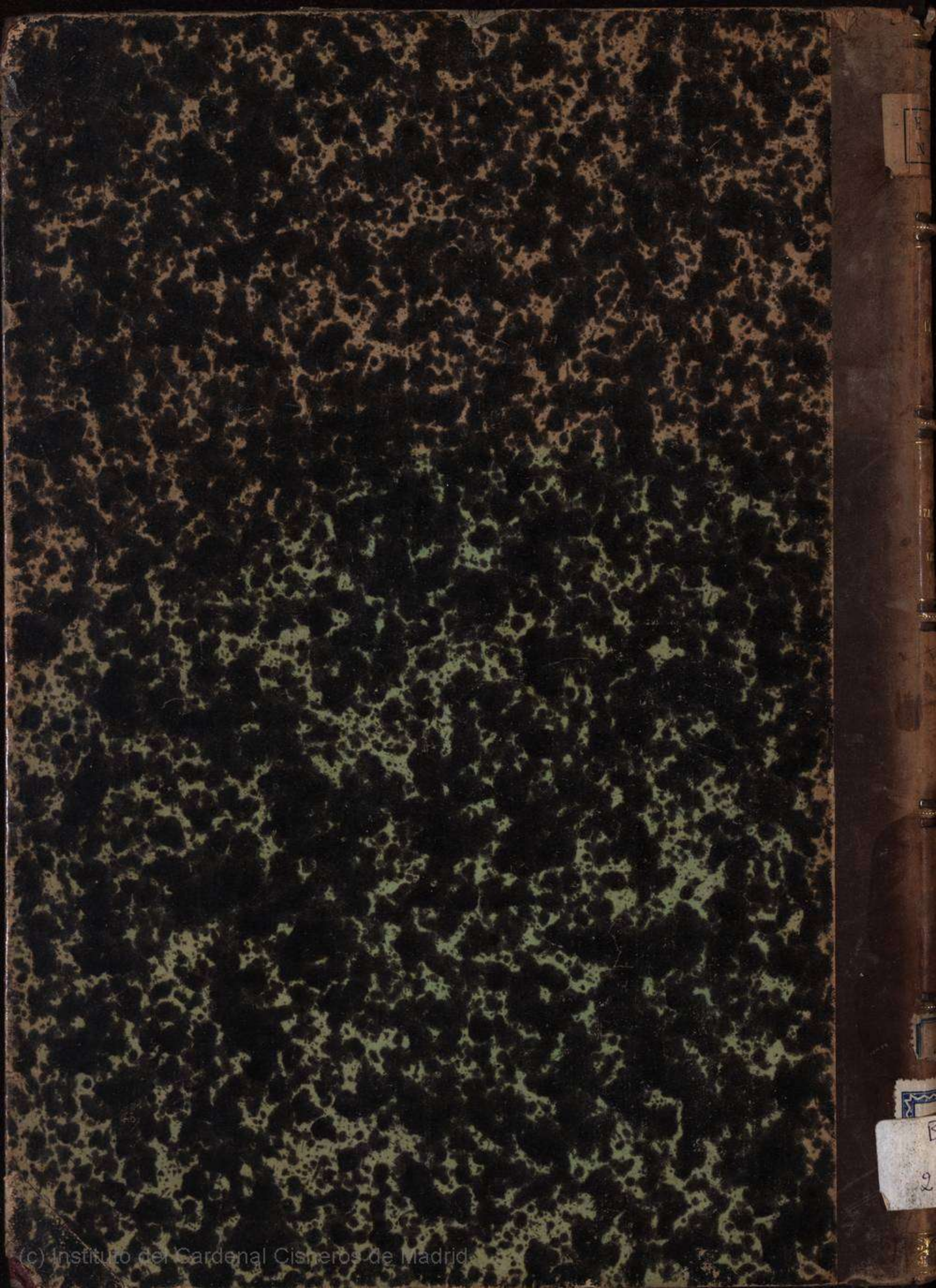
NOTA. En los significados de las terminaciones (lámina 12.^a), por un olvido involuntario se han omitido los siguientes:

1. ^a	terminacion,	huri, arroz.
9. ^a	"	accion.
10. ^a	"	yermo, os.
11. ^a	"	honor.
12. ^a	"	hollar, hollin, ayer.
14. ^a	"	aldea, yodo.
15. ^a	"	atlas.
17. ^a	"	alguien, algun, agraz.
27. ^a	"	eje, orgia.
31. ^a	"	abad, albor, álveo.
32. ^a	"	Item.









E
N

2



V
N

B

2



COLLÈS

BIBLIOTHÈQUE
NATIONALE

BFA
V
274